



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



# Plan de Desarrollo Municipal Ocuilán

2016-2018



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



**OCUILAN**

Paralelo ecoturístico y prehistórico  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCUILAN 2016-2018





**Honorable Ayuntamiento de Ocuilan  
Estado de México 2016-2018**

**Félix Alberto Linares González**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE OCUILAN

**Yazmín Castillo Chaqueco**  
SÍNDICO PROCURADOR  
MUNICIPAL

**Rosalío Ferreyra Pichardo**  
PRIMER REGIDOR / Obras  
Públicas

**Clara Ancelmo González**  
SEGUNDA REGIDORA /  
Turismo, Desarrollo Urbano,  
Revisión del Bando Municipal,  
Reglamento Interno y Vivienda

**Gumaro Flores Hernández**  
TERCER REGIDOR / Salud,  
Alumbrado Público,  
Electrificación, y Apoyo y  
Atención al Migrante

**Ma. Guadalupe González  
Perete**  
CUARTA REGIDORA /  
Gobernación y Seguridad  
Pública

**Orlando Gómez Cristino**  
QUINTO REGIDOR / Comercio,  
Fomento al Empleo, Mercados,  
Rastro y Asuntos Indígenas

**Evelin Rodríguez Perete**  
SEXTA REGIDORA / Educación  
y Deporte

**César Apolinar Gómez**  
SÉPTIMO REGIDOR / Desarrollo  
Agropecuario  
y Transporte Público

**Janury Betizú Ibáñez Terán**  
OCTAVA REGIDORA / Fomento  
Forestal y Protección al Medio  
Ambiente

**José Luis Gómez Urbina**  
NOVENO REGIDOR / Agua  
Potable, Drenaje y Alcantarillado

**Ariana Ibáñez Tejeda**  
DÉCIMA REGIDORA / Cultura y  
Apoyo a Personas con  
Capacidades Diferentes

**Antonio Zamora Vara**  
Secretario del Ayuntamiento



## INDICE

<b>1. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> .....	7
1.1 Objetivo general.....	8
1.2 Marco legal.....	9
1.3 Participación democrática en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal.....	14
1.4 Planeación estratégica. (Misión y Visión del Gobierno Municipal).....	14
1.5 Mensaje de gobierno y compromiso político.....	15
<b>2. ENTORNO NACIONAL Y ESTATAL, IMPLICACIONES PARA EL MUNICIPIO</b> .....	19
2.1 Contexto Nacional y Estatal 2015.....	20
2.2 Principales características de la región municipal.....	20
2.3 Diagnóstico del territorio municipal.....	21
2.3.1 Delimitación y estructura territorial del Municipio.....	22
2.3.2 Medio físico.....	24
2.3.3 Dinámica demográfica.....	26
<b>3. DIAGNÓSTICO POR PILARES TEMÁTICOS Y EJES TRANSVERSALES</b> .....	35
<b>3.1. PILAR TEMÁTICO GOBIERNO SOLIDARIO</b> .....	36
3.1.1 Diagnóstico general Pilar temático Gobierno Solidario.....	36
3.1.1.1 Temas de desarrollo para un Gobierno Solidario.....	36
3.1.1.1.1 Tema: Núcleo social y calidad de vida.....	36
3.1.1.1.1.1 Subtema: Educación y Cultura.....	38
3.1.1.1.1.2 Subtema: Cultura Física y Deporte.....	41
3.1.1.1.1.3 Subtema: Salud y Asistencia Social.....	42
3.1.1.1.1.4 Subtema: Vivienda.....	44
3.1.1.1.2 Tema: Grupos vulnerables.....	45
3.1.1.1.2.1 Subtema: Niños, Jóvenes y Adultos Mayores.....	46
3.1.1.1.2.2 Subtema: Mujeres.....	46
3.1.1.1.2.3 Subtema: Población Indígena.....	48
3.1.1.1.2.4 Subtema: Población con Discapacidad.....	49
3.1.1.1.2.5 Subtema: Migrantes.....	50
3.1.2 Prospectiva general para un Gobierno Solidario.....	53
3.1.3 Objetivos del Pilar temático Gobierno Solidario.....	54
3.1.3.1 Estrategias para alcanzar los objetivos del Gobierno Solidario.....	54
3.1.3.1.1 Líneas de acción para un Gobierno Solidario.....	54
3.1.4 Matrices de Indicadores del Pilar temático Gobierno Solidario.....	57
3.1.5 Obras y acciones de alto impacto para un Gobierno Solidario.....	60
3.1.6 Obra Pública en proceso para un Gobierno Solidario.....	60
<b>3.2. PILAR TEMÁTICO MUNICIPIO PROGRESISTA</b> .....	60
3.2.1 Diagnóstico general Pilar temático Municipio Progresista.....	60
3.2.1.1 Tema: Estructura y ocupación de la superficie municipal.....	60
3.2.1.1.1 Subtema: Uso de suelo.....	60
3.2.1.1.2 Tema: Actividades económicas del Municipio.....	62
3.2.1.1.3 Tema: Empleo.....	62
3.2.1.1.4 Tema: Servicios públicos.....	65
3.2.1.1.4.1 Subtema: Agua potable.....	65
3.2.1.1.4.2 Subtema: Drenaje, alcantarillado y tratamiento de	





3.4.3 Objetivos de los Ejes transversales hacia una Gestión Gubernamental Distintiva.....	124
3.4.3.1 Estrategias para alcanzar los objetivos hacia una Gestión Gubernamental Distintiva.....	124
3.4.3.1.1 Líneas de acción hacia una Gestión Gubernamental Distintiva.....	124
3.4.4 Matrices de Indicadores hacia una Gestión Gubernamental Distintiva.....	135
3.4.5 Obras y acciones de alto impacto para una Gestión Gubernamental Distintiva.....	149
3.4.6 Obra pública en proceso para una Gestión Gubernamental Distintiva.....	149
<b>4. VINCULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 CON LOS SISTEMAS DE PLANEACIÓN ESTATAL NACIONAL.....</b>	<b>149</b>
4.1 Sistema de Planeación Democrática.....	149
<b>5. CRITERIOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 (ESTRATEGIA DE GESTIÓN).....</b>	<b>154</b>
5.1 Procesos de programación, presupuesto y control de la gestión municipal.....	154
5.2 Convenios para el desarrollo municipal.....	156
5.3 Demanda social.....	156
<b>6. CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS.....</b>	<b>161</b>
6.1 Esquema para la integración del proceso de evaluación del Plan.....	161
6.2 Sistema Municipal de Información.....	162
<b>ANEXOS.....</b>	<b>164</b>
<b>DIRECTORIO MUNICIPAL.....</b>	<b>179</b>



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



## 1. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

**Introducción**

El Plan de Desarrollo Municipal forma parte del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y sus municipios. El objetivo de este documento es identificar la problemática actual de la población y concentrar los esfuerzos, de manera estratégica, para solucionar la gran mayoría de los requerimientos de la sociedad, así como ser el instrumento que guíe las acciones del gobierno municipal en aras de mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos.

La planeación, como ejercicio de orden administrativo y con base en la reflexión del futuro, se ha transformado en el principal instrumento en la toma de decisiones para el diseño, puesta en operación, control y evaluación de las políticas públicas gubernamentales y ciudadanas. En México se ha constituido, a partir del marco jurídico, en la primera obligación de trabajo administrativo de las autoridades en los tres órdenes de gobierno.

Este plan debe reflejar el compromiso del gobierno municipal con sus ciudadanos, en términos del establecimiento de objetivos reales, con estrategias adecuadas y los lineamientos necesarios para lograr los resultados esperados, todo ello encaminado a mejorar las condiciones sociales, económicas y ambientales de sus habitantes. Llevar a cabo lo anterior implica el establecimiento de un gobierno eficiente, transparente y cercano a sus habitantes, donde exista la confianza y el compromiso entre el gobierno y sus ciudadanos para lograr un municipio mejor para todos.

Los proyectos contenidos en este plan de desarrollo reflejan las necesidades actuales del municipio y concretarlos contribuirá a mejorar la calidad de vida de sus habitantes. El cumplimiento de estos proyectos se realizará con base en la normatividad vigente, misma que garantiza que los proyectos a desarrollar tengan suficiencia presupuestaria y, principalmente, social, lo que contribuirá al fortalecimiento de la relación entre el gobierno y la ciudadanía, cada uno comprometido con su propia capacidad de gestión.

Finalmente, nuestro gobierno reitera su compromiso de gobernar y construir, con la participación activa de sus habitantes, sin distinción de género, edad, raza o condición social, un espacio donde todos vivan mejor. Esto se ve reflejado en cada uno de los programas contenidos en este documento.

## **1.1 Objetivo general**

El Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 de Ocuilan se ajusta en todo al proceso de planeación democrática normado a través del “Manual para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018” que ha emitido el Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Finanzas.

En consecuencia, el Gobierno Municipal se apega a lo establecido en el Sistema Nacional de Planeación Democrática y en el Sistema de Planeación Democrática para el Estado de México y sus Municipios, en armonía con lo definido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; la Ley de Planeación del Estado de México y sus Municipios y su Reglamento; la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y el Código Financiero del Estado de México y Municipios. Dichos ordenamientos en concordancia con la actuación normativa del Comité de Planeación para el

Desarrollo del Estado de México (COPLADEM) y del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Ocuilan (COPLADEMUN).

El objetivo de este Plan de Desarrollo Municipal es alinear cada una de las necesidades y compromisos de gobierno hacia los Pilares Temáticos del Gobierno Solidario, Municipio Progresista y Sociedad Protegida. De la misma manera, en la línea de transversalidad que exige la orientación de futuro, se aspira a ser un gobierno de resultados, con una gestión de calidad y generadora de desarrollo.

Las metodologías y herramientas a las que se apega el presente instrumento incluye la planeación estratégica, el análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), el Marco Lógico, la Prospectiva, el Presupuesto basado en Resultados PbR y la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

El Gobierno Municipal de Ocuilan aspira a consolidar las bases para un desarrollo sustentable de su territorio; detonar la actividad turística en todas sus posibilidades, y atender a los grupos vulnerables, de manera especial a las comunidades indígenas.

## 1.2 Marco legal

El cuerpo normativo que da sustento al Plan de Desarrollo Municipal de Ocuilan tiene como fundamento los siguientes ordenamientos:

La **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** en los siguientes artículos:

Artículo 25 y 26.- De las Garantías Individuales: Garantizar un desarrollo integral y sustentable, planeación democrática, participación social para incorporar aspiraciones y demandas al Plan a través de programas de desarrollo y su respectiva evaluación.

Artículo 115.- De los estados de la federación y del Distrito Federal: Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal, participar en la formulación de planes de desarrollo regional. Fracc. V, inciso a y c y Fracción VI Sobre la facultad de los Municipios en materia de planeación y la concordancia de los planes, de la coordinación de centros urbanos de dos o más Municipios de entidades distintas para el caso de una discrepancia territorial.

Artículo 134.- Acerca del ejercicio de los recursos públicos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

La **Ley Orgánica de la Administración Pública Federal**, en su Artículo 22.- establece la facultad del Ejecutivo Federal para celebrar convenios de coordinación de acciones con los gobiernos estatales, y con su participación, en los casos necesarios, de los Municipios.

La **Ley de Planeación** en sus Artículos 1, 2, 3 y 4 dicta las Disposiciones generales, sobre la planeación, definición, propósito, y la responsabilidad del Ejecutivo Federal en la materia.

En su Artículo 14.- señala la Atribución de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para proyectar y coordinar la planeación regional con la participación que corresponda a los

gobiernos estatales y municipales. En los Artículos 33 y 34 se dispone que El Ejecutivo Federal podrá convenir con las entidades federativas y los municipios para que participen en la planeación del desarrollo nacional, así como en acciones.

Se identifica en la **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México**, en su artículo 139.- que establece “el desarrollo de la entidad se sustenta en el Sistema Estatal de Planeación Democrática, que tiene como base el Plan de Desarrollo del Estado de México”.

El párrafo tercer de este artículo, dispone que, “Los planes, y acciones que formulen y ejecuten los ayuntamientos en materia de su competencia, se sujetarán a las disposiciones legales aplicables y serán congruentes con los planes y programas federales y estatales regionales y metropolitanos, en su caso”.

En la **Ley Orgánica Municipal del Estado de México**, en el Artículo 114.-, se establece que: “Cada Ayuntamiento elaborará su Plan de Desarrollo Municipal y los programas de trabajo necesarios para su ejecución, en forma democrática y participativa”:

El artículo 115 de la misma Ley prevé que: “la formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación del Plan y programas municipales, estarán a cargo de los órganos, dependencias o servidores públicos que determinen los Ayuntamientos conforme a las normas legales de la materia y las que cada cabildo determine”.

Artículo 116.- “El Plan de Desarrollo Municipal deberá ser elaborado, aprobado y publicado, dentro de los primeros tres meses de la gestión municipal. Su evaluación deberá realizarse anualmente”.

Artículo 117- El Plan de Desarrollo Municipal tendrá los objetivos siguientes:

- I. Atender las demandas prioritarias de la población;
- II. Propiciar el desarrollo armónico del municipio;
- III. Asegurar la participación de la sociedad en las acciones del gobierno municipal;
- IV. Vincular el Plan de Desarrollo Municipal con los planes de desarrollo federal y estatal;
- V. Aplicar de manera racional los recursos financieros para el cumplimiento del plan y los programas de desarrollo.

Artículo 118.- “El Plan de Desarrollo Municipal contendrá al menos, un diagnóstico sobre las condiciones económicas y sociales del municipio, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación y concertación que se requieren para su cumplimiento”.

Artículo 119.- “El Plan de Desarrollo se complementará con programas anuales, sectoriales de la Administración Municipal y programas especiales de los organismos desconcentrados y descentralizados de carácter municipal”.

Artículo 120.- En la elaboración de su Plan de Desarrollo Municipal, los ayuntamientos proveerán lo necesario para promover la participación y consulta populares.

Artículo 121.- Los ayuntamientos publicarán su Plan de Desarrollo Municipal a través de la Gaceta Municipal durante el primer año de gestión y lo difundirán en forma extensa.

Artículo 122.- El Plan de Desarrollo y los programas que de éste se deriven, serán obligatorios para las dependencias de la administración pública municipal, y en general para las entidades públicas de carácter municipal.

Los planes y programas podrán ser modificados o suspendidos siguiendo el mismo procedimiento que para su elaboración, aprobación y publicación, cuando lo demande el interés social o lo requieran las circunstancias de tipo técnico o económico.

La **Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México**, en su Artículo 24.- Fracción XXIX establece la facultad de la Secretaría de Finanzas para brindar asesoría y apoyo técnico a los municipios para elaborar sus planes de desarrollo.

Otro ordenamiento en materia es la **Ley de Planeación del Estado de México y Municipios**, que establece:

En su Artículo 1.- Objeto de la Ley y establecimiento de las normas en materia de Planeación Democrática del Estado de México y Municipios; participación de los habitantes, grupos y organizaciones sociales y privados en la elaboración, ejecución y evaluación del Plan de Desarrollo del Estado de México y de los Planes de Desarrollo Municipales; coordinación de acciones con el Gobierno Federal y los Gobiernos Municipales en la formulación, instrumentación, colaboración, concertación, control y seguimiento de la ejecución y la evaluación de la estrategia de desarrollo contenida en el Plan de Desarrollo del Estado de México y en los planes de desarrollo municipales.

En el Artículo 3.- Del proceso de planeación en congruencia con la Planeación Nacional del Desarrollo, integrando al Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, los planes de desarrollo municipal como sustento del desarrollo del Estado de México y Municipios.

En su Artículo 19.- las siguientes fracciones:

- I.- Elaborar, aprobar y ejecutar el Plan de Desarrollo Municipal y sus programas;
- II.- Establecer los órganos, unidades administrativas o servidores públicos que lleven a cabo las labores de información, planeación, programación y evaluación;
- III.- Afirma que compete a los ayuntamientos en materia de planeación democrática para el desarrollo: "Asegurar la congruencia del Plan de Desarrollo Municipal con el Plan de Desarrollo del Estado y el Plan Nacional de Desarrollo; así como con los programas sectoriales, regionales y especiales que se deriven de estos últimos manteniendo una continuidad programática de mediano y largo plazo".

Por otro lado en el Artículo 22.- dispone; Los planes de desarrollo se formularán, aprobarán y publicarán en tres meses para los ayuntamientos contados a partir del inicio del periodo constitucional de gobierno... habrá de considerar el plan anterior, su vigencia se circunscribe al periodo constitucional o hasta la publicación del plan del siguiente periodo. Su publicación será en Gaceta Municipal y su cumplimiento será obligatorio.

El Artículo 26.- Elaboración de programas sectoriales, regionales y especiales para la integración de los planes de desarrollo. Y el Artículo 39.- Coordinación y participación de la sociedad en la Planeación Democrática para el Desarrollo.

Por lo que se refiere al **Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios**, se dicta que:

Artículo 4.- Responsables en materia de Planeación para el Desarrollo. artículo 10.- Ámbitos de planeación con incidencia en el Desarrollo del Estado; 20.- Competencia de las unidades administrativas o servidores públicos municipales que realicen las tareas de información, planeación, programación y evaluación.

En el Artículo 18.- fracción I, se establece como una responsabilidad de los Ayuntamientos, “Elaborar conforme a los criterios y metodología que el Ejecutivo del Estado proponga a través de la Secretaría, los planes de desarrollo y sus programas al inicio de cada periodo constitucional de Gobierno, los cuales, una vez aprobados por el Cabildo, deberán ser documentados en el Registro Estatal de Planes y Programas, y presentados a la H. Legislatura Local a través del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México”.

En los Artículos 50, 51 y 52 de este mismo ordenamiento se definen los elementos que deberán incluir el contenido del Plan de Desarrollo, y en su artículo 53.- se estipula que “El Plan de Desarrollo Municipal se conformará asumiendo una estructura programática lo más apegada a la utilizada en la Administración del Gobierno del Estado de México, a efecto de homologar y dar congruencia al Sistema Estatal de Planeación Democrática para el Desarrollo; para lo cual la Secretaría proporcionará asesoría y asistencia a los Municipios que así lo soliciten”.

El **Bando Municipal** de Ocuilan en su CAPÍTULO III. DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL establece en su Artículo 71.- El Ayuntamiento está obligado a formular para su periodo un Plan de Desarrollo Municipal y los programas operativos anuales que correspondan a sus actividades. Tanto en la formulación como en la evaluación de dicho Plan, se sujetará a lo establecido por la Ley de Planeación del Estado de México y su Reglamento, Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y demás normas aplicables en la materia y deberán difundirlo adecuadamente.

Artículo 72.- De acuerdo a la Ley Orgánica Municipal, el Ayuntamiento tiene la facultad para formular, aprobar y ejecutar el Plan de Desarrollo Municipal, siendo éste el sistema de planeación y programación que permita fomentar el desarrollo integral de la población y de la familia, asimismo, mejorar el nivel de vida de todos los vecinos y habitantes del Municipio, a través de programas e instrumentos de planeación, sin afectar el medio ambiente y con mira a elevar los niveles de Bienestar Social de toda la población, en coordinación con la Federación y el Estado, así como con los Sectores Social y Privado, en los términos y con las condiciones que la Legislación vigente y aplicable establezca.

Este Plan, deberá estar fundamentado a base de foros de consulta ciudadana, por medio de la recopilación de demandas y acciones comunitarias de la población de Ocuilan.

Artículo 73.- Los Planes y Programas de Desarrollo podrán ser modificados o sustituidos, siempre y cuando se siga el procedimiento utilizado para su elaboración y aprobación, cuando así lo demande el interés social o así lo requieran las circunstancias de tipo técnico, económico o social.

Artículo 74.- Para efectos de esta sección, el Ayuntamiento podrá expedir los Reglamentos y Disposiciones Administrativas que sean necesarias, para el buen uso y operación del mismo.

TÍTULO SÉPTIMO. DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS VECINOS Y HABITANTES  
CAPÍTULO I. DE LAS DISPOSICIONES GENERALES  
Artículo 75.- El Ayuntamiento queda facultado para organizar a los vecinos, ciudadanos, en Consejos de Participación Ciudadana, en comités, en consejeros o en las formas que determine el Ayuntamiento y que estime conveniente.

Artículo 76.- Estas representaciones sociales, fundamentalmente deberán de promover, apoyar y motivar la participación de los vecinos y habitantes del Municipio en el desarrollo de obras y programas que están destinados al bien común, enalteciendo la dignidad de las personas y buscando la unidad de las mismas.

CAPÍTULO II DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.  
Artículo 77.- El Ayuntamiento constituirá la Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal de acuerdo con lo establecido en el artículo 82 de la Ley Orgánica Municipal.

Artículo 78.- La Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal, será integrada por ciudadanos distinguidos del Municipio, que representen a los sectores públicos, social y privado y a las organizaciones sociales del Municipio, así como a los miembros de los Consejos de Participación Ciudadana y Delegados Municipales.

Artículo 79.- La Comisión de Planeación, para el Desarrollo Municipal y los grupos técnicos especializados, son órganos auxiliares del Ayuntamiento en el desarrollo de su actividad y tendrán las funciones que determinan, la Ley Orgánica Municipal y los Reglamentos expedidos por el propio Ayuntamiento.

Artículo 80.- Son atribuciones de la Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal las siguientes: I. Proponer al Ayuntamiento los mecanismos, o acciones para la formulación, control y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal; II. Consolidar un proceso permanente y participativo de planeación, orientando a resolver los problemas del Municipio; III. Formular recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de servicios públicos; IV. Realizar estudios y captar la información necesaria para cumplir con las encomiendas contenidas en las fracciones anteriores; V. Gestionar la expedición de reglamentos o disposiciones administrativas que regulen el funcionamiento de los programas que integren el Plan de Desarrollo Municipal; VI. Comparecer ante el Cabildo cuando este lo solicite o cuando la comisión lo estime conveniente; VII. Proponer, previo estudio a las Autoridades Municipales, la realización de obras o la creación de nuevos servicios públicos o el mejoramiento de los ya existentes, mediante el sistema de cooperación y en su oportunidad promover la misma; VIII. Desahogar las consultas que, en materia de creación y establecimiento de nuevos asentamientos humanos dentro del Municipio, les turne el Ayuntamiento; IX. Formar subcomisiones de estudio para asuntos determinados; y X. Proponer al Cabildo su reglamento interior.

Artículo 81.- El Presidente Municipal, al iniciar su periodo constitucional, convocara a las organizaciones sociales de las comunidades para que se integren a la Comisión de Planeación para el desarrollo municipal, en donde habrán ciudadanos distinguidos del Municipio o representantes de los sectores público social y privado, así como de las organizaciones sociales del Municipio, pudiéndose incorporar a ellos miembros del Consejo de Participación Ciudadana.



Artículo 82.- La Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal estará integrada cuando menos por cinco miembros, encabezados por quien designe el Ayuntamiento, y podrá tener tantos miembros como sean 28 necesarios para el eficaz desempeño de sus funciones, los cuales durarán en su cargo el periodo Municipal correspondiente.

### **1.3 Participación democrática en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal**

El Plan de Desarrollo Municipal es la ocasión idónea para hacer patente la vocación democrática de las autoridades electas. En esta segunda oportunidad de ser gobierno, se reivindica la voluntad por incluir a todas las comunidades, sistematizar sus necesidades y traducir esos compromisos en políticas públicas, programas y proyectos que impacten de manera positiva al territorio municipal.

Los nuevos tiempos de la política llevan a toda autoridad electa democráticamente a construir la Agenda Pública con un espíritu de corresponsabilidad, coordinación y concertación entre actores gubernamentales, sociales y privados.

Es por ello que en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal de Ocuilán el Alcalde estableció un equipo técnico dirigido por la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación que estableció la coordinación con las distintas áreas de la administración pública, con la finalidad de documentar el diagnóstico, la prospectiva, la instrumentación, la evaluación y el seguimiento de la gestión municipal.

La misma instancia técnica procesó los compromisos de campaña no solamente por comunidad sino también por tema. Esto significa que se tuvo contacto con la población en general y agrupaciones de diversos sectores: privado, académico, universitario, comerciantes, líderes agrarios, operadores de turismo, ambientalistas y otras organizaciones de la sociedad civil, dando por resultado, en términos cuantitativos, demandas de diversos sectores, de las cuales 85 por ciento se refieren a servicios urbanos, agua y saneamiento, obra pública, desarrollo social, salud, seguridad social, movilidad e infraestructura urbana, y 15 por ciento sobre aspectos de la administración pública.

Como se hace constar en el apartado de demanda social, se hicieron 235 compromisos de campaña que son una base fundamental para la acción de gobierno toda vez que se recogen las necesidades más sentidas de las 43 comunidades en materia de infraestructura. Dichos compromisos se desagregan en los anexos del presente Plan.

### **1.4 Planeación estratégica (Misión y Visión del Gobierno Municipal)**

#### **Misión**

Desarrollar una gestión en la que las acciones de gobierno y de los servidores públicos se apeguen a principios de honestidad, corresponsabilidad, confianza y vigilancia ciudadana, que ponga a la administración pública municipal en coordinación y colaboración con otros

órdenes de gobierno e instancias privadas y sociales nacionales e internacionales para elevar la calidad de vida de los ocuilenses, con el propósito de generar las bases del desarrollo sustentable, empoderar la actividad turística y atender a las comunidades indígenas.

## Visión

Ser un Municipio que reconozca su vocación y compromiso con el bienestar de su población sin menoscabo del medio ambiente, y que además traduzca su potencial turístico en una oferta regional y nacional que reivindique el respeto a los derechos de las comunidades indígenas.

### 1.5 Mensaje de gobierno y compromiso político

Como Presidente Municipal Constitucional de nuestro hermoso Municipio, ofrezco un Gobierno de puertas abiertas, itinerante, que sabrá llevar soluciones a las comunidades, en el mismo lugar donde se requieran. Seremos, preferentemente, servidores de campo, no de oficina.

Ofrezco un gobierno incluyente, quiero gobernar con todos los ocuilenses. Quiero que participen en las decisiones de fondo, que confíen, que propongan y que estén atentos a nuestro desempeño.

Tendremos un gobierno honesto en las acciones y honesto en la conducta de los servidores. Como todos saben soy médico de profesión, y esto me obliga a dar prioridad al rubro de la **salud**, pues estoy convencida que sin ella ningún proyecto se puede concretar.

Deseamos que, a través de la Secretaría de Salud del Estado, se ponga en funcionamiento el CEAPS, y que ese inmueble termine siendo el Hospital General de Ocuilan, el cual, dará servicio no sólo a los habitantes del municipio sino también a millones de peregrinos que día con día visitan al milagroso Señor de Chalma.

La **educación** tendrá una atención puntual pues sabemos que la instrucción académica dota de habilidades y herramientas adecuadas para mejorar la calidad de vida de los seres humanos.

Bajo este precepto se realizará la compra de la Casa del Estudiante de Ocuilan en Toluca; se reactivará la renta de la Casa del Estudiante en Cuernavaca y, por qué no, buscaremos la renta de la Casa del Estudiante en el Distrito Federal. Así, nuestros jóvenes no tendrán impedimentos ni pretextos para acceder a la educación.

De la misma manera, buscaremos intercambios con instituciones de todos los niveles educativos y de todos los ámbitos. Ya lo hicimos una vez, cuando estudiantes de Ocuilan obtuvieron becas para el extranjero y hoy, orgullosamente presumimos, tenemos una joven que se graduó de médico en la Universidad de La Habana, Cuba.

En educación, nuestra máxima aspiración será la gestión de la Universidad Tecnológica de Ocuilan. Con estas acciones en materia de salud y educación, sentamos las bases para impulsar el desarrollo humano de las y los jóvenes ocuilenses.

En **Obra Pública**, ustedes saben que tenemos experiencia.

Ahora el reto es ampliar la Red de Agua Potable en todas las comunidades, construir más calles y vialidades y continuar con la ampliación de la Red Eléctrica. Con estas acciones, mi gobierno busca impulsar el crecimiento económico no sólo de ocuilan, sino de la región.

Además de reactivar la economía social, generando empleo para ello, se buscará adquirir un terreno para el Mercado de Muebles de Madera en la Zona Norte del Municipio.

El **deporte** es una prioridad. Tenemos que atraer a los jóvenes al deporte, que vean en este un estilo de vida. Para ello se construirá la Deportiva Municipal y se rehabilitarán los campos deportivos de cada una de las delegaciones municipales.

Además, se creará la Escuela del Futbolista Ocuilense y fomentaremos la práctica de diferentes disciplinas deportivas.

En **vivienda**, queremos que todos los ciudadanos tengan un lugar digno donde vivir. Por ello, gestionaremos acciones de vivienda a través de la CONAVI y de FONHAPO. Esto será posible gracias a la experiencia que ya se tiene en estas tareas.

Estamos convencidos de que sin el arduo trabajo de los ocuilenses en el campo, el desarrollo regional se vería comprometido. Es por ello, que aprovecharemos todos los programas estatales y federales que tienen recursos asignados al agro mexicano. Buscaremos acceso a instituciones como Sedagro, Sagarpa, Conafor, Probosque, Sedesol, Secretaría de Economía y todas las dependencias involucradas para mejorar la productividad del mismo.

Ocuilan merece ser un **Municipio Limpio**. Por ello impulsaremos un mecanismo, en el marco de nuestras atribuciones y competencias, para hacer eficiente la recolección, manejo y destino de los residuos sólidos municipales, con el propósito de generar:

- Empleos Verdes
- Protección de los recursos estratégicos del agua
- Aprovechamiento de los recursos maderables y no maderables
- Mitigación del Cambio Climático y,
- Combate al abigeato

Buscaremos **Inversiones** en el sector de las **Energías Renovables, Eólicas y Solares**, aprovechando los recursos naturales con los que contamos. De esa manera, generaremos ingresos para la población y asumiremos compromisos globales para combatir el cambio climático. Con estas acciones, Ocuilan será punta de lanza en el Estado de México, en cuanto a desarrollo sustentable.

En **turismo**, son bienvenidas todas las inversiones, siempre y cuando se hagan con sentido de compromiso y respeto a la gente y a los recursos naturales. Tenemos pláticas ya con algunos empresarios para la construcción del **Teleférico Parque Tlatucapa-La Cañada**.

También se realizarán las gestiones necesarias para construir el Corredor Turístico Coyoltepec-Plaza Nueva.

Impulsaremos el turismo mediante actividades como el agroturismo, arqueoturismo, senderismo, expediciones y motocross en las Lagunas de Zempoala, las Casacadas de Acaluca y las Cascadas del Obraje. Además, se reactivará la Tirolesa del Parque Tlatucapa.

Para que todos los visitantes se sientan seguros, Ocuilan los recibe con los brazos abiertos, garantizando su integridad. Para ello, crearemos la **Ruta del Peregrino Seguro**, con policías capacitados y bien equipados.

Para nosotros, es motivo de orgullo contar y reconocer a nuestra Etnia Tlahuica. Nuestra comunidad indígena merece todo nuestro respeto, por ello se construirá el **Centro Ceremonial Tlahuica**.

En dicho espacio contaremos con un área para deportistas de alto rendimiento. Anhelamos para un futuro no muy lejano, que deportistas de máximo nivel vengan a concentrarse y entrenar en nuestro territorio. Por qué no pensar en ser sede de algún evento deportivo de nivel internacional.

Uno de los problemas que afectan de manera importante al Estado de México es la **violencia contra las mujeres**. Para prevenir que padezcan este mal, se creará la Coordinación Municipal de la Mujer, que gestionará proyectos y programas para mejorar su economía.

Llevaremos a cabo talleres, conferencias y capacitación para fomentar y reconocer su papel en la sociedad. Dispondremos de una línea telefónica, Línea Rosa, para dar asesoría jurídica, psicológica y de prevención de la violencia. Garantizaremos la protección a la mujer y la equidad de género. En Ocuilan habrá tolerancia cero al maltrato femeníl.

La **seguridad** de todos los ciudadanos es y será primordial. Empezaremos por capacitar y certificar a los policías para mejorar su desempeño. Es importante equipar adecuadamente al cuerpo de seguridad.

Se coordinarán acciones con las fuerzas municipales y federales para garantizar la protección ciudadana. Ocuilan es un municipio tranquilo y queremos que así siga, pero es mejor prevenir.

Como Presidente Municipal para el periodo 2016-2018, mi compromiso es hacer de Ocuilan un gran municipio que tenga desarrollo en todas las dimensiones, un municipio donde a todos los habitantes se les garanticen sus derechos, se viva en armonía y se logre elevar la calidad de vida de todas y todos, sin importar su ideología partidista, religiosa y condición económica.

Porque **para Mover a Ocuilan, hay que trabajar en Grande por el Bien de Todos**, de todos los ocuilenses.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



## 2. ENTORNO NACIONAL Y ESTATAL, IMPLICACIONES PARA EL MUNICIPIO

## 2.1 Contexto Nacional y Estatal 2015

### 2.2 Principales características de la región municipal

De acuerdo con información de COPLADEM en el Estado de México, la Región VI de Ixtapan de la Sal se integra por los municipios de Almoloya de Alquisiras, Coatepec Harinas, Ixtapan de la Sal, Joquicingo, Malinalco, Ocuilan, San Simón de Guerrero, Sultepec, Temascaltepec, Tenancingo, Texcaltitlán, Tonatico, Villa Guerrero, Zacualpan y Zumpahuacán, los cuales albergan 657 localidades.

Esta región está catalogada por el Plan Estatal de Desarrollo Urbano como un conjunto de municipios con dinámicas promordialmente rurales. Agrega que si bien no forma parte de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca (ZMVT), sí mantiene estrechas relaciones funcionales con ésta, además de ser un polo turístico importante de la entidad.

La región tiene una extensión territorial de 3,655.98 kilómetros cuadrados, equivalentes a 16.26% del total del territorio estatal. Destacan los municipios de Sultepec, Temascaltepec y Ocuilan con la mayor extensión territorial, al representar el 43% de la superficie regional.

En cuanto a la población, la región registra un total de 431,701 habitantes, según el Censo de Población 2010, y representa el 2.84% de la población estatal.

De los 15 municipios que integran la región, Tenancingo y Villa Guerrero concentran la mayor población con 21 y 14 % respectivamente de la población total de la región, y el 35% restante se distribuye en los otros 13 municipios.

El uso urbano que prevalece en la región es el habitacional, concentrando el 77% en los municipios de Coatepec Harinas, Malinalco y Tenancingo. En los usos no urbanos prevalecen las actividades agrícola, forestal y pecuaria.

Ocuilan, junto con otros 11 municipios presenta una mayor proporción de uso agrícola en su territorio. De la misma manera, en cuanto al uso forestal, junto con otros 10 municipios concentra la actividad forestal.

Es una región que destaca por la producción de cultivos primarios como son las flores, hortalizas y frutas, actividad que gradualmente ha derivado hacia una especialización en la oferta de servicios turísticos.

Ese perfil económico ha convertido a la región en un creciente espacio recreativo para los habitantes de las zonas metropolitanas del Valle de México (ZMVM) y del Valle de Toluca (ZMVT). Se trata de un nodo de desarrollo de la oferta turística.

Sobre la Población Económicamente Activa, Ocuilan y Malinalco registran un crecimiento en actividades no agrícolas.

En la dimensión ambiental, la región requiere de una política pública en favor de la restauración, preservación y mejoramiento de los recursos naturales, como son el agua, los

suelos, la flora y la fauna, de acuerdo con los estudios del Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y del Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México (POETEM).

A pesar de que en la región existen nueve Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, Ocuilan es uno de los municipios que no cuentan con estos sistemas.

De las 73 Áreas Naturales Protegidas que hay en el Estado, 11 se ubican en esta región. Tres son parques nacionales, cinco parques estatales y tres no tienen decreto de creación. Entre éstos últimos está Tlatucapa, que pertenece a Ocuilan y cuya vegetación es bosque de pino, encino e inducido.

Las principales problemáticas de las Áreas Naturales Protegidas son la sobreexplotación de flora y fauna, la falta de planes de manejo, los incendios forestales naturales y/o inducidos, el pastoreo de ganado, la invasión de las protegidas por asentamientos irregulares y la contaminación de cuerpos de agua y zonas de recarga.

En el Modelo de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México se establecen políticas muy específicas para una política ambiental integral. Estas son: política de protección; política de conservación; política de restauración; y política de aprovechamiento.

Por otro lado, en el tema de migración Ocuilan es uno de los siete municipios que registra altos grados de migración. De hecho, ocupa el décimo lugar en el índice y grado de intensidad migratoria en el Estado de México.

En cuanto al tema de vivienda, en la región se ubican 98,960 viviendas, localizadas en su mayoría en Tenancingo y Villa Guerrero. El índice de hacinamiento en Ocuilan es de 4.51 habitantes por vivienda.

Con cifras de 2010, en la región se se registran 2.7% de las viviendas sin servicios de nergía eléctrica; 21.17% no disponían de agua potable y 20.63% carecían del servicio de drenaje, representando la dotación de agua potable y el servicio de drenaje los valores más deficitarios.

Para el caso de Ocuilan, el porcentaje de viviendas con agua potable es del 88.4, el 72.73% de viviendas con drenaje y el 98.23% de viviendas con energía eléctrica.

En la región se registra una problemática en el grupo de mujeres cuyo rango de edad va de los 12 a los 19 años de edad que son madres, situación que las hace más vulnerables, en especial aquellas que se embarazan a temprana edad convirtiéndose en madres adolescentes. En el caso de Ocuilan esta problemática es una de las más altas, con el 10.1%.

La población indígena en la región es inferior a la que se registra en el estado. Para 2010 el municipio de Ocuilan identifica un universo de 835 personas que hablan alguna lengua indígena.

La problemática de este grupo vulnerable en la región consiste en que se encuentra en condiciones de rezago y pobreza por la falta de servicios educativos, de salud, seguridad

social, alimentación, vivienda e ingresos, también está sujeta a otras limitaciones ocasionadas por la orografía del territorio, así como por la ubicación de sus poblaciones.

En Ocuilan se identifican, para 2005, 378 viviendas indígenas, de las cuales 323 cuentan con agua potable, 188 con drenaje y 367 con electricidad.

Sobre el tema educativo, la región registra para 2010 una matrícula total en todos los niveles educativos del orden de 127,500 alumnos, mismos que fueron atendidos por un total de 7,162 docentes, en 1,605 planteles y 7,493 grupos. La mayor concentración de estos indicadores se da en los niveles de Preescolar, Primaria y Secundaria, los cuales ubican entre el 80 y el 95% de la matrícula escolar además de los docentes, planteles y grupos asignados, seguidos en importancia por los niveles Medio Superior y el Superior.

En Ocuilan, para 2010, se registró una matrícula en preescolar de 1,359 alumnos, con 69 docentes, 44 escuelas y 112 grupos. En cuanto a Primaria, se registró una matrícula de 4,311 alumnos, con 200 docentes, 42 escuelas y 287 grupos. Sobre Secundaria, se registró una matrícula de 1,608 alumnos, con 96 docentes, 17 escuelas y 78 grupos. En cuanto a Educación Media Superior, se registró una matrícula de 670 alumnos, con 46 docentes, 3 escuelas y 18 grupos. En cuanto a Educación Superior, carece del equipamiento necesario.

### **2.3 Diagnóstico del territorio municipal**

El municipio de Ocuilan se localiza en la región sureste del Estado de México, a 60 km de la capital mexiquense. La cabecera municipal lleva el nombre de Ocuilan de Arteaga.

A finales del siglo XV, esta región fue conquistada por los Tenochcas, testimonio de estos acontecimientos son los diversos vestigios arqueológicos localizados en el territorio municipal, como son: el tlachtitemalacatl o juegos de pelota, la zona arqueológica de El Castillo de la Reina (conocida también como Tlatocalpan), por mencionar algunos de los más importantes. Asimismo, Ocuilan fue un punto importante en el camino prehispánico que conducía a Tenochtitlan, Atlapulco, Xalatlaco, Ichcateopan, Teloloapan, por donde transitaban los pochtecas o comerciantes con diversos productos. En 1602, Ocuilan fue encomendado<sup>1</sup> a Servan Vejarano y, posteriormente, al morir éste, deja la encomienda a su esposa Doña Francisca Calderón, siendo Diego de Ocampo Saavedra, el último poseedor de esta encomienda.

Los nativos de Ocuilan fueron evangelizados por frailes Agustinos en 1537. Existe información escasa sobre la vida de la región durante la época de la Colonia. Algunos acontecimientos relevantes, posteriores a la época de la Colonia, fueron: en 1834, Don Lorenzo de Zavala, gobernador del Estado de México, se ocultó de sus enemigos en esta zona y, desde dicho lugar, lanzó un manifiesto en contra de Don Manuel Gómez Pedraza, Presidente de la República Mexicana. Otro acontecimiento importante es el decreto,

---

<sup>1</sup> Las encomiendas, en la época colonial, eran un sistema que fue empleado principalmente por la corona española durante la colonización de las Américas para regular el trabajo de los indios americanos.

publicado el 18 de octubre de 1870, donde se erige a Ocuilan como municipio perteneciente al distrito de Tenancingo.

En la época prehispánica, a los pueblos se les asignaba un nombre en lengua indígena, dando cuenta con ello de su origen, ubicación, geografía y/o características que los distinguían de otros pueblos. En el caso del municipio de Ocuilan, el nombre fue asignado por los Mexicas.

La cabecera municipal se denomina Ocuilan de Arteaga, donde Arteaga tiene su origen en el apellido del Liberal José María Arteaga, quien fue oriundo de la Ciudad de México. Por decreto número 38, expedido por la legislatura local, a partir del 18 de octubre de 1870, se erigió en municipalidad con el nombre de Ocuilan de Arteaga.

### Toponimia

Ocuilan proviene del náhuatl *oculi*, que significa *gusano* y la variante de *tlā*, que significa *abundancia o colectividad*, por lo que Ocuilan significa *donde abundan los gusanos*, lo que hace referencia específicamente a la oruga.



Figura 1. Figura de la Matrícula de Tributos.

Por otro lado, de acuerdo con la figura de la Matrícula de Tributos, Ocuilan está representado por una serpiente erguida en posición de defensa, con el hocico abierto y la lengua hacia delante (ver figura 1).

### 2.3.1 Delimitación y estructura del territorio municipal

#### Ubicación y superficie



El municipio de Ocuilan se localiza en la región sureste del Estado de México y cuenta con las siguientes colindancias y límites: al norte, con los municipios de Malinalco, Joquicingo, Tianguistenco y el Estado de Morelos. Al sur, con el municipio de Malinalco y el Estado de Morelos; al este, con el municipio de Santiago Tianguistenco y el Estado de Morelos. Finalmente, al oeste, con los municipios de Tianguistenco, Joquicingo, Malinalco y el Estado de Morelos.

El municipio tiene una extensión territorial de 314.53 km<sup>2</sup>, la cual representa el 1.4% del territorio estatal. Las coordenadas geográficas de la cabecera municipal son: 18°58'46" latitud Norte y 99°24'59" longitud Oeste, con una altitud de 2337 msnm. Por otro lado, de acuerdo con los datos generales reportados por el Sistema Nacional de Información Municipal (SNIM), el municipio pertenece a la categoría rural. Por último, el municipio tiene la división política que se presenta en el Cuadro 1.

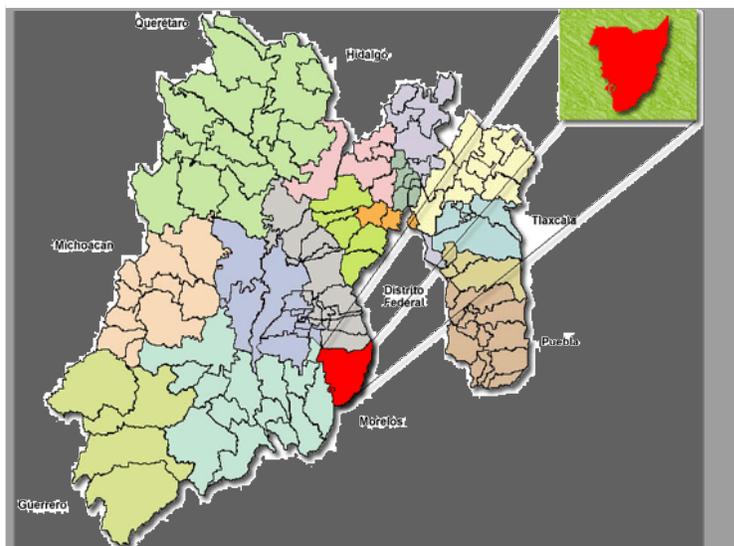


Figura 2. Ubicación y superficie del municipio de Ocuilan.

Cuadro 1. División política del municipio de Ocuilan.

Nombre de la localidad	
1. Ahuatenco	23. Plaza Nueva
2. Ajuchitlán	24. Pueblo Nuevo
3. El Capulín	25. Puente Ancho
4. Cinco Caminos	26. Reforma Agraria
5. Coyoltepec	27. Rincón de las Bugambilias
6. Chalmita	28. San Isidro Amola
7. Doctor Gustavo Baz	29. San Isidro
8. El Ahuehuete	30. San José el Totoc
9. El Picacho	31. San Juan Atzingo
10. El Puente	32. San Sebastián
11. La Cañada	33. Santa Ana
12. La Ciénega	34. Santa Cruz Tezontepec
13. La Esperanza	35. Santa Lucía
14. La Haciendita	36. Santa María
15. La Lagunita	37. Santa Martha
16. La Pastoría	38. Santa Mónica
17. Lagunas de Zempoala	39. Tepetzingo
18. Las Trojes	40. Tlatempa
19. Los Manantiales	41. Tlecuilco
20. Lomas de Teocaltzingo	42. Tlaltizapan
21. Mexicapa	43. Valle de Guadalupe
22. Ocuilan de Arteaga	

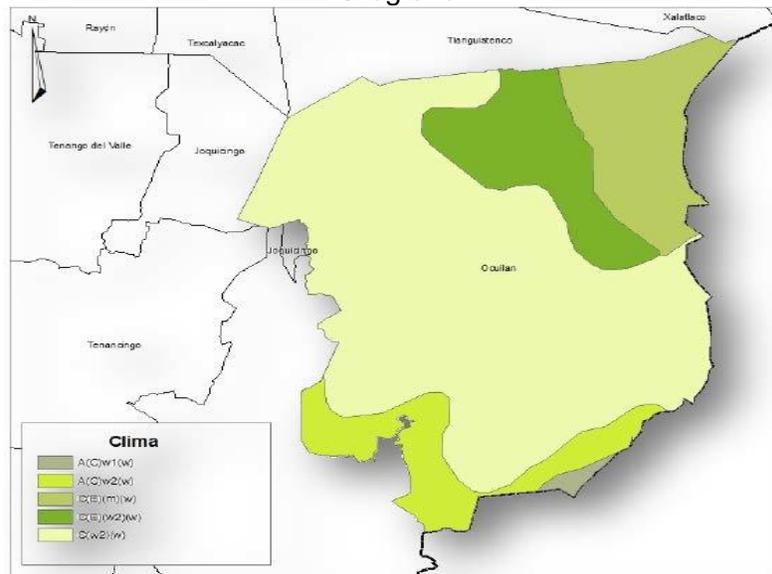
### 2.3.2 Medio físico

#### Clima

En Ocuilan predominan tres tipos de clima. En la cabecera y región central, el clima es templado subhúmedo. Al norte, en la zona montañosa de los cerros de Zempoala y Oloteppec, el clima es templado semifrío y la altura alcanza los 3500 msnm. Al sur, en las localidades de Ahuatenco, Ajuchitán, La Lagunita, Manantiales y Pueblo Nuevo predomina el clima semicálido subhúmedo. En San Isidro, la altura sobre el nivel del mar baja hasta los 1520 metros y la temperatura promedio es de 15.3°C.

El promedio de precipitación pluvial mensual registrado es de 83.8 mm, en la época comprendida entre junio y septiembre, siendo el mes de julio el más lluvioso del año, con una precipitación que puede alcanzar hasta los 258.2 mm.

Figura 3. Climas predominantes en el municipio de Ocuilan  
Orografía



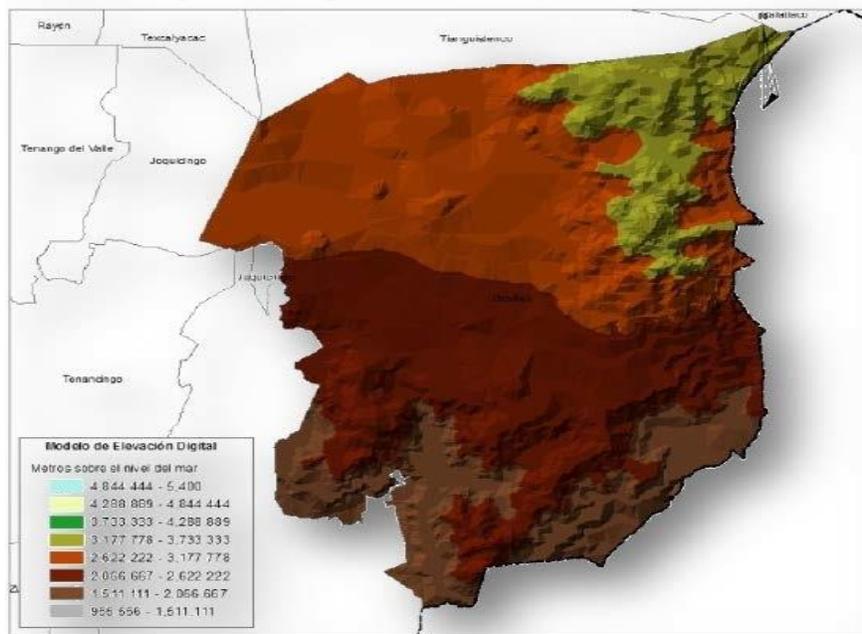
Los accidentes orográficos de la municipalidad de Ocuilan son producto de acciones volcánicas y plegamientos, destacan por su altura los siguientes: al norte, los cerros de Zempoala, Tuxtepec, Metepec y Oloteppec. Al sur, los cerros de La Culebra, Fraile, Zistepec, Jaltepec y el cerro del Volador. Al oriente, cerros de Capultepec y Tepetzingo El Grande; al poniente, lomas de Tierra Vieja y El Chivo. El cerro de mayor altura es el de Zempoala, que se encuentra a 3500 msnm.

La cabecera municipal se encuentra rodeada de lomeríos y pequeñas colinas, que incluye un cono volcánico denominado Tepetzingo y la cañada profunda, que inicia en El Puente y termina en San Ambrosio Chalmita.

En la parte centro, norte y sur del municipio predomina una geología definida por rocas ácidas e intermedias, que incluyen depósitos piroclásticos y volcanoclásticos. Estas rocas volcánicas también existen en la zona noroeste y, en una mínima proporción, en la zona suroeste del municipio.

De acuerdo con los materiales ígneos localizados en la parte norte del municipio, se puede determinar que una erupción volcánica dio origen a los cerros de Zempoala, Tuxtepec, Tianguistenco, Olotepec y Tezontepec. En la parte sur existen grandes peñas producto de la erosión fluvial de los ríos Tlaxipehualco y Chalma.

Figura 4. Orografía del municipio de Ocuilan.



## Hidrología

El municipio de Ocuilan forma parte de la región hidrológica de la cuenca del río Balsas, subregión Alto Balsas. Entre los ríos más importantes de la región se encuentran:

- El río Chalma, considerado el más importante, cuyas aguas se utilizan para propósitos agrícolas, así como para un canal de captación que genera electricidad en una planta hidroeléctrica del municipio de Malinalco.



- El río Mexicapa, al oriente del municipio, también es digno de mencionarse debido a que sus manantiales proveen de agua a las comunidades de Tlatempa, Ahuatenco y Mexicapa, además de servir también para uso agrícola.
- El río Tlaxipehualco, al sureste del municipio, nace en el paraje conocido como El Obraje y fluye de norte a sur, recolectando el agua de algunos manantiales. Parte de sus aguas se utilizan históricamente por los habitantes de San Ambrosio Chalmita para el riego de tierras agrícolas y huertas de árboles frutales.
- Las lagunas de Zempoala se encuentran también dentro de Ocuilan, en el costado oriente del territorio municipal que colinda con el municipio morelense de Huitzilac. Estas lagunas forman parte del Parque Nacional Lagunas de Zempoala. Entre los diferentes cuerpos de agua con los que cuenta destacan La Laguna Mayor y La Laguna Prieta, por sus dimensiones y atractivo turístico. Por otro lado, se encuentra también La Laguna de Quila, a 30 km de la cabecera municipal, la cual forma parte del sistema de agua potable Quila-Ocuilan y provee de agua a la cabecera municipal y a las localidades de Santa María, San Sebastián, Santa Ana, Santa Mónica, La Pastoría y Santa Lucía.

### 2.3.3 Dinámica demográfica

#### Población total

De acuerdo con la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI, el municipio de Ocuilan cuenta con una población de 34,485 habitantes, lo que representa el 0.21% de la población total del Estado de México.

El incremento porcentual poblacional respecto al Censo de Población y Vivienda 2000 es de un 32.6%. La densidad de población del municipio es de 100.79 habitantes por km<sup>2</sup> (hab/km<sup>2</sup>).

#### Cuadro 2. Incremento de la Población de Ocuilan 2010-2015



	2000				2010				2015			
	Total	Hombres	Mujeres	IM	Total	Hombres	Mujeres	IM	Total	Hombres	Mujeres	IM
Total	25 989	12 779	13 210	97	31 803	15 540	16 263	96	34 485	16 716	17 769	94
0 - 4 años	3 240	1 607	1 633	98	3 796	1 892	1 904	99	3 803	1 925	1 878	103
5 - 9 años	3 468	1 783	1 685	106	3 736	1 903	1 833	104	3 905	1 870	2 035	92
10 - 14 años	3 177	1 603	1 574	102	3 579	1 804	1 775	102	3 804	1 874	1 930	97
15 - 19 años	2 691	1 309	1 382	95	3 556	1 795	1 761	102	3 445	1 709	1 736	98
20 - 24 años	2 211	1 016	1 195	85	2 851	1 327	1 524	87	3 322	1 630	1 692	96
25 - 29 años	1 774	829	945	88	2 363	1 083	1 280	85	2 530	1 218	1 312	93
30 - 34 años	1 615	760	855	89	2 212	1 037	1 175	88	2 470	1 158	1 312	88
35 - 39 años	1 370	664	706	94	2 028	949	1 079	88	2 246	1 051	1 195	88
40 - 44 años	1 129	571	558	102	1 744	823	921	89	1 995	932	1 063	88
45 - 49 años	798	400	398	101	1 370	679	691	98	1 694	812	882	92
50 - 54 años	711	361	350	103	1 156	579	577	100	1 314	642	672	96
55 - 59 años	584	290	294	99	833	429	404	106	1 054	525	529	99
60 - 64 años	517	261	256	102	711	356	355	100	860	415	445	93
65 - 69 años	462	225	237	95	558	262	296	89	678	332	346	96
70 - 74 años	305	145	160	91	468	233	235	99	453	225	228	99
75 - 79 años	241	107	134	80	343	164	179	92	345	154	191	81
80 - 84 años	73	32	41	78	220	92	128	72	237	101	136	74
85 o más	106	54	52	104	193	89	104	86	276	121	155	78
No especificada	1 517	762	755	101	86	44	42	105	54	22	32	69

IM: Índice de Masculinidad.

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010.

En las proyecciones de población realizadas por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), para los años 2010-2030, Ocuilan contará con una población de 45,775 habitantes. Por otro lado, de acuerdo con los indicadores estadísticos disponibles de los años 1995 al 2010, a partir del año 2000, las mujeres encabezan el porcentaje más alto de la población total, como lo muestra la figura 6.

### Población total por sexo

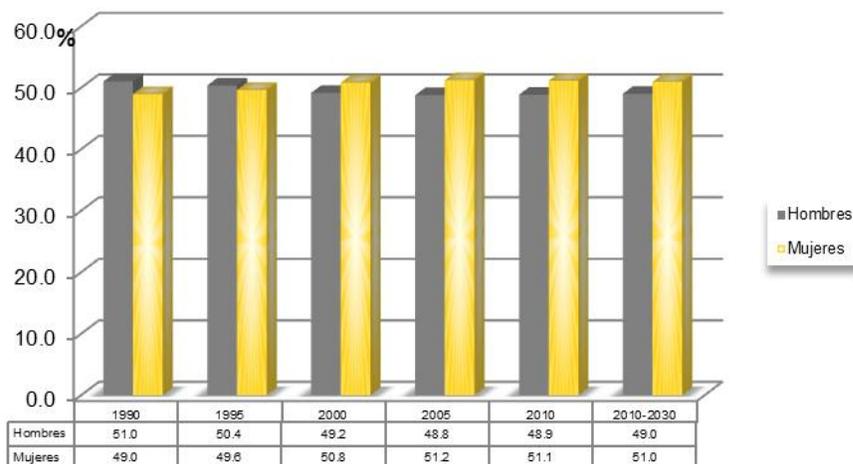


Figura 5. Distribución de la población total por sexo.

Esta situación es prácticamente igual a nivel nacional, estatal y municipal (ver Cuadro 3). La distribución poblacional por sexo es de 48.9% hombres y 51.1% mujeres, es decir, el índice de masculinidad es de 96 hombres por cada 100 mujeres.

Cuadro 3. Población total a nivel nacional, estatal y municipal, por sexo.

	Hombres	Mujeres	Total
<b>Nacional</b>	54,855,231 (48.8%)	57,481,307 (51.2%)	112,336,538
<b>Estatal</b>	7,396,986 (48.7%)	7,778,876 (51.3%)	15,175,862
<b>Municipal</b>	15,540 (48.9%)	16,263 (51.1%)	31,803

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Censo de Población y Vivienda 2010. INEGI.

#### Distribución poblacional

El municipio cuenta con 48 localidades rurales y en ellas residen 28,931 personas, lo que representa el 91% del total de habitantes del municipio. El 9% de la población restante vive en localidades urbanas.

Según datos del Censo de Población y Vivienda 2000, las localidades con el mayor número de habitantes son: Santa Mónica (2,944), Santa Cruz Tezontepec (1,924) y Chalmita (1,530). El cuadro 4 muestra una lista de las principales comunidades del municipio e información correspondiente a la superficie en hectáreas, población total, densidad bruta y porcentaje respecto a la población total. Del cuadro se observa también que 8 comunidades concentran el 50.4% de la población total del municipio.

Cuadro 4. Comunidades principales del municipio de Ocuilan.

Localidad	Superficie en hectáreas	Población total	Densidad bruta (hab/has)	Población %
<b>Ocuilan de Arteaga</b>	70.77	1399	19.77	5.38
<b>Chalmita</b>	13.63	1530	112.25	5.89
<b>Santa Ana</b>	20.68	1525	73.74	5.87
<b>Santa Lucía</b>	74.62	1375	18.43	5.29
<b>Santa Cruz Tezontepec</b>	92.82	1924	20.73	7.4
<b>Santa Mónica</b>	77.76	2944	37.86	11.33
<b>Santa Martha</b>	92.15	1387	15.05	5.34
<b>Plaza nueva</b>	26.06	1005	38.56	3.87
<b>Localidades restantes</b>	34015.51	12900	0.38	49.64
<b>Total</b>	<b>34484.00</b>	<b>25,989</b>	<b>0.75</b>	<b>100</b>

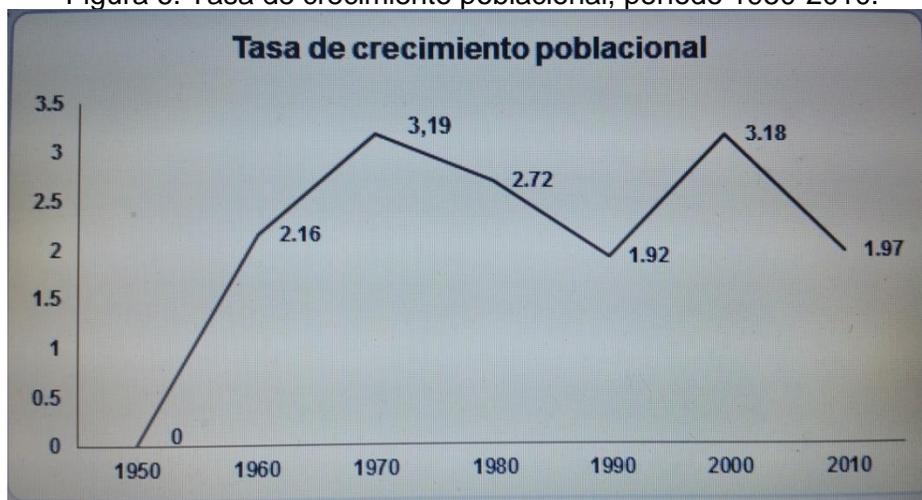
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2000.



### Tasa de crecimiento

Con base en información oficial, entre el año 1950 y 2010, la población de Ocuilan evolucionó como lo indica la figura 6.

Figura 6. Tasa de crecimiento poblacional, período 1950-2010.



La tasa de crecimiento anual, en el período 2000-2010, es de 1.97%, lo que significa que la población se incrementó cada año en 20 personas por cada 1000 habitantes. La mayor tasa de crecimiento poblacional del municipio se registró en el periodo 1960-1970 (3.19%), período en que inicia el éxodo de la población del Distrito Federal (ahora Ciudad de México) a entidades circunvecinas; y es en este mismo lapso de tiempo donde se inicia un acelerado crecimiento poblacional en el Estado de México (la tasa anual registrada para la entidad en este periodo es de 7.56%).

### Estructura de la población

La figura 8 muestra la distribución de la población por sexo y grupos quinquenales de edad; sin embargo, con la finalidad de explicar el comportamiento poblacional del municipio de Ocuilan, la población se ha dividido en los grupos de edad que presenta el Cuadro 5.

Cuadro 5. Estructura de la población por grupos de edad y sexo.

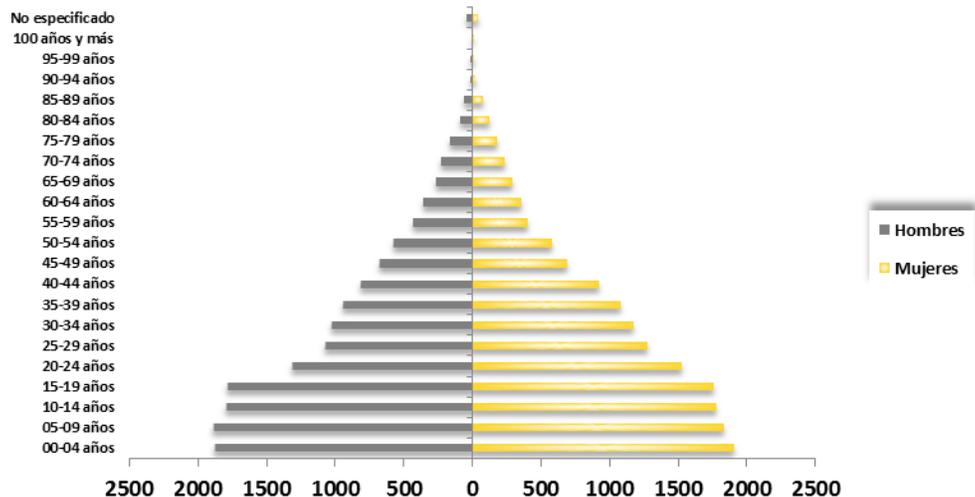
Grupo de edad	%		% Total
	Hombres	Mujeres	
0-14	36.0	33.9	34.9
15-29	27.1	28.1	27.6
30-44	18.1	19.5	18.8
45-64	13.1	12.5	12.8
65+	5.4	5.8	5.6
No especificada	0.3	0.3	0.3
<b>Población total</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la CONAPO.

Del Cuadro 5 se observa que el primer sector lo conforma la población que se encuentra entre los 0 y 14 años de edad; sin considerar la variable sexo, este grupo representa el 34.9% de la población. En este aspecto se resalta la importancia de la creación de políticas públicas enfocadas al sector educativo, así como a la generación de incentivos mediante la creación de programas estratégicos de becas para estimular a la población a continuar con sus estudios; a su vez, este dato es un indicador de que en el mediano plazo este grupo de la población estará luchando por ganar un lugar en instituciones de educación superior, lo que sugiere contemplar este sector en los objetivos prioritarios del Plan de Desarrollo.

El segundo sector más grande es el grupo entre los 15 y 29 años de edad, que ocupa el 27.6% de la población. Si consideramos la mediana de edad para el municipio, que es de 21 años, ambos indicadores reflejan una población joven en su mayoría y que está en edad productiva, lo que significa que tener una fuente de empleo es una de las necesidades más apremiantes de la población Ocuilense; además, es un grupo de la población que se encuentra estudiando o está a punto de egresar, lo que genera una fuerte presión sobre el mercado laboral. El tercer grupo es el que se encuentra en el rango de 30-44 años y que representa el 18.8%. Se trata de un sector de la población que seguramente se encuentra en la Población Económicamente Activa o bien demandando un empleo. Finalmente, el cuarto sector es el que se encuentra en el rango de 45-64 años de edad (12.8%), por lo tanto, es muy probable que la población longeva de este municipio se duplique en pocos años, con la consecuente demanda de servicios que esta población requiere: servicios de salud, apoyos económicos mediante programas como 60 y más, pensiones, etc.

Figura 7. Distribución de la población por sexo y grupos quinquenales de edad.





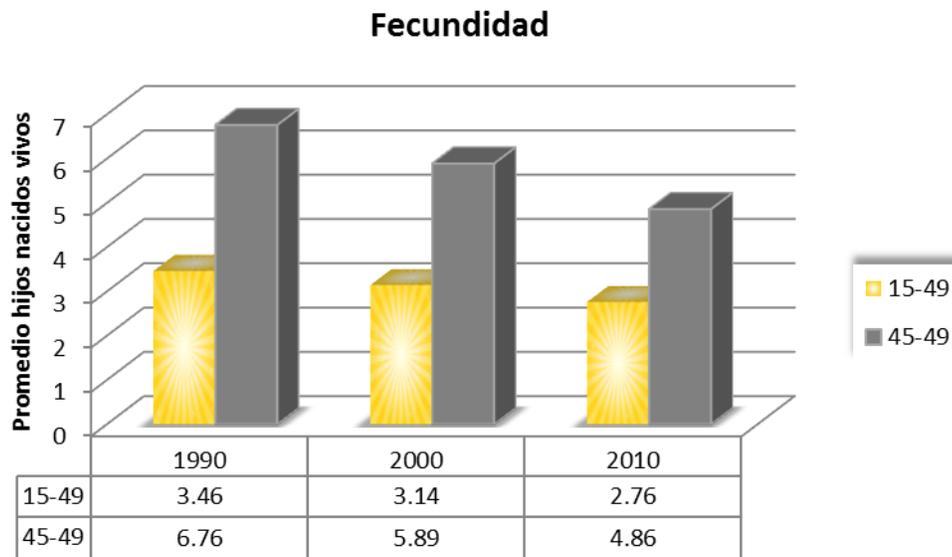
## Fecundidad

En el municipio de Ocuilan, hasta el año 2010, había 8,431 mujeres en edad fértil (MEF), cifra que representaba el 27% de la población total.

La fecundidad en el municipio ha presentado cambios a través de los últimos años, de acuerdo con los censos de 1990, 2000 y 2010. En 1990, las mujeres en edad reproductiva, de 15 a 49 años, tenían en promedio 3.46 hijos nacidos vivos, cifra que en el año 2000 fue de 3.14, hasta llegar a 2.76 en el año 2010.

En cuanto a las mujeres que han terminado su ciclo reproductivo (45 a 49 años), el promedio de hijos nacidos vivos para el año 1990 fue de 6.76; en el año 2000 de 5.89 y, para el año 2010, este promedio se redujo a 4.86 hijos por mujer.

Figura 8. Fecundidad.





Cuadro 6. Población total, superficie y densidad de población  
2000, 2010 y 2015

Año	Población total	Superficie (Km <sup>2</sup> )	Densidad de población (hab/km <sup>2</sup> )
2000	25 989	434.34	60
2010	31 803	434.34	73
2015	34 485	434.34	79

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

GEM. Comisión de Límites del Gobierno del Estado de México, 2014.

Cuadro 7. Población total según sexo, tasa de crecimiento y participación porcentual  
2000, 2010 y 2015

Año	Total	Hombres	Mujeres	TCI	PPE
2000	25 989	12 779	13 210	0.00	0.20
2010	31 803	15 540	16 263	1.97	0.21
2015	34 485	16 716	17 769	1.72	0.21

TCI: Tasa de Crecimiento Intercensal.

PPE: Participación porcentual con respecto al total estatal.

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.



Cuadro 8. Población con habla indígena

Condición de habla	2000			2010			2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	21 232	10 410	10 822	29 458	14 364	15 094	32 185	15 566	16 619
Habla lengua indígena	515	247	268	845	424	421	1 625	763	862
Habla español	493	243	250	779	388	391	1 533	729	804
No habla español	0	0	0	3	2	1	0	0	0
No especificado	22	4	18	63	34	29	92	34	58
No habla lengua indígena	20 640	10 125	10 515	28 516	13 899	14 617	30 494	14 783	15 711
No especificado	77	38	39	97	41	56	66	20	46

Intercensal, 2015.

Cuadro 9. Población de 5 años o más que habla lengua indígena según sexo 2000-2015

Lengua indígena	2000			2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	515	247	268	1 627	763	864
Mazahua	37	17	20	36	23	13
Otomí	27	18	9	14	12	2
Náhuatl	30	17	13	72	40	32
Mixteco	5	2	3	5	0	5
Zapoteco	3	1	2	3	0	3
Matlatzinca	0	0	0	0	0	0
Otros	413	192	221	1 497	688	809

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Encuesta Intercensal, 2015.

## Mortalidad

El comportamiento de la mortalidad se ve reflejado en el promedio de hijos fallecidos en la población femenina de 12 años o más, promedio que fue de 10.51 y 11.66 para el año 2000 y 2010, respectivamente.

## Migración

En el 2010, Ocuilan contaba con una población total de 31,803 habitantes, de los cuales 6.4% nacieron en otra entidad; 0.5% en Estados Unidos de América; 0.03% nacieron en otro país y 0.4% no especificaron su lugar de nacimiento (ver figura 10).

### Migración

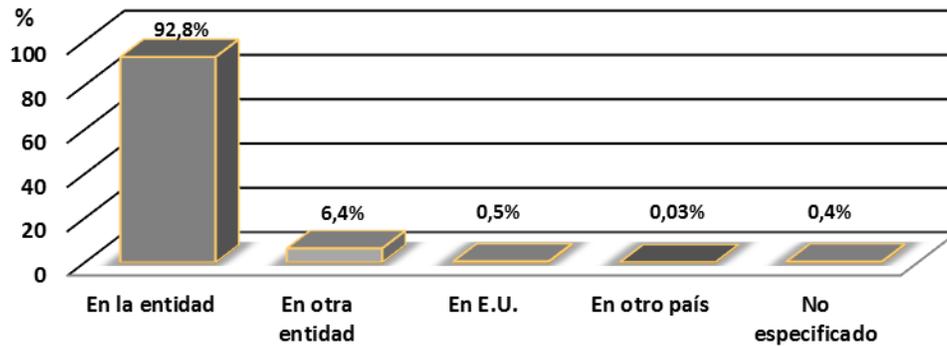


Figura 10. Migración.



### **3. DIAGNÓSTICO POR PILARES TEMÁTICOS Y EJES TRANSVERSALES**

### **3.1. PILAR TEMÁTICO GOBIERNO SOLIDARIO**

#### **3.1.1 Diagnóstico general pilar temático Gobierno Solidario**

La agenda pública del Gobierno Solidario tiene que ver con la necesidad de atender las necesidades más sentidas que en materia social tienen las comunidades, de manera particular los grupos vulnerables.

La política social enfoca sus esfuerzos a los temas estructurales de pobreza, marginación y desigualdad. Estos se manifiestan en carencias y limitaciones en diversas materias: educación, cultura, deporte, salud y vivienda. Los grupos vulnerables que consistentemente se ven impactados por esa situación son los niños, los jóvenes, los adultos mayores, las mujeres, la población indígena y los migrantes y sus familias.

Por ello es que la obligación del gobierno municipal es orientar el gasto público, la función pública y su capacidad de gestión a la generación tanto de infraestructura como de capacidades para el desarrollo de las personas y sus comunidades, sin discriminación.

##### **3.1.1.1 Temas de desarrollo para un Gobierno Solidario**

###### **3.1.1.1.1 Núcleo social y calidad de vida**

Ocuilan registra en los últimos años un descenso en el grado de marginación, pues se estima que del año 2000 al 2010 pasó de alta a media.

En materia de desigualdad y en particular el indicador del ingreso, según datos del año 2000, la proporción del ingreso en los hogares de los ocuilenses indica que 22.5 no recibían ingreso; que 4.7 recibía hasta el 50% de un salario mínimo; que 14 recibió entre el 50% y hasta un salario mínimo; que 23.7 recibió de 1 y hasta 2 salarios mínimos; 11.2 de 2 y hasta 3 salarios mínimos; y 9.8 de 3 y hasta 5 salarios mínimos.

En materia de pobreza, Ocuilan observa para 2010 un 66.2% en pobreza, que se compone de 25.1% en pobreza extrema y 41.1% en pobreza moderada. Estos porcentajes sobre una población de 26,270 habitantes.

Sobre las carencias sociales, Ocuilan, también para 2010, refleja un 24.18% de rezago educativo; un 28,73% de carencia por acceso a los servicios de salud; un 72.19% de carencia por acceso a la seguridad social; un 18.61% de carencia por calidad y espacios de la vivienda; un 37.14% de carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda; y 39.45% de carencia por acceso a la alimentación.

De acuerdo con la misma información, el rezago social para Ocuilan pasó del año 2000 al 2010 de medio a bajo. Se trata de una medición integral de carencias tanto de rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, la calidad y los espacios en la misma.



En cuanto a la participación por género de la fuerza laboral en el municipio se observa un crecimiento de la participación femenina, como efecto de la emigración del campo a la ciudad, además de una mayor participación en la vida económica y el acceso a mejores niveles educativos. Del año 2000 al 2010 la distribución porcentual de la Población Económicamente Activa por sexo en el municipio, pasó de 23.04 a 27.77, en cuanto a las mujeres.

En cuanto al fenómeno de la pobreza, CONEVAL dio a conocer los resultados de medición de la pobreza a nivel municipal para el año 2010 con base en las dimensiones sociales y económicas que señala la Ley General de Desarrollo Social (LGDS): ingreso, rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de vivienda, servicios básicos en la vivienda, acceso a la alimentación y grado de cohesión social. Contar con estimaciones de pobreza a nivel municipal contribuye a fortalecer la rendición de cuentas y a mejorar la planeación de la política social local. Ahora bien, para el diseño de políticas públicas y programas que tengan como objetivo la disminución de la pobreza, es necesario cuantificar su incidencia y su intensidad.

Cuadro 10. Medición municipal de la pobreza 2010.

Indicador	%	No. de personas	
<b>Pobreza</b>	Población en situación de pobreza	66.2%	17,384
	Población en situación de pobreza moderada	41.1%	10,802
	Población en situación de pobreza extrema	25.1%	6,583
	Población vulnerable por carencias sociales	28.5%	7,492
	Población vulnerable por ingresos	1.4%	379
<b>Privación social</b>	Población no pobre y no vulnerable	3.9%	1,015
	Población con al menos una carencia social	94.7%	24,876
	Población con al menos tres carencias sociales	54.1%	14,224
<b>Carencia social</b>	Rezago educativo	29.3%	7,691
	Acceso a los servicios de salud	34.8%	9,137
	Acceso a la seguridad social	87.4%	22,958
	Calidad y espacios de la vivienda	22.5%	5,919
	Acceso a los servicios básicos en la vivienda	45%	11,813
<b>Bienestar económico</b>	Acceso a la alimentación	47.8%	12,546
	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	35.7%	9,372
	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	67.6%	17,763

Fuente: Medición municipal de la pobreza 2010. CONEVAL.

De acuerdo con la información del cuadro 7, en Ocuilan hay 17,384 personas que viven en condición de pobreza, lo que representa el 66.2% de la población total del municipio. Según la clasificación que realiza CONEVAL en pobreza moderada y extrema, esta última se refiere a la población que tiene tres o más carencias sociales y un ingreso menor a la línea de bienestar mínimo. En Ocuilan, existe un 41.1% de personas en condiciones de pobreza moderada y 25.1% de pobreza extrema.

La pobreza se presenta de diversas maneras y en diferentes dimensiones: para el caso de Ocuilan, el 87.4% de la población no tiene acceso a la seguridad social, un 34.8% no tiene acceso a servicios de salud y en un porcentaje importante, 47.8%, no tiene acceso a alimentación.

Dado lo anterior, parece evidente la necesidad de realizar acciones enfocadas a disminuir las carencias mediante la promoción del acceso a la seguridad social, pues ese campo cubre las necesidades de mayor importancia para la población como son: salud, atención a la vejez o apoyo a las discapacidades.

De estas condiciones se desprende otra característica de gran importancia que refleja la condición de vulnerabilidad en que viven los habitantes de Ocuilan. Un 3.9% de sus habitantes son concebidos como no pobres y no vulnerables mientras que un 28.5% es vulnerable por carencia social, reafirmando la idea presentada anteriormente.

Por otra parte, aunque un porcentaje menor de la población (1.4%) es vulnerable por ingreso. Si consideramos que estas personas obtienen un ingreso de apenas dos salarios mínimos, la situación no es alentadora. Además, un 67.6% de la población Ocuilense tiene un ingreso inferior a la línea de bienestar y un 35.7% es población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo.

#### **3.1.1.1.1 Subtema: Educación y Cultura**

##### Educación

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2000, el porcentaje de la población de 15 años o mayor alfabetizada correspondía al 86.9%. En el 2010, el grupo de 15 años y mayor representaba el 65.1% de la población total; de este conjunto, el 89.1% es alfabetizado. En el Censo de Población y Vivienda 2010 se obtuvieron por primera vez datos respecto a la población que oscila entre los 3 y 5 años de edad y que además asistían a la escuela.



Cuadro 11. Población de 15 años y más según su condición de analfabetismo

Año	Alfabeta			Analfabeto		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2000	12 672	6 332	6 340	1 906	686	1 220
2010	18 355	9 066	9 289	2 147	788	1 359
2015	20 890	10 265	10 625	1 840	665	1 175

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Para el año 2015, del total de personas alfabetizadas en el municipio el 49.1% son hombres y un porcentaje similar (50.9%) son mujeres. Quizá lo más importante a señalar es que de 2010 a 2015, el número de personas alfabetizadas se incrementó en un 13%.

Si analizamos la escolaridad de la población por grupos de edad, de la población de 5 años o mayor, el 40.7% tiene estudios de primaria completa y 35.6% estudios posteriores a la primaria. Por otro lado, de la población de 18 años o mayor, el 2.2% tiene estudios de nivel superior y sólo un 0.13% cuenta con estudios de posgrado, como se presenta en el cuadro 12.

Cuadro 12. Escolaridad de la población.

Población	Escolaridad	Porcentaje
<b>5 años o mayor</b>	Primaria	40.7%
	Posprimaria	35.6%
<b>18 años o mayor</b>	Profesional	2.2%
	Posgrado	0.13%

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

La escolaridad promedio del municipio, para el caso de la población de 15 años o mayor, es de 6.81 años, indicador que se encuentra por debajo del nivel estatal (9.10) y del nacional (8.63). Por último, la tasa de alfabetización de la población en el rango de edad de 15 a 24 años es del 98.6%.

El cuadro 10 presenta información del Censo de Población y Vivienda 2010 respecto al número y porcentaje de egresados en los diferentes niveles educativos impartidos en el municipio. De acuerdo con los datos, el porcentaje mayor de egresados es del nivel preescolar (34.6%), seguido de los niveles de primaria (33.1%) y secundaria (22.4%), con una menor proporción para egresados de bachillerato (9.9%). Por otro lado, el mayor porcentaje de docentes se encuentra en los niveles de primaria (46.7%) y secundaria (24.9%). Por último, en cuanto al porcentaje de escuelas, los niveles preescolar y primaria cuentan con el 80.6% del total de escuelas.

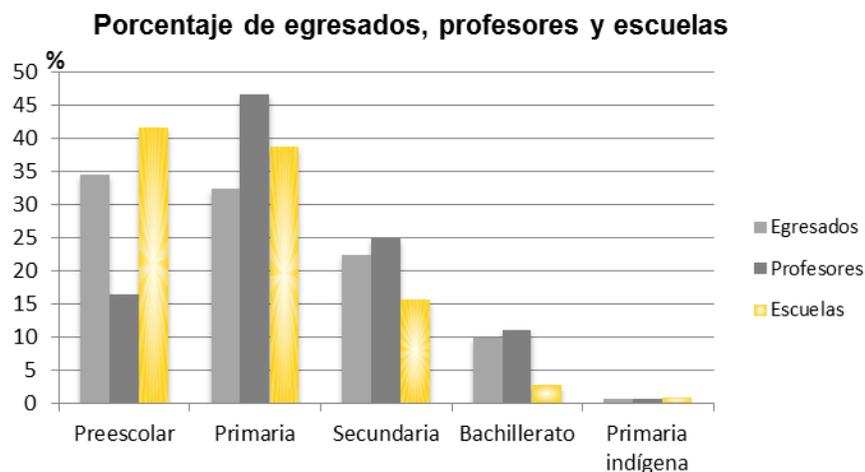


Cuadro 13. Egresados, número de docentes y escuelas por nivel educativo.

	Egresados	Personal docente	Número de escuelas
<b>Preescolar</b>	696 (34.6%)	71 (16.5%)	45 (41.7%)
<b>Primaria</b>	653 (32.4%)	201 (46.7%)	42 (38.9%)
<b>Primaria indígena</b>	14 (0.7%)	3 (0.7%)	1 (0.9%)
<b>Secundaria</b>	451 (22.4%)	107 (24.9%)	17 (15.7%)
<b>Bachillerato</b>	199 (9.9%)	48 (11.2%)	3 (2.8%)
<b>Total</b>	2013	430	108

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

Figura 11. Porcentaje de egresados, profesores y escuelas.



## Cultura

La actividad cultural del pueblo es el elemento primordial de su identidad y se constituye como el complemento de la educación de una población. El desarrollo cultural de Ocuilan no solo debe considerar las tradiciones y costumbres culturales, sino que debe impulsar la capacidad creativa de sus ciudadanos proporcionando los servicios y equipamientos necesarios para su desarrollo.

Destaca la ausencia de una Casa de Cultura en el municipio. Las instalaciones de la Unidad Cultural Ocuilan, por estar situadas en un edificio histórico (el ex convento) y depender del



Instituto Mexiquense de Cultura, presentan muchas limitaciones para el desarrollo de actividades culturales de todo tipo: talleres, exposiciones, conciertos, conferencias, etcétera

La Cultura refiere identidad y arraigo, y Ocuilan cuenta con Patrimonio Histórico de primer orden en su territorio.

En el territorio municipal se cuenta sólo con una biblioteca, el cuadro XX muestra el número de usuarios por año de 2007 a 2015.

Cuadro 14. Personal ocupado y número de usuarios de la Biblioteca Pública Municipal

Año	Personal ocupado	Usuarios
2007	2	69 350
2008	2	5 927
2009	2	5 967
2010	2	3 541
2011	2	5 382
2012	1	13 640
2013	1	3 930
2014	1	2 814
2015 <sup>E/</sup>	1	2 812

<sup>E/</sup> Cifras estimadas por IGECEM.

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2008-2015.

### 3.1.1.1.2 Subtema: Cultura Física y Deporte

El deporte y la actividad física no deben verse solamente como un medio para la recreación o uso adecuado del tiempo libre, sino como un hábito que permite incrementar la calidad de vida de las personas. En los últimos años el sedentarismo y la inactividad física ha derivado en un incremento exponencial de enfermedades crónico degenerativas.

Sin embargo, es preciso señalar, que la promoción organizada del deporte a través de la participación de los Consejos de Participación Ciudadana ha sido insuficiente, aspecto que se refleja en la inexistencia de los respectivos comités del deporte en las localidades del municipio.

Se hace indispensable la aplicación de los recursos presupuestales para el fortalecimiento del Instituto Municipal del Deporte, con la finalidad de generar la infraestructura necesaria para la práctica cotidiana del deporte, así como adecuar los espacios deportivos existentes y

sus entornos, dando así instalaciones de calidad que motiven a todas las personas a practicar algún deporte.

Las actividades recreativas constituyen el medio principal del proceso de educación del tiempo libre para el desarrollo de los conocimientos, habilidades, motivos, actitudes, comportamientos y valores en relación con el empleo positivo del tiempo libre.

En cuanto a equipamiento deportivo, el municipio cuenta con 26 canchas deportivas y una Unidad Deportiva.

### 3.1.1.1.1.3 Subtema: Salud y asistencia

#### Salud

La tasa de natalidad que se observa en Ocuilan pasó de 33.40 a 25.37 nacimientos entre los años de 2000 a 2010. En contraste, las principales causas de mortalidad son cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado; la diabetes mellitus; y las agresiones (homicidios). Sobre la mortalidad infantil, entre 2000 y 2010, en Ocuilan pasó de 4.81 a 3.40 muertes de menores.

La derechohabencia pasó, entre el año 2000 y el año 2010, de 2,617 a 18,562 beneficiados.

En el año 2000, había sólo un 10.1% de población derechohabiente. Para el año 2010, con una población de 31,803, este porcentaje representaba el 58.4%. Del cuadro 10 se puede observar que la mayoría de la población recibe los servicios de salud del Seguro Popular (86%), seguido del IMSS (7%), ISSSTE estatal (4%), ISSSTE (2%), con porcentajes menores para otras instituciones.

Si analizamos la cobertura de salud por rangos de edad, tenemos que, de la población de 0 a 14 años de edad, el 63.8% es derechohabiente; 56.1% del grupo que oscila entre los 15 y 59 años y, finalmente, para el grupo de 60 años o más, el 52.6% cuenta con algún servicio de salud.

Cuadro 15. Cobertura de los servicios de salud.

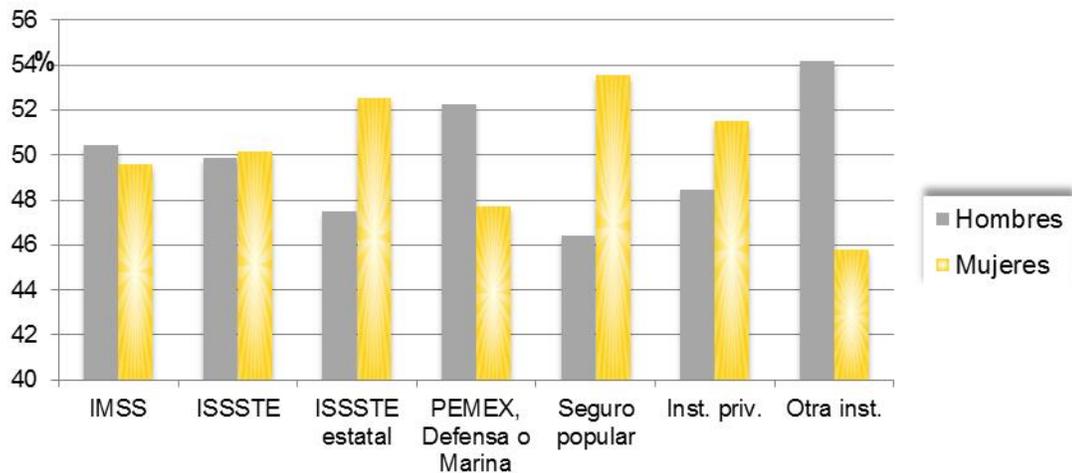
Sexo	IMS S	ISSST E	ISSST E estatal	PEMEX , Defens a o Marina	Seguro popular o nueva generació n	Institució n privada	Otra institució n
<b>Hombres</b>	661	190	312	23	7421	16	97
%	50,4	49,9	47,5	52,3	46,4	48,5	54,2
<b>Mujeres</b>	650	191	345	21	8563	17	82
%	49,6	50,1	52,5	47,7	53,6	51,5	45,8
<b>Total</b>	1311	371	657	44	15984	33	179

Fuente: Elaboración propia a partir de la información del Censo de Población y Vivienda 2010. INEGI.

El Estado de México cuenta con un porcentaje de derechohabientes similar al municipio de Ocuilan (58.1%). Como se mencionó anteriormente, a nivel municipal, el 58.4% cuenta con servicio de salud, de los cuales 8,694 (46.8%) son hombres y 9,868 (53.2%) son mujeres.

La figura XX muestra la distribución de derechohabientes por sexo y tipo de institución que proporciona el servicio. Del gráfico 12 se observa que la proporción de hombres derechohabientes es mayor en IMSS; PEMEX, Defensa o Marina, y en otras instituciones. Por otro lado, las mujeres derechohabientes reciben el servicio principalmente del Seguro Popular, ISSSTE estatal e instituciones privadas.

Figura 12. Derechohabientes por tipo de institución



Por localidades, la localidad urbana con mayor presencia de derechohabientes es Santa Mónica, seguido de San José el Tótop, Santa María (Tlatucapa) y, por último, El Capulín. Por otro lado, las localidades en zona rural que captan menor número de derechohabientes son: El Puente, Santa Cruz y Texcoconalco.

Finalmente, de acuerdo con datos disponibles en el portal del Instituto de Salud del Estado de México, existen 9 unidades médicas en el municipio de Ocuilan en las siguientes localidades: Ahuatenco, Chalmita (San Ambrocio), La Lagunita, Ocuilan de Arteaga, San Juan Atzingo, Santa Lucía, Santa Martha, Santa Mónica y Tezontepec Santa Cruz.

### Asistencia Social

Los servicios asistenciales recaen en la figura del DIF municipal. La asistencia social busca atender a los grupos más vulnerables a través de acciones en materia de atención alimentaria y nutrición, atención a adultos mayores, prevención y bienestar familiar, discapacidad y servicios jurídicos asistenciales.

Sus principales funciones son:

- Mejorar la calidad y cobertura de los servicios y apoyos asistenciales a los grupos



vulnerables de nuestro Estado.

- Mejorar las acciones de prevención para fortalecer la integración familiar.
- Coordinar y ampliar la participación de las Instituciones Públicas, Privadas y Organizaciones Sociales en materia de asistencia social.
- Impulsar una cobertura de promoción, reconocimiento y respeto a los derechos de los grupos vulnerables.
- Mejorar las acciones en materia de adquisición de los bienes muebles y abastecimientos generales.

### 3.1.1.1.4 Subtema: Vivienda

#### Vivienda

La vivienda es el espacio donde las personas desarrollan su vida cotidiana y social. Sus características físicas (tamaño, equipamiento, infraestructura y materiales utilizados) y su entorno social (familiar y cultural) son elementos determinantes en el proceso de formación y de la calidad de vida de los individuos. La vivienda constituye el patrimonio de los individuos y sus familias.

A partir del Censo de Población y Vivienda 2010, se cuenta con información relacionada con los servicios básicos (agua entubada, drenaje y energía eléctrica) de los que disponen las viviendas del municipio (ver cuadro 16). De acuerdo con la información disponible, de 7,036 viviendas particulares habitadas, el 88.2% cuenta con agua de la red pública, 72.6% con drenaje y 98% con energía eléctrica.

Cuadro 16. Servicios básicos disponibles en las viviendas.

Servicio	Frecuencia absoluta	Porcentaje
Agua de la red pública	6,205	88.2%
Drenaje	5,105	72.6%
Energía eléctrica	6,895	98%

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010

#### Bienes en la vivienda

Los bienes con los que cuentan las viviendas habitadas del municipio son, en un mayor porcentaje, televisión (86.1%), seguido de refrigerador (51.7%) y lavadora (42.4%) y, por último, en un porcentaje menor, computadora (7.8%).



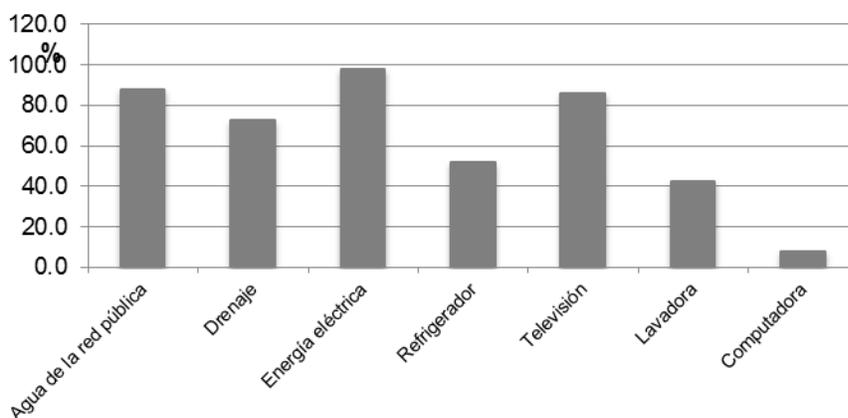
Cuadro 17. Otros servicios disponibles en las viviendas

Servicio	Frecuencia absoluta	Porcentaje
Refrigerador	3,641	51.7%
Televisión	6,055	86.1%
Lavadora	2,980	42.4%
Computadora	551	7.8%

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

En resumen, bajo estos criterios, la mayoría de los hogares en el territorio municipal se muestran homogéneos en su estructura disponiendo en su gran mayoría de todos los servicios básicos, salvo en el caso del servicio de drenaje, donde menos de las tres cuartas partes de la población posee este servicio. Respecto a los bienes con que cuentan las viviendas, con excepción de la disponibilidad de televisión, cuyo porcentaje es alto (86.1%), los bienes como son: refrigerador, lavadora, o computadora los posee un menor número de viviendas, debido, principalmente, a su precio elevado.

Figura 13. Servicios y bienes de vivienda



### Hogares encabezados por una mujer

En el 2010, el porcentaje de hogares encabezados por una mujer es del 20.5%, porcentaje por debajo del nivel estatal (22.9%) y nacional (24.6%).

#### 3.1.1.1.2 Grupos vulnerables

El concepto de marginación refiere a la dificultad para lograr que el progreso llegue al conjunto de la estructura productiva. Así, la manifestación de este problema es la exclusión de algunos grupos sociales de los beneficios obtenidos del proceso de desarrollo.



Una primera aproximación al concepto de marginación la proporciona el índice de marginación. Dicho índice considera los siguientes indicadores: el bajo nivel educativo, viviendas inadecuadas, ingresos insuficientes, así como la residencia en localidades pequeñas. De acuerdo con la CONAPO: “el índice de marginación es una medida resumen que permite diferenciar entidades y municipios del país según el impacto global de las carencias que padece la población como resultado de la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos monetarios insuficientes y las relacionadas con la residencia en localidades pequeñas.”

Con base en las estimaciones para medir el grado de marginación en municipios y estados, a partir de datos del 2010, el índice de marginación del municipio de Ocuilan es de 0.0263, lo que indica un grado de marginación medio, valor que lo posiciona en el lugar 24 de 125 municipios que conforman el Estado de México y en el 1,174 a nivel nacional. Este dato nos permite contar con estimaciones del nivel de carencias que tiene la población para poder combatir las condiciones que provocan desventajas para ciertos grupos poblacionales.

#### **3.1.1.1.2.1 Subtema: Niños, Jóvenes y Adultos Mayores**

Estos grupos definidos como vulnerables, son atendidos de manera focalizada a través de políticas públicas que hagan valer sus derechos humanos a la vida, al desarrollo y a la protección. En diferentes grados y órdenes, las leyes los han hecho titulares de derechos a la alimentación, salud, educación, sano esparcimiento para su desarrollo y pensión.

A través de la Coordinación de Juventud, el municipio se plantea cuatro ejes de acción para desarrollar una política hacia este sector: bienestar, prosperidad, participación e inclusión. El propósito es apoyar a la juventud para generar un desarrollo pleno e integral, en condiciones de igualdad y no discriminación.

Una de las estrategias fundamentales para los jóvenes tiene que ver con la educación. Se pretende gestionar oportunidades, infraestructura de educación universitaria en el municipio y un mayor vínculo con el mercado laboral.

También se pretende impulsar una cultura emprendedora, a través de la participación en talleres, ferias y encuentros que fomenten la presentación de proyectos que beneficien el desarrollo local.

De la misma manera, se desarrollarán campañas de orientación sexual y sexualidad responsable, así como de prevención en materia de adicciones.

#### **3.1.1.1.2.2 Subtema: Mujeres**

En respuesta al compromiso asumido con las mujeres Ocuilenses en el sentido de ampliar los mecanismos y las políticas públicas tendientes a disminuir la brecha de desigualdad entre las mujeres y los hombres, el Instituto de la Mujer tendrá el compromiso de promover y fomentar



las condiciones que den lugar a la no discriminación, igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros, el ejercicio de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida política, cultural, económica y social del municipio.

De igual forma se realizarán pláticas de superación personal para mujeres, orientación en caso de problemas, talleres para superar la depresión, canalización a los diferentes programas del DIF, así como cursos de manualidades, con el objetivo de impulsar el empoderamiento de las mujeres, su participación y representación en espacios de toma de decisión en el municipio y consolidar la cultura democrática. A continuación se presentan los Cuadros 17, 18, 19 y 20.

#### Población total por lugar de nacimiento 2000 y 2010

Lugar de nacimiento	2000		2010	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres
Total	25 989	13 210	31 803	16 263
Nacidos en la entidad	23 415	11 871	29 503	15 059
Nacidos en otra entidad	995	549	2 033	1 079
En los Estados Unidos de América	0	0	145	65
En otro país	15	7	8	2
No especificado	1 564	783	114	58

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010.

#### Población total por lugar de nacimiento 2000 y 2010

Lugar de nacimiento	2000		2010	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres
Total	25 989	13 210	31 803	16 263
Nacidos en la entidad	23 415	11 871	29 503	15 059
Nacidos en otra entidad	995	549	2 033	1 079
En los Estados Unidos de América	0	0	145	65
En otro país	15	7	8	2
No especificado	1 564	783	114	58

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010.



Población total por grandes grupos de edad según sexo  
2000, 2010 y 2015

Grandes grupos de edad	2000		2010		2015	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
Total	25 989	13 210	31 803	16 263	34 485	17 769
0 - 4 años	3 240	1 633	3 796	1 904	3 803	1 878
5 - 14 años	6 645	3 259	7 315	3 608	7 709	3 965
15 - 64 años	13 400	6 939	18 824	9 767	20 930	10 838
65 años o más	1 187	624	1 782	942	1 989	1 056
No especificado	1 517	755	86	42	54	32

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Mujeres en edad fértil por grupo quinquenal de edad  
2000, 2010 y 2015

Grupos quinquenales	2000	2010	2015
Total	6 039	8 431	9 192
15 - 19 años	1 382	1 761	1 736
20 - 24 años	1 195	1 524	1 692
25 - 29 años	945	1 280	1 312
30 - 34 años	855	1 175	1 312
35 - 39 años	706	1 079	1 195
40 - 44 años	558	921	1 063
45 - 49 años	398	691	882

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

### 3.1.1.1.2.3 Subtema: Población Indígena

Al año 2010, el municipio de Ocuilan tiene 1,845 habitantes de 3 años y más que hablan lengua indígena, los cuales representan 2.87% del total de la población municipal. El porcentaje a nivel estatal es de 2.68% y el nacional de 6.60 por ciento. A continuación se presenta el Cuadro 21.



Población de 3 años o más por condición de habla indígena según sexo  
2000, 2010 y 2015

Condición de habla	2000			2010			2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	21 232	10 410	10 822	29 458	14 364	15 094	32 185	15 566	16 619
Habla lengua indígena	515	247	268	845	424	421	1 625	763	862
Habla español	493	243	250	779	388	391	1 533	729	804
No habla español	0	0	0	3	2	1	0	0	0
No especificado	22	4	18	63	34	29	92	34	58
No habla lengua indígena	20 640	10 125	10 515	28 516	13 899	14 617	30 494	14 783	15 711
No especificado	77	38	39	97	41	56	66	20	46

Intercensal, 2015.

La población tlahuica está asentada en el municipio de Ocuilan, en el sureste del Estado de México, en los límites con el estado de Morelos. Los tlahuicas basan su economía en los cultivos de maíz, frijol, chile, zanahoria, chícharos, papa y haba. Esto es, comparten los mismos patrones con los mazahuas, otomíes, nahuas y matlatzincas, pero a diferencia de estos cuentan con el recurso codiciado de los bosques

**Cuadro 22. Localidades de acuerdo con el % de población de habla indígena**

Mayor		Menor	
Urbana	Rural	Urbana	Rural
Santa Mónica (0.26%)	Lomas de Teocaltzingo	No se registran localidades	San Sebastián
	Tlaltizapan		La Ciénega
	Santa María Nativitas (26.28%)		Reforma Agraria (0.13%)

### 3.1.1.1.2.4 Subtema: Población con Discapacidad

La sociedad se erige como un entramado de personalidades, multifacética por esencia y educadora por convicción. De esa forma, la esencia de todo colectivo radica en su heterogeneidad, donde cada sujeto imprime su aportación en torno a un desarrollo societario. En ese entendido, las personas con capacidades diferentes forman parte inherente y sustancial de las ciudades, por lo cual deben ser tratadas con respeto, solidaridad y pleno derecho, a efecto de que puedan involucrarse de forma ingente en las actividades propias a la sociedad perteneciente, es decir coadyuvando de forma determinante en la búsqueda del crecimiento y desarrollo sostenido.

Uno de los grupos vulnerables que hasta últimos años eran descuidados son justamente aquellas personas con capacidades diferentes. Este grupo va en aumento debido a la edad y a los problemas de salud que conlleva. Para poder llevar a cabo una atención completa y de calidad a este grupo vulnerable, es necesario conocer a detalle los diferentes tipos de discapacidad que más se padecen en Ocuilán.

En este sentido, el municipio de Ocuilán cuenta con 929 personas con capacidades diferentes mismas que representan el 2.92 por ciento del total de la población, a nivel estatal el porcentaje corresponde a 3.50 por ciento; presentando un incremento del 1.65 por ciento respecto del Censo de Población y Vivienda 2010.

Del total de limitaciones captadas, las limitaciones para caminar o moverse, ocupan el primer lugar en cuanto a discapacidad en la población del municipio, seguida por la de ver y la de escuchar. A continuación se presenta el Cuadro 23.

Población total según condición y tipo de limitación en la actividad  
2000 y 2010

Condición de derechohabencia	2000			2010		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	25 989	12 779	13 210	31 803	15 540	16 263
Con limitación en la actividad	331	180	151	929	492	437
Caminar o moverse	152	84	68	451	237	214
Ver	75	40	35	196	100	96
Escuchar	64	36	28	150	77	73
Hablar o comunicarse	18	8	10	123	61	62
Atender el cuidado personal	0	0	0	70	32	38
Poner atención o aprender	0	0	0	65	37	28
Mental	51	28	23	114	66	48
Otra	2	1	1	0	0	0
No especificado	1	0	1	0	0	0
Sin limitación en la actividad	24 079	11 815	12 264	30 586	14 920	15 666
No especificado	1 579	784	795	288	128	160

<sup>al</sup> La suma de los distintos tipos de limitación en la actividad puede ser mayor al total por aquella población que tiene más de una limitación.

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010.

### 3.1.1.1.2.5 Subtema: Migrantes

Las migraciones internacionales han llamado la atención de académicos, políticos y funcionarios, por las implicaciones que reviste este fenómeno en áreas como relaciones internacionales y empleo, así como en las economías locales. Los procesos migratorios se han convertido en los ejes de la agenda de muchos países en el mundo, por supuesto, para el Estado de México y en particular para el municipio Ocuilán esta problemática no es un tema menor.

Los migrantes de las zonas rurales e indígenas son actores creativos que construyen relaciones culturales, laborales e incluso familiares en los lugares de destino, integrando redes a través de las cuales se incrementa el acceso...



La intensidad de la migración se considera baja, media y alta. A partir de los datos del Censo de Población y Vivienda de 2010 realizado por el INEGI, el Consejo Nacional de Población determinó dicha intensidad, declarando al municipio de Ocuilan como uno de los 13 municipios con alta intensidad migratoria en el Estado de México.

### Análisis de Fortaleza, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA)

Tema y subtema clave/ programa	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p><b>Tema:</b> Núcleo Social y Calidad de Vida.</p> <p><b>Subtema:</b> Educación y Cultura.</p> <p><b>Programa:</b> Educación básica</p>	<p>Los planes de estudio están homologados en todo el país con lo cual se garantiza que el contenido sea el mismo en cualquier municipio.</p> <p>La experiencia pedagógica de algunos maestros rurales comprometidos con el aprendizaje de los ocuilenses.</p>	<p>Con el programa Federal-México Conectado los estudiantes resuelven el problema de internet y aprovechan sus beneficios.</p> <p>La serie de programas federales de la Secretaría de Educación Pública, tanto del Estado de México como del Gobierno Federal, que apoyan a los estudiantes rurales y en situación de pobreza para continuar con sus estudios.</p>	<p>Mantenimiento de instalaciones educativas deficiente.</p> <p>El servicio de internet para las oficinas constantemente presenta problemas.</p> <p>Solo una pequeña proporción de alumnos recibe una beca académica.</p> <p>Infraestructura inadecuada en espacio, así como un amplio deterioro de instalaciones</p>	<p>Normalidad mínima en la administración de las escuelas.</p> <p>Incredulidad de los directores escolares y padres de familia en las autoridades municipales.</p> <p>Deserción escolar motivada por varios factores (salud, económicos e incluso familiares etc).</p> <p>No existe una adecuada conexión entre la educación básica y la educación media superior, lo que genera falta de motivación en los estudiantes.</p>

Tema y subtema clave/ programa	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p><b>Tema:</b> Núcleo Social y Calidad de Vida.</p> <p><b>Subtema:</b> Salud y asistencia social</p> <p><b>Programa:</b> Prevención médica para la comunidad</p>	<p>Se cuenta con programas que incluyen apoyos a la población vulnerable para mejorar su calidad de vida.</p> <p>Coordinación con los tres niveles de gobierno para ampliar la cobertura de salud de los habitantes de Ocuilan.</p>	<p>La serie de programas federales de la Secretaría de Salud, tanto del Estado de México como del Gobierno Federal, que apoyan las contingencias de salud o destinan recursos para atender cuestiones de salud pública en los municipios.</p> <p>Aprovechamiento de los programas de salud preventiva para evitar situaciones de riesgo en la población</p>	<p>Mantenimiento deficiente de instalaciones de salud en el municipio.</p> <p>Carencia de servicios tecnológicos.</p> <p>Se necesita mayor capacitación para los médicos.</p> <p>Poca cobertura en los servicios de salud.</p> <p>Infraestructura inadecuada en espacio, así como un amplio deterioro de instalaciones</p>	<p>No se cuenta con un estricto control sanitario para la prevenir que algunas enfermedades que surgen en otras entidades e incluso en otros países lleguen al municipio de Ocuilán a través de diversas formas como las peregrinaciones.</p>



Tema y subtema clave/ programa	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p><b>Tema:</b> Grupos Vulnerables</p> <p><b>Subtema:</b> Niños, jóvenes y Adultos Mayores</p> <p><b>Programa:</b> Desarrollo Integral de la Familia</p>	<p>Se cuenta con programas que incluyen apoyos a la población vulnerable, sobre todo a los niños y a las familias para mejorar su calidad de vida.</p> <p>Coordinación con los tres niveles de gobierno para ampliar la cobertura en material de atención a la familia, así como la coordinación con diversas dependencias municipales para atender tema de salud, educación, violencia intrafamiliar, entre otras problemáticas.</p>	<p>La serie de programas federales de la SSA, SEP, SEDESOL y por supuesto del propio DIF, tanto del Estado de México como del Gobierno Federal, que apoyan a los grupos vulnerables, a la integración de la familia, así como al combate a diversas condiciones de riesgo como la violencia intrafamiliar, entre otros.</p>	<p>Mantenimiento deficiente de instalaciones del DIF municipal.</p> <p>Bajo presupuesto disponible para la atención a la comunidad.</p> <p>Se carece de suficiente personal capacitado en material jurídica, psicológica, y de atención familiar, entre otros.</p>	<p>Reducción de recursos de los Programas Federales para la atención de la familia y de grupos vulnerables.</p> <p>Fenomenos externos que pudieran provocar problemas y caos en las familias del municipio.</p> <p>Un alza en los indices de delincuencia en el municipio.</p>

Tema y subtema clave/ programa	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p><b>Tema:</b> Núcleo Social y Calidad de vida</p> <p><b>Subtema:</b> Vivienda</p> <p><b>Programa:</b> Apoyo a la vivienda</p>	<p>Se cuenta con la coordinación del Gobierno Estatal y Federal, y la operatividad de programas como lo es Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), y del Programa de Infraestructura.</p>	<p>Gestión de más recursos Federales y Estatales en materia de vivienda para impulsar las acciones de mejoramiento de vivienda</p>	<p>Los recursos de los programas de vivienda son insuficientes, alza de costos en materiales.</p>	<p>Reducción de recursos de los Programas Federales, fenómenos metereológicos y climáticos.</p>



### 3.1.2 Prospectiva general para un Gobierno Solidario

Tema y Subtema Clave para el Desarrollo / Programa	Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p><b>Tema:</b> Núcleo Social y Calidad de Vida.</p> <p><b>Subtema:</b> Educación y Cultura</p> <p><b>Programa de Estructura Programática:</b> Educación Básica</p>	<p>Seguir acrecentando un rezago en materia de educación en el municipio debido al número insuficiente de instituciones educativas y al deterioro de las mismas. Lo anterior debido a la falta de programas presupuestales de los tres niveles de gobierno fomentando la desigualdad social, desempleo, deserción escolar, delincuencia juvenil, etc.</p>	<p>El fomento de estrategias para una cobertura más amplia, así como la gestión de recursos para apoyar a la construcción de infraestructura de calidad, de forma tal que sea posible atender a un mayor número de estudiantes de nivel básico y con ello abatir los problemas de rezago educativo.</p> <p>La capacitación de docentes con el objetivo de incrementar su perfil y con ello la calidad de la educación que reciben los alumnos del municipio.</p>
<p><b>Tema:</b> Núcleo Social y Calidad de Vida</p> <p><b>Subtema:</b> Salud y asistencia social</p> <p><b>Programa:</b> Prevención médica para la comunidad</p>	<p>La falta de promoción, fomento y difusión de las conductas de riesgo puede llevar a serios problemas de salud entre la población, así como a problemas de tipo social entre los niños y jóvenes tales como los embarazos no deseados o las Enfermedades de Transmisión Sexual.</p> <p>La falta de mantenimiento y equipamiento a las instalaciones de salud dará como resultado una atención deficiente de la población y con baja calidad.</p>	<p>El desarrollo de estrategias para el cuidado de la salud y la prevención de conductas de riesgo coadyuvará en un menor número de incidentes entre la población del municipio, por lo que los recursos escasos podrán ser aprovechados de mejor manera.</p> <p>La gestión de recursos a nivel estatal y federal para combatir factores de riesgo coadyuvará para el mejoramiento de infraestructura y para contar con mayor disponibilidad de medicamentos en el municipio.</p>
<p><b>Tema:</b> Núcleo Social y Calidad de Vida</p> <p><b>Subtema:</b> Vivienda</p> <p><b>Programa:</b> Apoyos a la Vivienda</p>	<p>Hay un importante deficit de viviendas, sobre todo de aquellas que cuentan con las condiciones mínimas necesarias para garantizar un adecuado nivel de vida.</p> <p>Las condiciones de habitabilidad entre la población son bajas.</p> <p>Es probable que pudieran presentarse problemas de salud en la población derivado de los materiales que fueron utilizados para la construcción de las viviendas actuales.</p>	<p>Se buscará el apoyo de los programas federales, principalmente aquellos relacionados con el desarrollo social, con el objetivo de mejorar las condiciones de las viviendas que ocupan los habitantes de Ocuilan.</p> <p>Se pretende que con apoyo de programas estatales y federales se construyan más viviendas sociales y se reduzcan aquellas que han sido construidas con materiales peligrosos para la salud.</p>
<p><b>Tema:</b> Grupos vulnerables</p> <p><b>Subtema:</b> Niños, jóvenes y Adultos Mayores</p> <p><b>Programa:</b> Desarrollo Integral de la Familia</p>	<p>La problemática que se vive día con día en las familias de Ocuilan afecta considerablemente la calidad de vida de los niños y niñas, dañando no solo su entorno familiar, sino también otros ámbitos como el académico y social.</p> <p>Debido a que la violencia intrafamiliar, así como otros patrones de conducta violentos son heredables entre generaciones, es necesario instrumentar políticas públicas que rompan estos círculos viciosos de violencia.</p>	<p>Con el apoyo de los programas federales, se buscará capacitar a los integrantes del DIF municipal para que cuenten con las herramientas necesarias para atender a la población.</p> <p>A través de los programas de vinculación entre el gobierno municipal y el estatal, se buscará canalizar a todas aquellas personas que requieran de atención especializada, para que sean atendidas por especialistas en el gobierno del Estado.</p>

### **3.1.3 Objetivos del Pilar temático Gobierno Solidario**

#### **3.1.3.1 Estrategias para alcanzar los objetivos del Gobierno Solidario**

##### **3.1.3.1.1 Líneas de acción para un Gobierno Solidario**

### **Programa 02050101 Educación Básica**

#### **Objetivos**

Promover el mejoramiento de los servicios educativos en los niveles preescolar, primaria y secundaria, de conformidad con las políticas y lineamientos establecidos y autorizados por la Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado de México y del Gobierno Federal.

#### **Estrategias**

Gestionar recursos de apoyo para las escuelas del municipio

Establecer vinculación con los diversos sectores educativos con el objetivo de generar alianzas

Brindar apoyos e incentivos a docentes y alumnos para disminuir la deserción escolar.

Promover acciones para el fortalecimiento de la infraestructura de los inmuebles

Promover la construcción de infraestructura educativa.

#### **Lineas de acción:**

- Ejecución del desarrollo de infraestructura de educación básica
- Entrega de insumos a las instituciones educativas
- Gestión de recursos para apoyar a los alumnos y docentes

### **Programa 02030101 Prevención médica para la comunidad**

#### **Objetivos**

Promover, prevenir y fomentar la salud pública de los habitantes de Ocuilan, prestando especial atención en los grupos de alto riesgo y de mayor vulnerabilidad, todo esto con el objetivo de disminuir los niveles de pobreza en el municipio e incrementar los niveles de bienestar.

## **Estrategia**

Monitorear y generar información que permita detectar y afrontar situaciones epidemiológicas críticas, así como otras problemáticas de salud públicas provocadas por fenómenos climatológicos y/o desastres naturales.

Fomentar la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno para mejorar la toma de decisiones y contener cualquier posible contingencia de salud, ya sea a nivel local o estatal. Además, apoyar a las autoridades federales en la contención de emergencias sanitarias a nivel nacional en las que pudiera estar involucrado el municipio de Ocuilan.

Mantener informada a la población sobre diversas condiciones de riesgo con el objetivo de contribuir a la disminución de enfermedades.

Combatir los problemas que amenazan la salud de las personas, familias y comunidades con el objetivo de generar entornos de desarrollo favorables.

## **Líneas de acción**

- Firma de convenios de colaboración con instituciones del sector salud a nivel estatal y federal.
- Promoción y campañas de salud en las comunidades
- Adquisición de material del trabajo en insumos de salud para una unidad móvil
- Elaboración de periódicos murales
- Diseño de material informativo en materia de salud
- Calendarización de pláticas de prevención

## **Programa 02020501 Vivienda**

### **Objetivo**

Promover y fomentar la adquisición, construcción, reacondicionamiento y mejora de las viviendas de Ocuilan, toda vez que esto generará importantes beneficios en la población de menores ingresos, con lo que se busca disminuir los niveles de pobreza y coadyuvar en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio.

### **Estrategias**

Promover la participación coordinada del sector público, sector privado y sector social para llevar a cabo acciones que coadyuven al mejoramiento de las viviendas de Ocuilan.

Realizar acciones orientadas al mejoramiento de las áreas públicas del municipio para elevar la calidad de vida de las personas que habitan esas zonas.



### **Líneas de acción**

- Construir espacios para el mejoramiento de la vivienda
- Aplicación de pintura en exteriores con el objetivo de aplicar al programa “Pueblo con Encanto”
- Aplicación de impermeabilizante en azoteas

### **Programa. 02060804 Desarrollo Integral de la Familia**

#### **Objetivo**

Promover la atención de grupos en situación de marginación y vulnerabilidad con el objetivo de mejorar su calidad de vida.

#### **Estrategias**

Promover la integración familiar

Prevenir conductas de riesgo intrafamiliar

#### **Lineas de acción**

- Realización de campañas de vinculación con los grupos vulnerables en situación de pobreza en el municipio
- Asesorías técnicas para ejecutar las reglas de operación de los proyectos productivos
- Juntas técnicas especializadas
- Calendarización de las exposiciones para promover los proyectos sociales y culturales
- Realización de campañas de difusión para promover los proyectos sociales y culturales de las comunidades a través de medios impresos y electrónicos
- Realización de convocatorias para la integración de grupos vulnerables con el fin de desarrollar proyectos productivos
- Integración de grupos para el desarrollo de proyectos productivos



### 3.1.4 Matrices de Indicadores del Pilar temático Gobierno Solidario

#### Educación Básica

<b>PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b> Programa presupuestario: 01 EDUCACION BASICA Objetivo del programa presupuestario: COMBATIR EL REZAGO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Dependencia General: L01 DESARROLLO SOCIAL 141 EDUCACION Pilar temático o Eje transversal: Tema de desarrollo: REZAGO EDUCATIVO					
Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
SE CONTRIBUYE A DISMINUIR EL ÍNDICE DE REZAGO EDUCATIVO	VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DEL REZAGO EDUCATIVO	$((\text{ÍNDICE DE REZAGO EDUCATIVO DEL AÑO ACTUAL} / \text{ÍNDICE DE REZAGO EDUCATIVO DEL AÑO ANTERIOR}) - 1) * 100$	ANUAL Y ESTRATEGICO	INEGI FUENTE, ENCUESTA SOBRE REZAGO EDUCATIVO EN EL ESTADO DE MÉXICO	
<b>Propósito</b>					
LA COMUNIDAD ESCOLAR SE BENEFICIA CON EL IMPULSO A LA EDUCACIÓN BÁSICA COMO DETONANTE DEL PROGRESO SOCIAL DEL MUNICIPIO	PORCENTAJE DE ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA BENEFICIADAS CON EL IMPULSO DEL PROGRESO SOCIAL	$(\text{TOTAL DE ESCUELAS DE NIVEL BÁSICO BENEFICIADAS} / \text{TOTAL DE ESCUELAS DE NIVEL BÁSICO}) * 100$	ANUAL Y ESTRATEGICO	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL EDUCACIÓN BÁSICA	LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEJORA LA CALIDAD DE EDUCACIÓN Y DA CAPACITACIÓN A LOS PROFESORES
<b>Componentes</b>					
AMPLIACIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA REALIZADAS	PORCENTAJE DE ESCUELAS DE NIVEL BÁSICO BENEFICIADAS EN INFRAESTRUCTURA	$(\text{TOTAL DE ESCUELAS DE NIVEL BÁSICO QUE SE BENEFICIARON EN INFRAESTRUCTURA} / \text{TOTAL DE ESCUELAS DE NIVEL BÁSICO}) * 100$	TRIMESTRAL Y ESTRATEGICO	REPORTE DE ACTIVIDADES POR LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA	
EQUIPAMIENTO Y DOTACIÓN DE MATERIALES ENTREGADOS	PORCENTAJE DE ESCUELAS DE NIVEL BÁSICO BENEFICIADAS EN EQUIPAMIENTO Y MATERIALES	$(\text{TOTAL DE ESCUELAS DE NIVEL BÁSICO BENEFICIADAS EN EQUIPAMIENTO Y MATERIALES} / \text{TOTAL DE ESCUELAS DE NIVEL BÁSICO}) * 100$	TRIMESTRAL Y GESTION	REPORTE DE ACTIVIDADES POR LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA	QUE LA EMPRESA QUE SE LE SOLICITARON LOS MATERIALES NO LOS ENTREGUE EN TIEMPO Y FORMA ESTIPULADO.
APOYO DIRECTO CON BECAS Y/O EN ESPECIE A ALUMNOS OTORGADOS	PORCENTAJE DE BECAS Y/O EN ESPECIE OTORGADAS A ALUMNOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	$(\text{TOTAL DE BECAS ENTREGADAS A LOS ALUMNOS} / \text{TOTAL DE SOLICITUDES DE BECAS}) * 100$	TRIMESTRAL Y ESTRATEGICO	INFORME FINANCIERO SOBRE LOS REPORTES ENTREGADOS POR DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL MUNICIPIO	
<b>Actividades</b>					
EJECUCIÓN DEL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACIÓN BÁSICA	COSTO PROMEDIO POR EJECUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EN LA EDUCACIÓN BÁSICA	$\text{GASTO TOTAL EN LA EJECUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA EDUCACIÓN BÁSICA} / \text{TOTAL DE ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA}$	TRIMESTRAL Y GESTION	INFORME FINANCIERO SOBRE LOS REPORTES ENTREGADOS POR DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL MUNICIPIO	
ENTREGA DE INSUMOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	PORCENTAJE DE ENTREGA DE LOS INSUMOS A LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN BÁSICA	$(\text{TOTAL DE INSUMOS ENTREGADOS} / \text{TOTAL DE INSUMOS SOLICITADOS}) * 100$	TRIMESTRAL Y GESTION	REGISTRO DE ENTREGAS A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	EL PROVEEDOR SURTE LOS INSUMOS EN TIEMPO Y FORMA
GESTIÓN Y/O DESIGNACIÓN DE RECURSOS	PORCENTAJE DE RECURSOS DESIGNADOS A LA EDUCACIÓN BÁSICA	$(\text{TOTAL DE RECURSOS DESIGNADOS} / \text{TOTAL DE RECURSOS RECIBIDOS})$	TRIMESTRAL Y GESTION	REPORTE FINANCIERO DE LOS RECURSOS QUE RECIBE Y ENTREGA EL ÁREA DE EDUCACIÓN EN EL MUNICIPIO	



Salud

<b>PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>					
<b>Programa presupuestario: 01 PREVENCIÓN MÉDICA PARA LA COMUNIDAD</b>					
<b>Objetivo del programa presupuestario: TERMINAR CON LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL YA QUE ESTA EN PROCESO, YA QUE ES IMPORTANTE TAMBIÉN REMODELAR GRAN PARTE DE LOS CENTROS DE SALUD QUE HAY EN EL MUNICIPIO, PARA ATENDER DE UNA MANERA MÁS EFICIENTE A LA COMUNIDAD EN GENERAL</b>					
<b>Dependencia General: A 00 PRESIDENCIA 153 ATENCIÓN A LA SALUD</b>					
<b>Pilar temático o Eje transversal: GOBIERNO SOLIDARIO</b>					
<b>Tema de desarrollo: SALUD</b>					
Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Se contribuye a reducir la morbilidad y mortalidad	Variación porcentual del índice de morbilidad del municipio	$((\text{índice de morbilidad del año presente} / \text{índice de morbilidad del año anterior}) - 1) * 100$	Anual, estratégico, eficacia	Índice de morbilidad, Instituto de Salud del Estado de México ISEM	
	Variación porcentual del índice de mortalidad del municipio	$((\text{índice de mortalidad del año presente} / \text{índice de mortalidad del año anterior}) - 1) * 100$	Anual, estratégico, eficacia	Índice de mortalidad, Instituto de Salud del Estado de México ISEM	
<b>Propósito</b>					
La población vulnerable tiene acceso a la atención médica	Porcentaje de población vulnerable que recibió atención médica	$\text{Total de población vulnerable que recibió atención médica} / \text{total de población vulnerable} * 100$	Anual, estratégico, eficacia	Registro Administrativos de población vulnerable atendida, Departamento de Salud	La población recibe un diagnóstico y tratamiento temprano y preserva su salud
<b>Componentes</b>					
Consultas médicas y odontológicas fijas recibidas	Porcentaje de consultas médicas fijas recibidas	$(\text{Total de consultas médicas fijas recibidas} / \text{total de consultas médicas fijas solicitadas}) * 100$	Trimestral, Estratégico, Calidad	Registro Administrativos de consultas médicas fijas, Departamento de Salud	
	Porcentaje de consulta odontológica fijas recibidas	$(\text{Total de consultas odontológicas fijas recibidas} / \text{total de consultas odontológicas solicitadas}) * 100$	Trimestral, Estratégico, Calidad	Registro Administrativos de consultas odontológicas, Departamento de Salud	
Consultas médicas y odontológicas móviles recibidas	Porcentaje de consultas médicas móviles recibidas	$(\text{Total de consultas médicas móvil recibidas} / \text{total de consultas médicas móvil solicitadas}) * 100$	Trimestral, Estratégico, Calidad	Registro Administrativos de consultas médicas en unidades móviles, Departamento de Salud	
	Porcentaje de consultas odontológicas móviles recibidas	$(\text{Total de consultas odontológicas móvil otorgadas} / \text{total de consultas odontológicas móvil solicitadas}) * 100$	Trimestral, Estratégico, Calidad	Registro Administrativos de consultas odontológicas en unidades móviles, Departamento de Salud	
Pláticas de prevención recibidas	Promedio de asistentes a las pláticas de prevención	$\text{Total de asistentes que acudieron a las pláticas de prevención} / \text{Total de pláticas de prevención}$	Trimestral, Estratégico, Calidad	Listas de asistencia a las pláticas de prevención y evidencia fotográfica, Departamento de Salud	
<b>Actividades</b>					
Firma de convenios con instituciones de Salud Federal, Estatal y Municipal.	Porcentaje de convenios firmados	$(\text{Total de convenios firmados} / \text{total de convenios programados}) * 100$	Trimestral, Gestión, Eficacia	Oficio de gestión de firma de convenios, Dependencia de salud	Las instituciones correspondientes realizan los convenios necesarios con las instituciones de salud estatal y federal
Promoción de jornadas y campañas de salud en unidad fija.	Porcentaje de jornadas y campañas de salud realizadas	$(\text{Total de jornadas y campañas realizadas} / \text{total de jornadas y campañas programadas}) * 100$	Trimestral, Gestión, Eficacia	Reporte de jornadas y campañas de salud en unidades fijas, dependencia de salud	
Adquisición de material de trabajo en insumos de salud en unidad móvil.	Porcentaje de gasto ejercido en material e insumos para unidad móvil.	$(\text{Total de presupuesto ejercido de material en unidad móvil} / \text{total de presupuesto aprobado en materiales para unidad móviles}) * 100$	Trimestral, Gestión, Economía	Informes trimestrales, dependencia de salud	El ISEM proporciona las unidades médicas móviles
Promoción de jornadas y campañas de salud en unidad móvil.	Porcentaje de jornadas y campañas de salud realizadas.	$(\text{Total de jornadas y campañas realizadas} / \text{total de jornadas y campañas programadas}) * 100$	Trimestral, Gestión, Eficacia	Reporte de jornadas y campañas de salud en unidades móviles, dependencia de salud	
Elaboración de periódicos murales	Porcentaje de periódicos murales realizados	$(\text{Total de periódicos murales realizados} / \text{total de periódicos murales programados}) * 100$	Trimestral, Gestión, Eficacia	Periódicos murales y evidencias fotográficas, dependencias de salud	
Diseño de material informativo sobre temas de salud.	Porcentaje de material informativo elaborado.	$(\text{Total de material informativo elaborado} / \text{total de material informativo por elaborar programado}) * 100$	Trimestral, Gestión, Eficacia	Archivos de diseño, dependencia de salud	
Calendarización de pláticas de prevención.	Porcentaje de pláticas de prevención realizadas	$(\text{Total de pláticas de prevención realizadas} / \text{total de pláticas de prevención programadas}) * 100$	Trimestral, Gestión, Eficacia	Cronograma de pláticas, dependencia de salud	



## Desarrollo Integral de la Familia

<b>PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>					
<b>Programa presupuestario:01 DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA</b>					
<b>Objetivo del programa presupuestario:BRINDAR ATENCION A LAS PERSONAS, DANDOLES A CONOCER QUE REQUISITOS QUE SE NECESITAN PARA TENER UN APOYO.</b>					
<b>Dependencia General:L01 DESARROLLO SOCIAL</b>					
<b>Pilar temático o Eje transversal:GOBIERNO SOLIDARIO</b>					
<b>Tema de desarrollo:NUCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA</b>					
Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Se Contribuye a Reducir el índice de Marginación y Pobreza en las comunidades en situación de vulnerabilidad	Variación porcentual del índice de marginación y pobreza del año actual en el municipio	((Índice de marginación y pobreza del año actual/índice de marginación y pobreza del año inmediato anterior)-1X100)	ANUAL ESTRATEGICO	Censos que registran el índice de marginación y pobreza (CONEVAL e INEGI)	
<b>Propósito</b>					
Las Comunidades en Situación de Vulnerabilidad aumentan su desarrollo mediante el fortalecimiento de sus actividades sociales, culturales y económicas	Variación porcentual del desarrollo de las comunidades en situación de vulnerabilidad del año actual en el municipio	((Desarrollo de las comunidades en situación vulnerable del año inmediato anterior/Desarrollo de las comunidades en situación vulnerable del año actual)-1X100)	ANUAL ESTRATEGICO	Índice de rezago social (CONEVAL)	
<b>Componentes</b>					
1 Vinculaciones realizadas en el municipio con los grupos vulnerables en situación de pobreza para generar fuentes de empleo	Porcentaje de grupos vulnerables en situación de pobreza vinculados	(Total de personas vinculadas / total de personas en situación de pobreza) X 100	TRIMESTRAL GESTION	Registro de los empleos generados. Padrón de personas vulnerables en situación de pobreza en el municipio (Desarrollo social y DIF)	
2 Capacitaciones realizadas en el municipio para dar a conocer los programas municipales, estatales o federales que impulsan los proyectos productivos	Promedio de asistentes a los cursos de capacitación	(Total de asistentes a los cursos / total de cursos impartidos)	TRIMESTRAL GESTION	Lista de asistencia a los cursos, Bitacora de cursos impartidos (Desarrollo social y DIF)	
3 Exposiciones realizadas en el municipio para promover los proyectos sociales y culturales	Promedio de exposiciones realizadas	(Total de proyectos sociales y culturales promovidos / Total de exposiciones realizadas)	TRIMESTRAL GESTION	Registro de proyectos sociales y culturales promovidos en cada exposición (Desarrollo social, DIF y Desarrollo económico)	ATENCION DE LA GENTE
4 Conferencias realizadas en el municipio para impulsar la organización de grupos con el fin de desarrollar proyectos productivos	Promedio de asistentes a las conferencias	(Total de asistentes a las conferencias / total de conferencias realizadas)	TRIMESTRAL GESTION	Registro de asistentes, bitacora de las conferencias (Desarrollo social y DIF)	
<b>Actividades</b>					
1.1. Realización de campañas de vinculación con los grupos vulnerables en situación de pobreza en el municipio	Promedio de personas vinculadas	(Total de personas vinculadas con las empresas / total de personas en situación de pobreza en el municipio)	TRIMESTRAL ESTRATEGICO	Índice de pobreza (CONEVAL), Registro de personas vinculadas (Desarrollo social, desarrollo económico y DIF)	
1.2. Realización de asesorías técnicas para ejecutar las reglas de operación de los proyectos productivos	Porcentaje de asesorías realizadas	(Total de asesorías realizadas / total de comunidades en situación de vulnerabilidad) * 100	TRIMESTRAL ESTRATEGICO	Índice de pobreza (CONEVAL), Bitacora de asesorías realizadas (Desarrollo social y DIF)	
1.3. Juntas de gabinete especializado	Porcentaje de juntas realizadas	(Porcentaje de juntas realizadas / porcentaje de juntas programadas) * 100	TRIMESTRAL ESTRATEGICO	Reporte de juntas realizadas (todas las áreas de desarrollo humano con responsabilidad social)	
2.1 Calendarización de las exposiciones para promover los proyectos sociales y culturales	Porcentaje de exposiciones realizadas	Total de exposiciones realizadas / total de exposiciones calendarizadas * 100	TRIMESTRAL ESTRATEGICO	Reporte de capacitación, listas de asistencia (Desarrollo social y DIF)	
Realización de campañas de difusión para promover los proyectos sociales y culturales de las comunidades a través de medios impresos y electrónicos	Promedio de campañas realizadas	(Total de campañas realizadas / total de grupos apoyados)	TRIMESTRAL ESTRATEGICO	Bitacora de campañas realizadas, registro de grupos apoyados (Desarrollo social y DIF)	
Realización de convocatorias para la integración de grupos vulnerables con el fin de desarrollar proyectos productivos	Promedio de convocatorias realizadas	(Total de convocatorias realizadas / total de grupos integrados)	TRIMESTRAL ESTRATEGICO	Bitacora de convocatorias realizadas, registro de grupos integrados (Desarrollo social y DIF)	
Integración de grupos para el desarrollo de proyectos productivos	Promedio de grupos integrados	(Total de grupos integrados / total de población en situación de pobreza)	TRIMESTRAL ESTRATEGICO	Índice de marginación y pobreza (CONEVAL), registro de grupos integrados (Desarrollo social y DIF)	

### 3.1.5 Obras y acciones de alto impacto para un Gobierno Solidario

Véase lo correspondiente a este apartado en el Anexo de Obra Pública

### 3.1.6 Obra Pública en proceso para un Gobierno Solidario

Véase lo correspondiente a este apartado en el Anexo de Obra Pública

## 3.2 PILAR TEMÁTICO MUNICIPIO PROGRESISTA

### 3.2.1 Diagnóstico general Pilar temático Municipio Progresista

El propósito de este eje es lograr un desarrollo económico que mitigue los índices de pobreza y brinde oportunidades de bienestar a la población a través de la mejora continua de los servicios públicos, acceso a programas y proyectos productivos, creación de empleos permanentes, procuración de infraestructura óptima para la productividad.

De la misma manera, en Ocuilan se aspira a la atracción de inversión en los ámbitos del turismo en todas sus alternativas, así como en la sustentabilidad de actividades de conservación de recursos naturales y manejo de residuos sólidos.

Al final, el desarrollo de la economía local debe tener por objeto el aumento de la calidad de vida de las y los ciudadanos del municipio, aportando oportunidades de empleo bien remunerado, así como las condiciones físicas a través de las cuales los emprendedores puedan iniciar sus negocios propios, por lo que el desarrollo local irá de la mano con la mejora sustantiva de las capacidades en materia de infraestructura y de servicios públicos.

#### 3.2.1.1 Tema: Estructura y ocupación de la superficie municipal

En Ocuilan se aspira a planear, regular y controlar el uso del suelo con una visión de sustentabilidad, que armonice las actividades económicas y sociales con los enormes recursos naturales que deben ser conservados.

##### 3.2.1.1.1 Subtema: Uso de Suelo

Uso de suelo y vegetación

La vegetación predominante en el municipio de Ocuilan son los bosques de encinos, oyamel y pino, así como pastizal inducido, como lo muestra la figura 5. El suelo pertenece a la categoría de los andosoles úmbricos. Esta clase de suelo se caracteriza por tener una capa superficial oscura, porosa y blanda, rica en materia orgánica y útil para la agricultura. La ubicación común de este tipo de suelo es la región centro, oriente, poniente y norte del municipio. En lo que respecta a la zona sur y sureste, el suelo pertenece principalmente a la categoría Phaeozem, propia de clima templado, apto también para la agricultura. Finalmente, en menor medida, hay suelos vertisoles, ricos en arcilla, con grietas anchas y profundas, aptos para la agricultura de riego. Estos últimos se encuentran en las zonas de La Lagunita, San Ambrosio Chalmita y Pueblo Nuevo.

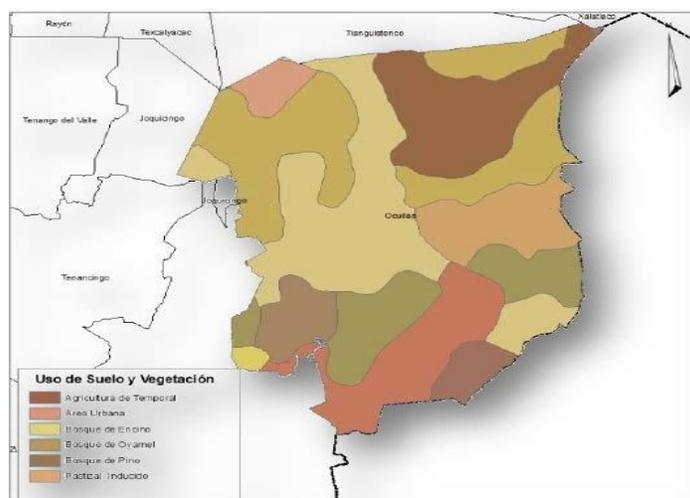


Figura 14. Uso de Suelo y Vegetación  
Información cartográfica para la planeación territorial municipal,  
Gobierno del Estado de México.  
Figura Uso de suelo y vegetación.

Cuadro 24. Superficie sembrada, cosechada y producción anual  
2007-2015 obtenida<sup>a/</sup>

Año	Superficie sembrada (Hectárea)	Superficie cosechada (Hectárea)	Producción anual obtenida (Tonelada)
2007	7 511.00	7 432.02	97 804.00
2008	5 724.22	5 702.36	56 071.89
2009	5 325.02	5 042.75	48 009.44
2010	5 070.00	4 900.18	44 033.39
2011	4 792.50	3 433.77	34 213.46
2012	4 791.11	4 681.68	39 764.00
2013	4 695.00	4 648.79	35 287.00
2014	4 800.00	4 626.96	33 602.24
2015 <sup>E/</sup>	5 462.24	5 231.73	34 174.43

<sup>E/</sup> Cifras estimadas.

<sup>a/</sup> Incluye los cultivos de avena forrajera, avena grano, cebada grano, frijol, maíz forrajero, maíz grano y trigo grano.

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario. Cierre agrícola, 2008-2015.

Cuadro 25, Participación municipal en la superficie sembrada, cosechada y producción anual 2007-2014 obtenida<sup>a/</sup>

Año	Superficie sembrada (Hectárea)	Superficie cosechada (Hectárea)	Producción anual obtenida (Tonelada)
2007	0.90	0.90	1.74
2008	0.79	0.79	1.35
2009	0.73	0.73	1.15
2010	0.68	0.68	0.95
2011	0.73	0.73	0.89
2012	0.73	0.99	1.03
2013	0.67	0.67	0.76
2014	0.68	0.68	0.74
2015 <sup>E/</sup>	0.70	0.70	0.74

<sup>E/</sup> Cifras estimadas.

<sup>a/</sup> Incluye los cultivos de avena forrajera, avena grano, cebada grano, frijol, maíz forrajero, maíz grano y trigo grano.

Fuente: IGECM con información de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario. Cierre agrícola, 2008-2015.

### 3.2.1.2 Tema: Actividades Económicas del Municipio

#### 3.2.1.3 Tema: Empleo

Además de reactivar la economía social, generando empleo para ello, vamos a comprar un terreno para el Mercado de Muebles de Madera en la Zona Norte del Municipio.

Buscaremos **Inversiones** en el sector de las **Energías Renovables, Eólicas y Solares**, aprovechando los recursos naturales con los que contamos. De esa manera, generaremos ingresos para la población e impulsaremos la creación de empleos verdes a partir del manejo sustentable de los residuos sólidos.

En **turismo**, son bienvenidas todas las inversiones, siempre y cuando se hagan con sentido de compromiso y respeto a la gente y a los recursos naturales. Tenemos pláticas ya con algunos empresarios para la construcción del **Teleférico Parque Tlatucapa-La Cañada**, proyecto que habrá de generar empleo permanente y sustentable para los ocuilenses.



Cuadro 26. Población económicamente activa por año según sector de actividad económica 2007-2015 (Personas)

Año	Población económicamente activa	Población ocupada por sector de actividad económica					Población desocupada
		Total	Agropecuaria, silvicultura y Pesca	Industria	Servicios	No especificado	
2007	11 666	11 110	3 752	2 194	5 161	3	555
2008	12 112	11 527	4 032	2 141	5 352	2	585
2009	12 341	11 527	3 670	2 096	5 757	3	813
2010	12 325	11 503	3 681	2 154	5 666	3	822
2011	12 846	12 079	3 753	2 157	6 167	2	767
2012	12 845	12 090	3 575	2 288	6 224	3	755
2013	12 861	12 179	3 307	2 433	6 438	1	682
2014	13 322	12 614	3 901	2 363	6 344	6	708
2015 <sup>E/</sup>	13 315	12 616	3 738	2 393	6 479	6	699

<sup>E/</sup> Cifras estimadas.

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010; y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2015.

Cuadro 27. Participación municipal en la población económicamente activa según sector de actividad económica 2007-2015 (Personas)

Año	Población económicamente activa	Población ocupada por sector de actividad económica					Población desocupada
		Total	Agropecuaria, silvicultura y Pesca	Industria	Servicios	No especificado	
2007	0.19	0.19	1.13	0.13	0.14	0.02	0.18
2008	0.19	0.19	1.13	0.13	0.14	0.02	0.18
2009	0.19	0.19	1.13	0.13	0.14	0.02	0.18
2010	0.19	0.19	1.13	0.13	0.14	0.02	0.18



2011	0.18	;	0.18	1.13	0.13	0.14	0.02	;	0.18
2012	0.18	;	0.18	1.13	0.13	0.14	0.02	;	0.18
2013	0.18	;	0.18	1.13	0.13	0.14	0.02	;	0.18
2014	0.18	;	0.18	1.13	0.13	0.14	0.02	;	0.18
2015 <sup>E/</sup>	0.18	;	0.18	1.13	0.13	0.14	0.02	;	0.18

<sup>E/</sup> Cifras estimadas.

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010; y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2015.

Cuadro 28. Unidades económicas, personal ocupado y valor agregado por año 2003-2013

Año	Unidades económicas	Personal ocupado	Valor agregado censal bruto (Miles de pesos)
2003	346	551	31 569.00
2008	552	1 487	51 502.00
2013	755	1 662	83 907.00

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censos Económicos del Estado de México, 2004, 2009 y 2014.

Cuadro 29. Participación municipal en las unidades económicas, el personal ocupado y el valor agregado 2003-2013

Año	Unidades económicas	Personal ocupado	Valor agregado censal bruto (Miles de pesos)
2003	0.09	0.04	0.01
2007	0.12	0.08	0.01
2013	0.14	0.08	0.02

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censos Económicos del Estado de México, 2004, 2009 y 2014.

### 3.2.1.4 Tema: Servicios Públicos

La prestación de los los servicios públicos es una de las competencias más importantes y exclusivas del ámbito municipal. Es una tarea permanente y continua ante situaciones emergentes y ordinarias. Así se establece en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

A través de los servicios públicos se satisfacen las necesidades de la población, ya sea de manera directa o mediante concesiones a particulares o entes sociales. Los principales servicios públicos que debe atender el municipio son: el suministro de agua potable, el drenaje y alcantarillado, el suministro y mantenimiento del alumbrado público, la limpia, recolección y disposición final de los residuos sólidos, los mercados, el rastro, los panteones, y el mantenimiento de las áreas verdes, parques y jardines.

Ocuilan se plantea impulsar la rehabilitación de parques, jardines, áreas verdes y la Unidad Deportiva, así como mejorar la imagen urbana a través de una limpieza total del territorio.

#### 3.2.1.4.1 Subtema: Agua Potable

El reto es ampliar la Red de Agua Potable en todas las comunidades como una de las necesidades más sentidas a satisfacer por esta administración. En particular se rehabilitarán, construirán y ampliarán sistemas de agua potable, redes de distribución y pozos profundos.

La situación de la administración del agua en el municipio es la siguiente:

- Por más de 30 años la región centro del municipio (Santa Ana, San Sebastián, Sta. María y la Cabecera Municipal) se han abasteció de tres fuentes principales. Quila, Agua Bendita y Metatitla.
- El sistema metatitla feneció su operación hacia la Cabecera, San Sebastián y Santa María hace más 20 años. Solo funciona para Santa Ana y una parte de Santa Mónica
- Para el sistema Quila, los gastos de mantenimiento por reparación en la línea de conducción crecieron exponencialmente los últimos 10 años, debido a la longitud 17 km. Aunado a ello, los costos de energía eléctrica, debido a los motores obsoletos (bifásicos) con que se contaba, era muy alto y el mantenimiento de las líneas de alimentación de energía eléctrica corrían por cuenta del municipio.
- En 2015 se suspende el bombeo de Quila debido a que la CFE retira las líneas de alimentación de energía eléctrica.
- En la administración 2006-2009 se gestionó y perforó el pozo de la Cabecera obteniendo como resultado un pozo profundo de 300m con un gasto máximo de explotación de 19Lts.
- Se realizó el equipamiento con un gasto autorizado de explotación de 13.5 Lt/s, con una bomba sumergible de 75 Lts a una profundidad de 282 m y dos bombas del cárcamo de bombeo de 10 HP, para su funcionamiento de forma alternada.
- El gobierno del Estado de México a través de la CAEM y con el apoyo del programa PROSAPYS del gobierno federal (CONAGUA) realizó la línea de conducción.



- Durante la administración (2010-2013) se realizó la electrificación del pozo y se utilizó como fuente alternativa de abastecimiento.
- En el 2015 debido a los altos costos de mantenimiento de la L.C. de energía eléctrica se dejó de recibir agua de Quila y Agua Bendita.
- En enero 2012 mediante el decreto número 400 se creó el OPDAPAS para asumir la operación y la administración de los mismos del sistema municipalizado.
- En octubre del 2015 se entrega al OPDAPAS los recursos muebles e inmuebles para cumplir con la misión de ministrar las necesidades de agua y drenaje de la zona centro pipas, mobiliario de oficinas y las instalaciones del pozo.
- Durante la administración 2013-2015 se construyó la planta de tratamiento de aguas residuales de Ocuilan, compromiso asumido desde la liberación de permiso de perforación de explotación de aguas subterráneas.
- En el 2010 se realizó el proyecto de red de distribución de agua potable por parte de la CAEM proyecto que fue rechazado por la población ante el temor de perder el buen estado de las calles que se habían alcanzado en la administración (2006-2009).
- Sin la ejecución del proyecto de nueva red de distribución se mantuvo una red con una antigüedad da más de 20 años que ha ido creciendo de forma desordenada al igual que la población manteniendo materiales (asbesto y PVC) obsoletos y diámetros que impiden una homogénea distribución del agua.
- El pozo cuenta con un adeudo histórico de más de 3 MDP que ha derivado en una recurrente interrupción de la energía eléctrica por parte de la CFE que ha ocasionado daños en el sistema de arranque y pudieron generar el daño mayor en las bombas `por cada hora sin luz se deja de bombear un aproximado de 486000 litros de agua (486 m3 agua).
- Debido al deficiente distribución de agua por la red y al crecimiento de la población hacia zonas que no es posible suministrar mediante el sistema se realiza el suministro mediante pipas de 10 mil litros.
- Existe demanda de pipas por parte de otras comunidades como Tezontepec, El Picacho, Amola e incluso Santa Mónica, ya sea por no contar con un sistema de agua potable eficiente y por no contar con los recursos para conectarse a un sistema tan caro como lo es el de Santa Mónica.
- Además del suministro para uso doméstico hay demanda de pipas por parte de instituciones públicas, ganaderos, agricultores y empresarios diversos que demandan un mayor volumen del que sus sistemas de AP locales les puede dotar.
- Actualmente se tiene una demanda promedio de 5 pipas por día.
- Durante el último mes se han detectado más de 50 fugas en la red que representan una pérdida del 15% aproximadamente del agua a través de ellas.
- Actualmente se bombea a la red un aproximado de 1,100 m3.
- Las fallas (fugas) en la red demanda mover a los distribuidores y al ayudante de la PTAR en apoyo de los fontaneros.
- Actualmente se cuenta con un padrón de usuarios de 1,118 de agua potable, de los cuales el 95% cuenta con conexión al drenaje sanitario.

Recaudación

**2015: menos del 10% realiza su pago.**

### 3.2.1.4.2 Subtema: Drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas

A pesar de que en la región existen nueve Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, Ocuilan es uno de los municipios que no cuenta con este sistema.

### 3.2.1.4.3 Subtema: Electrificación y alumbrado público

La red eléctrica del municipio requiere de mejoras, funcionamiento de calidad y operatividad y, al mismo tiempo, la realización de programas de mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones eléctricas como a las dependencias municipales, como son los pozos de bombeo, centros de salud, jardines de niños, primarias, secundarias, preparatorias).

Para el municipio es conveniente la implementación de la energía solar en las instalaciones públicas de la administración municipal, medida que podría llevar a un ahorro del 80%.

El municipio cuenta con 1,840 luminarias. La idea es que se implemente un proyecto de lámparas led, ahorradoras de energía, para la cabecera municipal.

Cuadro 30. Volumen, valor y usuarios de las ventas de energía eléctrica 2007-2015

Año	Volumen (Megawatt por hora)	Valor (miles de pesos)	Usuarios (personas)
2007	8 012.13	10 402.07	3 511
2008	7 942.01	12 133.97	3 622
2009	7 748.30	10 055.18	3 750
2010	5 999.03	8 911.08	4 325
2011	6 207.27	8 165.86	4 271
2012	9 047.20	15 400.61	4 808
2013	8 996.88	15 684.32	4 971
2014	9 135.16	16 334.92	5 224
2015 <sup>E/</sup>	10 271.49	19 457.82	5 578

<sup>E/</sup> Cifras estimadas.

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información de LyFC. Gerencia de Comercialización, 2008-2009.

Comisión Federal de Electricidad. División Centro Sur, 2011-2015.



Cuadro 31. Participación municipal en volumen, valor y usuarios de las ventas de energía eléctrica 2007-2015

Año	Volumen (Megawatt por hora)	Valor (miles de pesos)	Usuarios (personas)
2007	0.050864369	0.0522742	0.122724868
2008	0.050864369	0.0522742	0.122724868
2009	0.050864369	0.0522742	0.122724868
2010	0.037285252	0.0376736	0.122724868
2011	0.050864369	0.0522742	0.122724868
2012	0.050864369	0.0522742	0.122724868
2013	0.050864369	0.0522742	0.122724868
2014	0.050864369	0.0522742	0.122724868
2015 <sup>E/</sup>	0.050864369	0.0522742	0.122724868

<sup>E/</sup> Cifras estimadas.

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información de LyFC. Gerencia de Comercialización, 2008-2009.  
Comisión Federal de Electricidad. División Centro Sur, 2011-2015.

#### 3.2.1.4.4 Subtema: Manejo de residuos sólidos

Cuadro 32. Volumen, rellenos sanitarios y vehiculos recolectores de residuos solidos 2007-2015

Año	Volumen de residuos sólidos recolectados (Miles de toneladas)	Rellenos sanitarios		Volumen de recolección (Miles de toneladas)	Vehículos recolectores de residuos sólidos
		Superficie	Capacidad de disposición por relleno (Miles de toneladas)		
2007	2.43	0.00	0.00	0.00	3
2008	2.43	0.00	0.00	0.00	2
2009	2.43	0.00	0.00	0.00	2
2010	2.56	0.00	0.00	0.00	2
2011	7.30	0.00	0.00	0.00	3



2012	2.92	0.00	0.00	0.00	3
2013	2.92	0.00	0.00	0.00	3
2014	7.30	0.00	0.00	0.00	2
2015 <sup>E</sup>	7.52	0.00	0.00	0.00	2

<sup>E/</sup> Cifras estimadas.

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría del Medio Ambiente. Dirección de Prevención y Control de la Contaminación del Agua, Suelo y Residuos, 2008-2015.

### 3.2.1.4.5 Subtema: Panteones

El panteón municipal, ubicado en la comunidad de Santa María, fue ampliado durante administraciones anteriores; están pendientes posteriores etapas para terminar su adecuación.

También se observa que muchos panteones de las comunidades del municipio tienen cercos perimetrales incompletos o carecen de ellos o de plano carecen de ellos

### 3.2.1.5 Tema: Abasto y comercio

Ocuilan es un territorio donde la actividad comercial es una de las fuentes de ingresos primordiales. Dicha actividad es detonada por el turismo religioso que primordialmente se hace presente los fines de semana, de manera permanente, y de manera masiva en la Semana Santa y en fechas de las fiestas patronales.

Es por ello que la regulación de la actividad comercial es un reto para la autoridad municipal, sobre todo por la parte regulatoria que es su competencia.

En este tema se busca establecer y aplicar, en coordinación con las autoridades competentes, una política de foment de inversiones, así como la coadyuvancia con las dependencias indicadas sobre la aplicación de las disposiciones sobre precios, derechos comerciales, licencias y permisos.

Por otro lado, también es necesario impulsar la concertación de convenios para dar facilidades a los emprendedores o comerciantes que generen empleo en el municipio.

En el mismo sentido, la autoridad municipal debe cuidar que no se altere el orden en los mercados y plazas, y que la venta de alimentos y bebidas se realice con apego a los reglamentos en la materia.

Esta administración busca evitar que se cometan frauds en el peso, medida y precio de las mercancías, y que los emprendedores y comerciantes participen en la integración y aplicación de los programas de reordenamiento del comercio informal.

Una tarea primordial será el desarrollo de un Sistema de Información industrial y comercial del municipio.

Uno de los propósitos de esta administración es la construcción de un rastro municipal, en virtud de que es una necesidad para atender la actividad pecuaria y para la generación de ingresos locales.

### 3.2.1.6 Tema: Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad

Los transportistas del municipio requieren fortalecer sus formas de organización y tener un mayor acercamiento con las autoridades porque esto incide en una adecuada movilidad en el territorio municipal.

Es necesario desarrollar acciones en materia de seguridad vial dada la extensa red carretera intramunicipal y los largos trayectos que existen entre las comunidades.

También es necesario incrementar la señalización en diversos puntos del territorio municipal tanto para la seguridad del peatón como para los propios conductores locales y foráneos.

Para las escuelas que existen en el municipio también se requiere el desarrollo de programas y acciones que eviten caos vial.

La proliferación de taxis hace necesario que se dispongan de bases para que estén disponibles las unidades y de manera ordenada frente a la autoridad.

Es necesario desarrollar mecanismos institucionales para que se brinde servicio de transporte permanente de Ocuilan a la ciudad de Cuernavaca, primordialmente para estudiantes y comerciantes.

Cuadro 33. Longitud de la red carretera por año según tipo de camino y estado superficial 2007-2015 (Kilómetros)

Año	Total	Pavimentada		Revestida
		Federal (troncal)	Estatal	Estatal
2007	92.30	0.00	68.60	23.70
2008	77.10	0.00	70.10	23.70
2009	93.50	0.00	89.00	7.00
2010	93.50	0.00	89.00	4.50
2011	93.50	0.00	89.00	4.50
2012	93.50	0.00	89.00	4.50
2013	93.50	0.00	89.00	4.50
2014	89.00	0.00	89.00	4.50
2015 <sup>E/</sup>	92.29	0.00	91.45	4.85

E/ Cifras estimadas.

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Infraestructura. Dirección General de la Junta de Caminos del Estado de México. Centro SCT, Estado de México. Unidad de Planeación y Evaluación, 2008-2015.

Cuadro 34. Participación municipal en la longitud de la red carretera estatal por año según tipo de camino y estado superficial 2007-2014 (Porcentaje)

Año	Total	Pavimentada		Revestida
		Federal (troncal)	Estatal	Estatal
2007	1.71	0.00	1.91	3.55
2008	1.42	0.00	1.94	3.55
2009	1.66	0.00	2.10	1.71
2010	1.83	0.00	2.24	1.10
2011	1.82	0.00	2.21	1.15
2012	1.82	0.00	2.21	1.15
2013	1.82	0.00	2.21	1.15
2014	1.72	0.00	2.21	1.15
2015 <sup>E/</sup>	1.72	0.00	2.21	1.15

E/ Cifras estimadas.

'Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Infraestructura. Dirección General de la Junta de Caminos del Estado de México. Centro SCT, Estado de México. Unidad de Planeación y Evaluación, 2008-2015.

### 3.2.1.7 Tema: Asentamientos humanos

De manera tradicional, Ocuilan mantiene relaciones de todo tipo con sus principales salidas y entradas: Santiago Tianguistenco, Cuernavaca, Malinalco y Tenancingo. Hacia esos lugares todo el tiempo se da el flujo de personas, mercancías, bienes, servicios y se establecen relaciones políticas y de coordinación.

En ese sentido es que crecen las comunidades y la autoridad municipal está obligada no solamente a brindar servicios de infraestructura, ordenamiento del uso de suelo y sistemas de transporte, sino también a integrarlas a una visión del desarrollo local y regional. A continuación se presenta el Cuadro 35.



Población total por localidad según grandes grupos de edad y participación porcentual 2010

Num.	Localidad Nombre	Población					Participación porcentual				
		Total	0 a 5 años	6 a 14 años	15 años o más	No específico	Total	0 a 5 años	6 a 14 años	15 años o más	No específico
	Total del Municipio	31 803	4 563	6 548	20 606	86	100.00	14.35	20.59	64.79	0.27
0001	Ocuilan de Artega	1 954	236	388	1 330	0	100.00	12.08	19.86	68.07	0.00
0002	Ahuatenco	960	131	170	646	13	100.00	13.65	17.71	67.29	1.35
0003	El Ahuehuate	334	49	77	208	0	100.00	14.67	23.05	62.28	0.00
0004	Ajuchitlán	50	4	7	36	3	100.00	8.00	14.00	72.00	6.00
0005	Amola (San Isidro Amola)	242	34	53	152	3	100.00	14.05	21.90	62.81	1.24
0006	La Cañada	512	61	116	335	0	100.00	11.91	22.66	65.43	0.00
0007	La Ciénega	583	83	134	366	0	100.00	14.24	22.98	62.78	0.00
0008	Colonia Doctor Gustavo Baz	1 077	170	242	665	0	100.00	15.78	22.47	61.75	0.00
0009	Coyoltepec	371	65	84	219	3	100.00	17.52	22.64	59.03	0.81
0010	Chalmita	1 584	180	312	1 081	11	100.00	11.36	19.70	68.24	0.69
0011	La Esperanza (El Arenal)	300	41	77	182	0	100.00	13.67	25.67	60.67	0.00
0012	La Lagunita	373	44	68	261	0	100.00	11.80	18.23	69.97	0.00
0013	Mexicapa	217	26	39	152	0	100.00	11.98	17.97	70.05	0.00
0014	Pastoría (La Pastora)	470	73	107	290	0	100.00	15.53	22.77	61.70	0.00
0015	El Picacho (San Antonio el Picacho)	779	124	159	496	0	100.00	15.92	20.41	63.67	0.00
0016	Plaza Nueva	1 292	151	257	878	6	100.00	11.69	19.89	67.96	0.46
0017	Pueblo Nuevo	181	29	37	115	0	100.00	16.02	20.44	63.54	0.00
0018	El Puente	98	12	12	74	0	100.00	12.24	12.24	75.51	0.00
0019	San Juan Atzingo	949	148	202	597	2	100.00	15.60	21.29	62.91	0.21
0020	Santa Ana	1 647	241	363	1 043	0	100.00	14.63	22.04	63.33	0.00
0021	Santa Lucía	1 669	276	380	1 013	0	100.00	16.54	22.77	60.70	0.00
0022	Santa Martha	1 630	223	296	1 107	4	100.00	13.68	18.16	67.91	0.25
0023	Santa Mónica	2 872	387	537	1 944	4	100.00	13.47	18.70	67.69	0.14
0024	Santa Cruz Tezontepec (Totoltepec)	1 963	265	321	1 373	4	100.00	13.50	16.35	69.94	0.20
0025	Tlatempa	211	28	46	137	0	100.00	13.27	21.80	64.93	0.00
0026	Tteculco	232	33	53	146	0	100.00	14.22	22.84	62.93	0.00
0027	San José el Tótec	491	69	133	289	0	100.00	14.05	27.09	58.86	0.00
0028	Reforma Agraria (El Pedregal)	829	131	150	546	2	100.00	15.80	18.09	65.86	0.24
0029	Tepetzingo (Tepezingo)	606	113	126	367	0	100.00	18.65	20.79	60.56	0.00
0030	Santa María Nativitas	445	58	90	297	0	100.00	13.03	20.22	66.74	0.00
0031	Las Trojes	186	35	53	98	0	100.00	18.82	28.49	52.69	0.00
0032	Acahualtzingo	37	6	10	21	0	100.00	16.22	27.03	56.76	0.00
0033	La Hacienda	360	57	78	225	0	100.00	15.83	21.67	62.50	0.00
0034	Los Manantiales (El Río Chiquito)	962	121	217	620	4	100.00	12.58	22.56	64.45	0.42
0035	El Capulín	105	19	29	57	0	100.00	18.10	27.62	54.29	0.00
0036	Lomas de Teocaltzingo (Loma de Tecalzingo)	638	94	132	412	0	100.00	14.73	20.69	64.58	0.00
0037	Cinco Caminos	892	126	190	573	3	100.00	14.13	21.30	64.24	0.34
0038	Tlaltizapan	45	5	11	29	0	100.00	11.11	24.44	64.44	0.00
0039	San Isidro	299	40	76	183	0	100.00	13.38	25.42	61.20	0.00
0040	El Cerrito (El Calvario)	301	51	51	199	0	100.00	16.94	16.94	66.11	0.00
0041	La Herradura	149	34	25	90	0	100.00	22.82	16.78	60.40	0.00
0042	San Sebastián	441	62	108	268	3	100.00	14.06	24.49	60.77	0.68
0043	Santa María (Tlacutapa)	277	43	52	182	0	100.00	15.52	18.77	65.70	0.00
0044	Puente Ancho	146	19	42	85	0	100.00	13.01	28.77	58.22	0.00
0045	La Lagunilla	847	164	192	482	9	100.00	19.36	22.67	56.91	1.06
0046	Mumana-Átl	103	19	23	61	0	100.00	18.45	22.33	59.22	0.00
0047	Texcoconalco	18	1	6	11	0	100.00	5.56	33.33	61.11	0.00
0048	San Bartolo del Progreso	1 076	182	217	665	12	100.00	16.91	20.17	61.80	1.12

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010.

### 3.2.1.8 Tema: Imagen urbana y turismo

La actividad turística en Ocuilan es incipiente y de reciente incorporación como actividad económica formal, a pesar de sus innumerables recursos naturales; por ejemplo, el caso de las Lagunas de Zempoala, las cascadas de El Obraje, las cascadas de Acaluca, el Mirador de San Sebastián y el Parque Ecoturístico de Tlatucapa; además de contar con El Ahuehuate y la

conurbación de su territorio con el segundo destino de turismo religioso más importante del país, como es Chalma.

Chalma y El Ahuehuate reciben anualmente más de 15 millones de visitantes, la mayoría de ellos peregrinos que para llegar al santuario del señor de Chalma tienen que pasar por territorio de Ocuilan. Esta peregrinación multitudinaria se traduce en una derrama económica importante para las familias oculenses, sin embargo, no existe pernocta de estos visitantes en el municipio.

La agenda de desarrollo del sector turístico debe estar enfocada en generar acciones que deriven en un desarrollo sustentable a través de atractivos turísticos de calidad que sean competitivos. Para lograr una derrama económica sustancial en un sitio turístico es necesario lograr que los visitantes pernocten como mínimo una noche. Ocuilan cuenta con atractivos tanto culturales como alternativos que combinados de manera adecuada en un plan de desarrollo sustentable pueden convertirse en uno de los ejes rectores del desarrollo económico y social del Municipio; algunos de los atractivos de mayor importancia en el Municipio son: Lagunas de Zempoala

Las Lagunas de Zempoala se encuentran dentro del territorio del Comunal de San Juan Atzingo, algunas de las actividades que se pueden realizar en este sitio son: renta de caballos, renta de lanchas, hay venta de artesanías y comida.

Tlaltizapan y Mexicapa (Gastronomía)

Son sitios de extrema belleza natural que por su clima, hidrografía y vegetación permiten la crianza de trucha de manera complementaria existen pequeños establecimientos de comida que preparan este exquisito manjar en diferentes presentaciones.

Retablo de Capilla de Santa María

Este edificio alberga uno de los retablos más bellos de la región, su portería muestra la fecha de construcción en el año 1714 y la tradición de mayordomos aún resguarda las fiestas y tradiciones de los patronos de esta capilla.

Ex Convento Agustino de Santiago Apostol

Este edificio fue construido en el año de 1537 por la orden de los agustinos, desafortunadamente en agosto de 1711 un temblor provoco el derrumbe de la nave principal, en la actualidad sólo se encuentra los restos de los claustros, que aún después del derrumbe guardan extrema belleza.

Chalmita

Esta comunidad alberga en su territorio una de las zonas arqueológicas más grandes de todo el municipio, en sus calles empedradas podemos observar diferentes edificios que guardan arquitectura vernácula entre ellos encontramos una ex fábrica de alcohol y destilados.

### Santuario del Señor del Calvario

En este sitio se encuentra el Señor del Calvario que es una de las pocas piezas talladas en una sola pieza tal y como se hacía a la usanza de los primeros cristos elaborados en la Nueva España a la llegada de los Agustinos en 1529.

### Parque Tlatucapa

Este sitio cuenta con una belleza inigualable en paisajes y observación de flora y fauna además se realizan actividades de aventura como tirolesa, canopy y rappel. Sus instalaciones permiten realizar senderismo y fotografía en sus senderos de casi 3 km de extensión, las pinturas rupestres conocidas como el Encuerado y Las Manos Extendidas se encuentran dentro de este parque.

### Cascadas del Obraje

Es uno de los sitios más accesible con caídas de agua, conocidos por los *ocuiltecos* como el salto del obraje. En la actualidad se desarrollan actividades como senderismo, paisajismo y rappel.

### Ahuehuete

Este lugar que recibe su nombre por el legendario árbol de donde nace agua y que la tradición indica que es agua milagrosa es el sitio más visitado después del Santuario de Chalma por peregrinos durante todo el año. Recibe más de 15 millones de visitantes al año.

### Actividades Rancho La Gloria

Este Rancho ofrece actividades como renta de caballos, senderismo, campismo, dentro de sus instalaciones se puede apreciar una cancha de juego de pelota o *Tlachtlitemalacatl* cuenta con sanitarios y restaurantes.

### Servicios Turísticos

#### Hospedaje

Dentro del municipio podemos encontrar varios sitios con servicios de hospedaje, la mayoría integrados en la zona sureste del territorio.

#### Alimentación

Existen establecimientos de alimentos en la mayor parte de los atractivos con que cuenta el municipio, en las Lagunas de Zempoala, en Mexicapa, Tlatucapa, La Ciénega de San Antonio, en el Ahuehuete, Chalmita y Ocuilán; la cabecera.

#### Agencias Locales

Existe una agencia que promociona las actividades de rappel y tirolesa los fines de semana.

## Actividades

En el territorio municipal se pueden encontrar diversas actividades de aventura, cultura y naturales. Renta de caballos, renta de lanchas, Rappel, Tirolesa, Canopy, Paisajismo, senderismo, campismo, observación de flora, observación de fauna, fotografía.

Cuadro 36. Infraestructura hotelera.

Año	Establecimientos por estrella						Cuartos por estrella				
	Cinco	Cuatro	Tres	Dos	Una		Cinco	Cuatro	Tres	Dos	Una
2007	0	0	0	0	0		0	0	0	0	76
2008	0	0	0	0	0		0	0	0	0	77
2009	0	0	0	0	3		0	0	0	0	132
2010	0	0	0	0	3		0	0	0	0	135
2011	0	0	0	0	5		0	0	0	0	135
2012	0	0	0	0	5		0	0	0	0	135
2013	0	0	0	0	5		0	0	0	0	127
2014	0	0	0	0	5		0	0	0	0	138
2015 <sup>E/</sup>	0	0	0	0	5		0	0	0	0	149

### 3.2.1.9 Tema: Conservación del medio ambiente

#### 3.2.1.1.9.1 Subtema: Protección al ambiente y áreas naturales

Una de las prioridades para la actual administración es la conservación del medio ambiente, bajo una perspectiva de sustentabilidad. El propósito es alinear una serie de programas y acciones que permitan, al mismo tiempo, conservar los recursos naturales y hacerlos productivos para el sustento económico de las personas y sus comunidades.

Siendo uno de los territorios más extensos de la entidad, Ocuilan no solamente cuenta con recursos forestales, parques, áreas protegidas, reservas de agua sino de un compromiso impostergable por la sustentabilidad de esos recursos.

Es por ello que la problemática que enfrenta el municipio en cuanto a la tala clandestina, cambio de uso de suelo, incendios forestales, contaminación de ríos y manantiales, falta de manejo de residuos sólidos, disminución de flora y fauna silvestre, desaparición de barrancas y escurrideros naturales, demanda atención inmediata y de largo plazo.



Son bienvenidas todas las inversiones, siempre y cuando se hagan con sentido de compromiso y respeto a la gente y a los recursos naturales. Tenemos pláticas ya con algunos empresarios para la construcción del **Teleférico Parque Tlatucapa-La Cañada**.

Entre los sitios turísticos con que cuenta el municipio se encuentran y que demandan protección están los siguientes:

- \* Lagunas de Zempoala, área natural protegida de control federal. La extensión total de este parque se divide entre los límites suroeste del Estado de México y noroeste del Estado de Morelos. Al primero le corresponde la porción ubicada en el municipio de Ocuilan (dentro del cual se ubica más de la mitad del parque), y al segundo la porción que se ubica en el municipio de Huitzilac. Uno de los accesos al lugar es por la carretera número 95 México-Cuernavaca. Por esta ruta, a la altura del poblado de Tres Marías, se toma la carretera que lleva al poblado de Huitzilac y, posteriormente, se accede por la desviación que conduce hasta el parque (aproximadamente 16 km de distancia).

El parque nacional se encuentra dentro de la parte central correspondiente al Eje Neo volcánico, cuya altura supera los 3000 msnm, siendo su punto más alto la elevación montañosa de origen volcánico conocida como El Cerro Zempoala, con 3680 msnm. Las inclinaciones montañosas o pendientes forman desagües naturales que contribuyen a que el agua fluya hacia los pequeños valles cerrados de origen volcánico en donde se forman los cuerpos de agua o lagunas. Este sistema de lagunas pertenece a la depresión de El Balsas.

Las lagunas que se conocen en la zona son: Quila (la mayor de todas), Zempoala, Compila, Tonatihua, Seca, Prieta y Hueyapan. Estas lagunas son de gran importancia por la diversidad biológica que poseen a nivel nacional. En el año 2000, sólo tres de estas lagunas se encontraban secas, además de que se conoce la existencia de un pequeño manantial llamado La Joya de Atezcapan. El clima que caracteriza a la zona del parque nacional es de tipo frío subhúmedo, con lluvias en verano.

- \* El Parque Estatal Nahuatlaca–Matlazinca (PENM). El parque se encuentra en la parte sureste del Estado de México, cercano a los límites con el Estado de Morelos y la Ciudad de México. Este parque fue decretado como área natural protegida con la categoría de Parque Estatal, el 20 de septiembre de 1977, por el entonces gobernador constitucional del Estado de México, Dr. Jorge Jiménez Cantú. El PENM cuenta con una superficie de 27,878 hectáreas distribuidas en los municipios de Joquicingo, Malinalco, Ocuilan, Tenango del Valle, Texcalyacac y Tlanguistenco.
- \* Cerró La Cruz Tejaltepec. El área natural protegida tiene una superficie de 1,734.96 hectáreas. El parque estatal se ubica en el municipio de Ocuilan, colinda al norte con San José Totoc, El Capulín y Taltizapan; al noreste, con Ahuatenco y Ajuchitlán; al sur, con La Cañada, Chalmita, Plaza Nueva, Chalma, Los Manantiales y La Lagunita. Se ve rodeado por un sistema montañoso sin nombre. El límite lateral derecho se encuentra a una distancia de 1.7 km del límite estatal. La poligonal está definida por 28 vértices que forman un perímetro de 19,813.06 m y se localiza a 2000 msnm. Es una zona



importante de conservación de los recursos naturales, flora, fauna y suelos que permiten la recarga de los mantos freáticos. La zona conforma un área topográfica y geomorfológica que, junto con la condición climática, comprenden el refugio de fauna holártica y neo tropical, rodeada por actividades agropecuarias, así como por la presencia cercana de áreas naturales protegidas con objetivos similares. La zona conocida como *Cerro La Cruz Tejaltepec* presenta características propicias para el desarrollo de flora y fauna nativa. Además, brinda los servicios ambientales necesarios, por lo que se justifica la necesidad de declararlo como área natural protegida con la categoría de parque estatal.

- \* El Parque Eco turístico Tlatucapa. El parque se localiza a sólo 10 minutos de la cabecera municipal. En esta zona, entre el siglo XIV y XV, se asentaron los primeros pobladores de Ocuilan, dando testimonio de ello los vestigios arqueológicos y pinturas rupestres encontrados.
- \* Por su parte, la cabecera municipal de Ocuilan ofrece un destino más de carácter cultural ya que cuenta con construcciones arquitectónicas religiosas que datan del siglo XVI, por ejemplo, el ex Convento de Santiago Apóstol, fundado en el año de 1537, por Fray Juan de San Román y Fray Diego de Alvarado y que actualmente alberga un museo donde se exhiben piezas de la época, así como reproducciones de las pinturas rupestres encontradas en la zona. Asimismo, se encuentra la parroquia de Santiago Apóstol, construida en el siglo XVI; el templo de Santa María, que data del siglo XVIII y que cuenta con un retablo trabajado en madera y hoja de oro.

### Áreas protegidas

En el cuadro 37 se muestran las áreas naturales protegidas en el municipio de Ocuilan designadas por CEPANAF (Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna).

Cuadro 37. Áreas naturales protegidas. Municipio de Ocuilan.

Área	Fecha de declaración	Ubicación
Lagunas de Zempoala	27 de noviembre de 1936	Ocuilan
Parque natural de recreación popular denominado Nahuatlaca-Matlazinca	20 de septiembre de 1977	Joquicingo, Malinalco, Ocuilan, Tenango del Valle, Texcalyacac y Tianguistenco
Parque ecológico, turístico y recreativo Zempoala La Bufa, denominado parque Otomí-Mexica del Estado de México	8 de enero de 1980	Capulhuac, Huixquilucan, Isidro Fabela, Jalatlaco, Jilotzingo, Jiquipilco, Lerma, Morelos, Naucalpan, Nicolás Romero, Ocoyoacac, Ocuilan, Otzolotepec, Tianguistenco, Temoaya, Villa del Carbón y Xonacatlán
Parque estatal Cerro La Cruz Tejaltepec	7 de marzo de 2014	Ocuilan
Parque estatal Tlatucapa	11 de abril de 2014	Ocuilan

### **3.2.1.1.9.2 Subtema: Parques, jardines y su equipamiento**

En el territorio municipal de Ocuilan existen parques tanto estatales como nacionales en los que se desarrollan actividades de recreación diversas tanto por la gente local como por los visitantes.

Por su parte, tanto la cabecera municipal como cada una de las comunidades, cuentan con sus jardines en el centro de la propia comunidad. Se trata de espacios públicos sencillos, normalmente arbolados y que son el punto de encuentro de los habitantes de cada población.

### **3.2.1.1.9.3 Subtema: Recursos forestales**

La riqueza forestal de Ocuilan es su rasgo distintivo y parte de su identidad. Se puede decir que es un gran bosque que se divide en parques y áreas naturales protegidas. Se trata no solamente de un patrimonio de los oculilenses sino también de los mexiquenses y de los mexicanos.

Todo el macizo forestal que se forma en el territorio, es lo que permite que haya escurrimientos y que, por lo tanto, sea una condición natural para dotar de agua a las comunidades de la región tanto del Estado de México como del Estado de Morelos.

### **3.2.1.1.9.4 Subtema: Contaminación de los recursos aire, agua y suelo**

Impulsaremos un mecanismo, en el marco de nuestras atribuciones y competencias, para hacer eficiente la recolección, manejo y destino de los residuos sólidos municipales, con el propósito de generar:

- Empleos Verdes
- Protección de los recursos estratégicos del agua
- Aprovechamiento de los recursos maderables y no maderables
- Mitigación del Cambio Climático y,
- Combate al abigeato

Buscaremos **Inversiones** en el sector de las **Energías Renovables, Eólicas y Solares**, aprovechando los recursos naturales con los que contamos. De esa manera, generaremos ingresos para la población y asumiremos compromisos globales para combatir el cambio climático. Con estas acciones, Ocuilan será punta de lanza en el Estado de México, en cuanto a desarrollo sustentable.



### Análisis de Fortaleza, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA)

Tema y subtema clave/ programa	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>Tema: Desarrollo para un Municipio Progresista</p> <p>Subtema: Estructura y ocupación de la superficie municipal</p> <p>Programa: Desarrollo Urbano</p>	<p>El apego ancestral de los pueblos originarios y pobladores durante siglos en el espacio municipal</p> <p>Suelos con alta disponibilidad para la construcción.</p>	<p>Posibilidad de desarrollo motivado por la falta de infraestructura adecuada para los pobladores.</p>	<p>Falta de promoción de la potencialidad y calidad del territorio disponible y apto para la construcción.</p>	<p>Que no se respeten los usos de suelo establecidos en el Plan de Desarrollo Urbano, con prácticas desleales a la normatividad por parte de terceros.</p> <p>Desinterés por parte de los pobladores y de los inversores en ocupar y desarrollar los predios</p>

Tema y subtema clave/ programa	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>Tema: Desarrollo para un Municipio Progresista</p> <p>Programa: Gestión Integral de Desechos</p>	<p>Interés y disponibilidad de la comunidad y las autoridades en colaborar para desarrollar procesos de gestión y manejo de los desechos y residuos sólidos.</p>	<p>Altos volúmenes de material orgánico para la implementación de actividades de compostaje.</p> <p>Implementación de proyectos para producción agroecológica.</p> <p>Capacitación y organización de recuperadores.</p> <p>Gestión con empresas especializadas en pequeños generadores de residuos especiales a nivel regional.</p> <p>Capacitación a expendedores de agroquímicos en manejo de residuos tóxicos.</p>	<p>Carencia de programas de educación ambiental sobre la dimensión y el manejo de los residuos sólidos.</p> <p>Insuficiente gestión e incumplimiento de la normatividad ambiental por parte del sector de los comerciantes y ciudadanos hacia el buen manejo de los residuos sólidos.</p> <p>Falta gestión de residuos sólidos</p> <p>La mayor parte del rural no tiene un manejo adecuado de sus residuos especialmente agro-tóxicos.</p>	<p>Bajo presupuesto municipal para el manejo de residuos sólidos.</p> <p>La falta de un sistema de gestión ambiental municipal que garantice la sostenibilidad ambiental de los proyectos.</p> <p>Escaso control social para el servicio de aseo y gestión en manejo de residuos.</p>



Tema y subtema clave/ programa	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>Tema: Desarrollo para un Municipio Progresista</p> <p>Subtema: Actividades económicas del Municipio</p> <p>Programa: Desarrollo Agrícola</p>	<p>Pequeños productores y organizaciones de comuneros y ejidatarios con alto conocimiento de la actividad agrícola.</p> <p>Comunidades dispuestas a producir con visión de largo plazo.</p> <p>Alto interés de las autoridades municipales con mira a mejorar las condiciones de vida de la población mediante gestiones para que los sistemas de producción sean más eficientes.</p>	<p>. Capacitar a los pequeños productores, comuneros y ejidatarios en convenios firmados entre la administración municipal y los otros niveles de gobierno en áreas agrícolas, pecuaria y piscicultura.</p> <p>Gestionar proyectos productivos con instituciones nacionales y de cooperación técnica internacional.</p>	<p>Falta de capacitación</p> <p>Débil organización comunitaria</p> <p>Inadecuados procesos de beneficios</p> <p>Falta de asistencia técnica</p> <p>Falta de programas de Créditos</p> <p>Altos costos de transporte</p> <p>Falta de centros de comercialización</p> <p>Riesgos ambientales para los diferentes sistemas de producción por efectos de la fumigación</p>	<p>Invasión de las zonas agrícolas y del bosque nativo por cultivos no acordes con el tipo de tierra.</p> <p>Baja producción por unidad de área en los diferentes sistemas de producción.</p>



Tema y subtema clave/ programa	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>Tema: Desarrollo para un Municipio Progresista</p> <p>Subtema: Imagen urbana y turismo</p>	<p>La riqueza natural de las áreas naturales protegidas, parques y cascadas.</p> <p>La existencia de zonas arqueológicas y monumentos históricos.</p> <p>La afluencia masiva y constante de peregrinos que visitan al Señor de Chalma.</p> <p>La vocación turística de la Región Ixtapan de la Sal.</p> <p>Su ubicación en una región turística cercana a grandes ciudades.</p> <p>La gastronomía basada en el cultivo de trucha.</p>	<p>Interés de entidades federales, estatales, privadas, sociales e internacionales.</p> <p>Programas y ferias disponibles para la difusión de la oferta turística de Ocuilán.</p> <p>La existencia de condiciones sociales e institucionales para desarrollar rutas turísticas y oferta para los estados aledaños.</p>	<p>Escaso presupuesto.</p> <p>Insuficiente implementación de programas turísticos.</p> <p>Poca difusión y divulgación de la riqueza natural de Ocuilán.</p> <p>Carencia de una Estrategia para el desarrollo sustentable de la actividad turística.</p>	<p>El desinterés de autoridades federales y estatales.</p> <p>Escasos incentivos para los inversionistas nacionales e internacionales.</p>



### 3.2.2 Prospectiva general para un Municipio Progresista

Tema de Desarrollo y/o Subtema. Programa de Estructura Programática.	Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p><b>Tema:</b> Agua y Saneamiento</p> <p><b>Programa:</b> Manejo eficiente y sustentable del agua</p>	<p>Se disminuye gradualmente la producción de agua potable de las fuentes propias provocando un mayor consumo de agua en bloque, lo que representa un incremento gradual en el pago de dicho rubro a la CONAGUA.</p> <p>Gran parte de la infraestructura hidráulica ha terminado su vida útil (pozos, tanques y rebombes) lo que dificulta el suministro de agua potable a las comunidades.</p> <p>Termino de la vida útil del material en las líneas de distribución y tomas domiciliarias incrementando las fugas de agua potable y afectando la calidad del servicio.</p> <p>Catastro de redes incompleto lo que no permite identificación precisa de la infraestructura con que se cuenta.</p> <p>El sistema para la facturación y cobro es obsoleto y no concuerda con el padrón de usuarios, por lo que no existe un eficiente cobro de los servicios que presta el organismo operador del agua.</p> <p>Se cuenta con medidores obsoletos lo que genera un uso deficiente del agua y una imprecisa facturación al usuario, lo que provoca estadísticas muy diferenciadas entre los volúmenes suministrados a la población y el volumen de agua facturada.</p>	<p>Incremento de la producción de agua potable de fuentes propias renovadas o rehabilitadas disminuyendo la dependencia de fuentes externas.</p> <p>Recuperar la capacidad de almacenamiento de agua potable de tanques, así como rehabilitar la infraestructura de pozos y rebombes para el suministro en cantidad, calidad y temporalidad a las comunidades.</p> <p>Cambios de material en redes de distribución y tomas domiciliarias reduciendo las pérdidas de agua por este concepto mejorando la calidad en el servicio.</p> <p>Completar el catastro de redes para identificación de la infraestructura de forma puntual y esto proporcione herramientas para una pronta atención de incidencias en la misma.</p> <p>Eficientar la emisión de recibos y actualizar el padrón de usuarios mediante la adquisición de software para dichos procesos.</p>
<p><b>Tema:</b> Agua y saneamiento</p> <p><b>Programa:</b> Drenaje y Alcantarillado</p>	<p>Gran parte de la infraestructura de cárcamos de aguas residuales se encuentra deteriorada.</p> <p>No se cuentan con colectores suficientes, lo que genera saturación de los existentes, dificultando el desalojo de aguas negras, lo que provoca fugas de aguas residuales y posibles encharcamientos y/o inundaciones.</p> <p>Catastro de redes incompleto lo que no permite identificación precisa de la infraestructura con que cuenta el organismo.</p>	<p>Rehabilitar cárcamos de aguas residuales, así como gestionar la proyección y construcción de colectores de mayor diámetro para minimizar los riesgos por lluvias extraordinarias en las zonas susceptibles o vulnerables del municipio.</p> <p>Completar el catastro de redes para identificación de la infraestructura de forma puntual y esto proporcione herramientas para una pronta atención de incidencias en la misma.</p>



<p><b>Tema:</b> Servicios Públicos.</p> <p><b>Programa:</b> Gestión Integral de desechos</p>	<p>La generación de residuos municipales deberá contar con una opción permanentemente confiable dado que de forma diaria se generan en el municipio una considerable cantidad de basura la cual debe irremediablemente de confinarse y tratarse para su disposición final.</p>	<p>Se debe programar la separación de residuos sólidos y, al mismo tiempo, impulsar la construcción de un relleno sanitario regional que permita el aprovechamiento del biogás generado y la incineración de residuos para generar proyectos de mediano plazo, por la necesidad de aprovechar dichos recursos y poder contribuir con el cambio climático.</p>
<p><b>Tema:</b> Servicios Públicos.</p> <p><b>Programa:</b> Alumbrado Público</p>	<p>El sistema de alumbrado público municipal está compuesto no solo por las luminarias si no de un conjunto de componentes eléctricos y de soporte que se encuentran dispuestos sobre la vía pública expuestos a las condiciones físicas, sociales y climáticas que condicionan su funcionamiento óptimo. La falta de equipo operativo, materiales de sustitución y personal inciden directamente en la capacidad de afrontar las acciones correctivas del sistema perjudicando en gran medida al tránsito personal y vehicular y la seguridad de las personas y sus bienes.</p>	<p>El municipio cuenta con un sistema de alumbrado en la mayor parte del municipio, el cual es suficiente. Contar con el parque vehicular en condiciones de operación y con los materiales suficientes para la sustitución redundará directamente en el bienestar de los habitantes, vecinos y turistas que diariamente transitan por el territorio municipal.</p>
<p><b>Tema:</b> Servicios Públicos.</p> <p><b>Programa:</b> Electrificación</p>	<p>El crecimiento de las comunidades requiere de la ampliación de servicios básicos en beneficio de la población, el no considerar la ampliación de esta cobertura producirá condiciones de marginación e inequidad en diferentes sectores de la población.</p>	<p>Gestionar la ampliación y mejora de las redes de electrificación para impulsar la calidad de vida de todos los habitantes del municipio.</p> <p>Implementar acciones para el uso eficiente de la energía eléctrica en inmuebles y servicios públicos relacionados.</p>
<p><b>Tema:</b> Servicios públicos</p> <p><b>Subtema:</b> Electrificación y alumbrado público</p> <p><b>Programa:</b> Energía limpia</p>	<p>Si no socializamos el uso de los paneles solares y reducimos las emisiones del transporte, no lograremos mantener en 1.5°C el incremento de la temperatura del planeta en el presente siglo.</p>	<p>Incentivar el uso de energías limpias como los sistemas fotovoltaicos nos permitirá reducir drásticamente nuestra huella ecológica en materia de gases efecto invernadero</p>



<p><b>Tema:</b> Servicios Públicos.</p> <p><b>Programa</b> Modernización de los Servicios a las comunidades</p>	<p>La falta de unidades vehiculares de apoyo a las labores operativas derivadas de su estado físico y mecánico impedirá la implementación de un programa de mantenimiento en todo el municipio.</p> <p>La falta de mantenimiento de las instalaciones de las delegaciones incrementa las condiciones de inseguridad para los bienes y la prestación de servicios a las comunidades.</p>	<p>La elaboración de un inventario de necesidades materiales por parte de las autoridades auxiliares en las delegaciones con la finalidad de programar los trabajos de mantenimiento en las comunidades, con la implementación de herramientas administrativas confiables.</p>
<p><b>Tema:</b> Abasto y Comercio</p> <p><b>Programa:</b> Modernización de los servicios a las comunidades.</p> <p>Mercados y comercio en vía pública.</p>	<p>Abunda e incrementa el comercio informal, se realizan acciones sin control, como permisos y/o autorizaciones para la operación de mercados, tianguis y comercio en general, así mismo la estructura de los mercados se encuentra deteriorada y se carece de programas e iniciativas por parte de los comerciantes.</p>	<p>Realizar un ordenamiento y padrón de los comerciantes y sus establecimientos para brindar los permisos correspondientes para la ocupación de la vía pública para la adecuada prestación de servicios y tener certidumbre jurídica administrativa.</p>
<p><b>Tema:</b> Infraestructura de las Comunicaciones terrestres y la movilidad.</p> <p><b>Programa:</b> Seguridad Pública</p>	<p>De mantenerse la tendencia el municipio de Ocuilan presentará más accidentes lo que provocará un decremento en la afluencia de turismo religioso y de aventura y, por lo tanto, en la actividad económica del municipio.</p>	<p>El programa de señalización: permitirá una mayor seguridad para el uso de las vialidades.</p> <p>El programa de educación y cultura vial: promueve una concientización de los derechos y obligaciones que se tienen al utilizar la vía pública.</p>
<p><b>Tema:</b> Infraestructura de las Comunicaciones terrestres y la movilidad.</p> <p><b>Programa:</b> Modernización del Transporte Terrestre</p>	<p>Si permanece la tendencia actual, el transporte seguirá siendo insuficiente, de baja calidad en el servicio y escaso hacia algunas comunidades o destinos.</p>	<p>El Programa de ordenamiento de las bases de taxis permitirá mejores servicios, más cobertura e incremento de la actividad económica..</p>
<p><b>Tema:</b> Infraestructura de las Comunicaciones terrestres y la movilidad.</p> <p><b>Subtema:</b> Urbanización</p> <p><b>Programa:</b> Desarrollo Urbano</p>	<p>Impulsar la modernización de la infraestructura vial en sus diferentes jerarquías: regional, primaria, secundaria y terciaria, para mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población y de sus visitantes.</p>	<p>Mejoramiento y conservación de la Infraestructura Vial, mediante la construcción, rehabilitación y equipamiento de vialidades que contribuyan al desarrollo de Ocuilan.</p>



<p><b>Tema:</b> Infraestructura de las Comunicaciones terrestres y la movilidad.</p> <p><b>Subtema:</b> Transporte por carretera</p> <p><b>Programa:</b> Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre</p>	<p>Desarrollar programas para la modernización y mantenimiento de la infraestructura vial en vialidades primarias, ofreciendo una conexión terrestre adecuada con los municipios circunvecinos y el Estado de Morelos, para tener mayor afluencia económica ya que la principal demanda de estas vías primarias es de uso de transporte de carga.</p>	<p>Mejoramiento y conservación de la Infraestructura Vial, mediante la rehabilitación y equipamiento de vialidades primarias que contribuyan al desarrollo económico de Ocuilan.</p>
<p><b>Tema:</b> Imagen Urbana</p> <p><b>Subtema:</b> Regulación de predios</p> <p><b>Programa:</b> Mejoramiento de la Imagen Urbana</p>	<p>La falta de mantenimiento y de la normatividad en materia de imagen urbana ha deteriorado el entorno, así como el descuido y falta de atención a los espacios públicos y naturales.</p> <p>El uso intensivo y la falta de mantenimiento a los edificios públicos, como: mercados, edificios importantes, fachadas en la zona centro contribuyen al deterioro de la imagen urbana.</p>	<p>Generar acciones de gobierno enfocadas a salvaguardar la imagen urbana, dará confianza y satisfacción a la ciudadanía. Hacia el exterior se muestra un municipio ordenado.</p> <p>Acciones de mantenimiento y rehabilitación en las instalaciones, calles, avenidas, edificios y fachadas, provocará mejoras a la imagen urbana.</p>
<p><b>Tema:</b> Conservación del Medio Ambiente</p> <p><b>Subtema:</b> Protección al Ambiente y áreas naturales</p> <p><b>Programa:</b> Educación ambiental</p>	<p>La falta de educación ambiental ocasiona que el problema del calentamiento global se vuelva irreversible.</p>	<p>Crear conciencia en la sociedad de los problemas ambientales desde su origen y solución. Por ello es necesario fomentar acciones en educación y cultura sobre el tema principalmente en alumnos de educación básica.</p>
<p><b>Tema:</b> Conservación del Medio Ambiente</p> <p><b>Subtema:</b> Recursos Forestales</p> <p><b>Programa:</b> Recursos Forestales</p>	<p>La deforestación en el municipio ocasionada por tala clandestina, el deterioro natural por los elementos atmosféricos y la falta de planes de manejo y la violación de los existentes, genera la existencia de zonas áridas y erosionadas.</p>	<p>Aplicar reforestaciones continuas, respeto a las áreas protegidas y establecimiento de planes de manejo para otras para contrarrestar la erosión.</p>
<p><b>Tema:</b> Conservación del Medio Ambiente</p> <p><b>Subtema:</b> Contaminación de los Recursos Aire, Agua y Suelo</p> <p><b>Programa:</b> Protección al Ambiente</p>	<p>Deficiente el control y aplicación de normas de conservación en las áreas naturales protegidas y en los parques nacionales y estatales.</p> <p>Carencia de planes de manejo de otras áreas de vocación turística, Escasa difusión del patrimonio natural de Ocuilan.</p>	<p>Suscribiendo convenios con organismos e instituciones públicas y privadas se coadyuva a la conservación y mejoramiento del medio ambiente dentro del territorio, controlando los procesos de detriero que inciden en la pérdida de la riqueza natural y corresponsabilizando a todos los sectores de la población y autoridades de los tres ordenes de gobierno, haciéndolos partícipes en conjunto con la autoridad municipal en las tareas de prevención y conservación.</p>

### 3.2.3 Objetivos del Pilar temático Municipio Progresista

#### 3.2.3.1 Estrategias para alcanzar los objetivos del Municipio Progresista

#### 3.2.3.2 Líneas de acción para un Municipio Progresista

#### Programa 02020101 Desarrollo Urbano

#### Objetivo

Se requiere proyectar y construir infraestructura para generar cercanía con las comunidades, mayor convivencia social y mejor imagen urbana.

## **Estrategias**

Reducir de manera importante, el rezago en materia de infraestructura vial en zonas de extrema pobreza y alta marginalidad mediante la pavimentación, construcción y rehabilitación de calles.

Construir, remodelar y ampliar la infraestructura vial, edificación pública, de imagen urbana y ambiental del municipio jerarquizando la importancia y el nivel de funcionamiento de la misma.

Conservar y mantener un constante y óptimo funcionamiento de las acciones relativas a la construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines.

Fortalecer el equipamiento e infraestructura en el municipio, mediante la rehabilitación de las vialidades existentes.

Realizar acciones para el mantenimiento de la infraestructura y vialidades del municipio.

Ampliar la cantidad y calidad de los espacios públicos para la atención a la ciudadanía, respecto de los servicios mediante la construcción de edificios públicos.

Fortalecer el equipamiento e infraestructura en el municipio, mediante la rehabilitación de edificaciones existentes.

Controlar las actividades relacionadas con la elaboración de programas, estudios y proyectos para obras públicas, y la vigilancia para garantizar el cumplimiento en la realización de las mismas.

## **Líneas de acción**

- Pavimentar calles.
- Llevar a cabo la obra pública derivada de los compromisos de campaña.
- Construir vialidades urbanas.
- Construir y remodelar parques y jardines.
- Rehabilitar espacios deportivos, delegaciones en las comunidades.
- Construir edificios públicos.
- Rehabilitar edificaciones existentes.
- Contribuir al incremento de la infraestructura urbana municipal mediante la elaboración de proyectos.
- Controlar y supervisar la calidad de la construcción de obra pública

## **Programa 02010101 Gestión Integral de Desechos**

### **Objetivo**

Salvaguardar y proteger la riqueza natural, así como reducir el exceso y desorden de basura en vías públicas

### **Estrategias**

Realizar eficientes acciones de limpieza y recolección de desechos sólidos.

Realizar eficientes acciones para mejorar la disposición final de desechos sólidos.

### **Líneas de acción**

- Ejecutar acciones de aseo en la vía pública.
- Realizar jornadas de limpieza al interior de cada una de las localidades del municipio promoviendo la participación de las comunidades.
- Implementar el Programa de Recolección diferenciada de los residuos sólidos orgánicos e inorgánicos en cada localidad del municipio a efecto de contribuir a la conservación del medio ambiente.
- Ingresar los residuos sólidos al relleno sanitario.

## **Programa 02040201 Fomento y Difusión de la Cultura**

### **Objetivo**

Difundir a las diferentes comunidades las artes y la cultura

### **Estrategias**

Interactuar con las instancias gubernamentales a nivel federal y estatal, así como con las asociaciones y organizaciones de diversos niveles para la mejora de los programas o servicios turísticos que ofertan para beneficio del municipio.

Incrementar la promoción turística creando una vinculación turística municipal. Organización de ferias y exposiciones anuales que atraigan visitantes de otros lugares.

### **Líneas de acción**

- Realizar eventos de carácter promocional y de tradición en los lugares turísticos del municipio.
- Incrementar la calidad de los recorridos turísticos, y vincularlos a las empresas hoteleras establecidas en el municipio y fuera de éste.
- Promover la oferta turística de las áreas naturales protegidas y de los parques dentro y fuera del municipio.



- Vincular a las empresas de bienes y servicios turísticos con certificaciones que contribuyan a la consolidación y crecimiento de la actividad.
- Atrae a más empresas de bienes y servicios turísticos vinculadas.
- Participar en Ferias y exposiciones de carácter turístico y comercial para la exposición y promoción de los empresarios locales y, al mismo tiempo, atraer a inversionistas que promuevan la oferta turística de Ocuilan.

## **Programa 03020101 Desarrollo Agrícola**

### **Objetivo**

Proporcionar apoyo a los productores y campesinos del municipio

### **Estrategias**

Gestionar un programa permanente de capacitación y asistencia técnica que vincule los avances tecnológicos, la producción y la comercialización.

Apoyar la comercialización mediante la ejecución de los proyectos que en materia de modernización comercial requiere el municipio, para su abastecimiento.

Estimular entre los productores la cultura de la conservación de los recursos naturales.

Gestionar y desarrollar programas de asistencia técnica, organización de productores, gestión de créditos para la producción, obtención de subsidios, y apoyos en insumos.

Fomentar los cultivos rentables del territorio municipal, a través de acciones orientadas a impulsar la reconversión productiva hacia la explotación de cultivos agrícolas con mayor rentabilidad que los tradicionales, tomando en cuenta la vocación productiva del municipio.

Impulsar y consolidar la formación de agro empresas sociales, por medio de la gestión y destino de apoyos a los productores rurales, para el establecimiento, desarrollo y consolidación de unidades agroindustriales que permitan incorporar valor a la producción primaria y generar empleos productivos en el campo.

### **Líneas de Acción**

- Se capacitará al personal para que apoyen a los productores a gestionar, tramitar y dar seguimiento a las solicitudes y proyectos que coadyuven en el desarrollo y modernización del campo.
- Se proporcionará asistencia técnica y gestoría de financiamiento para el fomento de cultivos alternativos altamente rentables y tecnificados.
- Se impulsará que los agricultores empleen semillas mejoradas y apliquen en sus cultivos los paquetes tecnológicos diseñados por las instituciones de investigación agrícola, especialmente para la región y municipio.

## **3.2.4 Matrices de Indicadores del Pilar temático Municipio Progresista**



**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

Programa presupuestario: 01 DESARROLLO URBANO

Objetivo del programa presupuestario: SE REQUIERE PROYECTAR Y CONSTRUIR ESPACIOS PUBLICOS MAS AMPLIOS Y CON OTRO ENFOQUE  
Dependencia General: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS (EDIFICACIONES URBANAS)

Pilar temático o Eje transversal: MUNICIPIO PROGRESISTA

Tema de desarrollo: ASENTAMIENTOS HUMANOS

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
<b>Fin</b>					
IMPLEMENTAR LAS POLITICAS DE APLICACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PLAN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL, BRINDAR UN MEJOR SERVICIO A LA CIUDADANA, AGILIZAR LA PRONTA RESPUESTA	CRECIMIENTO URBANO	HECTAREAS DE AREA URBANA ACTUAL / HECTAREAS DE AREA URBANA DEL PERIODO ANTERIOR - 1 *100	ANUAL ESTRATEGICO	Datos de Inegi, Registros de Licencias de construcción	Falta de documentación para acreditar la propiedad de los inmuebles dentro del municipio.
<b>Propósito</b>					
LOGRAR UN CRECIMIENTO URBANO DE MANERA ORDENADA, APEGADO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA, CONSERVANDO LA IMAGEN URBANA, EVITANDO LA EXPANSION URBANA PARA LAS ZONAS DE RIESGO.	CRECIMIENTO URBANO	HECTAREAS DE AREA URBANA ACTUAL / HECTAREAS DE AREA URBANA DEL PERIODO ANTERIOR - 1 *100	ANUAL Y ESTRATEGICO	REGISTRO DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION	Falta de documentación para acreditar la propiedad de los inmuebles dentro del municipio.
<b>Componentes</b>					
EXPEDICION DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION, ALINEAMIENTOS	CRECIMIENTO URBANO	LICENCIAS DE CONSTRUCCION EXPEDIDA/ LICENCIAS DE CONSTRUCCION ELABORADAS X 100	ANUAL ESTRATEGICO	REGISTRO DE LICENCIAS ELABORADAS	COTROL DE LICENCIAS DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL
<b>Actividades</b>					
QUE SE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUISITOS, NOTIFICACIONES, ASESORIA.		LICENCIAS DE CONSTRUCCION EXPEDIDA/ LICENCIAS DE CONSTRUCCION ELABORADAS X 100	ANUAL ESTRATEGICO	REGISTRO DE LICENCIAS ELABORADAS	COTROL DE LICENCIAS DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL



PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO					
Programa presupuestario: 01 GESTION INTEGRAL DE DESECHOS					
Objetivo del programa presupuestario: SALVAGUARDAR Y PROTEGER NUESTRAS ZONAS VERDES, ASI COMO REDUCIR EL EXCESO DESORDEN					
Dependencia General: DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS PUBLICOS					
Pilar temático o Eje transversal: MUNICIPIO PROGRESISTA					
Tema de desarrollo: SERVICIOS PUBLICOS					
Objetivo o resumen narrativo	Indicadores	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
Nombre					
<b>Fin</b>					
SE CONTRIBUYE A DISMINUIR LA CONTAMINACIÓN DE SUELO TIERRA Y AIRE EN EL MUNICIPIO POR RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	TASA DE VARIACIÓN PORCENTUAL SOBRE LA CALIDAD DEL AIRE EN EL MUNICIPIO	((REPORTES SOBRE LA CALIDAD DEL AIRE DEL AÑO PRESENTE/ REPORTES SOBRE LA CALIDAD DEL AIRE DEL AÑO ANTERIOR)-1)*100	ANUAL ESTRATEGICO	RED AUTOMÁTICA DE MONITOREO ATMOSFÉRICO DE LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE TOLUCA, REPORTES MENSUALES SOBRE LA CALIDAD DL AIRE HTTP://PORTAL2.EDOMEX.GOB.MX/RAMA/CALIDAD_DEL_AIRE/REPORTE_MENSUAL/INDEX.HTM	
<b>Propósito</b>					
LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO CUENTA CON UNA IMAGEN URBANA LIBRE DE CONTAMINACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL DE QUEJAS DE CONTAMINACIÓN EN EL MUNICIPIO	((TOTAL DE QUEJAS Y SERVICIOS ATENDIDAS EN EL AÑO ACTUAL/TOTAL DE QUEJAS Y SERVICIOS ATENDIDAS EN EL AÑO ANTERIOR)-1)*100	ANUAL ESTRATEGICO	REGISTRO DE ATENCIÓN CIUDADANA DE LA UNIDAD RESPONSABLE POR SERVICIOS ESPECIALES REGISTRO DE QUEJAS ATENDIDAS DE LA UNIDAD RESPONSABLE POR SERVICIOS ESPECIALES	
<b>Componentes</b>					
RUTAS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS ATENDIDAS	PORCENTAJE DE TONELADAS TRANSFERIDAS EN EL MUNICIPIO	(DISPOSICIÓN FINAL DE RSU'S EN TONELADAS / TONELADAS GENERADAS ESTIMADAS) * 100	TRIMESTRAL GESTION	BOLETAS DE CONTROL DE ENTRADAS AL RELLENO SANITARIO EVALUACIÓN DE GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS PER CÁRITA FICHA DE CÁLCULO DE GENERACIÓN DE RESIDUOS MUNICIPALES	EXISTE INFRAESTRUCTURA POR PARTE DEL MUNICIPIO PARA DISPOSICIÓN FINAL
TRANSFERENCIA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS REALIZADAS	PORCENTAJE DE COBERTURA DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN EN EL MUNICIPIO	(BITÁCORAS DE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DOMICILIARIA ATENDIDAS / RUTAS PROGRAMADAS EN EL MUNICIPIO) * 100	TRIMESTRAL GESTION	BITÁCORAS DE SERVICIO DE RECOLECCIÓN DOMICILIARIA	LA DEPENDENCIA ENCARGADA REALIZA PLÁTICAS Y CURSOS SOBRE EDUCACIÓN AMBIENTAL
LIMPIEZA DE ÁREAS Y ESPACIOS PÚBLICOS REALIZADAS	PORCENTAJE DE SERVICIOS DE LIMPIEZA ATENDIDOS	(TOTAL DE SERVICIOS ATENDIDOS / TOTAL DE SERVICIOS REPORTADOS PARA BARRER) * 100	TRIMESTRAL ESTRATEGICO	REGISTROS DE SOLICITUD DEL SERVICIO REGISTROS DE ATENCIÓN DEL SERVICIO	
<b>Actividades</b>					
1.1. MAPEO DE RUTAS DE RECOLECCIÓN	PORCENTAJE DE COMUNIDADES ATENDIDAS	(COMUNIDADES EN RUTA DE RECOLECCIÓN/TOTAL DE COMUNIDADES)*100	TRIMESTRAL GESTION	REPORTES INTERNO DE RUTAS ATENDIDAS	PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LA CULTURA AMBIENTAL
1.2. GESTIÓN DE UNIDADES MÓVILES PARA LA DISPONIBILIDAD DE RESIDUOS	PORCENTAJE DE UNIDADES MÓVILES DISPONIBLES	(UNIDADES MÓVILES DISPONIBLES/TOTAL DE UNIDADES MÓVILES PERTENECIENTES A LA FLOTA VEHICULAR)*100	TRIMESTRAL GESTION	REGISTROS DE ENTRADA AL RELLENO SANITARIO: ÁREA RESPONSABLE PBRM AL AÑO ANTERIOR DEL ÁREA RESPONSABLE	EMPRESA CONSULTORA VERIFICA LA DE GENERACIÓN DE RESIDUOS (CADA 3 AÑOS)
TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS	PORCENTAJE DE RSU'S TRATADOS	(Total de toneladas tratadas / total de toneladas recolectadas para el año) * 100	TRIMESTRAL GESTION	REGISTROS DE RESIDUOS RECICLABLES: ÁREA RESPONSABLE PBRM AL AÑO ANTERIOR DEL ÁREA RESPONSABLE	
BARRIDO MANUAL Y MECÁNICO DE ÁREAS Y ESPACIOS PÚBLICOS	PORCENTAJE DE METROS CUADRADOS ATENDIDOS POR LIMPIEZA EN EL MUNICIPIO	(TOTAL DE METROS CUADRADOS BARRIDOS / TOTAL DE METROS CUADRADOS PROGRAMADOS PARA BARRER EN EL AÑO) * 100	TRIMESTRAL GESTION	BITÁCORA DE BARRIDO DEL ÁREA RESPONSABLE	



<b>PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>					
<b>Programa presupuestario:01 FOMENTO Y DIFUSION DE LA CULTURA</b>					
<b>Objetivo del programa presupuestario: DIFUNDIR A LAS DIFERENTES COMUNIDADES LAS ARTES Y LA CULTURA</b>					
<b>Dependencia General: R00 CULTURA</b>					
<b>Pilar temático o Eje transversal:MUNICIPIO PROGRESISTA</b>					
<b>Tema de desarrollo:CONSERVACION, RESTAURACION DEL PATRIMONIO CULTURAL</b>					
Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Se contribuye a conservar el patrimonio público municipal	Porcentaje de espacios públicos visitados	No. Vistas a bienes del patrimonio público/Total de bienes del patrimonio público municipal)*100	ANUAL ESTRATEGICO	Catálogo de Bienes. Página web CONACULTA	
<b>Propósito</b>					
La población adquiere el conocimiento histórico-cultural mediante la difusión y conservación del patrimonio público.	Variación porcentual de visitantes	(No. de visitantes recibidos del año actual/No. De visitantes recibidos del año anterior)-1)*100	ANUAL ESTRATEGICO	Libro de visitas, Reporte de actividades, Notas periodísticas	
<b>Componentes</b>					
Mantenimiento para la conservación del patrimonio público realizado.	Porcentaje de bienes con mantenimiento realizado	(Mantenimiento realizado por bien/Total de bienes del patrimonio	SEMESTRAL GESTION	Proyecto o Plan de Trabajo	
<b>Actividades</b>					
Elaboración de spots publicitarios	Costo promedio de spots realizados	(No. De Spots realizado/Costo total de los spots)	TRIMESTRAL GESTION	Medios de comunicación, Informes financieros del área encargada	
DIFUSION DE LA CULTURA	DIFUSION DE LA CULTURA	(NUMERO DE EVENTOS CULTURALES REALIZADOS / NUMERO DE EVENTOS PROGRAMADOS ) X 100	TRIMESTRAL ESTRATEGICO	LISTAS DE ASISTENCIA, FOTOGRAFIAS	

<b>PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL</b>					
<b>Programa presupuestario:01 DESARROLLO AGRICOLA</b>					
<b>Objetivo del programa presupuestario:PROPORCIONAR APOYO A LOS PRODUCTORES Y CAMPESINOS DE ESTE MUNICIPIO</b>					
<b>Dependencia General: DESARROLLO AGROPECUARIO</b>					
<b>Pilar temático o Eje transversal: MUNICIPIO PROGRESISTA</b>					
<b>Tema de desarrollo: ACTIVIDADES ECONOMICAS DEL MUNICIPIO</b>					
Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Se contribuye a aumentar el crecimiento económico del municipio	Variación porcentual de PB municipal	((PB municipal del año actual / PB municipal del año anterior) - 1) * 100	ANUAL ESTRATEGICO Y EFICACIA	Censo economico de Instituto Ncional de Estadística y Geografía w w w .inegi.gob.mx	
<b>Propósito</b>					
LOS PRODUCTORES RURALES Y AGROPECUARIOS INCREMENTAN SUS INGRESOS	Variación porcentual de los ingresos de los productores	((Total de ingresos de los productores en el año actual / Total de ingresos de los productores en el año anterior)-1) * 100	ANUAL ESTRATEGICO EFICIENCIA	Censo economico de Instituto Ncional de Estadística y Geografía w w w .inegi.gob.mx	
<b>Componentes</b>					
1.-Apoyo en especie recibido (fertilizantes y semilla)	Porcentaje de fertilizante y semilla entregado	(Total de apoyos entregados / Total de apoyos solicitado) * 100	SEMESTRAL GESTION Y EFICACIA	Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado de México	
2.- Cursos de capacitación realizado (cursos y capacitaciones)	Promedio de asistentes a las capacitaciones	Total de asistentes a las capacitaciones / Total de capacitaciones realizadas	SEMESTRAL GESTION Y EFICACIA	Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado de México	
3.- Certificado del productor del campo entregado	Porcentaje de Certificaciones entregadas a los productores	( Total de certificaciones entregadas / Total de certificaciones programadas) * 100	SEMESTRAL GESTION Y EFICACIA	Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado de México	
<b>Actividades</b>					
Actividad 1.1 Promoción de los apoyos para productores agropecuarios.	Costo promedio de la publicidad	Gasto total de publicidad / Total de publicidad contratada	TRIMESTRAL GESTION Y ECONOMICA	Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado de México	
Actividad 2.1 Realización de convenios	Porcentaje de convenios realizados	(Total de convenios realizados/total de convenios programados)*100	TRIMESTRAL GESTION Y EFICIENCIA	Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado de México	La instancia colaboradora firma el convenio para la realización de las capacitaciones
Actividad 2.2 Promoción de la convocatoria	Costo promedio de la publicidad	Gasto total de publicidad / Total de publicidad contratada	TRIMESTRAL GESTION Y ECONOMICO	Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado de México	

### **3.2.5 Obras y acciones de alto impacto para un Municipio Progresista**

Véase lo correspondiente a este apartado en el Anexo de Obra Pública

### **3.2.6 Obra Pública en proceso para un Municipio Progresista**

Véase lo correspondiente a este apartado en el Anexo de Obra Pública

## **3.3. PILAR TEMÁTICO: SOCIEDAD PROTEGIDA**

### **3.3.1 Diagnóstico General Pilar Temático Sociedad Protegida**

La seguridad pública es uno de los servicios que presta de manera exclusiva la administración pública local, que se atiende con recursos concurrentes de los tres órdenes de gobierno ya que existen delitos como la delincuencia que rebasan las competencias municipales y exigen colaboración.

La policía local normalmente es de proximidad ya que los elementos son ciudadanos de las propias comunidades, situación que eventualmente se traduce en confianza ciudadana. El reto constante es mantener la paz social y el orden público. En su caso, cuando éste se altera, la procuración de justicia nos lleva a la aplicación de sanciones administrativas establecida en el Bando Municipal o de otro orden ante el Ministerio Público. Esta función esencial está orientada al cumplimiento de la ley y sus reglamentos.

#### **3.3.1.1 Temas de desarrollo para una Sociedad Protegida**

##### **3.3.1.1.1 Tema: Seguridad pública, tránsito y la función de mediación y conciliación**

La seguridad de todos los ciudadanos es y será primordial. Empezaremos por capacitar y certificar a los policías para mejorar su desempeño. Es importante equipar adecuadamente al cuerpo de seguridad.

Se coordinarán acciones con las fuerzas municipales y federales para garantizar la protección ciudadana. Ocuilan es un municipio tranquilo y queremos que así siga, pero es mejor prevenir.

La función de la policía es garante del cumplimiento de las leyes para tener políticas de prevención, sanción, seguimiento, vigilancia y presentación de presuntos responsables ante las autoridades correspondientes. Es indispensable la profesionalización de los cuerpos de seguridad y aplicar exámenes de confianza.

La presente administración buscará también brindar mejores condiciones salariales y de equipamiento para el cabal cumplimiento de la función de brindar seguridad no solamente a la población local sino a los numerosos contingentes que los fines de semana atraviesan el territorio para acudir al centro religioso del Señor de Chalma y al esparcimiento a las Lagunas de Zempoala.



Por otro lado, la justicia cívica es la que por jurisdicción le corresponde al municipio. La establece la autoridad local en función de la su especificidad a través del Bando Municipal. Es un catálogo de sanciones administrativas que buscan garantizar el orden social.

De la misma manera, actualmente también se ejerce la procuración de justicia cívica a través de la intervención de la autoridad municipal, que funge como mediadora y conciliadora con los vecinos o quejosos para que se logren acuerdos o convenios que satisfagan a las partes y se eviten litigios en los juzgados. Esta modalidad de procuración de justicia está disponible para las 43 comunidades del municipio de Ocuilan.

Las funciones referidas son responsabilidad del síndico municipal quien tienen a su cargo la procuración de justicia municipal y la defensa de los derechos e intereses del municipio, en especial los de carácter patrimonial. Pero también, los oficiales conciliadores y calificadores tienen la responsabilidad de mediar entre los vecinos de su adscripción en los conflictos que no sean constitutivos de delito ni de la competencia de los órganos judiciales o de otras autoridades.

Los principales problemas en el territorio municipal que enfrenta la autoridad son:

- Tala clandestina e inmoderada
- Robo de autos
- Abigeato
- Robo a casas habitación
- Robo a comercios
- Narcomenudeo
- Portación ilegal de armas

### **3.3.1.1.2 Tema: Derechos humanos**

En México hay un auge por los derechos humanos. El 6 y 10 de junio del 2011 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF) las reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que incluyeron la obligación del Estado Mexicano de vigilar y hacer cumplir los tratados internacionales en materia de los Derechos Humanos, desde entonces se ha estado adecuando las legislaciones de las entidades federativas y municipios para incorporar dentro de su estructura institucional los espacios señalados para vigilar el cumplimiento, así como para sancionar las violaciones a los derechos humanos que llegaran a ocurrir dentro de sus jurisdicciones correspondientes.

Los derechos humanos, atributos, prerrogativas y libertades que se le reconocen a todos los hombres por el simple hecho de serlo, se consideran indispensables para una vida digna en la que prevalezca la libertad, el respeto al derecho ajeno, la justicia, la equidad, la tolerancia y la solidaridad.

Es por ello que, de conformidad con las atribuciones establecidas en el Reglamento de Defensores Municipales de Derechos Humanos, se plantea garantizar el derecho a la información pública, privilegiando el principio de máxima publicidad; dar cumplimiento a los

instrumentos internacionales signados y ratificados por México; promover el respeto a los derechos humanos por parte de los servidores públicos; capacitar a funcionarios y ciudadanos en materia de derechos humanos; y prestar servicios diversos.

Además, se dará seguimiento a las quejas que se interpongan contra servidores públicos, que sean violatorios de los derechos humanos. Dichas actuaciones serán gratuitas. De la misma manera, se dará asesoría jurídica en materia familiar, penal y en otras materias se canalizan los asuntos. También se harán visitas a galeras, de manera regular.

### **3.3.1.1.3 Protección civil**

La Protección Civil es una función primordial en el municipio de Ocuilan, ya que cuenta con una superficie forestal muy grande que lo hace vulnerable por los incendios.

Es por ello que las normas, procedimientos, acciones y conductas incluyentes, solidarias, participativas y corresponsables que se efectúan de forma coordinada y concertada con la sociedad y autoridades, pretenden generar prevención, mitigación, preparación, auxilio, rehabilitación, restablecimiento y reconstrucción, tendientes a salvaguardar la integridad física de las personas, sus bienes y entorno frente a la eventualidad de un riesgo, emergencia, siniestro o desastre.

Ocuilan se caracteriza por tener condiciones físicas y sociales que pueden significar un riesgo para la población y que ameritan contar con una política de Protección Civil organizada y eficiente. Estas características son:

- Fallas geológicas: localizadas en las comunidades de Santa Lucía, San Juan Atzingo, San José el Totoc, Mexicapa y Tlatempa, además de ubicarse en el radio de influencia de caída de material volcánico de los volcanes Popocatepetl e Iztlazihuatl.
- Vastos recursos forestales propensos a incendios naturales e intencionales.
- Deslaves producto de la deforestación y las lluvias torrenciales y granizadas, principalmente en el tramo Santa Martha- Santa Mónica
- Inundaciones producto de tormentas en la comunidad de Santa Martha.
- Hacinamiento y estampidas humanas producto de la alta concentración de población en el Santuario de Chalma.
- Epidemias y contagios en la zona del Santuario de Chalma y El Ahuehete.



### Análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas

Tema y Subtema Clave para el Desarrollo/Programa	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>Tema: Seguridad Pública, tránsito y la función de mediación-conciliación</p> <p>Programa: Coordinación intergubernamental para la seguridad pública</p>	<p>Incidencia baja del delito.</p> <p>Óptima coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana</p>	<p>Las políticas federales que privilegian el combate al crimen y a la delincuencia organizada hacen viable la gestión de apoyo y colaboración.</p>	<p>Carencia de profesionalización de los elementos.</p> <p>Insuficiente cobertura en las 43 comunidades.</p> <p>Infraestructura escasa.</p> <p>Carencia de estrategias.</p> <p>Falta de equipo.</p> <p>Escasa cultura de la prevención del delito</p>	<p>Presencia histórica de grupos criminales dedicados a la tala clandestina, robo de autos, secuestro de personas y narcotráfico.</p>
<p>Tema: Seguridad Pública, tránsito y la función de mediación-conciliación</p> <p>Programa: Mediación, Conciliación y Función Calificadora Municipal</p>	<p>Separación de la Función Mediadora Conciliadora y la Función Calificadora, esta última separada en Calificadora de infracciones y Calificadora en Percances Vehiculares.</p>	<p>Reforma federal vigente que da mayor auge a la Mediación Conciliación.</p> <p>Prevista una reforma estatal, a la Ley Orgánica Municipal, en relación a las funciones Mediadora Conciliadora y la Calificadora.</p>	<p>Deficiente capacitación de una parte del personal.</p> <p>Deficiente difusión y capacitación de los servicios de Justicia Municipal.</p> <p>Carencia de la reglamentación municipal.</p> <p>Falta de las</p>	<p>Falta de capacitación de la policía municipal en relación a los procedimientos de las Oficialías Calificadoras y del Centro de Mediación.</p> <p>Desconocimiento de los habitantes del municipio y transeúntes de los</p>



			<p>instalaciones adecuadas.</p> <p>Inercia en la forma de trabajar del personal.</p>	<p>servicios que se brindan en materia de Justicia Municipal.</p> <p>Posibilidad de corrupción en los procedimientos previos a la presentación ante las oficialías calificadoras, tanto por parte de los agrupamientos de policía como del personal de las Oficialías calificadoras.</p>
<p>Tema: Derechos Humanos</p> <p>Programa: Derechos Humanos</p>	<p>Disponibilidad de la administración para apoyar el desarrollo del tema.</p>	<p>Comisiones Nacional y Estatal de Derechos Humanos vinculados con la Defensoría Municipal, contando con alianzas de organizaciones públicas y gubernamentales.</p>	<p>Servidores de Seguridad Pública Municipal, que desconocen los derechos humanos de los ciudadanos; mismos que vulneran la seguridad y dignidad de las personas que son remitidas a la comandancia municipal, por presuntas faltas administrativas.</p>	<p>Recomendaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México por presuntas violaciones a los derechos humanos de las personas recibidas por la Defensoría Municipal. sin dar parte, ni seguimiento, a las autoridades municipales.</p>



<p>Tema: Protección Civil</p> <p>Programa: Concertación para la Protección Civil</p>	<p>El Ayuntamiento tal como lo marca la ley, cada tres años integra e instala, el Consejo Municipal de Protección Civil.</p> <p>El municipio tiene la facultad de celebrar convenios en materia de protección civil, con los sectores público, privado y social.</p>	<p>El Consejo Municipal de Protección Civil es el órgano de consulta y de coordinación del Gobierno Municipal para convocar, concertar, inducir e integrar acciones del Sistema Municipal de Protección Civil enfocadas a formular políticas y programas de prevención, de auxilio y de recuperación.</p> <p>Por medio de los convenios se obtienen recursos humanos o materiales, mediante los cuales se fortalece la infraestructura y la operación de la Coordinación.</p>	<p>La falta o nula participación de algunos integrantes del Consejo Municipal de Protección Civil que representan a las dependencias de la Administración Pública Municipal.</p>	<p>La falta o nula participación de algunos integrantes del sector público, a las convocatorias y de proponer acciones para el funcionamiento o del Sistema Municipal de Protección Civil de manera corresponsable.</p>
--	--	---	--	---



### 3.3.2 Prospectiva general para una Sociedad Protegida

Tema de Desarrollo y/o Subtema. Programa de Estructura Programática.	Escenario Tendencial	Escenario Factible
Tema: Seguridad Pública y Procuración de Justicia  Programa: Seguridad Pública y Tránsito	Los ciudadanos del Municipio de Ocuilan viven en desconfianza y con inseguridad de sus bienes. La ciudadanía ve una policía incapaz de garantizar niveles de seguridad.	La ciudadanía exige a su gobierno municipal mayores resultados en el tema de la seguridad pública, ya que su efectividad está relacionada con los demás aspectos de la vida pública o privada.
Tema: Seguridad Pública y Procuración de Justicia  Programa: Coordinación Intergubernamental para la Seguridad Pública	Limitar el desarrollo del trabajo del cuerpo de seguridad pública, genera que los elementos no realicen adecuadamente sus tareas, en lugar de enfrentar a la delincuencia, se asocian a ella.	El Municipio de Ocuilan, es seguro; donde se vive en paz, con policías honestos y con respeto a los Derechos Humanos.
Tema: Seguridad Pública y Procuración de Justicia  Programa: Mediación y Conciliación Municipal	Poca afluencia a solicitar los servicios de Mediación, debido al escaso conocimiento que de ellos existe. Se da la apatía del personal, que asiste a su trabajo solo para cumplir. Escaso interés del personal y de las autoridades por ser capacitados. Los procedimientos no se realizan adecuadamente ni existe una supervisión de ellos. Las instalaciones se han descuidado, no se les ha brindado el mantenimiento, ni al mobiliario. No se realiza una suficiente difusión de los servicios hacia las comunidades.	El Gobierno Municipal, a través de las áreas Justicia Municipal, genera una adecuada aplicación de la justicia y las personas acuden a ella para dirimir sus conflictos dentro de la civilidad, contando con una sana convivencia en el municipio. Se amplían las zonas donde se ubican las oficinas mediadoras, a fin de acercar el servicio a la población. El personal se encuentra debidamente capacitado. Los procedimientos, debidamente estandarizados se aplican adecuadamente, en instalaciones idóneas. Se cuenta con diversas campañas de difusión, por lo cual, en su mayoría, las personas conocen los servicios, los lugares donde se aplican y sus procedimientos.
Tema: Derechos Humanos  Programa: Derechos Humanos	Podría disminuir el interés por parte de las personas para conocer de sus derechos. Podría disminuir la capacitación hacia los servidores públicos, lo que conlleva un incremento significativo en la formulación de quejas.	Incrementar las visitas a los diversos sectores de la población para así capacitar, promover y difundir los derechos humanos a los grupos más vulnerables.  Incrementar la cooperación con las instancias de gobierno para aumentar el seguimiento y la capacitación al mayor número de servidores públicos.
Tema: Protección Civil  Programa: Protección Civil	Si no se profesionaliza a los elementos de Protección Civil se corre el riesgo de que, ante una contingencia, tanto su vida como la de la población, se vea afectada.  La falta de equipos e instalaciones óptimas, genera que los servicios de protección civil se reduzcan en calidad.  De no contar con equipos de protección personal y herramientas adecuadas para los bomberos, paramédicos, elementos de	Si se profesionaliza a los elementos de Protección Civil ante una contingencia, brindarán un mejor servicio a la ciudadanía y el riesgo de pérdidas humanas se verá considerablemente disminuido.  Es necesario presupuestar o conseguir recursos para contar con los elementos necesarios (vehículos, equipos de protección personal y herramientas especiales) ya que de no dar mantenimiento o comprar nuevos equipos, los elementos atenderán las



	<p>operaciones y de eliminación de riesgos; su vida e integridad física al igual que la de las personas a las cuales les prestan los servicios de atención de emergencias y urgencias médicas prehospitalarias, se verán afectadas.</p> <p>La sociedad civil y los sectores público y privados, se muestran, apáticos y no participan en la difusión de la cultura de la protección civil como medio de prevención (simulacros, integración de comités de protección civil, capacitaciones, talleres, conferencias et...) no sabrán cómo actuar en caso de una contingencia.</p> <p>Deserción y casos de corrupción derivado de la falta de incentivos económicos al personal.</p>	<p>contingencias de manera ineficiente y que además arriesguen sus vidas y las de los demás.</p>
--	--	--

### 3.3.3 Objetivos del Pilar temático Sociedad Protegida

#### 3.3.3.1 Estrategias para alcanzar los objetivos de una Sociedad Protegida

##### 3.3.3.1.1 Líneas de acción para una Sociedad Protegida

#### Programa. 01020401 Derechos humanos

##### Objetivos

Impulsar la protección, defensa y garantía de los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en el territorio municipal, sin importar su estatus o nacionalidad; así como fomentar una vida digna y una cultura de la paz.

##### Estrategias

Desarrollar vinculación institucional pública, privada y social para impulsar los derechos humanos.

Desarrollar en conjunto con las distintas dependencias políticas públicas transversales y transdisciplinarias.

##### Líneas de acción

Firmar convenios de colaboración con entidades públicas y privadas para fortalecer los derechos humanos.

Atender quejas por violación de derechos humanos.

Capacitar en materia de derechos humanos.

Realizar asesorías y orientaciones en derechos humanos.

Dar seguimiento a casos de presuntas violaciones a los derechos humanos.

Realizar campañas de difusión en materia de derechos humanos.

Impulsar el diseño de políticas transversales.

### **Programa. 01030903 Mediación y conciliación municipal**

#### Objetivos

Establecer la justicia municipal pronta y expedita con transparencia e imparcialidad.

#### Estrategias

Brindar un servicio de calidad en materia de mediación y conciliación, en conflictos entre particulares en el ámbito vecinal, comunitario, familiar, escolar, social o política. Brindar una procuración de justicia municipal eficiente.

Preparar servidores públicos de manera permanente.

Contar con instalaciones dignas para la atención a la población.

Conocer, mediar, conciliar y ser arbitro en los accidentes ocasionados con motivo del tránsito vehicular, cuando exista conflicto de intereses.

#### Líneas de acción

Elaborar convenios a través del procedimiento de mediación y conciliación y la emisión de laudos.

Realizar campaña de difusión en materia de mediación y conciliación en las comunidades del territorio de Ocuilan.

Llevar a cabo capacitaciones a los servidores públicos que interviene en los procesos de mediación para su certificación.

Dar atención a la ciudadanía a través de los procedimientos en materia de mediación, conciliación vecinal, comunitaria, familiar, escolar, social o política en el municipio.

Difundir los programas de percances vehiculares.

Establecer el programa preventivo de percances automovilísticos.

Calificar e imponer sanciones administrativas municipales que procedan por faltas o infracciones.

Remodelación de las diferentes oficialías, la creación de nuevas oficinas de mediación.

Dar atención en materia de mediación a la ciudadanía, cuando se sucinte accidentes de tránsito vehicular y cuando exista conflicto de intereses.

### **Programa. 01070101 Seguridad pública**

#### Objetivos

Fortalecer el combate a la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción.

#### Estrategias

Desplegar operativos para prevenir el delito y disuadir su comisión en zonas vulnerables o de alta incidencia a partir de la inteligencia policial, así como aquellas para la protección de la población en casos de emergencia y desastre.

Modernizar y ampliar los sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad pública.

Impulsar una formación profesional especializada para servidores públicos de seguridad pública y en general aquellas actividades necesarias para operar las instancias encargadas de formar al personal de seguridad pública y el diseño de criterios, políticas y normas para el reclutamiento y selección de aspirantes.

Establecer una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, a fin de consolidar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito.

Desarrollar y fomentar una cultura de seguridad vial, a través de cursos y actividades que integren una cultura de respeto a la señalización y reglamentos al respecto.

#### Líneas de acción

Realizar reuniones periódicas con el gobierno federal, estatal y sectores de la población con respecto a la seguridad pública.

Coordinar operativos con instancias federales y estatales.

Disminuir la incidencia delictiva del municipio.

Evaluar a los elementos policiales en control de confianza en permanencia y de nuevo ingreso.

Consolidar un esquema de coordinación operativa y de comunicación activa entre las comisarías de seguridad o su equivalente de los municipios colindantes con el objeto de estrechar e incrementar los vínculos y las alianzas estratégicas intermunicipales e

interdelegacionales para realizar actividades de impacto regional y el resguardo de los límites municipales.

Capacitar en materia de actuación policial, derechos humanos, marco jurídico y proximidad social a los elementos de la policía municipal.

Implementar mecanismos de control y supervisión del personal operativo de seguridad pública.

Instrumentar acciones que ayuden al desarrollo profesional del personal de seguridad pública.

Fomentar la cooperación ciudadana en temas de seguridad pública.

Reorganizar las funciones policiales y reequipar a los elementos de seguridad pública.

Implementar tecnologías en las labores de seguridad pública.

Implementar controles de factores de riesgo al personal de seguridad pública.

Llevar a cabo un estudio del clima organizacional.

Instrumentar incentivos y la profesionalización de los elementos de seguridad pública.

Promover acciones de prevención del delito.

Impartir cursos para fomentar la cultura y estudios viales, realizando una campaña permanente con material didáctico (trípticos, dípticos, reglamentos de tránsito) para la ciudadanía en general.

### **Programa. 010702010 Protección civil**

#### Objetivos

Fomentar una cultura de protección civil que permita disminuir y atenuar riesgos en la integridad de las personas, en la pérdida de vidas humanas y bienes materiales ocasionadas por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes naturales.

#### Estrategias

Vincularse con los sectores público, privado y social para fomentar una cultura de protección civil y coordinarse en caso de siniestros.

Llevar a cabo estudios para verificar zonas de riesgos.

Preparar al personal para poder desarrollar planes, protocolos de actuación preventivos y reactivos.

Desarrollar capacidad de actuación ante siniestros.  
Líneas de acción

Coordinarse con la federación, el estado y los municipios, delegaciones del distrito federal conurbados, entidades privadas y sociales para actuar de manera conjunta en materia de protección civil.

Fomentar en la población hábitos y conductas de autoprotección y conciencia de corresponsabilidad.

Impartir pláticas y cursos para proporcionar conocimientos y habilidades básicas a la población en general, para actuar de manera preventiva, ante un fenómeno perturbador, así como capacitar a la población y a los servidores públicos para apoyar con acciones de prevención y salvaguarda a las personas y sus bienes.

Difundir las medidas de prevención, para saber cómo actuar antes, durante y después de un desastre natural o siniestro.

Recopilar, integrar y analizar la información suficiente para determinar las condiciones de riesgo existentes o potenciales en muebles e inmuebles destinados al desarrollo de actividades industriales, comerciales y de servicio.

Actualizar el Atlas de Riesgo.

Agrupar las acciones enfocadas al levantamiento, sistematización y análisis de información cartográfica y estadística sobre fenómenos perturbadores y generadores de riesgo a la población, para una eficiente y eficaz toma de decisiones.

Brindar una atención oportuna a las emergencias que demanda la población, a través de la participación coordinada de instancias de los diferentes ámbitos y órdenes de gobierno.

### **Programa. 01070401 Coordinación intergubernamental para la seguridad pública**

#### Objetivos

Llevar a cabo una coordinación intergubernamental para la seguridad pública entre los tres órdenes de gobierno.

#### Estrategias

Coordinar con el gobierno federal y estatal la ejecución de los programas derivados del convenio de acciones en materia de seguridad, el seguimiento a los convenios y acuerdos que se suscriban entre los órdenes de gobierno y en su caso con instituciones policiales a nivel internacional.

#### Líneas de acción

Realizar reuniones periódicas con el Gobierno Federal, Estatal y sectores de la población con respecto a la seguridad pública.



Evaluar a los elementos policiales en control de confianza en permanencia y de nuevo ingreso.

Capacitar en técnicas de la función policial a los servidores públicos de seguridad pública, en diplomado a los mandos de la policía municipal, en cultura de la legalidad y capacitar a los aspirantes y a los elementos activos de seguridad pública en curso de formación inicial.

Capacitar a los elementos de seguridad pública en formación continua en materia de sistema de justicia penal acusatorio.

Realizar la evaluación de habilidades, destrezas y conocimientos generales del personal operativo.

Reestructurar y homologar las condiciones salariales de los elementos policiales.



### 3.3.4 Matrices de Indicadores del Pilar temático Sociedad Protegida

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO					
Programa presupuestario: CULTURA DE RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS					
Objetivo del programa presupuestario: PROTEGER, DEFENDER Y GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS DE TODAS LAS PERSONAS					
Dependencia General: DERECHOS HUMANOS					
Pilar temático o Eje transversal: SOCIEDAD PROTEGIDA					
Tema de desarrollo: DERECHOS HUMANOS					
Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
AUMENTAR LA CULTURA DE LOS DERECHOS HUMANOS POR MEDIO DE LA CAPACITACION, LOS TALLERES Y ASESORIAS JURIDICAS EN EL MUNICIPIO	PORCENTAJE DE PERSONAS QUE ADQUIRIERON CONOCIMIENTOS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS	(PERSONAS CON CONOCIMIENTOS EN CULTURA DE LOS DERECHOS HUMANOS/ TOTAL DE POBLACION DEL MUNICIPIO) X100	TRIMESTRAL	REPORTE ANTE LA CODHEM, LISTAS DE ASISTENCIA DE CONFERENCIAS, BITACORA DE ACTIVIDADES EN MATERIA DE ASESORIAS	
<b>Propósito</b>					
LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO ADQUIEREN HERRAMIENTAS SOBRE TEMAS DE RESPETO A SUS DERECHOS HUMANOS	PORCENTAJE DE PERSONAS ATENDIDAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS	(PERSONAS ATENDIDAS/ TOTAL DE POBLACION DEL MUNICIPIO)X100	TRIMESTRAL	REPORTE ANTE LA CODHEM, LISTAS DE ASISTENCIA DE CONFERENCIAS, BITACORA DE ACTIVIDADES EN MATERIA DE ASESORIAS	LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SE COMPROMETEN A PROMOVER EN SUS PROGRAMAS EDUCATIVOS UNA CULTURA BASADA EN LOS DERECHOS HUMANOS
<b>Componentes</b>					
1. CAPACITACIONES REALIZADAS	PORCENTAJE DE CAPACITACIONES REALIZADAS	(CAPACITACIONES REALIZADAS/CAPACITACIONES PROGRAMADAS)X100	TRIMESTRAL	INVITACIONES OFICIOS Y LISTAS DE ASISTENCIA	
2. QUEJAS ATENDIDAS	PORCENTAJE DE QUEJAS ATENDIDAS	(TOTAL DE QUEJAS ATENDIDAS/ TOTAL DE QUEJAS PROCEDENTES)X100	TRIMESTRAL	ACTAS LEVANTADAS Y FORMATOS REMITIDOS	COOPERACION Y DISPOSICION DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES, ESTATALES Y FEDERALES PARA LLEVAR A CABO LAS PLATICAS RELACIONADAS CON LA ACTIVIDAD QUE DESARROLLAN
3. ASESORIAS JURIDICAS REALIZADAS	PORCENTAJE DE ASESORIAS JURIDICAS OTORGADAS	(TOTAL DE ASESORIAS JURIDICAS OTORGADAS/ TOTAL DE ASESORIAS JURIDICAS PROGRAMADAS) X100	TRIMESTRAL	BITACORAS DE REGISTRO DE LAS ASESORIAS JURIDICAS PROGRAMADAS	ASISTENCIA DE LOS INTERESADOS
<b>Actividades</b>					
1.1 CURSO Y TALLERES		(TOTAL DE CURSOS DISEÑADOS/TOTAL DE CURSOS IMPARTIDOS)X100	TRIMESTRAL	MATERIAL DE CURSOS IMPARTIDO	
2.2 REMISION DE QUEJAS A LA CODHEM	PORCENTAJE TOTAL DE QUEJAS	(TOTAL DE QUEJAS LEVANTADAS/ TOTAL DE PERSONAS REGISTRADAS)X100	TRIMESTRAL	EXPEDIENTE DE LAS QUEJAS EN LA CODHEM	
3.3 BITACORAS PARA CONTROL DE LAS ASESORIAS BRINDADAS	PORCENTAJE DE PERSONAS ATENDIDAS	(TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS/TOTAL DE PERSONAS REGISTRADAS)X100	TRIMESTRAL	BITACORAS DE REGISTRO DE ASESORIAS JURIDICAS PROPORCIONADAS	



<b>PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>					
<b>Programa presupuestario:03 MEDIACION Y CONCILIACION MUNICIPAL</b>					
<b>Objetivo del programa presupuestario: ATENDER LAS CONCILIACIONES ENTRE LA SOCIEDAD PARA BENEFICIO DE LA SOCIEDAD</b>					
<b>Dependencia General: B00 SINDICATURA 108 OFICIALIA CONCILIADORA</b>					
<b>Pilar temático o Eje transversal:GOBIERNO DE RESULTADOS</b>					
<b>Tema de desarrollo: GOBIENO EFICIENTE QUE GENERE RESULTADOS</b>					
Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
CONTRIBUIR A AUMENTAR LA EFICIENCIA DE LOS PROCEDIMIENTOS JURIDICOS MEDIANTE SERVICIOS DE ATENCION JURIDICA	VARIACIÓN PORCENTUAL DE PROCEDIMIENTOS JURIDICOS CONTESTADOS	ASUNTOS JURIDICOS CONTESTADOS ESTE AÑO/ ASUNTOS JURIDICOS CONTESTADOS DEL AÑO PASADO ) X100	F= ANUAL TIPO= ESTRATEGICO	INFORMACION DE GOBIERNO EVALUACION TRIMESTRAL	
<b>Propósito</b>					
LAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO ADQUIEREN ORIENTACION Y CAPACITACION EN LOS PROCEDIMIENTOS JURIDICOS REGULATORIOS	PORCENTAJE DE CAPACITACION A LAS DEPENDENCIAS	(TOTAL DE CAPACITACIONES REALIZADAS/TOTAL DE CAPACITACIONES PROGRAMADAS) X 100	F= SEMESTRAL TIPO= ESTRATEGICO	BITACORAS Y LISTAS DE ASISTENCIA A CURSOS	OBTENER EL CONOCIMIENTO DEL MARCO JURIDICO REGULATORIO
<b>Componentes</b>					
MEDIACION Y CONCILIACION REALIZADAS	PORCENTAJE DE ASESORIAS EN MEDIACION REALIZADAS	NUMERO DE ASESORIAS REALIZADAS/NUMERO DE ASESORIAS PROGRAMADAS)X 100	F= TRIMESTRAL TIPO= ESTRATEGICO	EXPEDIENTES O ACTAS DE CONCILIACIONES O A SUNTOS MEDIADOS	LA SOCIEDAD DEL MUNICIPIO SOLICITA EL SERVICIO DE MEDIACION Y CONCILIACION
<b>Actividades</b>					
MEDIACION Y CONCILIACION DE CONTROVERSIAS	PORCENTAJE DE MEDIACIONES Y CONCILIACIONES DE CONTROVERSA REALIZADAS	PORCENTAJE DE MEDIACIONES Y CONCILIACIONES DE CONTROVERSA REALIZADAS / PORCENTAJE DE MEDIACIONES Y CONCILIACIONES DE CONTROVERSA PROGRAMADAS) X 100	F= TRIMESTRAL TIPO= ESTRATEGICO	ACTAS DE CONCILIACIONES	



<b>PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>					
<b>Programa presupuestario:01 SEGURIDAD PUBLICA</b>					
<b>Objetivo del programa presupuestario:BRINDAR A LOS ELEMENTOS POLISIACOS UN ALOJAMIENTO DIGNO Y DECOROSO PARA EL MEJOR</b>					
<b>Dependencia General:Q00 SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO</b>					
<b>Pilar temático o Eje transversal:GESTION GUBERNAMENTAL</b>					
<b>Tema de desarrollo: GOBIERNO EFICEINTE QUE GENERE RESULTADOS</b>					
Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
CONTRIBUIR A DISMINUIR LOS INDICES DE DELINCUENCIA EN LOS MUNICIPIOS	VARIACIÓN PORCENTUAL DE LOS INDICES DE DELINCUENCIA DE LOS MUNICIPIOS	((INDICE DE DELINCUENCIA DEL AÑO ACTUAL/INDICE DE DELINCUENCIA DEL AÑO ANTERIOR)-1)*100	ANUAL ESTRATEGICO	INDICES ESTADISTICOS DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	
<b>Propósito</b>					
LAS INSTANCIAS DE SEGURIDAD PUBLICA CUENTAN CON LOS MECANISMOS PARA EFICIENTAR LA COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL PARA LA	VARIACIÓN PORCENTUAL DE EFICIENCIA EN LA COORDINACIÓN	((NUMERO DE SESIONES INTERGUBERNAMENTALES DEL AÑO ANTERIOR/	ANUAL ESTRATEGICO	ACTAS DE LAS SESIONES DE COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL,INFORMACI	ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LAS AUTORIDADES INVOLUCRADAS EN LOS
<b>Componentes</b>					
1. MESAS DE ACUERDOS DE LOS CONSEJOS REGIONALES REALIZADAS	PORCENTAJE DE LA CONFORMACIÓN DE MESAS DE SUPERVISIÓN	(NUMERO DE MESAS PROGRAMADAS/ TOTAL DE MESAS CONFORMADAS)*100.	ESTRATEGICO GESTION	ACTAS DE INSTALACIÓN DE LAS MESAS DE VERIFICACIÓN POR PARTE DEL CONSEJO SECRETARIA DO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD	
2.APLICACIÓN DE LOS EXÁMENES DE CONTROL DE CONFIANZA.	PORCENTAJE DE EXÁMENES APROBADOS	(NUMERO TOTAL DE EXÁMENES APROBADOS /	SEMESTRAL ESTRATEGICO	RESULTADOS DE LOS EXÁMES, INFORMES INTERNOS DE LAS	FALTA DE PERSONAL DEL CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA
UNIFICAR EL SISTEMA DE POLICIA MUNICIPAL (POLICIA INTERREGIONAL	PORCENTAJE DE MUNICIPIOS QUE SE HAN UNIFICADO EN EL SISTEMA POLICIAL	(NUMERO TOTAL DE COORPORACIONES DE SEGURIDAD PUBLICA UNIFICADAS AL SISTEMA POLICIAL/TOTAL DE COORPORACIONES DE SEGURIDAD PUBLICA)*100.	SEMESTRAL GESTION	UNIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS EN LOS TRES ÁMBITOS DE GOBIERNO	
<b>Actividades</b>					
1.1 FIRMA DE ACUERDOS CON LOS INTEGRANTES DE CONSEJOS	PORCENTAJE DE ACUERDOS FIRMADOS	(ACUERDOS FIRMADOS/TOTAL DE ACUERDOS)*100	TRIMESTRAL GESTION		
1.2. CALENDARIZACIÓN DE LAS REUNIONES CON LOS INTEGRANTES DE CONSEJOS REGIONALES	PORCENTAJE DE REUNIONES REALIZADAS	(TOTAL DE ACUERDOS CUMPLIDOS/ EL TOTAL DE ACUERDOS ADOPTADOS)* 100.	TRIMESTRAL GESTION	ACTAS DE LAS SESIONES DE COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL.	CAPACIDAD DE CONVOCATORIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA
2.1. SELECCIÓN DEL PERSONAL PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXÁMENES DE CONTROL DE CONFIANZA	PORCENTAJE DE APLICACIÓN DE LOS EXÁMENES DE CONTROL DE CONFIANZA A PERSONAL DE NUEVO INGRESO	TOTAL DE PERSONAL DE NUEVO INGRESO/TOTAL DE EVALUACIONES REALIZADAS A PERSONAL DE NUEVO INGRESO)*100	TRIMESTRAL GESTION	RESULTADOS DE LOS EXÁMES, INFORMES INTERNOS DE LAS DEPENDENCIA DE SEGURIDAD PUBLICA	
3.1. CONVENIOS DE COLABORACIÓN INTERGUBERNAMENTALES CELEBRADOS	PORCENTAJE DE CONVENIOS CELEBRADOS	(TOTAL DE CONVENIOS CELEBRADOS/ TOTAL DE CONVENIOS PROGRAMADOS)*100	TRIMESTRAL GESTION	ACTAS DE LAS SESIONES DE COORDNACIÓN INTERGUBERNAMENTAL.	CAPACIDAD DE CONVOCATORIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA E IMPORTANCIA DEL ORDEN DEL DÍA.
3.2 CELBRACIÓN DE REUNIONES CON LAS INSTANCIAS DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO.	INDICE DE REUNIONES CON LAS TRES INSTANCIAS DE GOBIERNO.	NUMERO TOTAL DE REUNIONES REALIZADAS / NUMERO TOTAL DE REUNIONES PROGRAMADAS X 100.	TRIMESTRAL GESTION	ACTAS DE LAS SESIONES .	CONVOCATORIAS A LAS CELABRACIONES DE LAS REUNIONES POR PARTE DEL SECRETARIA DO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEG. PUB



PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO					
Programa presupuestario: 01 CONCERTACION, CAPACITACION Y DIFUSION PARA LA PROTECCION CIVIL					
Objetivo del programa presupuestario: CONTAR CON LOS CONOCIMIENTOS NECESARIOS PARA BRINDAR PLATICAS DE PRIMEROS AUXILIOS, DESASTRES NATURALES Y ASI PROTEGER A TODAS LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO					
Dependencia General: Q00 SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO 105 PROTECCION CIVIL					
Pilar temático o Eje transversal: GESTION GUBERNAMENTAL					
Tema de desarrollo: GOBIERNO EFICIENTE QUE GENERE RESULTADOS					
Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Se contribuye a reducir la morbilidad y mortalidad	Variación porcentual del índice de morbilidad del municipio	$((\text{índice de morbilidad del año presente} / \text{índice de morbilidad del año anterior}) - 1) * 100$	ANUAL, ESTRATEGICO GESTION	Índice de morbilidad, Instituto de Salud del Estado de México ISEM	
	Variación porcentual del índice de mortalidad del municipio	$((\text{índice de mortalidad del año presente} / \text{índice de mortalidad del año anterior}) - 1) * 100$	ANUAL, ESTRATEGICO GESTION	Índice de mortalidad, Instituto de Salud del Estado de México ISEM	
<b>Propósito</b>					
La población vulnerable tiene acceso a la atención médica	Porcentaje de población vulnerable que recibió atención médica	$(\text{Total de población vulnerable que recibió atención médica} / \text{total de población vulnerable}) * 100$	ANUAL, ESTRATEGICO GESTION	Registro Administrativos de población vulnerable atendida, Departamento de Salud	La población recibe un diagnóstico y tratamiento temprano y preserva su salud
<b>Componentes</b>					
pláticas de prevención recibidas	Promedio de asistentes a las pláticas de prevención	$\text{Total de asistentes que acudieron a las pláticas de prevención} / \text{Total de pláticas de prevención}$	TRIMESTRAL, ESTRATEGICO CALIDAD	Listas de asistencia a las pláticas de prevención y evidencia fotográfica, Departamento de Salud	
<b>Actividades</b>					
Calendarización de pláticas de prevención.	Porcentaje de pláticas de prevención realizadas	$(\text{Total de pláticas de prevención realizadas} / \text{total de pláticas de prevención programadas}) * 100$	TRIMESTRAL, GESTION EFICACIA	Cronograma de pláticas, dependencia de salud	

### 3.3.5 Obras y acciones de alto impacto para una Sociedad Protegida

Véase lo correspondiente a este apartado en el Anexo de Obra Pública

### 3.3.6 Obra Pública en proceso para una Sociedad Protegida

Véase lo correspondiente a este apartado en el Anexo de Obra Pública

## 3.4. EJES TRANSVERSALES HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA

### 3.4.1 Diagnóstico general Ejes transversales hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

De acuerdo con la metodología para la elaboración del Plan de Desarrollo, los ejes hacia una Gestión Gubernamental Distintiva son el cimiento para poder implementar adecuadamente los programas que conforman los pilares Gobierno Solidario, Municipio Progresista y Sociedad Protegida, toda vez que abarcan acciones administrativas relacionadas con la administración de los recursos materiales y humanos; la planeación, programación, presupuestación, seguimiento, evaluación y control de las políticas gubernamentales; y la transparencia, que repercuten en la ejecución de los programas.

La Gestión Municipal Distintiva está integrada por el eje Gobierno de Resultados y el eje Autonomía Financiera. En el primer eje se desarrollan temas relacionados con la estructura

administrativa del Gobierno Municipal, manuales administrativos, el perfil técnico profesional de las y los servidores públicos municipales y la transparencia y la rendición de cuentas.

En materia de estructura administrativa, la Administración Pública Municipal 2016-2018 de Ocuilan está integrada por 16 dependencias de la Administración Pública Centralizada, 3 organismos descentralizados y un órgano autónomo. Es una estructura que responde a las necesidades de gestión requeridas y actualizadas; además, algunas especializadas para que faciliten las políticas públicas transversales que mejoren los campos de atención a la sociedad ocuilense.

Referente a los recursos materiales para cumplir en tiempo y forma con sus obligaciones, el Gobierno Municipal cuenta con el mínimo de recursos materiales: vehículos de diferentes tipos, inmuebles y bienes muebles compuestos por equipo de oficina y herramientas para la dotación de servicios. De la misma manera, Administración Pública Municipal a principios de 2016 está compuesta por 324 servidoras y servidores públicos.

Por otro lado, como parte de la revisión de procedimientos para la simplificación administrativa y el análisis de estructuras orgánicas para evitar la duplicidad de funciones, las áreas administrativas actualmente se encuentran en el proceso de revisión y actualización de sus manuales de organización y procedimientos.

Concerniente al acceso a la información pública, la transparencia y la rendición de cuentas, se está en el proceso de implementación de los procedimientos que permitan hacer pública y actualizada la información pública de acuerdo a los ordenamientos legales en la materia y las solicitudes de información pública se responden como lo señala la Ley.

En materia financiera, conforme al comportamiento de los últimos años (2013 a 2015), alrededor del 3 por ciento de los ingresos son de fuentes locales, es decir provienen de impuestos, principalmente el predial, derechos, aportaciones de mejoras, productos, accesorios y aprovechamientos; y cerca del 97 por ciento de los ingresos provienen de las transferencias del Estado y la Federación. En tanto que, de los egresos, la mayoría de los recursos financieros se ejercen en el gasto de operación de la administración (servicios personales, materiales y suministros, servicios generales y transferencias) y el resto en inversión (bienes muebles e inmuebles y obras públicas) y pago de deuda pública.

### **3.4.1.1 Temas de desarrollo hacia una Gestión Gubernamental Distintiva**

#### **3.4.1.1.1 Eje transversal: Gobierno de Resultados**

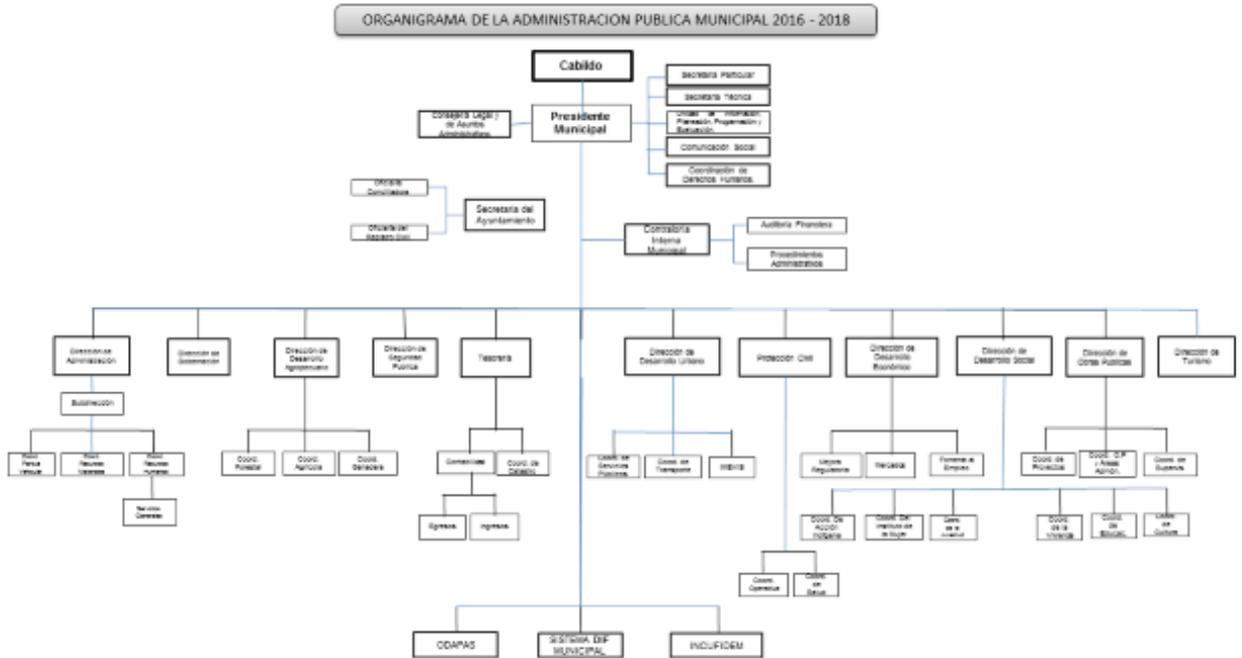
##### **3.4.1.1.1.1 Tema: Estructura administrativa del Gobierno Municipal**

La estructura administrativa del Municipio de Ocuilan, tiene la misión y obligación de encausar la mejor aplicación de los recursos humanos, financieros, materiales y técnicos en la ejecución de las tareas que permiten responder a las demandas ciudadanas, cumpliendo las funciones sustantivas (metas) que conlleven al cumplimiento de los objetivos plasmados en los planes, programas y proyectos del Gobierno Municipal.

La estructura administrativa que se ha autorizado para el periodo 2016-2018 materializa el propósito de atender, de manera eficiente, los asuntos socioeconómicos y político-



administrativos que enfrentará. En el Cuadro 38 que a continuación se presenta es la estructura orgánica de Ocuilan:



### Recursos físicos para la prestación de los servicios

Para cubrir la adecuada prestación de servicios y las funciones administrativas, la Administración Pública Municipal cuenta con 45 vehículos, de los cuales se encuentran operando 25 vehículos equivalentes, en tanto que, en lo referente a la propiedad de los vehículos, 43 son de propiedad municipal. La principal problemática presentada para el parque vehicular es la falta de mantenimiento preventivo que disminuyen el porcentaje de vehículos en operación.

Así mismo la infraestructura operacional del Municipio para la atención al público consta de 60 bienes inmuebles compuestos por terrenos y edificios principalmente. Respecto a los bienes muebles integrados por equipo de oficina y herramientas en su mayoría, se cuenta con 1,029 bienes que forman parte del activo fijo municipal, pero que están en proceso de revisión para que, en su caso, sean desincorporados.

## Sistemas

Para una expedición de trámites y gestión de servicios, es indispensable contar con equipo informático suficiente y en buenas condiciones. En este sentido la Administración Pública Municipal cuenta con los equipos de cómputo suficientes para las necesidades de la administración.

### **3.4.1.1.1.2 Tema: Manuales de organización y procedimientos**

Los manuales son los instrumentos normativos cuyo objetivo es presentar información básica para una adecuada planeación, ejecución y control de las actividades que guíen y faciliten la ejecución, continuidad y mejoramiento de las operaciones; sirven de base para la selección, capacitación y supervisión del personal, así como para la vigilancia y control del ejercicio de la gestión pública.

En estos momentos, la Administración cuenta con los manuales de cada una de sus dependencias, que son los instrumentos que brindan orden administrativo integral.

### **3.4.1.1.1.3 Tema: Perfil técnico profesional de los servidores públicos municipales**

El perfil Técnico-Profesional es el conjunto de capacidades y competencias que identifican la formación de una persona para asumir en condiciones óptimas las responsabilidades propias del desarrollo de funciones y tareas de una determinada actividad pública.

Para brindar mejores servicios, de calidad y oportunos, es necesario desarrollar un programa de capacitación para que las habilidades, destrezas y conocimientos repercutan directa y favorablemente en el desempeño laboral.

### **3.4.1.1.1.4 Tema: Reglamentación municipal**

La reglamentación municipal es la base de la fundamentación jurídica de la acción del Gobierno Municipal, es la herramienta de gobierno más importante para los ayuntamientos del país, y que tienen la responsabilidad de elaborar reglamentos que normen su funcionamiento interno y la vida comunitaria.

Los ayuntamientos poseen facultades para expedir de acuerdo con las bases normativas que deberán establecer las legislaturas de los estados, los Bandos de Policía y Buen Gobierno y los Reglamentos, Circulares y Disposiciones Administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones.

### **3.4.1.1.1.5 Tema: Transparencia y rendición de cuentas**

La transparencia es ya una obligación para la administración pública en cualquiera de sus ordenes y representa un mecanismo de rendición de cuentas, necesario y conveniente para hacer un buen gobierno.

En ese sentido, la transparencia presupuestaria se materializa en metodologías y herramientas como el Presupuesto basado en Resultados, la Evaluación del Desempeño

Institucional y la Homologación de la Contabilidad Pública.

De esa manera, los ciudadanos tienen acceso a las acciones de sus gobernantes y, en esa medida, participan del ejercicio de gobierno y advierten posibles desviaciones que afecten al conjunto de las comunidades o a algunas en específico.

Control, evaluación y auditoría a la gestión municipal

En los últimos tres años no se tienen registrados trámites de quejas contra servidores públicos, así como las sanciones impuestas por la Contraloría Municipal, ni de procedimientos administrativos.

Responsabilidad de los servidores públicos

Respecto a la manifestación de bienes no se cuenta con registro de quiénes lo hicieron y quiénes no.

En materia de auditorías, tampoco se tiene evidencia de se hayan llevado a cabo fueron tanto administrativas como de obra.



### 3.4.1.1.2 Eje transversal: Financiamiento para el Desarrollo

#### 3.4.1.1.2.1 Tema: Autonomía financiera

Cuadro 39. Evaluación de los Ingresos Municipales

EVALUACIÓN DE LOS INGRESOS MUNICIPALES DE 2013-2016								
Concepto	2013		2014		2015		2016	
	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%
TOTAL DE INGRESOS	\$ 127,449,070.93	100%	\$ 134,293,634.07	100%	\$ 246,351,613.70	100%	\$ 343,703,549.38	100%
Impuestos	\$ 2,281,051.30	1.79%	\$ 2,230,513.64	1.66%	\$ 1,770,398.89	0.72%	\$ 2,573,351.95	0.75%
Derechos	\$ 1,455,717.58	1.14%	\$ 1,524,268.63	1.14%	\$ 1,423,192.64	0.58%	\$ 1,533,671.55	0.45%
Aportación de mejoras	\$ 12,000.00	0.01%					\$ 12,979.00	0.00%
Productos	\$ 147,517.40	0.12%						
Aprovechamientos	\$ 57,763.10	0.05%			\$ 469,210.92	0.19%	\$ 47,204.00	0.01%
Accesorios			\$ 13,954.05	0.0104%			\$ 33,435.00	0.01%
Ingresos derivados del sector auxiliar								
Otros ingresos	\$ 202,953.41	0.16%	\$ 2,426,093.17	1.81%	\$ 3,500,802.03	1.42%	\$ 144,896.99	0.04%
Ingresos derivados de financiamiento			\$ 1,333,000.00	1%				
Ingresos Municipales derivados del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal	\$ 123,292,068.14	96.74%	\$ 126,765,804.58	94.39%	\$ 238,718,798.30	96.90%	\$ 339,358,010.89	98.74%
Ingresos Propios	\$ 3,954,049.38	3.10%	\$ 3,768,736.32	2.81%	\$ 3,662,802.45	1.487%	\$ 4,200,641.50	1%
	58%		59%		48%		61%	

Se observa con mucha claridad que los ingresos propios son bajos y sólo representan el 3.10 por ciento.



Cuadro 40. Indicadores de los Ingresos

<b>INDICADORES DE LOS INGRESOS</b>				
<b>INDICADORES</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>
Participacion de los ingresos propios (Ingresos provenientes de fuentes locales/ ingresos totales)	3.10%	94.39%	96.90%	98.74%
Participacion de ingresos externos (ingresos de origen federal y estatal/ ingresos totales)	96.74%	0.99%	0.99%	0.99%
Participacion de ingresos extraordinarios (ingresos extraordinarios/ ingresos totales)	0.16%	#####	#####	#####
Aportacion impositiva (impuestos/ ingresos totales)	1.79%	#####	#####	#####
Participacion de impuestos en los ingresos propios (impuestos/ ingresos provenientes de fuentes locales/ ingresos propios)	58.00%	59.00%	48.00%	61.00%
Participacion de ingresos federales y estatales (fondos de aportaciones federales ramo 33 + participaciones/ total de ingresos)	96.74%	0.99%	0.99%	0.99%

Cuadro 41. Comportamiento de los Ingresos según su fuente.

<b>COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS SEGÚN SU FUENTE</b>								
CONCEPTO	2013		2014		2015		2016	
	MILES DE PESOS	%						
TOTAL INGRESOS	\$127,449,070.93	100%	\$134,293,634.07	100%	\$246,351,613.70	100%	\$343,703,549.38	100%
INGRESOS PROPIOS	\$ 3,954,049.38	3.10%	\$ 3,768,736.32	2.81%	\$ 3,662,802.45	1.49%	\$ 4,200,641.50	1.222%
INGRESOS DE APORTACION FEDERAL Y ESTATAL	\$123,292,068.14	96.74%	\$126,765,804.58	94.39%	\$238,718,798.30	96.90%	\$339,358,010.89	98.736%
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	\$ 202,953.41	0.16%	\$ 2,426,093.17	1.81%	\$ 3,500,802.03	1.42%	\$ 144,896.99	0%

### 3.4.1.1.2.2 Tema: Recaudación y padrón de contribuyentes

Composición del sistema recaudatorio

El sistema recaudatorio de acuerdo al artículo 1ro. de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2016 se compone de acuerdo a lo siguiente:

Impuestos.- Dentro de este rubro los más relevantes son el Impuesto Predial y Sobre Adquisición de Inmuebles y Otras Operaciones Traslativas de Dominio de Inmuebles.

Derechos.- Dentro de éste concepto los más significativos son por el Uso de Vías y Áreas Públicas para el Ejercicio de Actividades Comerciales y de Servicios, Registro Civil, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Servicios de Panteones, Expedición o Refrendo Anual de Licencias para la Venta de Bebidas Alcohólicas al Público y Servicios de Alumbrado Público.

Productos.- Dentro de este rubro el de mayor importancia recaudatoria es de Por la Venta o Arrendamiento de Bienes Municipales, en el cual se registran los ingresos generados por el uso de instalaciones de los módulos y centros deportivos, casas de cultura, arrendamiento de locales del rastro municipal y otros.

Aprovechamientos.- las multas generadas por el Juzgado Calificador, las sanciones impuestas por la Coordinación de Verificación Comercial y otros aprovechamientos.

Problemática del sistema de recaudación.

La principal problemática en la recaudación consiste en la resistencia al pago fomentando la cultura del no pago; falta de solvencia económica de los contribuyentes por diversas situaciones socioeconómicas; así como incredulidad en cuanto a la aplicación del dinero adecuadamente que por concepto de los impuestos paga el contribuyente.

Cuadro 42. Padrón de Contribuyentes Ocuilan.

<b>PADRÓN DE CONTRIBUYENTES OCUILAN</b>						
Concepto	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total de contribuyentes en el padrón	7225	7439	7563	7661	8060	8167
Número de contribuyentes puntuales				3476	3384	2720
Número de contribuyentes morosos				2189	1987	1809
Porcentaj de contribuyentes morosos	0.00	0.00	0.00	28.57	24.65	22.15



### 3.4.1.1.2.3 Tema: Estructura de egresos

Cuadro 43. Evaluación de los Egresos del Municipio 2013-2015.

EVALUACION DE LOS EGRESOS DEL MUNICIPIO 2010-2015								
CONCEPTO	2013		2014		2015		2016	
	MILES DE PESOS	%	MILES DE PESOS	%	MILES DE PESOS	%	MILES DE PESOS	%
TOTAL DE EGRESOS	\$ 122,302,745.18	100	\$ 148,864,601.00	100	\$ 147,448,116.18	100	\$343,670,114.38	100
SERVICIOS PERSONALES	59,049,222.27	48.28%	62,894,992.35	42.25%	\$ 55,222,331.09	37.45%	\$ 38,039,970.18	11.07%
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,281,554.73	4.32%	4,005,040.95	2.69%	\$ 5,316,225.97	3.61%	\$ 7,621,240.57	2.22%
SERVICIOS GENERALES	9,063,169.01	7.41%	11,505,457.66	7.73%	\$ 12,551,738.37	8.51%	\$ 15,671,265.01	4.56%
PREVISIONES ECONOMICAS, AYUDAS, EROGACIONES Y PENSIONES	8,157,845.96	6.67%	9,029,774.96	6.07%	\$ 9,318,094.30	6.32%	\$ 18,938,731.85	5.51%
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	2,132,786.57	1.74%	1,495,422.79	1.00%	\$ 664,677.97	0.45%	\$ 6,569,569.65	1.91%
OBRAS PUBLICAS	23,027,159.35	18.83%	48,418,327.05	32.53%	\$ 58,179,670.19	39.46%	\$143,172,155.25	41.66%
DEUDA PUBLICA	15,591,007.29	12.75%	11,515,585.24	7.74%	6,195,378.29	4.20%	\$113,657,181.87	33.07%

Para entender el ejercicio presupuestal del gasto, es importante identificar de manera detallada los conceptos que se engloban en cada uno de los rubros señalados en el cuadro anterior, entendiéndose lo siguiente por cada capítulo de gasto como sigue:

**Servicios personales.-** En este rubro se considera básicamente pagos referentes a la nómina y a las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.

**Materiales y suministros.-** Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios públicos y para el desempeño de las actividades administrativas, como: papelería, productos de limpieza, alimentos para caballos, combustibles, vestuarios y uniformes, entre los más importantes.

**Servicios generales.-** Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública, aquí se integran todos los gastos de servicios, como (telefonía, luz, impresión de formas valoradas, renta de carpas, sillas, arrendamiento de inmuebles, arrendamiento de terrenos, renta de maquinaria, de servicios informáticos, arrendamientos de vehículos, así como el pago de servicios de terceros.

**Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.-** Este rubro específicamente son para apoyos, tanto al DIF, becas, apoyo a escuelas de tiempo completo, conserjes, y si hubiese alguna otra petición de apoyo a artistas, deportistas, de índole cultural no olvidando también que tenemos que considerar todos los descuentos que se hicieron al pago de predial por pagos puntuales, por contribuyentes cumplidos así como el apoyo adicional a personas de la tercera edad, viudas, discapacitados etc. que deja de ser un ingreso para el municipio convirtiéndose en gasto como apoyo a los contribuyentes, llamándole sacrificio o carga fiscal .



Bienes muebles, inmuebles e intangibles.- Aquí se registra la compra de activo para el municipio.

Inversión pública.- Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles requeridos en el desempeño de las actividades municipales, principalmente las asignaciones destinadas a obras por contrato y proyectos incluyendo los gastos de estudios de pre inversión y preparación del proyecto. En este capítulo se incluye además de lo anterior los pagos que se realizan por concepto de semaforización, bacheo, balizamiento (señales en avenidas) y las luminarias entre otras.

Deuda pública.- Asignaciones destinadas a cubrir obligaciones por concepto de deuda pública interna y externa derivada de la contratación de préstamos; incluye la amortización, los intereses, gastos y comisiones de la deuda pública, así como las erogaciones relacionadas con la emisión y/o contratación de deuda. Así mismo, incluye los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS).

Cuadro 44. Indicadores de Egresos.

INDICADORES DE EGRESOS			
INDICADORES DE EGRESOS	2013	2014	2015
INDICADORES	2013	2014	2015
proporción del gasto	0.98	1.17	1.07
participación del gasto	0.68	0.60	0.56
participación del gasto de	0.19	0.33	0.39
participación del gasto de	0.48	0.42	0.37
proporción de la deuda (cuenta	0.13	0.08	0.04
equilibrio presupuestal (total de	1.04	0.90	1.67
balance presupuestal (ingresos ordinarios- gastos ordinarios)	-79,730,529.16	-85,161,952.39	-79,410,265.25
ingresos ordinarios (total de ingresos- endeudamiento)	111,858,063.64	122,778,048.83	240,156,235.41
gastos ordinarios (total de egresos- servicio de la deuda y pago de amortizaciones)	106,711,737.89	137,349,015.76	141,252,737.89
balance financiero	153,381,439.71	163,381,365.47	151,071,755.99
autonomía financiera (total de	1.04	0.88	1.64

Cuadro 45. Comportamiento de los Egresos por Objeto del Gasto.

COMPORTAMIENTO DE LOS EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO								
CONCEPTO	2013		2014		2015		2016	
	MILES DE PESOS	%	MILES DE PESOS	%	MILES DE PESOS	%	MILES DE PESOS	%
TOTAL DE EGRESOS	122,302,745.18	100	\$ 148,864,601.00	100	147,448,116.18	100	343,670,114.38	100
TOTAL DEL GASTO DE OPERACIÓN	83,684,578.54	68.42%	88,930,688.71	59.74%	83,073,067.70	56.34%	86,840,777.26	25.27%
TOTAL DEL GASTO DE INVERSIÓN	23,027,159.35	18.83%	48,418,327.05	32.53%	\$ 58,179,670.19	39.46%	\$ 143,172,155.25	41.66%
DEUDA PÚBLICA	15,591,007.29	12.75%	11,515,585.24	7.74%	6,195,378.29	4.20%	\$ 113,657,181.87	33.07%



## Análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA)

Programa de la Estructura Programática	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>Tema: Manuales de organización y procedimientos.</p> <p>Programa: Consolidación de la administración pública de resultados</p>	<p>Existen los Manuales de Organización y Procedimientos actualizados al mes de marzo de 2016 de todas las dependencias y se cuenta con una guía técnica para elaborar los manuales administrativos.</p>	<p>Implementar lineamientos con estándares internacionales para la formulación y actualización de los manuales.</p>	<p>Se tiene escaso aprovechamiento de los Manuales de Organización y Procedimientos, ya que no existían antecedentes.</p>	<p>No es común que los servidores públicos los consulten para la realización de sus actividades, y en el caso de los ciudadanos no los revisan y/o consultan.</p>
<p>Tema: Perfil técnico-profesional de los servidores públicos municipales.</p> <p>Programa: Consolidación de la administración pública de resultados.</p>	<p>Los servidores públicos de la Administración Pública Municipal, tienen la experiencia, capacidad, habilidad, conocimiento y actitud para asumir los programas, metas y objetivos de la gestión municipal y otorgar servicios públicos eficientes, con oportunidad y calidad, rindiendo cuentas con transparencia aplicando los principios éticos que la ley mandata.</p>	<p>Generar las condiciones de capacitación y profesionalización para fortalecer las actitudes y aptitudes de los servidores públicos para que identifiquen nuevas ideas y maneras de promover servicios de calidad, aprovechen al máximo los recursos y las nuevas tecnologías, y de esta forma sus resultados sean medibles y evaluados por la sociedad.</p>	<p>El sistema de mérito, reconocimiento y promoción al servicio público municipal, requiere ser modificado y renovado con la finalidad de contar con un sistema de promoción, que estimule su profesionalización, certificación y formación continua, que a su vez permita una adecuada evaluación del desempeño, vinculada a las condiciones generales de trabajo, escalafón, programa anual de capacitación y demás acciones que favorezcan el desarrollo integral de los servidores públicos.</p>	<p>La constante innovación e incorporación de las nuevas tecnologías y herramientas para la atención del servicio público, las reformas a la legislación, ajustes al presupuesto, contingencias sociales y/o naturales entre otras, son una constante en el desempeño de los servidores públicos, lo que implica que la Administración Pública Municipal debe contar con políticas en materia de talento humano capaces de hacer frente a dichos desafíos.</p>
<p>Tema: Estructura administrativa de Gobierno Municipal.</p> <p>Programa: Consolidación de la administración pública de resultados.</p>	<p>La utilidad del sistema CREG que determina el registro de movimientos en los resguardos del patrimonio municipal.</p>	<p>Que la Secretaría del Ayuntamiento y el Cabildo supervise y dé seguimiento a las acciones tendientes a la conservación del patrimonio municipal.</p>	<p>Las observaciones del Gobierno del Estado de México por conducto del OSFEM. Falta de capacitación del personal y falta de equipo (software y hardware)</p>	<p>El detrimento económico, deterioro o maltrato físico del patrimonio municipal</p>
<p>Tema: Participación democrática en la formulación del Plan.</p> <p>Programa: Conducción de las políticas generales</p>	<p>Existe la voluntad y los mecanismos mediante los cuales la Secretaría del Ayuntamiento da atención y fomento a la participación ciudadana, basados en la atención</p>	<p>La estructura que opera estos mecanismos es suficiente y adecuado para satisfacer la demanda ciudadana y para canalizarla de una forma oportuna hacia las áreas</p>	<p>La falta de compromiso de algunos integrantes de la estructura en la atención de la demanda de los diferentes líderes y grupos que conforman el municipio.</p>	<p>La actitud clientelar de algunos líderes políticos y organizaciones provoca confusión entre vecinos de diferentes comunidades, creando conflictos</p>



de gobierno.	personalizada hacia las distintas organizaciones que actúan dentro del municipio.	correspondientes de la Administración Pública Municipal, logrando prevenir y solucionar los distintos conflictos sociales que se presentan en el territorio municipal.		sociales, basados en intereses particulares.
Tema: Transparencia y rendición de cuentas. Programa: transparencia de la función pública.	Existe la política de Transparencia para dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios para atender, registrar, turnar, dar seguimiento y respuesta a las solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales.	Coordinación con las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal para lograr que se respondan en forma eficaz y eficiente a las solicitudes que ingresan la unidad de transparencia y acceso a la información.	Omisión en el cumplimiento en que incurren las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal respecto a los términos internos establecidos para actualizar la información pública de oficio contenida en la página web del Ayuntamiento.	Recursos de revisión que presenta el ciudadano ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), así como el desacato a los términos establecidos en la Ley de Transparencia.
Tema: Estructura administrativa del Gobierno Municipal. Programa: Asistencia jurídica.	Los abogados que integran la Asesoría Legal son eficientes.  Se cuenta con un marco Jurídico adecuado par la defensa de los asuntos del Ayuntamiento	Convenios en tribunales que disminuyan la carga al erario público.	Insuficiente remuneración económica a los servidores públicos que defienden los intereses del Ayuntamiento	El desconocimiento de las leyes por parte de la ciudadanía
Tema: Estructura administrativa del Gobierno Municipal. Programa: Comunicación pública y fortalecimiento.	Personal adecuado y las herramientas necesarias para realizar una correcta difusión de las principales acciones del Gobierno Municipal y para establecer tácticas de fortalecimiento de la imagen institucional.	Promover la información transparente, con pleno respeto a la libertad de expresión. Generar información que se difunde de manera veraz y oportuna. Crear y gestionar estrategias de comunicación efectivas para fortalecer la imagen institucional.	La velocidad de difusión de las redes sociales genera diferentes puntos de opinión tanto negativos como positivos, generando en ocasiones internautas mal informados. Otra debilidad es el hecho de que no toda la población tiene acceso a los mismos medios y tecnología.	Un seguimiento tardío de los diferentes puntos de opinión puede generar aspectos negativos, sin base, que pudieran afectar a la imagen institucional. Las zonas marginadas del municipio que muchas veces carecen de medios para allegarse de la información.
Tema: Estructura administrativa del Gobierno Municipal. Programa: Consolidación de la administración pública de resultados.	Establecer el suministro de los bienes y servicios adecuados en tiempo y forma, para la debida organización de los eventos.	Supervisar la logística de los eventos para garantizar su óptimo desarrollo.	No contar frecuentemente con las condiciones de seguridad en los eventos en los que participe el Ayuntamiento.	No tomar las medidas necesarias para afrontar cualquier situación que ponga en riesgo la celebración del evento.
Tema: Estructura administrativa del Gobierno Municipal.	La Secretaría Particular cuenta con personal calificado para	Existe una adecuada comunicación y voluntad de las dependencias de la	Hay desinformación y desconocimiento del ciudadano sobre los trámites y servicios que	Existe apatía política en los ciudadanos, lo cual merma la confianza y



Programa: Conducción de las Políticas Generales de Gobierno.	brindar una atención con calidad y a los ciudadanos, además de contar con la tecnología necesaria para el cumplimiento de sus actividades.	Administración Pública Municipal para atender las demandas ciudadanas.	otorga el municipio.	vinculación de los ciudadanos con las autoridades locales y programas municipales.
Tema: Autonomía financiera.  Programa: Fortalecimiento de los ingresos.	Los ingresos de la hacienda pública municipal se recaudan con apego a las leyes y reglamentos que regulan la materia.  La recaudación municipal se realiza con ayuda de un sistema informático que permite registrar cada una de las operaciones realizadas.  El padrón de contribuyentes del predial con 8,167 claves catastrales.	La entrega oportuna de información de las dependencias municipales, propiciará una eficiente actualización del padrón. Las acciones complementarias a la recaudación, tales como el mantenimiento a los sistemas informáticos y el seguimiento al censo, coadyuvará con la confiabilidad del padrón.	Los subsidios por carga fiscal han aumentado considerablemente, lo que representa una carga adicional para las finanzas municipales.  No se cuenta con los recursos humanos, técnicos y económicos suficientes para llevar a cabo la actualización de los padrones en su totalidad.	Falta de cumplimiento en las obligaciones fiscales a causa de padrones de contribuyentes y sistemas informáticos que no hayan sido depurados y actualizados. Las condiciones financieras del país afectan la economía de los contribuyentes, reduciendo sus posibilidades de pago.
Tema: Recaudación y padrón de contribuyentes.  Programa: Modernización del catastro mexiquense.	Se cuenta con el equipo humano y el programa de trabajo adecuados para fortalecer la recaudación.	La actualización de las características de los inmuebles inscritos en el padrón catastral. Realizar campañas permanentes en las comunidades. Promover estímulos fiscales.	No se cuenta con los elementos técnicos suficientes para actualizar el padrón catastral. Se carece de campañas de regularización que permitan que los contribuyentes tengan en regla sus bienes inmuebles.	La cultura del no pago, agudizada en las comunidades marcadamente rurales.
Tema: Estructura de los egresos.  Programa: Planeación y presupuesto Basado en Resultados	Se cuenta con un sistema informático que permite integrar todas las operaciones financieras del Ayuntamiento, conforme a los lineamientos emitidos por el OSFEM, y con ello es posible el correcto seguimiento y control del gasto público municipal, rendición de cuentas y entrega de	Concientizar a las dependencias municipales, sobre la importancia de ejercer el gasto en forma racional y objetiva, así como la debida integración de los soportes documentales que conforman los egresos, en estricto apego a los lineamientos emitidos por las entidades fiscalizadoras.	Los servidores públicos encargados del manejo, integración y seguimiento del presupuesto de egresos asignado a cada dependencia general o instituto, no están conscientes sobre la importancia de soportar adecuadamente el expediente de cada uno de los gastos efectuados, para así evitar observaciones y recomendaciones de los órganos de fiscalización	El incumplimiento respecto a la entrega de los informes correspondientes genera sanciones administrativas y resarcitorias.



	informes mensuales y la cuenta pública anual.		y control.	
Tema: Estructura de los egresos.  Programa: Gestión Social e Inversión Pública	Existe una reglamentación clara sobre la disponibilidad y ejercicio de los recursos asignados por la Federación y el Estado.  Se cuenta con dos sistemas que permiten la integración y seguimiento de los expedientes técnicos de inversión pública, uno en obras públicas y otro en Tesorería	El cambio en la regulación de algunos programas dificulta la ejecución de los recursos debido a procedimientos no definidos por las áreas usuarias.	Se deben mejorar las líneas de comunicación con las autoridades estatales y federales, concertando reuniones periódicas de trabajo para el desarrollo de nuevos proyectos de infraestructura y acciones sociales a zonas de alta vulnerabilidad.	El incumplimiento respecto a la ejecución de los recursos asignados implicará la reducción o cancelación de los mismos, dentro del ejercicio fiscal o en años posteriores; e incluso provocar sanciones económicas que deben ser cubiertas con recursos propios. La situación macroeconómica del país interfiere directamente en la ministración de los recursos.
Tema: Estructura de los egresos.  Programa: Deuda pública.	Se destinan recursos al pago de deuda sin quitar margen de maniobra al Gobierno Municipal.	Generar reservas financieras durante los primeros meses del año, que permita formular un calendario de pagos, y con ello contar con liquidez para los gastos de operación y de fin de año.	Las presiones de pago pasivo de corto y largo plazo, relacionadas con compromisos de ejercicios anteriores, generarán problemas de liquidez.	Es necesario buscar nuevos esquemas de financiamiento, que permitan reducir el impacto de la deuda pública sobre los ingresos, evitando en la medida de lo posible, que la reestructuración de los pasivos utilice parte de los recursos que recibe el municipio a través del Sistema Nacional y Estatal de Coordinación Fiscal, como garantía de pago.
Tema: Estructura de los egresos.  Previsiones para el pago de ADEFA's.	Se cuenta con una estrategia para ir disminuyendo los pasivos sin afectar las finanzas municipales.	Reestructuración de los pasivos que no afecte los recursos que recibe el municipio a través del Sistema Nacional y Estatal de Coordinación Fiscal, como garantía de pago.	Es común que las presiones de pago por pasivos de corto y largo plazo relacionadas con compromisos de ejercicios anteriores, generen problemas de liquidez.	La deuda pública impacta a los ingresos, evitando que se implementen programas en beneficio de la población.



### 3.4.2 Prospectiva general hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

#### Escenarios

Tema de Desarrollo y/o Subtema. Programa de Estructura Programática.	Escenario Tendencial	Escenario Factible
Tema: Perfil técnico profesional de los servidores públicos municipales.  Programa: Consolidación de la administración pública de resultados.	Impulsar la profesionalización del servicio público municipal, generando las condiciones para que los servidores públicos sean certificados por las instituciones competentes para ello, y de esta forma garantizar la seguridad, el bienestar y el desarrollo de la población.	Servidores públicos competentes, comprometidos con la gestión municipal y la sociedad, inmersos en un proceso de formación integral, apoyados con herramientas tecnológicas que otorguen servicios eficientes de prontitud y calidad; que rindan cuentas con transparencia y que sus resultados sean medibles por la sociedad.
Tema: Estructura administrativa de gobierno municipal.  Programa: Consolidación de la administración pública de resultados.	Realizar el levantamiento físico de los bienes muebles e inmuebles y tener la certeza del mobiliario, equipo de oficina, vehículos e inmuebles con que cuenta el Ayuntamiento, estableciendo los mecanismos de control a través de la emisión de los resguardos.	Realizar el levantamiento físico de los bienes muebles e inmuebles y tener la certeza del mobiliario, equipo de oficina, vehículos e inmuebles con que cuenta el Ayuntamiento, estableciendo los mecanismos de control a través de la emisión de los resguardos.
Tema: Manuales de organización y procedimientos.  Programa: Consolidación de la administración pública de resultados.	La falta de actualización de los manuales de organización y procedimientos impide la detección de duplicidades, optimización de procedimientos y la mejora continua. La falta de lineamientos claros y de calidad genera que la actualización de manuales no vaya acorde a las actividades que realizan las áreas y no se haga un ejercicio de su estructura, atribuciones y procedimientos que da pie a la innovación.	Se sigue con la actualización periódica de los manuales de organización y procedimientos, lo que permite tener documentos que contienen información sobre la estructura orgánica y funcional de cada área administrativa; detallan las funciones que debe realizar cada unidad administrativa; señalan los puestos y la relación existente entre ellos; explica la jerarquía, los grados de autoridad y responsabilidad de las unidades administrativas; y deslindan responsabilidades.
Tema: Transparencia y rendición de cuentas.  Programa: Transparencia.	La falta de actualización de información pública de oficio, la omisión en la contestación de solicitudes de información de la ciudadanía, así como el desinterés de los servidores y servidoras públicos por los temas de transparencia genera amonestaciones y sanciones por parte del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.	Se actualiza la información pública de oficio y se contestan las solicitudes de acceso a la información pública en tiempo y forma. Los servidores públicos muestran interés y compromiso por la transparencia y la rendición de cuentas.
Tema: Transparencia y rendición de cuentas.  Subtema: Control, evaluación y auditoría de la gestión municipal.	El sistema de fiscalización, control y evaluación municipal es deficiente e insuficiente, debido a la existencia de servidores públicos que carecen de entrenamiento técnico y profesionalismo; a la ausencia de la participación ciudadana en la conformación de COCICOVIS; a las pocas acciones preventivas y/o correctivas realizadas a mediano y	El sistema de fiscalización, control y evaluación municipal intensifica acciones preventivas y/o correctivas a corto plazo (auditorías, evaluaciones, inspecciones, supervisiones y testificaciones) con el apoyo técnico-profesional de los servidores públicos de mandos medios y superiores certificados, así como de la participación ciudadana



	largo plazo(auditorías, evaluaciones, inspecciones, supervisiones y testificaciones) que derivan en escasas observaciones de control interno, de mejora, resarcitorias y disciplinarias; así como, mínimas recomendaciones de mejora que poco coadyuvan en la aplicación eficiente de los recursos públicos destinados a obras, programas y servicios en beneficio de la ciudadanía, disminuyendo la transparencia y rendición de cuentas de la Gestión Pública Municipal.	en la formulación, seguimiento, control y evaluación interna de obras y programas, a efecto de instar que el desempeño de los servidores públicos se realice con apego a los ordenamientos legales, para disminuir y, en su caso, erradicar la recurrencia de observaciones de control interno, de mejora, resarcitorias y disciplinarias, impulsado con ello, la transparencia y la rendición de cuentas.
Tema: Mecanismos permanentes de participación social.  Programa: Conducción de las políticas generales de gobierno, democracia y pluralidad políticas.	De no dar atención oportuna a las organizaciones sociales oportunamente podría generar descontento y conflictos sociales en el territorio municipal. Inconformidad o desconfianza en el Gobierno Municipal, por la falta de comunicación, interacción y respuesta oportuna a sus demandas.	Se detectan oportunamente las demandas y necesidades de las comunidades creando confianza. Se genera confianza en el Gobierno Municipal mediante la implementación de una estrategia integral de Atención al Ciudadano que utilice herramientas de respuesta inmediata.
Tema: Estructura administrativa del gobierno municipal.  Programa: Asistencia jurídica.	La falta de asesoría jurídica a la ciudadanía contribuiría en el aumento de conflictos tanto familiares como vecinales.	Asesorar jurídicamente a los ciudadanos conllevaría a una mejor estabilidad tanto social como económica.
Tema: Estructura administrativa del gobierno municipal.  Programa: Comunicación política y fortalecimiento.	La ciudadanía no tiene acceso al servicio de internet en zonas de grupos vulnerables. La ciudadanía desconoce las actividades del gobierno municipal. No se contribuye a que se legitime el gobierno.	Los gobiernos federal y estatal trabajan en conjunto con el gobierno municipal. La ciudadanía cuenta con servicios efectivos de electricidad e internet. La ciudadanía se mantiene cercana al gobierno y atenta a sus actividades. La ciudadanía conoce y participa con las publicaciones de medios digitales.
Tema: Autonomía financiera.  Programa: Fortalecimiento de los ingresos.	Actualmente los ingresos provenientes de la Ley de Coordinación Fiscal superan a los ingresos ordinarios.  Actualmente la ciudadanía no tiene la cultura de pago de contribuciones.  El Municipio tiene que solicitar créditos para brindar los servicios a la comunidad.	Se mejorarán los mecanismos de control para el cumplimiento de las obligaciones fiscales.  Se reducirá la dependencia económica de los recursos provenientes del Sistema Nacional y Estatal de Coordinación.
Tema: Recaudación y padrón de contribuyentes.  Programa: Modernización del catastro.	De no ser actualizado el sistema informático de recaudación se tiene el riesgo de no tener los insumos actualizados que permitan interactuar con los diferentes elementos que integran el territorio municipal. Los padrones de contribuyentes no se encuentran actualizados.	Se actualizará y modernizará el sistema informático de recaudación. Se contará con los padrones de contribuyentes depurados y actualizados para estar en posibilidades de conocer la riqueza fiscal y poder programar y proyectar las necesidades primordiales que el municipio necesita. Se evitará el incumplimiento de las obligaciones fiscales.
Tema: Estructura de egresos.  Programa: Planeación y Presupuesto Basado en Resultados.	De no mejorarse las acciones de planeación y ejecución del gasto se generarán problemas de liquidez y de rendición de cuentas, y las dependencias municipales no	Se mejorará la coordinación entre las dependencias para el ejercicio de gasto público y los presupuestos estarán apegados a la realidad financiera del Municipio.



	contarán con los recursos necesarios para su operación.	
Tema: Estructura de egresos. Programa: Gasto Social e Inversión Pública.	La falta de compromiso de las dependencias municipales aumentará la incidencia de observaciones hechas por las entidades fiscalizadoras.  Existirá inconformidad social debido a que no se ejercen de manera adecuada los recursos asignados por la Federación y el Estado.	Los servidores públicos tendrán plena conciencia sobre la importancia de integrar adecuadamente los expedientes técnicos de los programas de gasto social e inversión pública.  Los habitantes del Municipio se sentirán atendidos en sus demandas y solicitudes, como consecuencia de una buena planeación del gasto.
Tema: Estructura de egresos. Programa: Deuda Pública.	El inadecuado ejercicio del gasto público incrementará notablemente los niveles de deuda pública, y ocasionará problemas de liquidez al municipio. Con ello, la operación se volverá insostenible y con altos costos financieros.	El gasto se ejercerá de manera responsable y austera, garantizando que los recursos sean ejercidos en planes y proyectos en beneficio de las comunidades.
Tema: Estructura de egresos. Programa: Previsiones para el pago de ADEFA's.	La deficiente ejecución del gasto público no permitirá cumplir con los compromisos de pago contraídos con proveedores. Con ello, la operación del Municipio se volverá insostenible, debido a que no será posible atender los gastos fijos de la administración y finalmente se tendrán que contratar créditos adicionales.	Las dependencias municipales estarán conscientes de la realidad financiera y social del Municipio, por lo que buscarán alternativas factibles para garantizar el cumplimiento de sus acciones programadas, sin incrementar de manera exagerada, los compromisos contraídos con los proveedores.

### 3.4.3 Objetivos de los Ejes transversales hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

#### 3.4.3.1 Estrategias para alcanzar los objetivos hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

##### 3.4.3.1.1 Líneas de acción hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

#### Programa. 01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno

##### Objetivos

Impulsar la participación social en la formulación de políticas públicas, en la toma de decisiones y ofrecer servicios de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

##### Estrategias

Generar los espacios y mecanismos que garanticen el derecho de la población a ser escuchada, ya sea mediante opiniones o demandas para ser incorporadas en los planes y programas del gobierno municipal, así como de ser involucrada en la toma de decisiones.

Ofrecer una atención de calidad y digna a la población que demande bienes o servicios, así como verificar el cumplimiento de dichas solicitudes.

Generar confianza y satisfacción en los habitantes cumpliendo los compromisos del ejecutivo municipal.

Coadyuvar a que las áreas que realicen trámites y dotan de bienes o servicios cuenten con un sistema de calidad que permita ofrecer una atención oportuna, eficiente y con calidad humana.

#### Líneas de acción

Desarrollar un sistema de atención ciudadana para la gestión de trámites y servicios de calidad y operar y mantenerlo en una mejora continua.

Coordinarse de manera efectiva con las dependencias de la administración centralizada municipal con mecanismos, procedimientos y reglas de actuación.

Mantener a la ciudadanía informada acerca de los distintos eventos, programas y obras del gobierno municipal.

Evaluar el cumplimiento de las solicitudes ciudadanas en tiempo y forma mediante un modelo de relaciones con el ciudadano.

### **Programa. 01030201 Democracia y pluralidad política**

#### Objetivos

Fortalecer el estado democrático con la participación ciudadana y la consolidación del estado de derecho y la justicia social, propiciando una cultura política.

#### Estrategias

Promover la consolidación de una cultura política mediante la realización de las elecciones de consejos de participación ciudadana de acuerdo con la normatividad establecida.

#### Líneas de acción

Realizar la elección de consejos de participación ciudadana.

Involucrar a los consejos de participación en las actividades de gobierno.

Capacitar a los consejos de participación ciudadana.

### **Programa. 01030501 Asistencia jurídica al ejecutivo**

#### Objetivos

Brindar protección y defensa legal de los intereses del ayuntamiento, así como el establecimiento de un marco normativo interno congruente que influya en la garantía jurídica del gobierno y la sociedad.

#### Estrategias

Desarrollar una estrategia clara para prevenir y contener las demandas contra el municipio.

Vincularse a las instituciones estatales y federales relacionadas con la materia de los asuntos públicos en pugna.

Apoyar a la ciudadanía jurídicamente.

Verificar la congruencia de la norma municipal con las leyes estatales y federales.

#### Líneas de acción

Atender debida y oportunamente las audiencias en los tribunales y/o juzgados.

Brindar capacitación a servidores públicos.

Brindar asesorías jurídicas gratuitas a servidores públicos y a la ciudadanía.

Brindar asesorías jurídicas gratuitas a la población que lo solicite.

Realizar jornadas de apoyo promoviendo testamentos a bajo costo para la ciudadanía.

Analizar la congruencia del código reglamentario y de sus normas complementarias.

### **Programa. 01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados**

#### Objetivos

Llevar a cabo la planeación, programación, evaluación y seguimiento de los programas y proyectos de la administración pública municipal.

#### Estrategias

Llevar a cabo planes, programas y proyectos dirigidos al desarrollo social.

Realizar un proceso de planeación y evaluación para el desarrollo municipal con la participación de los sectores público, privado y social.



Operar y dar seguimiento al COPLADEMUN para incluir la representación y su participación de los sectores público, privado y social en la toma de decisiones.

Llevar a cabo una integración presupuestal, en tiempo y forma, y dar seguimiento y control al uso de los recursos públicos, y conforme a la ley realizar el registro, control contable y presupuestal del gasto público.

#### Líneas de acción

Llevar a cabo reuniones de planeación, programación y evaluación con las diferentes dependencias y/o unidades administrativas.

Integrar, en coordinación con la Tesorería Municipal, el presupuesto anual con base a resultados correspondientes a los tres ejercicios fiscales de la administración.

Dirigir la construcción y operación del sistema de evaluación de la gestión municipal.

Elaborar los informes de evaluación de gestión de la Administración Pública Municipal.

Dar seguimiento a las sesiones de COPLADEMUN.

Establecer espacios de asesoría con las dependencias municipales para coordinar y mejorar la calendarización del gasto, con apoyo de la UIPPE y la Secretaría Técnica.

Participar activamente en la integración del proyecto de presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2017, 2018 y 2019.

Dar trámite a las modificaciones presupuestales solicitadas por las diferentes áreas de la administración.

Supervisar y analizar los gastos de las dependencias mediante la recopilación de las pólizas contables.

Formular los registros municipales contables, financieros y administrativos de los egresos de la hacienda pública.

### **Programa. 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados**

#### Objetivos

Impulsar una administración pública accesible y eficiente, que genere resultados, así como contribuir en la modernización y calidad de los trámites y servicios gubernamentales.

## Estrategias

Contar con servidores públicos preparados, honestos con orientación vocacional, actitud de servicio, conocimiento de sus funciones, que brinden una atención al contribuyente de calidad.

Mejorar los sistemas y procedimientos mediante el uso de tecnologías, información y la comunicación. Contar con una mejor coordinación interna entre las dependencias de la administración pública municipal.

Contribuir a la modernización de los trámites y servicios mediante una mejora regulatoria y la aplicación de los recursos públicos con el objeto de aumentar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas en beneficio de la población.

## Líneas de acción

Consolidar un sistema integral de administración del capital humano para lograr una relación laboral adecuada que incida en la eficiencia del servicio público municipal.

Proporcionar los medios, facilidades y oportunidades para el desarrollo laboral y humano del personal de la Administración Pública Municipal a fin de lograr un cuerpo de servidores públicos profesionalizado.

Contar con una mejor y oportuna atención a los requerimientos de las dependencias de la Administración Pública Municipal.

Determinar las compras consolidadas acorde al programa de adquisiciones, presupuesto de egresos y normatividad vigentes para la adquisición de bienes y contratación de servicios mediante licitación pública, invitación restringida y adjudicación directa por excepción, para la operación y servicio de la administración pública municipal.

Racionar y controlar el uso y suministro de combustibles, establecer un programa de mantenimiento vehicular para conservarlos en uso constante, así como limpiar y dar mantenimiento permanente a oficinas y mobiliario municipal, y apoyar los eventos del municipio con mobiliario y personal especializado.

Desplegar una logística de calidad para la organización de los actos públicos y eventos que lleve a cabo el ayuntamiento en beneficio de la población.

Realizar una mejora regulatoria de manera continua en los trámites y servicios en toda la administración pública municipal.

## **Programa. 01080102 Modernización del catastro**

### Objetivos

Llevar a cabo el proceso de registro de bienes inmuebles y determinar la extensión geográfica y valor catastral por demarcación que defina la imposición fiscal.

## Estrategias

Impulsar la modernización del municipio mediante la integración, evaluación y actualización del padrón catastral.

Elaborar el proyecto técnico de actualización de áreas homogéneas, tablas de valor y valores unitarios de suelo de los bienes inmuebles localizados en el territorio municipal, aplicando las normas y procedimientos establecidos por el IGCEM.

## Líneas de acción

Implementar un programa de modernización y actualización del catastro municipal.

Coadyuvar con el área de desarrollo urbano para actualizar la información cartográfica del municipio.

Cumplir en tiempo y forma con el procedimiento de actualización de los valores unitarios de suelo y construcción.

Actualizar los valores catastrales a través de la realización de avalúos técnicos.

Asesorar a los contribuyentes sobre sus obligaciones fiscales a través de material informativo.

## **Programa. 01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo**

### Objetivos

Contar con una comunicación y difusión gubernamental efectivas frente a la sociedad.

### Estrategias

Difundir los valores y principios de gobierno, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales, con pleno respeto a la libertad de expresión.

Mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público.

### Líneas de acción

Establecer las políticas de comunicación y la difusión de los principios y valores del gobierno.

Establecer una vinculación y coordinación permanente con todas las dependencias e institutos de la administración pública municipal para obtener la información de las actividades, acciones, programas, servicios y bienes que ofrece el gobierno.

Dar un seguimiento y cobertura puntual a las actividades que desarrolla el ejecutivo municipal.

Establecer una relación cordial con los diversos medios regionales y estatales de comunicación.

### **Programa. 01080401 Transparencia**

#### Objetivos

Cumplir con la obligación que tiene el sector público en el ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza y seguridad, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio público.

#### Estrategias

Establecer canales de comunicación electrónica y escrita, de manera constante con las dependencias y organismos administrativos involucrados en el proceso de atención, seguimiento y respuesta a las solicitudes de acceso a la información pública municipal.

Actualizar de manera constante la página electrónica con la información pública de oficio que se genera en cada una de las dependencias y organismos municipales.

Atender de inmediato los recursos de revisión que resuelve el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), integrando la documentación relativa a cada uno de estos.

#### Líneas de Acción

Atender, registrar, turnar, dar seguimiento y respuesta a las solicitudes de acceso a la información pública municipal y protección de datos personales.

Dar cumplimiento a las resoluciones relativas a los recursos de revisión, resueltas por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.

### **Programa. 01050202 Fortalecimiento de los ingresos**

#### Objetivos

Fortalecer los ingresos de la hacienda pública municipal elevando la calidad, capacidad y equidad tributaria con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente; así como un control eficiente de caja y tesorería.

#### Estrategias

Ampliar la base de contribuyentes e intensificar las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.

Establecer procedimientos simplificados que permitan administrar los recursos financieros y controlar el registro de caja y tesorería.

Líneas de acción

Mejorar los servicios que presta la tesorería, para facilitar el pago a los contribuyentes.

Depurar y actualizar periódicamente el sistema informático para que arroje información confiable.

Generar los informes necesarios que permitan brindar datos confiables respecto de la situación financiera del municipio.

Implementar medidas de control que permitan la revisión exhaustiva de los documentos soporte de las pólizas contables.

Coadyuvar en los trabajos de depuración y actualización del sistema informático financiero.

Vigilar y controlar la administración y ejercicio de los recursos financieros asignados a los diversos programas presupuestarios, a través de la generación de diversos informes periódicos.

### **Programa. 01050203 Gasto social e inversión pública**

Objetivos

Mejorar el gasto social y la inversión pública atendiendo las necesidades de los habitantes del municipio.

Estrategias

Elaborar con las dependencias y organismos municipales los planes y programas estatales, sectoriales, regionales y los referentes a inversión pública física.

Fortalecer la relación con la federación, el estado, y otros municipios, reconociendo sus responsabilidades en la ejecución de la obra pública.

Vigilar que los recursos que se asignen se apliquen de acuerdo a la normatividad vigente.

Líneas de acción

Difundir el marco jurídico que regula la ejecución de los recursos federales y estatales.

Concientizar a las áreas ejecutoras sobre la importancia de tramitar oportunamente los recursos correspondientes a gasto de inversión y su ejercicio.

Contar con una coordinación estrecha con las áreas involucradas para la integración de expedientes técnicos, para su revisión y programar pago.

Elaborar y entregar de manera oportuna los reportes de ejecución correspondientes a los diversos órganos de control y fiscalización.

Dar a conocer a la ciudadanía los resultados de las acciones implementadas sobre la realización de proyectos de gastos de inversión y de apoyo social.

Elaborar con las dependencias y organismos municipales los planes y programas referentes a la inversión pública física.

### **Programa. 01050204 Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo**

#### Objetivos

Fomentar la generación de nuevas inversiones que conlleve de una forma integral el desarrollo económico y la calidad de vida los habitantes del municipio.

#### Estrategias

Programa de desarrollo económico integral para generar nuevas inversiones.

#### Líneas de acción

Trabajar de manera transversal con las diferentes áreas de la administración pública para desarrollar programas que permitan detonar el crecimiento económico.

Flexibilizar los requisitos y trámites para las áreas específicas de inversión.

Promoción de las acciones de mejora regulatoria para la inversión de empresas dentro del territorio municipal.

### **Programa. 04010101 Deuda pública**

#### Objetivos

Fortalecer la hacienda pública del municipio a través del diseño de mecanismos que permitan abatir el rezago en el pago de obligaciones por los servicios que se reciben.

Negociar mejores condiciones de financiamiento de la deuda con los acreedores; y reducir gradualmente el pago de su servicio para contar con mayores recursos y destinarlos a la inversión pública productiva.

### Estrategias

Programar, calendarizar y cumplir con los pagos relacionados con la deuda pública, para evitar que se generen intereses moratorios.

Promover esquemas de reestructuración de la deuda pública municipal, evitando recurrir a financiamientos externos y administrando responsablemente los esquemas crediticios.

Generar análisis presupuestales y contables periódicos para realizar la programación del gasto, y con ello evitar contratar financiamientos que incrementen la deuda pública.

### Líneas de acción

Realizar los pagos correspondientes por concepto de amortización de capital, de acuerdo a la calendarización evitando presiones financieras al municipio, reflejándolo en el informe mensual.

Informar a los servidores públicos sobre la importancia de ejercer los recursos asignados de manera austera, racional, responsable y oportuna.

## **Programa. 04040101 Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores**

### Objetivos

Implementar las acciones necesarias que permitan integrar los recursos presupuestales para el pago de adeudos que no fueron cubiertos en ejercicios anteriores, en estricto apego a la situación financiera del municipio.

### Estrategias

Programar y calendarizar los pagos relacionados con adeudos de ejercicios anteriores, de acuerdo a la capacidad financiera del municipio.

Promover esquemas de renegociación de pasivos, evitando recurrir a financiamientos externos y administrando responsablemente los esquemas crediticios.

Generar análisis presupuestales y contables periódicos para realizar la programación del gasto, y con ello evitar contratar financiamientos que incrementen los adeudos a pagar en ejercicios posteriores.

### Líneas de acción

Vigilar los pagos por concepto de adeudos de ejercicios fiscales anteriores, de acuerdo a la calendarización evitando presiones financieras al municipio, reflejándolo en el informe mensual.



Revisar los documentos por pagar a corto y largo plazo generados durante el ejercicio fiscal, para medir su grado de prioridad y programar su pago conforme a las condiciones financieras del municipio.

Realizar los análisis correspondientes para determinar la factibilidad de la renegociación de adeudos con los proveedores y prestadores de servicios.



### 3.4.4 Matrices de Indicadores hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

<b>PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>						
<b>Programa presupuestario:01030101 CONDUCCION DE LAS POLITICAS GENERALES DE GOBIERNO</b>						
<b>Objetivo del programa presupuestario:EFICIENTAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA DEMANDA PUBLICA MUNICIPAL PARA MEJORES RESULTADOS</b>						
<b>Dependencia General:A00 PRESIDENCIA</b>						
<b>Pilar temático o Eje transversal:GOBIERNO DE RESULTADOS</b>						
<b>Tema de desarrollo:AUDIENCIA PUBLICA Y CONSULTA POPULAR</b>						
Fin	Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
	CONTRIBUIR A CONSOLIDAR UN GOBIERNO DEMOCRATICO Y EFICIENTE EN EL OTORGAMIENTO DE SERVICIOS CON CALIDAD, SOLICITADOS POR LA CIUDADANIA	TASA DE VARIACION PORCENTUAL DEL INDICE DE GOBIERNO EFICIENTE Y DEMOCRATICO	(INDICE DE GOBIERNO EFICIENTE Y DEMOCRATICO DEL AÑO ACTUAL/ INDICE DE GOBIERNO EFICIENTE Y DEMOCRATICO DEL AÑO ANTERIOR) X 100	ANUAL ESTRATEGICO	PLAN DE DESARROLLO ESTATAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO	
<b>Propósito</b>						
	LA POBLACION DEL MUNICIPIO AUMENTA SU PARTICIPACION PARA LA CONSTRUCCION DE POLITICAS GENERALES DEL GOBIERNO	TASA DE VARIACION PORCENTUAL DE ORGANIZACIONES QUE PARTICIPARON EN LA CONSTRUCCION DE POLITICAS GENERALES DE GOBIERNO	TOTAL DE ORGANIZACIONES QUE PARTICIPARON EN LA CONSTRUCCION DE POLITICAS GENERALES DE GOBIERNO DEL AÑO ACTUAL /TOTAL DE ORGANIZACIONES QUE PARTICIPARON EN LA CONSTRUCCION DE POLITICAS GENERALES DE GOBIERNO DEL AÑO ANTERIOR) X 100	ANUAL ESTRATEGICO	INFORME DE PARTICIPACION DE ORGANIZACIONES QUE PARTICIPARON EN LA CONSTRUCCION DE POLITICAS GENERALES DE GOBIERNO	
<b>Componentes</b>						
	REUNIONES CON DELEGACIONES PARA EL MUNICIPIO REALIZADAS	PORCENTAJE DE REUNIONES CON LAS DIFERENTES DELEGACIONES	REUNIONES REALIZADAS/ REUNIONES PROGRAMADAS X 100	SEMESTRAL GESTION	SECRETARIA PARTICULAR	
	ATENCION A LAS DEMANDAS CIUDADANAS RESUELTAS	PORCENTAJE DE DMANDAS RESUELTAS	DEMANDAS RESUELTAS/DEMANDAS RECIBIDAS X 100	SEMESTRAL GESTION	SECRETARIA PARTICULAR MEDIANTE ACUSE DE SOLICITUDES	
<b>Actividades</b>						
	REALIZACION DE AUDIENCIAS PUBLICAS	PORCENTAJE DE AUDIENCIAS PUBLICAS	TOTAL DE AUDIENCIAS PUBLICAS REALIZADAS/TOTAL DE AUDIENCIAS PUBLICAS PROGRAMADAS X100	TRIMESTRAL GESTION	ESTADISTICAS INTERNAS	
	CAPACITACION DE SERVIDORES PUBLICOS SOBRE LA PROBLEMÁTICA EN LAS DELEGACIONES	PORCENTAJE DE SERVIDORES PUBLICOS CAPACITADOS	TOTAL DE SERVIDORES PUBLICOS CAPACITADOS / TOTAL DE SERVIDORES PUBLICOS PROGRAMADOS PARA CAPACITACION X100	TRIMESTRAL GESTION	ESTADISTICA INTERNAS RECURSOS HUMANOS	



**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA**

Programa presupuestario: 01030501 ASISTENCIA JURIDICA AL EJECUTIVO

Objetivo del programa presupuestario: PROCURACION Y DEFENSA DE LOS INTERESES DEL MUNICIPIO.

Dependencia General: SINDICATURA

Pilar temático o Eje transversal: GOBIERNO DE RESULTADOS

Tema de desarrollo: GOBIERNO EFICIENTE QUE GENERE RESULTADOS

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
CONTRIBUIR A AUMENTAR LA EFICIENCIA DE LOS PROCEDIMIENTOS JURIDICOS MEDIANTE SERVICIOS DE ATENCION JURIDICA	VARIACION PORCENTUAL DE PROCEDIMIENTOS JURIDICOS CONTESTADOS	ASUNTOS JURIDICOS CONTESTADOS ESTE AÑO / ASUNTOS JURIDICOS CONTESTADOS DEL AÑO PASADO ) X100	F= ANUAL TIPO= ESTRATEGICO	INFORMACION DE GOBIERNO EVALUACION TRIMESTRAL	
<b>Propósito</b>					
LAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO ADQUIEREN ORIENTACION Y CAPACITACION EN LOS PROCEDIMIENTOS JURIDICOS REGULATORIOS	PORCENTAJE DE CAPACITACION A LAS DEPENDENCIAS	(TOTAL DE CAPACITACIONES REALIZADAS/TOTAL DE CAPACITACIONES PROGRAMADAS) X 100	F= SEMESTRAL TIPO= ESTRATEGICO	BITACORAS Y LISTAS DE ASISTENCIA A CURSOS	OBTENER EL CONOCIMIENTO DEL MARCO JURIDICO REGULATORIO
<b>Componentes</b>					
MEDIACION Y CONCILIACION REALIZADAS	PORCENTAJE DE ASESORIAS EN MEDIACION REALIZADAS	NUMERO DE ASESORIAS REALIZADAS/NUMERO DE ASESORIAS PROGRAMADAS) X 100	F= TRIMESTRAL TIPO= ESTRATEGICO	EXPEDIENTES O ACTAS DE CONCILIACIONES O ASUNTOS MEDIADOS	LA SOCIEDAD DEL MUNICIPIO SOLICITA EL SERVICIO DE MEDIACION Y CONCILIACION
<b>Actividades</b>					
MEDIACION Y CONCILIACION DE CONTROVERCIAS	PORCENTAJE DE MEDIACIONES Y CONCILIACIONES DE CONTROVERCIA REALIZADAS	PORCENTAJE DE MEDIACIONES Y CONCILIACIONES DE CONTROVERCIA REALIZADAS / PORCENTAJE DE MEDIACIONES Y CONCILIACIONES DE CONTROVERCIA PROGRAMADAS) X 100	F= TRIMESTRAL TIPO= ESTRATEGICO	ACTAS DE CONCLIAIONES	
ELABORACION DE CONSTANCIAS DE BUENA CONDUCTA	PORCENTAJE DE CONSTANCIAS DE BUENA CONDUCTA ELABORADAS	PORCENTAJE DE ACTAS DE BUENA CONDUCTA ELABORADAS/PORCENTAJE DE ACTAS DE BUENA CONDUCTA PROGRAMADAS) X 100	F= TRIMESTRAL TIPO= ESTRATEGICO	COPIAS DE LAS CONSTANCIAS DE BUENA CONDUCTA	LA SOCIEDAD EN GENERAL DEL MUNICIPIO SOLICITA CONSTANCIAS DE BUENA CONDUCTA



**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

Programa presupuestario: ASISTENCIA AL EJECUTIVO

Objetivo del programa presupuestario: DAR SEGUIMIENTO A LOS JUICIOS PENDIENTES A FAVOR DE LOS INTERESES DEL MUNICIPIO.

Dependencia General: AREA JURIDICA

Pilar temático o Eje transversal: GOBIERNO DE RESULTADOS

Tema de desarrollo: GOBIENO EFICIENTE QUE GENERA RESULTADOS

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
CONTRIBUIR A AUMENTAR LA EFICIENCIA DE LOS PROCEDIMIENTOS JURIDICOS MEDIANTE SERVICIOS DE ATENCION JURIDICA	VARIACIÓN PORCENTUAL DE PROCEDIMIENTOS JURIDICOS CONTESTADOS	ASUNTOS JURIDICOS CONTESTADOS ESTE AÑO/ ASUNTOS JURIDICOS CONTESTADOS DEL AÑO PASADO ) X100	F= ANUAL TIPO= ESTRATEGICO	INFORMACION DE GOBIERNO EVALUACION TRIMESTRAL	
<b>Propósito</b>					
LAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO ADQUIEREN ORIENTACION Y CAPACITACION EN LOS PROCEDIMIENTOS JURIDICOS REGULATORIOS	PORCENTAJE DE CAPACITACION A LAS DEPENDENCIAS	(TOTAL DE CAPACITACIONES REALIZADAS/TOTAL DE CAPACITACIONES PROGRAMADAS) X 100	F= SEMESTRAL TIPO= ESTRATEGICO	BITACORAS Y LISTAS DE ASISTENCIA A CURSOS	OBTENER EL CONOCIMIENTO DEL MARCO JURIDICO REGULATORIO
<b>Componentes</b>					
SEGUIMIENTO DE LOS JUICIOS DEL MUNICIPIO	VARIACION PORCENTUAL DE PROCEDIMIENTOS JURIDICOS CONTESTADOS	ASUNTOS JURIDICOS CONTESTADOS ESTE AÑO/ ASUNTOS JURIDICOS CONTESTADOS DEL AÑO PASADO ) X100	F= ANUAL TIPO= ESTRATEGICO	RESOLUCIONES, IMPUGNACIONES EMITIDAS POR LOS TRIBUNALES	
<b>Actividades</b>					
SEGUIMIENTO A LOS JUICIOS DE ESTE MUNICIPIO	VARIACION PORCENTUAL DE PROCEDIMIENTOS JURIDICOS CONTESTADOS	CONTESTADOS ESTE AÑO/ ASUNTOS JURIDICOS CONTESTADOS DEL AÑO PASADO ) X100	F=MENSUAL TIPO= ESTRATEGICO	RESOLUCIONES, IMPUGNACIONES EMITIDAS POR LOS TRIBUNALES	



**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

Programa presupuestario: PLANEACION DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL

Objetivo del programa presupuestario: ESTABLECER UN PROCESO DE EVALUACION CON VARIABLES E INDICADORES ACORDE A LAS

Dependencia General: UIPPE

Pilar temático o Eje transversal: FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

Tema de desarrollo: FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
SE CONTRIBUYE A CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	PORCENTAJE TOTAL DE LAS METAS	(NUMERO DE METAS CUMPLIDAS/ NUMERO DE METAS PROGRAMADAS) X 100	F= ANUAL TIPO= ESTRATEGICO	DATOS DE LA UIPPE	
<b>Propósito</b>					
LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS CUENTAN SUS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	PORCENTAJE DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE CUENTAN	(TOTAL DE PBRM ENTREGADOS/ TOTAL DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES) X 100	F= ANUAL TIPO= ESTRATEGICO	DATOS DE LA UIPPE	
<b>Componentes</b>					
1. CAPACITACION EN MATERIA DE PBRM OTORGADAS	PROMEDIO DE ASISTENTES POR CURSO	(TOTAL DE ASISTENTES/TOTAL DE CURSOS)	F= ANUAL TIPO= GESTION	DATOS DE LA UIPPE	
2. SUPERVISION Y EVALUACION DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES REALIZADOS	PORCENTAJE DE EVALUACIONES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	NUMERO DE PROGRAMAS EVALUADOS/ TOTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS) X 100	F= TRIMESTRAL TIPO= GESTION	DATOS DE LA UIPPE	
<b>Actividades</b>					
1.1. CONVOCATORIA REALIZADA DEL CURZO	PORCENTAJE DE ASISTENTES AL CURSO	(TOTAL DE ASISTENTES AL CURSO/TOTAL DE CONVOCATORIA) X 100	F= TRIMESTRAL TIPO= GESTION	DATOS DE LA UIPPE	
1.2 ELABORACION DE MATERIAL DE APOYO	PORCENTAJE DE MATERIAL DE APOYO DISTRIBUIDO	(TOTAL DE MATERIAL DISTRIBUIDO/TOTAL DE DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS)X 100	F= TRIMESTRAL TIPO= GESTION	DATOS DE LA UIPPE	
2.1. ELABORACION DE BITACORAS	PORCENTAJE DE PROGRAMAS SUPERVISADOS Y EVALUADOS	(PROGRAMAS SUPERVISADOS/TOTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS) X 100	F= TRIMESTRAL TIPO= GESTION	DATOS DE LA UIPPE	
2.2. EMISION DE RECOMENDACIONES	PORCENTAJE DE OBJETIVOS NO ALCANZADOS	(TOTAL DE RECOMENDACIONES ATENDIDAS/TOTAL DE RECOMENDACIONES EMITIDAS) X 100	F= TRIMESTRAL TIPO= GESTION	DATOS DE LA UIPPE	



**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

Programa presupuestario: COMUNICACIÓN PÚBLICA Y FORTALECIMIENTO INFORMATIVO

Objetivo del programa presupuestario: LOGRAR LA COMUNICACIÓN ENTRE LAS INSTANCIAS DE GOBIERNO Y LOS CIUDADANOS.

Dependencia General: COMUNICACIÓN SOCIAL

Pilar temático o Eje transversal: EJES TRANSVERSALES PARA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTA

Tema de desarrollo: GOBIERNO EFICIENTE QUE GENERE RESULTADOS

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Lograr una ciudadanía informada sobre las acciones de Gobierno.	índice de población informada	(Porcentaje de población informada al	F= ANUAL TIPO= ESTRATEGICO	encuesta	Falta de participación del ciudadano
<b>Propósito</b>					
Difusión de las obras de gobierno por medio de productos audiovisuales	Número de productos audiovisuales publicados.	(número de publicaciones realizadas/número de obras de gobierno)100	F= ANUAL TIPO= GESTION	publicaciones	Que las dependencias no proporcionen información
<b>Componentes</b>					
productos audiovisuales	índice de eficiencia de publicaciones	(Número de publicaciones realizadas/publicaciones programadas)100	F= SEMESTRAL TIPO= GESTION	publicaciones	Que los productos no estén listos en tiempo y forma por causas a la dependencia de comunicación.
<b>Actividades</b>					
Inserciones en periódico semanal.	índice de eficiencia de inserciones	(total de inserciones realizadas/total de inserciones programadas)100	F= SEMANAL TIPO= GESTION	inserción	Que no haya actividades por publicar
Inserciones en periódicos con los que no se tiene convenio.	índice de eficiencia de inserciones	(total de inserciones realizadas/total de inserciones programadas)100	F= MENSUAL TIPO= GESTION	inserción	dependencias municipales que proporcionan información
Boletín informativo	Índice de eficiencia de Boletín	(Total de boletines publicados/total de boletines programados)100	F= MENSUAL TIPO= GESTION	boletín	Que no haya actividades por publicar
Actualización de las redes sociales	índice de eficiencia de publicaciones	(Total de publicaciones realizadas/ total de publicaciones programadas)100	F= DIARIO TIPO= GESTION	publicación	Que no haya red
Informe de Gobierno	Índice de eficiencia de cuadernillo	Número de cuadernillos realizados/número de cuadernillos programados	F= ANUAL TIPO= GESTION	cuadernillo	Que las dependencias no proporcionen su informe anual
Agenda de Actividades	P	(agenda realizada/ número de agendas programadas) 100	F= ANUAL TIPO= GESTION	Agenda	Que las dependencias no proporcionen su informe anual
Cobertura de Eventos	Índice de cobertura de eventos	(Total de eventos cubiertos/Total de eventos programados)100	F= ANUAL TIPO= GESTION	fotografía	No contar con el equipo necesario



**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

Programa presupuestario: 02 FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS

Objetivo del programa presupuestario: Administrar los recursos públicos municipales en términos de ley e informar el ejercicio de los mismos a través del informe de Cuenta Pública y demás disposiciones vigentes en materia de rendición de cuentas.

Dependencia General: L00 TESORERIA

Pilar temático o Eje transversal: GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA

Tema de desarrollo: FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Gobierno municipal eficiente que genere resultados.	Índice de eficacia de entrega del instrumento de política fiscal y de desarrollo en términos de cumplimiento.	Entrega del paquete fiscal anual del municipio al OSFEM / calendario de recepción del paquete fiscal del municipio del OSFEM x 100	F= Anual Tipo= Eficacia	Oficio de acuse de recepción del OSFEM	Acuerdo de Cabildo
<b>Propósito</b>					
Administrar con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez los recursos económicos que disponga la Hacienda Pública Municipal.	Índice de cumplimiento de entrega de información para su publicación en la página de acceso a la información	Entrega de la información pública de oficio para su disposición en el Sitio de Transparencia y Acceso a la Información Pública / Calendario de recepción de la Información Pública de Oficio x 100	F= Semestral Tipo= Eficacia	Oficio de acuse de recepción del Área	
	Índice de eficacia de entrega del informe anual de Cuenta Pública en términos de cumplimiento.	Entrega del informe anual de la Cuenta Pública al OSFEM / Calendario de recepción del informe anual de la Cuenta Pública del OSFEM x 100	F= Anual Tipo= Eficacia	Oficio de acuse de recepción del OSFEM	Acuerdo de Cabildo
<b>Componentes</b>					
Informar periódicamente con oportunidad a través de los medios que señala la normatividad vigente, la comprobación de los recursos públicos y los avances de las metas programadas de las acciones de gobierno.	Índice de eficacia de solventación de observaciones a los pliegos fincados por el OSFEM	Solventar las observaciones del OSFEM a los informes mensuales del municipio / Revisión a los informes mensuales del OSFEM x 100	F= Variable Tipo= Solventación	Oficio de acuse de recepción del OSFEM	Instancias municipales
	Índice de eficacia de entrega de informes mensuales en términos de cumplimiento.	Entrega del informe mensual al OSFEM / Calendario de recepción del informe mensual del OSFEM x 100	F= Mensual Tipo= Eficacia	Oficio de acuse de recepción del OSFEM	Acuerdo de Cabildo
<b>Actividades</b>					
Realizar las actividades necesarias para suministrar los recursos suficientes para el desarrollo de las acciones de los programas, proyectos y obras para los servicios públicos municipales calendarizados.	Índice de eficacia de cierre presupuestal mensual	Cierre del ejercicio presupuestal mensual / Programación de cierre de ejercicio presupuestal mensual x 100	F= Mensual Tipo= Eficacia	Calendario del cierre presupuestal mensual	Proveedores de bienes y servicios



**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

Programa presupuestario:02 MODERNIZACION DEL CATASTRO MEXIQUENSE

Objetivo del programa presupuestario:INCREMENTAR LAS RECAUDACIONES DE IMPUESTO PREDIAL ASI COMO LOS TRASLADOS DE DOMINIO

Dependencia General:118 CATASTRO

Pilar temático o Eje transversal: GOBIERNO DE RESULTADOS

Tema de desarrollo: GOBIERNO EFICIENTE QUE GENERE RESULTADOS

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Se contribuye a incrementar el padrón catastral mediante la inscripción de predios	Variación Porcentual de los predios inscritos en el padrón catastral	$\text{Predios inscritos en el padrón actual} / \text{Predios inscritos del año anterior} - 1) * 100$	F= ANUAL TIPO= ESTRATEGICO	Información del registro catastral municipal	
<b>Propósito</b>					
Padrón catastral del municipio relicen las actualizaciones	Variación porcentual de la actualización al padrón catastral	$((\text{predios del año actual} / \text{predios del año anterior}) - 1) * 100$	F= ANUAL TIPO= ESTRATEGICO	Documentación soporte en el Archivo interno del área de Catastro y Sistema catastral	EL CONTRIBUYENTE TIENE INTERES
<b>Componentes</b>					
Servicios catastrales entregados	Porcentaje de servicios catastrales	$(\text{Servicios catastrales entregados} / \text{servicios catastrales solicitados} * 100)$	F= TRIMESTRAL TIPO= ESTRATEGICO	Documentación soporte en el Archivo interno del área de Catastro y Sistema catastral	
Planos topográficos entregados	porcentaje de planos topográficos entregados en los tiempos establecidos	$(\text{Planos topográficos realizados en un lapso no mayor a 15 días} / \text{Planos topográficos realizados} * 100)$	F= TRIMESTRAL TIPO= ESTRATEGICO	Documentación soporte en el Archivo interno del área de Catastro y Sistema catastral	
<b>Actividades</b>					
Integración de expedientes derivada de trámites solicitados	Porcentaje de trámites concluidos	$(\text{Trámites concluidos} / \text{trámites solicitados}) * 100$	F= TRIMESTRAL TIPO= GESTION	Documentación soporte en el Archivo interno del área de Catastro y Sistema catastral	El área de recursos materiales entrega en tiempo y forma los insumos solicitados
Inscripción de inmuebles	Porcentaje de inmuebles inscritos	$(\text{Inmuebles registrados} / \text{Inmuebles inscritos}) * 100$	F= TRIMESTRAL TIPO= GESTION	Documentación soporte en el Archivo interno del área de Catastro y Sistema catastral	
Realización de diligencias para la inspección y medición física del predio	Pocentaje de diligencias Realizadas	$(\text{Diligencias realizadas} / \text{Diligencias solicitadas}) * 100$	F= TRIMESTRAL TIPO= GESTION	Documentación soporte en el Archivo interno del área de Catastro y Sistema catastral	



**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

Programa presupuestario:01 SEGURIDAD PUBLICA

Objetivo del programa presupuestario:BRINDAR A LOS ELEMENTOS POLISIACOS UN ALOJAMIENTO DIGNO Y DECOROSO PARA EL MEJOR

Dependencia General:Q00 SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO

Pilar temático o Eje transversal:GESTION GUBERNAMENTAL

Tema de desarrollo: GOBIERNO EFICEINTE QUE GENERE RESULTADOS

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
CONTRIBUIR A DISMINUIR LOS INDICES DE DELINCUENCIA EN LOS MUNICIPIOS	VARIACIÓN PORCENTUAL DE LOS INDICES DE DELINCUENCIA DE LOS MUNICIPIOS	((INDICE DE DELINCUENCIA DEL AÑO ACTUAL/INDICE DE DELINCUENCIA DEL AÑO ANTERIOR)-1)*100	ANUAL ESTRATEGICO	INDICES ESTADÍSTICOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	
<b>Propósito</b>					
LAS INSTANCIAS DE SEGURIDAD PÚBLICA CUENTAN CON LOS MECANISMOS PARA EFICIENTAR LA COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL PARA LA	VARIACIÓN PORCENTUAL DE EFICIENCIA EN LA COORDINACIÓN	((NÚMERO DE SESIONES INTERGUBERNAMENTALES DEL AÑO ANTERIOR/	ANUAL ESTRATEGICO	ACTAS DE LAS SESIONES DE COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL INFORMACI	ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LAS AUTORIDADES INVOLUCRADAS EN LOS
<b>Componentes</b>					
1. MESAS DE ACUERDOS DE LOS CONSEJOS REGIONALES REALIZADAS	PORCENTAJE DE LA CONFORMACIÓN DE MESAS DE SUPERVISIÓN	(NÚMERO DE MESAS PROGRAMADAS/ TOTAL DE MESAS CONFORMADAS)*100.	ESTRATEGICO GESTION	ACTAS DE INSTALACIÓN DE LAS MESAS DE VERIFICACIÓN POR PARTE DEL CONSEJO SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD	
2. APLICACIÓN DE LOS EXÁMENES DE CONTROL DE CONFIANZA.	PORCENTAJE DE EXÁMENES APROBADOS	(NÚMERO TOTAL DE EXÁMENES APROBADOS /	SEMESTRAL ESTRATEGICO	RESULTADOS DE LOS EXÁMENES, INFORMES INTERNOS DE LAS	FALTA DE PERSONAL DEL CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA
UNIFICAR EL SISTEMA DE POLICIA MUNICIPAL (POLICIA INTERREGIONAL	PORCENTAJE DE MUNICIPIOS QUE SE HAN UNIFICADO EN EL SISTEMA POLICIAL	(NÚMERO TOTAL DE COORPORACIONES DE SEGURIDAD PUBLICA UNIFICADAS AL SISTEMA POLICIAL/TOTAL DE COORPORACIONES DE SEGURIDAD PUBLICA)*100.	SEMESTRAL GESTION	UNIFICACION DE LOS SISTEMAS EN LOS TRES ÁMBITOS DE GOBIERNO	
<b>Actividades</b>					
1.1 FIRMA DE ACUERDOS CON LOS INTEGRANTES DE CONSEJOS	PORCENTAJE DE ACUERDOS FIRMADOS	(ACUERDOS FIRMADOS/TOTAL DE ACUERDOS)*100	TRIMESTRAL GESTION		
1.2. CALENDARIZACIÓN DE LAS REUNIONES CON LOS INTEGRANTES DE CONSEJOS REGIONALES	PORCENTAJE DE REUNIONES REALIZADAS	(TOTAL DE ACUERDOS CUMPLIDOS/EL TOTAL DE ACUERDOS ADOPTADOS)* 100.	TRIMESTRAL GESTION	ACTAS DE LAS SESIONES DE COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL.	CAPACIDAD DE CONVOCATORIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
2.1. SELECCIÓN DEL PERSONAL PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXÁMENES DE CONTROL DE CONFIANZA	PORCENTAJE DE APLICACIÓN DE LOS EXÁMENES DE CONTROL DE CONFIANZA A PERSONAL DE NUEVO INGRESO	TOTAL DE PERSONAL DE NUEVO INGRESO/TOTAL DE EVALUACIONES REALIZADAS A PERSONAL DE NUEVO INGRESO)*100	TRIMESTRAL GESTION	RESULTADOS DE LOS EXÁMENES, INFORMES INTERNOS DE LAS DEPENDENCIA DE SEGURIDAD PÚBLICA	
3.1. CONVENIOS DE COLABORACIÓN INTERGUBERNAMENTALES CELEBRADOS	PORCENTAJE DE CONVENIOS CELEBRADOS	(TOTAL DE CONVENIOS CELEBRADOS/ TOTAL DE CONVENIOS PROGRAMADOS )*100	TRIMESTRAL GESTION	ACTAS DE LAS SESIONES DE COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL.	CAPACIDAD DE CONVOCATORIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA E IMPORTANCIA DEL ORDEN DEL DÍA.
3.2 CELBRACIÓN DE REUNIONES CON LAS INSTANCIAS DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO.	INDICE DE REUNIONES CON LAS TRES INSTANCIAS DE GOBIERNO.	NUMERO TOTAL DE REUNIONES REALIZADAS / NUMERO TOTAL DE REUNIONES PROGRAMADAS X 100.	TRIMESTRAL GESTION	ACTAS DE LAS SESIONES .	CONVOCATORIAS A LAS CELABRACIONES DE LAS REUNIONES POR PARTE DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEG. PUB



**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

Programa presupuestario: 01 CONCERTACION, CAPACITACION Y DIFUSION PARA LA PROTECCION CIVIL

Objetivo del programa presupuestario: CONTAR CON LOS CONOCIMIENTOS NECESARIOS PARA BRINDAR PLATICAS DE PRIMEROS AUXILIOS, DESASTRES NATURALES Y ASI PROTEGER A TODAS LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO

Dependencia General: Q00 SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO 105 PROTECCION CIVIL

Pilar temático o Eje transversal: GESTION GUBERNAMENTAL

Tema de desarrollo: GOBIERNO EFICIENTE QUE GENERE RESULTADOS

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Se contribuye a reducir la morbilidad y mortalidad	Variación porcentual del índice de morbilidad del municipio	$((\text{índice de morbilidad del año presente} / \text{índice de morbilidad del año anterior}) - 1) * 100$	ANUAL, ESTRATEGICO GESTION	Índice de morbilidad, Instituto de Salud del Estado de México ISEM	
	Variación porcentual del índice de mortalidad del municipio	$((\text{índice de mortalidad del año presente} / \text{índice de mortalidad del año anterior}) - 1) * 100$	ANUAL, ESTRATEGICO GESTION	Índice de mortalidad, Instituto de Salud del Estado de México ISEM	
<b>Propósito</b>					
La población vulnerable tiene acceso a la atención médica	Porcentaje de población vulnerable que recibió atención médica	$(\text{Total de población vulnerable que recibió atención médica} / \text{total de población vulnerable}) * 100$	ANUAL, ESTRATEGICO GESTION	Registro Administrativos de población vulnerable atendida, Departamento de Salud	La población recibe un diagnóstico y tratamiento temprano y preserva su salud
<b>Componentes</b>					
pláticas de prevención recibidas	Promedio de asistentes a las pláticas de prevención	$\text{Total de asistentes que acudieron a las pláticas de prevención} / \text{Total de pláticas de prevención}$	TRIMESTRAL, ESTRATEGICO CAUDAD	Listas de asistencia a las pláticas de prevención y evidencia fotográfica, Departamento de Salud	
<b>Actividades</b>					
Calendarización de pláticas de prevención.	Porcentaje de pláticas de prevención realizadas	$(\text{Total de pláticas de prevención realizadas} / \text{total de pláticas de prevención programadas}) * 100$	TRIMESTRAL, GESTION EFICACIA	Cronograma de pláticas, dependencia de salud	



**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

Programa presupuestario: CONSOLIDACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DE RESULTADOS

Objetivo del programa presupuestario: LLEVAR UN CONTROL ADECUADO DE LOS DIFERENTES MATERIALES QUE SON ADQUIRIDOS POR LA ADMINISTRACION, ASI COMO IR ACTUALIZANDO LOS INVENTARIOS DE MANERA CONSTANTE.

Dependencia General: E00 ADMINISTRACION

Pilar temático o Eje transversal: GESTION GUBERNAMENTAL DISTINTIVA

Tema de desarrollo: Gobierno Eficiente que genere resultados

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula			

**Fin**

REALIZAR COMPRAS CONSOLIDADAS DE MATERIALES DE PAPELERIA Y/O CUALQUIER TIPO DE BIENES QUE REQUIERAN LAS AREAS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS AREAS	INDICE DE COMPRAS REALIZADAS	COMPRAS REALIZADAS/ COMPRAS PROGRAMADAS X 100	F= Anual Tipo= Gestión	REQUERIMIENTOS DE LAS DIFERENTES AREAS	
--	------------------------------	---	---------------------------	--	--

**Propósito**

Fortalecer la política interior de gobierno municipal en términos de ley	REGLAMENTOS Y MANUALES ACTUALIZADOS	REGLAMENTOS Y MANUALES ACTUALIZADOS/ EXISTENCIA DE REGLAMENTOS ANTERIORES Y MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS (VIGENTES) X100	F= Semestral Tipo= Gestión	REGLAMENTOS ACTUALIZADOS	
--	-------------------------------------	---	-------------------------------	--------------------------	--

**Componentes**

1. CONSOLIDACION DE COMPRA DE MATERIAL	REALIZADAS	COMPRAS PROGRAMADAS	GESTION	DIFERENTES AREAS	
--	------------	---------------------	---------	------------------	--

**Actividades**

RECEPCION DE REQUERIMIENTOS DE LAS DIFERENTES AREAS	INDICE DE REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTOS RECIBIDOS/REQUERIMIENTOS PROGRAMADOS X 100	SEMANTAL GESTION	ACUSE DE RECIBO DE LOS REQUERIMIENTOS Y ENTREGAS DE MATERIAL	
---	--------------------------	---	------------------	--	--

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

Programa presupuestario: 06 CONSOLIDACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DE RESULTADOS

Objetivo del programa presupuestario: PLANEAR Y EJECUTAR LAS ESTRATEGIAS NECESARIAS PARA OBTENER UN RESULTADO REAL EXACTO Y PRECISO.

Dependencia General: E00 ADMINISTRACION 120 ADMINISTRACION Y DESARROLLO DE PERSONAL

Pilar temático o Eje transversal: GOBIERNO DE RESULTADOS

Tema de desarrollo: GOBIERNO EFICIENTE QUE GENERE RESULTADOS

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		

**Fin**

CAPACITACION A TODO EL PERSONAL DE LAS AREAS	INDICE DE CAPACITACIONES	CAPACITACIONES BRINDADAS/ TOTAL DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO X100	ANUAL GESTION	LISTAS DE ASISTENCIA A LAS CAPACITACIONES	
--	--------------------------	---	---------------	---	--

**Propósito**

LOGRAR UNA MEJOR ATENCION POR PARTE DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	INDICE DE MEJOR ATENCION	AREAS DEL AYUNTAMIENTO CON MEJOR ATENCION/ TOTAL DE AREAS X 100	TRIMESTRAL GESTION	ENCUESTAS	
--	--------------------------	---	--------------------	-----------	--

**Componentes**

CAPACITACIONES	INDICE DE CAPACITACIONES	CAPACITACIONES BRINDADAS/ TOTAL DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO X100	TRIMESTRAL GESTION	LISTAS DE ASISTENCIA A LAS CAPACITACIONES	
----------------	--------------------------	---	--------------------	---	--

**Actividades**

CAPACITACIONES	INDICE DE CAPACITACIONES	( NUMERO DE PERSONAL CAPACITADO / TOTAL DE PERSONAL QUE LABORA EN EL MUNICIPIO) X100	TRIMESTRAL GESTION	LISTAS DE ASISTENCIA A CAPACITACION	
----------------	--------------------------	--	--------------------	-------------------------------------	--



Programa presupuestario:06 CONSOLIDACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DE RESULTADOS					
Objetivo del programa presupuestario:SUMINISTRAR DE PAPELERIA A LAS DIFERENTES AREAS.					
Dependencia General: E00 ADMINISTRACION 121 RECURSOS MATERIALES					
Pilar temático o Eje transversal: GESTION GUBERNAMENTAL DISTINTIVA					
Tema de desarrollo:GOBIERNO EFICIENTE QUE GENERE RESULTADOS					
Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
REALIZAR COMPRAS CONSOLIDADAS DE MATERIALES DE PAPELERIA Y/O CUALQUIER TIPO DE BIENES QUE REQUIERAN LAS AREAS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS AREAS	INDICE DE COMPRAS REALIZADAS	COMPRAS REALIZADAS/ COMPRAS PROGRAMADAS X 100	F= Anual Tipo= Gestión	REQUERIMIENTOS DE LAS DIFERENTES AREAS	
<b>Propósito</b>					
Fortalecer la política interior de gobierno municipal en términos de ley	REGLAMENTOS Y MANUALES ACTUALIZADOS	REGLAMENTOS Y MANUALES ACTUALIZADOS/ EXISTENCIA DE REGLAMENTOS ANTERIORES Y MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS (VIGENTES) X100	F= Semestral Tipo= Gestión	REGLAMENTOS ACTUALIZADOS	
<b>Componentes</b>					
1. CONSOLIDACION DE COMPRA DE MATERIAL	INDICE DE COMPRAS REALIZADAS	COMPRAS REALIZADAS/ COMPRAS PROGRAMADAS	TRIMESTRAL GESTION	REQUERIMIENTOS DE LAS DIFERENTES AREAS	
<b>Actividades</b>					
RECEPCION DE REQUERIMIENTOS DE LAS DIFERENTES AREAS	INDICE DE REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTOS RECIBIDOS/REQUERIMIENTOS PROGRAMADOS X 100	SEMANAL GESTION	ACUSE DE RECIBO DE LOS REQUERIMIENTOS Y ENTREGAS DE MATERIAL	



**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

Programa presupuestario: 01 PROTECCION JURIDICA DE LAS PERSONAS Y SUS BIENES  
Objetivo del programa presupuestario: DAR UN SERVICIO EFICAZ Y DE CALIDAD A LA CIUDADANIA  
Dependencia General: DOO SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO 109 REGISTRO CIVIL  
Pilar temático o Eje transversal: GESTION GUBERNAMENTAL DISTINTIVA  
Tema de desarrollo: GOBIERNO EFICIENTE QUE GENERE RESULTADOS

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
EFICIENTAR EL LLENADO DE LOS DIFERENTES FORMATOS DE REGISTRO	EFICIENCIA EN REGISTROS	FORMATOS DE REGISTRO PROGRAMADOS/ TOTAL DE FORMATOS DE REGISTRO EXISTENTES X 100	MENSUAL GESTION	COPIA DE LOS FORMATOS YA REQUISITADOS	
<b>Propósito</b>					
MEJORAR EL SERVICIO Y ATENCION A LA COMUNIDAD	EFICIENCIA EN EL SERVICIO	EFICIENCIA EN EL SERVICIO BRNDADO/ EFICIENCIA EN EL SERVICIO PROGRAMADA X 100	MENSUAL GESTION		
<b>Componentes</b>					
REGISTROS DE NACIMIENTO, MATRIMONIO, DEFUNCION, RECONOCIMIENTO Y DIVORCIO.	OPERACIÓN REGISTRAL CIVIL	(NUMERO DE REGISTROS REALIZADOS / NUMERO DE REGISTROS PROGRAMADOS ) X 100	MENSUAL ESTRATEGICO	COPIA DE LAS ACTAS E INFORMACION DE REGISTRO CIVIL ESTATAL	
<b>Actividades</b>					
REGISTROS DE NACIMIENTO, MATRIMONIO, DEFUNCION, RECONOCIMIENTO Y DIVORCIO.	OPERACIÓN REGISTRAL CIVIL	(NUMERO DE REGISTROS REALIZADOS / NUMERO DE REGISTROS PROGRAMADOS ) X 100	MENSUAL ESTRATEGICO	COPIA DE LAS ACTAS E INFORMACION DE REGISTRO CIVIL ESTATAL	

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

Programa presupuestario: 01 PROTECCION JURIDICA DE LAS PERSONAS Y SUS BIENES  
Objetivo del programa presupuestario: DAR UN SERVICIO EFICAZ Y DE CALIDAD A LA CIUDADANIA  
Dependencia General: DOO SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO 109 REGISTRO CIVIL  
Pilar temático o Eje transversal: GESTION GUBERNAMENTAL DISTINTIVA  
Tema de desarrollo: GOBIERNO EFICIENTE QUE GENERE RESULTADOS

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
EFICIENTAR EL LLENADO DE LOS DIFERENTES FORMATOS DE REGISTRO	EFICIENCIA EN REGISTROS	FORMATOS DE REGISTRO PROGRAMADOS/ TOTAL DE FORMATOS DE REGISTRO EXISTENTES X 100	MENSUAL GESTION	COPIA DE LOS FORMATOS YA REQUISITADOS	
<b>Propósito</b>					
MEJORAR EL SERVICIO Y ATENCION A LA COMUNIDAD	EFICIENCIA EN EL SERVICIO	EFICIENCIA EN EL SERVICIO BRNDADO/ EFICIENCIA EN EL SERVICIO PROGRAMADA X 100	MENSUAL GESTION		
<b>Componentes</b>					
REGISTROS DE NACIMIENTO, MATRIMONIO, DEFUNCION, RECONOCIMIENTO Y DIVORCIO.	OPERACIÓN REGISTRAL CIVIL	(NUMERO DE REGISTROS REALIZADOS / NUMERO DE REGISTROS PROGRAMADOS ) X 100	MENSUAL ESTRATEGICO	COPIA DE LAS ACTAS E INFORMACION DE REGISTRO CIVIL ESTATAL	
<b>Actividades</b>					
REGISTROS DE NACIMIENTO, MATRIMONIO, DEFUNCION, RECONOCIMIENTO Y DIVORCIO.	OPERACIÓN REGISTRAL CIVIL	(NUMERO DE REGISTROS REALIZADOS / NUMERO DE REGISTROS PROGRAMADOS ) X 100	MENSUAL ESTRATEGICO	COPIA DE LAS ACTAS E INFORMACION DE REGISTRO CIVIL ESTATAL	



**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

Programa presupuestario: 06 CONSOLIDACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DE RESULTADOS  
Objetivo del programa presupuestario: REGULARIZAR TODA ACTIVIDAD COMERCIAL EN EL MUNICIPIO.  
Dependencia General: J00 GOBIERNO MUNICIPAL  
Pilar temático o Eje transversal: GESTION GUBERNAMENTAL DISTINTIVA  
Tema de desarrollo: GOBIERNO EFICIENTE QUE GENERE RESULTADOS

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir a consolidar un Gobierno democrático y eficiente en el otorgamiento de servicios con calidad, solicitados por la ciudadanía	TASA DE VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE GOBIERNO EFICIENTE Y DEMOCRÁTICO	(ÍNDICE DE GOBIERNO EFICIENTE Y DEMOCRÁTICO DEL AÑO ACTUAL/ ÍNDICE DE GOBIERNO EFICIENTE Y DEMOCRÁTICO DEL AÑO ANTERIOR)-1)*100	ANUAL ESTRATEGICO	PLAN DE DESARROLLO ESTATAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.	
<b>Propósito</b>					
La población del municipio aumenta su participación para la construcción de políticas generales del gobierno	TASA DE VARIACIÓN PORCENTUAL DE ORGANIZACIONES QUE PARTICIPARON EN LA CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO	TOTAL DE ORGANIZACIONES QUE PARTICIPARON EN LA CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO DEL AÑO ACTUAL/ TOTAL DE ORGANIZACIONES QUE PARTICIPARON EN LA CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO DEL AÑO ANTERIOR)-1)*100	ANUAL ESTRATEGICO	INFORME DE PARTICIPACIÓN DE ORGANIZACIONES QUE PARTICIPARON EN LA CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO	
<b>Componentes</b>					
1. Reuniones con colonias para el municipio realizadas	PORCENTAJE DE REUNIONES CON COLONIAS	(Reuniones realizadas/Reuniones programadas) * 100	SEMESTRAL GESTION	DIRECCIÓN DE GOBIERNO	
2. Atención a las demandas ciudadanas RESUELTAS	PORCENTAJE DE DEMANDAS RESUELTAS	PORCENTAJE DE DEMANDAS RESUELTAS	SEMESTRAL GESTION	DIRECCIÓN DE GOBIERNO MEDIANTE SU PÁGINA DE TRANSPARENCIA	
<b>Actividades</b>					
1.1. Identificación de la problemática en las colonias del municipio	PROMEDIO DE PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS EN LAS COLONIAS	Total de problemáticas identificadas por colonia/total de colonias del municipio	ANUAL, CALIDAD	ESTADÍSTICAS INTERNAS DIRECCIÓN DE GOBIERNO	
1.2. Capacitación de Servidores Públicos sobre la problemática en las colonias	PORCENTAJE DE SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITADOS	(Total de servidores públicos capacitados / Total de servidores públicos programados para capacitación) * 100	TRIMESTRAL GESTION	ESTADÍSTICAS INTERNAS DIRECCIÓN DE GOBIERNO	
2.1. Realización de audiencias públicas	PORCENTAJE DE AUDIENCIAS PÚBLICAS	(Total de audiencias públicas realizadas en el periodo / Total de audiencias públicas programadas en el periodo) * 100	TRIMESTRAL GESTION	ESTADÍSTICAS INTERNAS DIRECCIÓN DE GOBIERNO	
2.2. Difusión de eventos para la atención de demandas ciudadanas	PORCENTAJE DE EVENTOS INFORMATIVOS DIFUNDIDOS	(Total de eventos difundidos en el periodo / Total de eventos programados en el periodo) * 100	TRIMESTRAL GESTION	ESTADÍSTICAS INTERNAS DIRECCIÓN DE GOBIERNO	



**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

Programa presupuestario:01 DESARROLLO DE LA FUNCION PUBLICA Y ETICA EN EL SERV. PUBLICO

Objetivo del programa presupuestario: APLICAR LA OBSERVANCIA ESTATAL Y FEDERAL EN EL DESEMPEÑO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS

Dependencia General: K00 CONTRALORIA

Pilar temático o Eje transversal: GOBIERNO DE RESULTADOS

Tema de desarrollo: Control, evaluación interna de la gestión pública, responsabilidades y situación patrimonial

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Se contribuye a aumentar el desarrollo institucional de los servidores públicos municipales	Variación porcentual de servidores públicos certificados	(Total de servidores públicos certificados en el año actual / total de servidores públicos del año inmediato anterior) -1) X 100	ANUAL ESTRATEGICO CERTIFICADOS	Contraloría Interna Municipal / Dirección de administración	NO APLICA
<b>Propósito</b>					
Los servidores públicos desarrollan eficazmente la función pública y ética en el municipio	Variación porcentual de las quejas y/o denuncias hacia los servidores públicos	(Total de quejas presentadas en contra de servidores públicos municipales en el año actual / total de quejas presentadas en contra de servidores públicos municipales del año inmediato anterior realizadas) -1) X 100	ANUAL ESTRATEGICO LIBRO DE GOBIERNO	CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL	Asignación de personal suficiente que cumpla con el perfil de las funciones de la contraloría Municipal
<b>Componentes</b>					
Capacitaciones especializadas en funciones de la contraloría recibidas	Porcentaje de personal de la contraloría capacitada	(Total de personal de la contraloría capacitada / total de personal de la contraloría) X 100	SEMESTRAL GESTION	CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL	NO APLICA
Cursos de concientización sobre la ética en el ámbito de gobierno y de la cultura de la legalidad realizadas	1. Porcentaje de avance de los resultados de las calificaciones de las evaluaciones de los cursos impartidos 2. quejas	(Promedio de las calificaciones de la evaluación diagnóstica / promedio de las calificaciones de la evaluación final) x 100	SEMESTRAL GESTION	CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL	NO APLICA
Campaña de información de las obligaciones de los servidores públicos realizadas	Porcentaje de servidores públicos que presentan oportunamente su manifestación de bienes	Total de servidores públicos que presentaron oportunamente su manifestación de bienes / total de servidores públicos que están obligados a presentar su manifestación de bienes) x 100	SEMESTRAL GESTION	CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL	NO APLICA
Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos realizadas	Porcentaje de auditorías practicadas por la contraloría interna municipal	Total de auditorías concluidas por la contraloría interna municipal / total de auditorías programadas) x 100	SEMESTRAL GESTION	CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL	NO APLICA
<b>Actividades</b>					
Promoción y firma de convenios con instituciones capacitadoras	Porcentaje de Convenios Realizados	(Total de convenios realizados/Total de Convenios Programados)*100	TRIMESTRAL GESTION	CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL	Que las instituciones capacitadoras accedan a la firma de convenios
Calendarización de cursos de capacitación	Porcentaje de cursos de capacitación realizadas	(Cursos de capacitación realizadas / cursos de capacitación calendarizadas) X 100	TRIMESTRAL GESTION	CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL	
Realización de convenios con instituciones capacitadoras	Porcentaje de Convenios Realizados	(Total de convenios realizados/Total de Convenios Programados)*100	TRIMESTRAL GESTION	CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL	Que las instituciones capacitadoras accedan a la firma de convenios
Calendarización de cursos de capacitación	Porcentaje de cursos de capacitación realizadas	(Cursos de capacitación realizadas / cursos de capacitación calendarizadas) X 100	TRIMESTRAL GESTION	CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL	
Calendarización de las campañas de información	Porcentaje de campañas realizadas	(Total de campañas realizadas / total de campañas calendarizadas) X 100	TRIMESTRAL GESTION	CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL	
Realización de diseño y lanzamiento de las campañas de información	Promedio de campañas realizadas	(Total de campañas realizadas en este año/Total de quejas recibidas el año anterior)	TRIMESTRAL GESTION	CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL	
Calendarización de auditorías	Porcentaje de auditorías realizadas	(Auditorías realizadas / auditorías calendarizadas) x 100	TRIMESTRAL GESTION	CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL	
Integración de la documentación a auditar	Promedio de observaciones emitidas en la auditoría	(Total de observaciones emitidas en este año/Total de observaciones emitidas el año anterior)	TRIMESTRAL GESTION	CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL	Que el área a auditar entregue completa su información



<b>PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>					
Programa presupuestario:03 MEDIACION Y CONCILIACION MUNICIPAL					
Objetivo del programa presupuestario: ATENDER LAS CONICLIACIONES ENTRE LA SOCIEDAD PARA BENEFICIO DE LA SOCIEDAD					
Dependencia General: B00 SINDICATURA 108 OFICIALIA CONCILIADORA					
Pilar temático o Eje transversal:GOBIERNO DE RESULTADOS					
Tema de desarrollo: GOBIENO EFICIENTE QUE GENERE RESULTADOS					
Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
CONTRIBUIR A AUMENTAR LA EFICIENCIA DE LOS PROCEDIMIENTOS JURIDICOS MEDIANTE SERVICIOS DE ATENCION JURIDICA	VARIACIÓN PORCENTUAL DE PROCEDIMIENTOS JURIDICOS CONTESTADOS	ASUNTOS JURIDICOS CONTESTADOS ESTE AÑO/ ASUNTOS JURIDICOS CONTESTADOS DEL AÑO PASADO ) X100	F= ANUAL TIPO= ESTRATEGICO	INFORMACION DE GOBIERNO EVALUACION TRIMESTRAL	
<b>Propósito</b>					
LAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO ADQUEREN ORIENTACION Y CAPACITACION EN LOS PROCEDIMIENTOS JURIDICOS REGULATORIOS	PORCENTAJE DE CAPACITACION A LAS DEPENDENCIAS	(TOTAL DE CAPACITACIONES REALIZADAS/TOTAL DE CAPACITACIONES PROGRAMADAS) X 100	F= SEMESTRAL TIPO= ESTRATEGICO	BITACORAS Y LISTAS DE ASISTENCIA A CURSOS	OBTENER EL CONOCIMIENTO DEL MARCO JURIDICO REGULATORIO
<b>Componentes</b>					
MEDIACION Y CONCILIACION REALIZADAS	PORCENTAJE DE ASESORIAS EN MEDIACION REALIZADAS	NUMERO DE ASESORIAS REALIZADAS/NUMERO DE ASESORIAS PROGRAMADAS)X 100	F= TRIMESTRAL TIPO= ESTRATEGICO	EXPEDIENTES O ACTAS DE CONCILIACIONES O ASUNTOS MEDIADOS	LA SOCIEDAD DEL MUNICIPIO SOLICITA EL SERVICIO DE MEDIACION Y CONCILIACION
<b>Actividades</b>					
MEDIACION Y CONCILIACION DE CONTROVERSIAS	PORCENTAJE DE MEDIACIONES Y CONCILIACIONES DE CONTROVERSIA REALIZADAS	PORCENTAJE DE MEDIACIONES Y CONCILIACIONES DE CONTROVERSIA REALIZADAS/ PORCENTAJE DE MEDIACIONES Y CONCILIACIONES DE CONTROVERSIA PROGRAMADAS) X 100	F= TRIMESTRAL TIPO= ESTRATEGICO	ACTAS DE CONCILIACIONES	

### 3.4.5 Obras y acciones de alto impacto para una Gestión Gubernamental Distintiva

Véase lo correspondiente a este apartado en el Anexo de Obra Pública

### 3.4.6 Obra pública en proceso para una Gestión Gubernamental Distintiva

Véase lo correspondiente a este apartado en el Anexo de Obra Pública

## 4. VINCULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 CON LOS SISTEMAS DE PLANEACIÓN ESTATAL Y NACIONAL

### 4.1 Sistema de Planeación Democrática

Para dar impulso más certero y eficaz a las demandas de los ciudadanos, el Sistema Nacional de Planeación Democrática se presenta como una herramienta de organización programática para la Administración Pública Federal, para las entidades federativas y para todos los municipios del país.



El propósito del Sistema es el de establecer los vínculos que ordenen la acción pública a través de la planeación y focalización del gasto presupuestario tanto a nivel federal como en los estados y municipios de manera que la Planeación Nacional del Desarrollo trabaje de manera coordinada.

El Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios (SPDDEMyM) es el proceso estatal y local integrado por un conjunto de procesos, planes, programas, proyectos, acciones e instrumentos de carácter social, político, económico, legal y técnico, así como de mecanismos de concertación, coordinación y cooperación entre la entidad y sus municipios con el objeto de ejecutar acciones de planeación y desarrollo integral.

La armonización de los planes de desarrollo de los tres ordenes de gobierno representa una estrategia integral para lograr el desarrollo local, regional y estatal, y un apuntalamiento de los sectores productivos a favor de las demandas ciudadanas.

Cuadro 45. Alineamiento de los Planes de Desarrollo Naciona, Estatal y Municipal. Pilar Gobierno Solidario.

Plan de Desarrollo Municipal	Ejes / Objetivos del Plan de Desarrollo Nacional	
	Ejes / Objetivos del Plan de Desarrollo Estatal	
<b>Pilar: Gobierno Solidario</b>	<b>Nacional</b>	<b>Eje: México Incluyente y México con Educación de Calidad para Todos</b>
<b>Programa: Núcleo social y calidad de vida</b>		<b>Objetivos Generales:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>· Educación y Cultura.</li> <li>· Cultura Física y Deporte</li> <li>· Salud y Asistencia Social.</li> <li>· Vivienda.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>· Reducir la pobreza extrema y asegurar la igualdad de oportunidades y la ampliación de capacidades para que todos los mexicanos mejoren significativamente su calidad de vida y tengan garantizados alimentación, salud, educación, vivienda digna y un medio ambiente adecuado para su desarrollo, tal y como lo establece la Constitución.</li> <li>· Reducir significativamente las brechas sociales, económicas y culturales persistentes en la sociedad, y que esto se traduzca en que los mexicanos sean tratados con equidad y justicia en todas las esferas de su vida, de tal manera que no exista forma alguna de discriminación.</li> </ul>
<b>Programa: Grupos Vulnerables.</b>		<b>Pilar: Gobierno Solidario</b>
<b>Niños, jóvenes y adultos mayores.</b>	<b>Esta</b>	<b>Objetivos Generales:</b>
<b>Mujeres</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>· Desaparecer las causas de la pobreza y la marginación, y generar a la vez acceso de calidad a los servicios de educación, salud, vivienda y recreación.</li> <li>· Elevar el nivel de bienestar de los habitantes del Estado de México; que toda persona cuente con las capacidades intelectuales y físicas para alcanzar una vida plena.</li> </ul>
<b>Población indígena.</b>		
<b>Población con discapacidad.</b>		



<b>Migrantes.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Asegurar que todos gocemos de nuestras libertades, que vivamos seguros, garantizando nuestra igualdad ante la ley y ante las oportunidades de progreso.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Responder a las condiciones y características particulares de cada región; con políticas públicas diseñadas para combatir la desigualdad, que den resultados cuantificables y medibles.</li> </ul>

Cuadro 46. Alineamiento de los Planes de Desarrollo Naciona, Estatal y Municipal. Pilar Municipio Progresista.

Plan de Desarrollo Municipal	Ejes / Objetivos del Plan de Desarrollo Nacional	
Pilar: Municipio Progresista	Ejes / Objetivos del Plan de Desarrollo Estatal	
<b>Programa:</b> Estructura y ocupación de de la superficie municipal.	<b>Nacional</b>	<b>Eje: México Prospero</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>· <b>Uso de Suelo.</b></li> </ul>		<b>Objetivos Generales:</b>
<b>Programa:</b> Actividades económicas del municipio.		<ul style="list-style-type: none"> <li>· Alcanzar un crecimiento económico sostenido más acelerado y generar los empleos formales que permitan a todos los mexicanos, especialmente a aquellos que viven en pobreza, tener un ingreso digno y mejorar su calidad de vida.</li> </ul>
<b>Programa:</b> Empleo.		<ul style="list-style-type: none"> <li>· Tener una economía competitiva que ofrezca bienes y servicios de calidad a precios accesibles, mediante el aumento de la productividad, la competencia económica, la inversión en infraestructura, el fortalecimiento del mercado interno y la creación de condiciones favorables para el desarrollo de las empresas, especialmente las micro, pequeñas y medianas.</li> </ul>
<b>Programa:</b> Servicios Públicos.		<ul style="list-style-type: none"> <li>· Asegurar la sustentabilidad ambiental mediante la participación responsable de los mexicanos en el cuidado, la protección, la preservación y el aprovechamiento racional de la riqueza natural del país, logrando así afianzar el desarrollo económico y social sin comprometer el patrimonio natural y la calidad de vida de las generaciones futuras.</li> </ul>
<b>Programa:</b> Abasto y comercio.		<ul style="list-style-type: none"> <li>· Aprovechar los beneficios de un mundo globalizado para impulsar el desarrollo nacional y proyectar los intereses de México en el exterior, con base en la fuerza de su identidad nacional y su cultura; y asumiendo su responsabilidad como promotor del progreso y de la convivencia pacífica entre las naciones.</li> </ul>
<b>Programa:</b> Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad.		<b>Pilar: Estado Progresista</b>
<b>Programa:</b> Asentamientos humanos.	<b>ES</b>	<b>Objetivos Generales:</b>
<b>Programa:</b> Imagen urbana y turismo.		<ul style="list-style-type: none"> <li>· Generar las condiciones adecuadas para que los empresarios nacionales y extranjeros inviertan sus capitales; simplificando trámites y dotando de la infraestructura indispensable para alentar su actividad productiva.</li> </ul>
<b>Programa:</b> Conservación del medio ambiente		



	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Establecer alianzas estratégicas con el sector financiero para canalizar recursos a los proyectos socialmente productivos.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Intensificar los programas de investigación aplicada, de innovación tecnológica y reconversión industrial, ampliando la oferta de los perfiles profesionales que nuestro mercado demanda.</li> </ul>

Cuadro 47. Alineamiento de los Planes de Desarrollo Naciona, Estatal y Municipal. Pilar Sociedad Protegida.

Plan de Desarrollo Municipal	Ejes / Objetivos del Plan de Desarrollo Nacional	
Pilar: Sociedad Protegida	Ejes / Objetivos del Plan de Desarrollo Estatal	
Programas:	<b>Nacional</b>	<b>Eje: México en Paz</b>
<b>Seguridad Pública, tránsito y la función mediadora-conciliadora.</b>		<b>Objetivos Generales:</b>
<b>Derechos Humanos. Protección Civil.</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>· Garantizar la seguridad nacional, salvaguardar la paz, la integridad, la independencia y la soberanía del país, y asegurar la viabilidad del Estado y de la democracia.</li> <li>· Garantizar la vigencia plena del Estado de Derecho, fortalecer el marco institucional y afianzar una sólida cultura de legalidad para que los mexicanos vean realmente protegida su integridad física, su familia y su patrimonio en un marco de convivencia social armónica.</li> </ul>
	<b>Estatal</b>	<b>Pilar: Sociedad Protegida</b>
		<b>Objetivos Generales:</b>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>· Impulsar un modelo estratégico que incorpore sistemas de investigación y de inteligencia policial.</li> <li>· Contar con un sistema de seguridad pública y una policía profesional, preparada y coordinada; que genere confianza y sea eficaz.</li> <li>· Arribar a un Sistema de Formación Policial que vaya más allá de los cursos básicos, para asegurar que a nuestros policías corresponda un perfil adecuado a su delicada función social.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>· Garantizar el eficaz y oportuno intercambio de información y la colaboración en operativos específicos, ya que para la delincuencia no existen límites territoriales, políticos, ni administrativos.</li> </ul>



Cuadro 48. Alineamiento de los Planes de Desarrollo Nacional, Estatal y Municipal. Eje Transversal para una Gestión Gubernamental Distintiva.

<b>Plan de Desarrollo Municipal</b>	<b>Ejes / Objetivos del Plan de Desarrollo Nacional</b>	
	<b>Ejes / Objetivos del Plan de Desarrollo Estatal</b>	
<b>Eje Transversal para una Gestión Gubernamental Distintiva.</b>	<b>Nacional</b>	<b>Eje: México con Responsabilidad Global</b>
<b>Programa: Gobierno de Resultados.</b>		<b>Objetivos Generales:</b>
<b>Estructura Administrativa del Gobierno Municipal.</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>· Garantizar que los mexicanos cuenten con oportunidades efectivas para ejercer a plenitud sus derechos ciudadanos y para participar activamente en la vida política, cultural, económica y social de sus comunidades y del país.</li> </ul>
<b>Manuales de Organización y Procedimientos.</b>  <b>Perfil técnico-profesional de los Servidores Públicos Municipales.</b>  <b>Transparencia y Rendición de Cuentas.</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>· Consolidar un régimen democrático, a través del acuerdo y el diálogo entre los Poderes de la Unión, los órdenes de gobierno los partidos políticos y los ciudadanos, que se traduzca en condiciones efectivas para que los mexicanos puedan prosperar con su propio esfuerzo y esté fundamentado en valores como la libertad, la legalidad, la pluralidad, la honestidad, la tolerancia y el ejercicio ético del poder.</li> </ul>
<b>Programa: Financiamiento para el desarrollo.</b>	<b>Estatal</b>	<b>Eje Transversal para una Gestión Gubernamental Distintiva</b>
<b>Autonomía financiera.</b> <b>Recaudación y padrón de contribuyentes.</b> <b>Estructura de egresos</b>		<b>Objetivos Generales:</b>  <ul style="list-style-type: none"> <li>· Contar con un sólido y moderno esquema de financiamiento para el desarrollo, una eficiente coordinación interinstitucional y una importante reforma administrativa, que optimice la capacidad de respuesta gubernamental.</li> </ul>

## **5. CRITERIOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 (ESTRATEGIA DE GESTIÓN)**

### **5.1 Procesos de programación, presupuesto y control de la gestión municipal**

Para el Gobierno Municipal de Ocuilan, es de la mayor relevancia implementar los mecanismos necesarios para la evaluación del Plan de Desarrollo Municipal, con apego a la normatividad aplicable.

Estamos claros que los procesos de programación y presupuestación municipal, tienen su base legal en el Código Financiero del Estado de México y Municipios y en la Ley de Planeación del Estado de México y su Reglamento, en los cuales se establece que el presupuesto por programas permite identificar y realizar las estrategias y líneas de acción contenidas en el Plan de Desarrollo Municipal.

Se trata de impulsar un presupuesto no solamente congruente, transparente, equitativo, eficaz y de calidad sino que también permita la rendición de cuentas a través de indicadores que permitan dar orden y dirección al gasto público.

Este documento será el eje rector de la Administración Pública Municipal porque su contenido plasma las demandas y necesidades de la sociedad. Su integración es el resultado de un ejercicio democrático, donde los diversos sectores sociales participan con el aparato gubernamental para hacer sentir la visión del municipio que se quiere tener, y hacen énfasis en los aspectos que propician el bienestar social y el crecimiento económico para trabajar por resultados.

En el Estado de México actualmente se desarrolla un seguimiento de las metas y los indicadores tanto estratégicos como de proyecto a través del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), cuyo seguimiento de conformidad al artículo 4 fracción II del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, define que los encargados de conducir el ejercicio de la Planeación de Desarrollo Municipal son:

1. Los Ayuntamientos;
2. Los Presidentes Municipales del Estado;
3. Los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal;
4. Las Unidades de Planeación.

Tomando gran importancia para este seguimiento la Unidad de Información, Planeación, Presupuestación y Evaluación (UIPPE), que depende directamente de la Secretaría Técnica, y que tiene a su cargo las competencias definidas en el artículo 20, tanto de la Ley de Planeación del Estado de México, como de su reglamento, unidad que en coordinación con la Tesorería Municipal participa en la integración del Presupuesto basado en Resultados Municipal (PbRM).

Acorde a la estrategia definida en el Plan de Desarrollo Municipal, se da paso a la estructuración del Presupuesto basado en Resultados Municipal (PbRM), que se basa en la definición de las estructuras funcional-programática, administrativa y económica del presupuesto, vinculadas entre sí con los objetivos institucionales, a partir de la selección de las Categorías Programáticas (Finalidades, Funciones, Subfunciones, Programas, Subprogramas y Proyectos) contenidas en la Estructura Programática Municipal, a los cuales

se orientan recursos para que dichos objetivos puedan llevarse a cabo por las dependencias generales y/o auxiliares, así como por los organismos municipales.

Basado en lo anterior, se deberán implementar diversas acciones como las siguientes:

- 1.- Integrar como se recomienda en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación para cada ejercicio fiscal, un equipo de trabajo integrado por la Tesorería Municipal, la UIPPE, la Dirección de Administración y las Dependencias que integran la administración municipal.
- 2.- Formular el cronograma anual para el proceso de programación-presupuestación.
- 3.- Asignar y comunicar los techos presupuestales para cada una de las dependencias municipales.
- 4.- Impartir la capacitación a los enlaces de las dependencias y entidades en materia de planeación y programación-presupuestación con la finalidad de integrar y llevar el seguimiento del presupuesto.
- 5.- Recabar la información y requisitar los formatos PbRM por parte de las dependencias municipales, definiendo los programas y proyectos acorde a la estructura programática presupuesta, así como las metas e indicadores a alcanzar durante cada año.
- 6.- Llevar el seguimiento físico-financiero de las metas plasmadas en el programa anual del PbRM, así como de los indicadores del presupuesto verificando si se cumplen o identificar las causas por las cuales no se cumplen para establecer los correctivos pertinentes.
- 7.- Integrar los informes financieros mensuales con los requerimientos del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM).

La formulación del presupuesto por programas debe llevarse a cabo con la participación de todas las dependencias municipales, a fin de integrar los programas específicos a cargo de cada una de las áreas, lo que permitirá la intervención directa de los titulares y por ende una mejor ejecución. El presupuesto por programas debe prever un ejercicio racional de los recursos humanos, financieros y materiales, conforme a las disposiciones aplicables.

En consecuencia, y a fin de identificar la situación que impera en el entorno municipal, se dimensionarán las condiciones actuales del territorio tanto cuantitativas como cualitativas, mediante un esquema de agrupación de avances, estableciendo los objetivos del programa, así como la descripción de los logros y los avances de metas e indicadores, agrupándose por pilares y desglosados por programas los cuales deberán referir claramente sus objetivos en el Plan y en el Programa Anual, siendo los formatos en que se llevará el seguimiento de la instrumentación son los siguientes: PbRM-03a, PbRM-03b; PbRM-03c, Evaluación del Programa de Obras, OSFAIM I 16-A, las fichas técnicas de los indicadores de evaluación del desempeño, OSFAPRE 08, OSFAIM 116-A; por lo anterior, será necesario un soporte con el avance en el ejercicio del gasto público ya que se verá reflejado su comportamiento del cumplimiento de objetivos, metas y obras, retomando el seguimiento y reporte del presupuesto por programa.

## 5.2 Convenios para el desarrollo municipal

El propósito de esta administración es detonar la mayor cantidad de convenios con instituciones públicas, privadas y sociales, tanto nacionales como internacionales. Es una estrategia indispensable para lograr mínimos de desarrollo tanto en la materia de desarrollo sustentable como en lo relativo al turismo.

Es conveniente y necesario mantener una estrecha colaboración con los otros ordenes de gobierno para participar de los proyectos regionales que pueda generar desarrollo para los ocuilenses.

De la misma manera, hay todo un sector empresarial interesado y comprometido con la responsabilidad social, de manera especial en la conservación del medio ambiente y del turismo sustentable. A ellos queremos llegar.

También existen desarrolladores de vivienda comprometidos con la conservación de los bosques. Esos también nos interesan.

La cooperación internacional es una de las ventanas a las que deseamos tener acceso, ya sea a través del gobierno federal o a través de las Embajadas de otros países en México.

Las universidades y centros de investigación de México y de otros países les vamos a ofrecer espacios para el servicio social, las prácticas profesionales, la investigación forestal.

Al gran sector empresarial del turismo sustentable lo vamos a traer a que participe del desarrollo de una región que tiene esa vocación.

En ese sentido, buscaremos construir intermunicipalidades en materia de turismo y de desarrollo sustentable.

Una de nuestras prioridades será la de establecer y dar seguimiento a convenios de participación y colaboración.

En la relación institucional con el Gobierno del Estado se buscará obtener recursos para la ejecución de obras y proyectos que por la limitación de nuestros recursos no estuvieran al alcance.

## 5.3 Demanda social

Este Gobierno Municipal se distingue porque su Presidente ya ocupó el cargo con anterioridad. Eso significa que tiene un conocimiento profundo y detallado de las necesidades y problemáticas que viven las 43 comunidades del municipio.

En ese sentido, ya ha realizado dos campañas electorales, que le han permitido reafirmar su compromiso con el desarrollo y el mejoramiento de la calidad de vida de los ocuilenses.



La demanda ciudadana que se ha sistematizado tiene diversas fuentes: la campaña política, las opiniones de especialistas, las propuestas de diferentes líderes, el trabajo de los integrantes del Cabildo, los funcionarios de la Administración Pública y las Audiencias Públicas del Presidente Municipal.

Cuadro 49. Principales demandas ciudadanas.

REFORMA AGRARIA	BARDA PERIMETRAL DE EL JARDIN DE NIÑOS "VICENTE SUAREZ"
	RESTAURACION DE LA PLAZA CIVICA
	RESTAURACION DE LOS ESCALONES CALLE "LAS GRANJAS"
	ADQUISICION DE LA CLAVE UNICA DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD (CLUES) DE LA CASA DE SALUD
	CONSTRUCCION Y TERMINACION DE LA DELEGACION
	AMPLIACION DE LA RED ELECTRICA EN LA CALLE RITA
LA CIENEGA	PAVIMENTACION DE LA CALLE MORELOS
	COMPRA DEL TERRENO PARA CAMPO DEPORTIVO
	PAVIMENTACION DE CALLE "SALIDA A SANTA CRUZ TEZONTEPEC"
	APOYO PARA LA REALIZACION DE LAS CISTERNAS PARA LAS 3 ESCUELAS DE LA COMUNIDAD
	TECHUMBRE PARA EL JARDIN DE NIÑOS.
	CONSTRUCCION DE LA DIRRECCION ESCOLAR DE LA ESCUELA PRIMARIA "JUAN ALVAREZ"
SAN ISIDRO AMOLA	PAVIMENTACION DE ACCESO "AMOLA-SAN SEBASTIAN MALINALCO"
	HABILITACION DEL POZO (EXCLUSIVO DE LA COMUNIDAD).
	CONSTRUCCION DE LA DELEGACION DE LA COMUNIDAD
	CONSTRUCCION DE BANQUETAS Y CUNETAS.
	CREACION DEL CAMPO DEPORTIVO
TLECUILCO	RED DE AGUA POTABLE
	PAVIMENTACION COMPLETA DE LA CARRETERA MALINALCO-TLECUILCO.
	DRENAJE PARA TODA LA COMUNIDAD
	BRECHA SACA COSECHA
EL PICACHO	REHABILITACION DE LA DELEGACION
	REALIZACION DE DOS AULAS PARA EL JARDIN DE NIÑOS.
	PAVIMENTACION DE LAS CALLES DE LA COMUNIDAD.
	AMPLIACION DE LA RED ELECTRICA
	TECHUMBRE PARA LA PRIMARIA
	300 MTS. DE TUBO PBC PARA LA RED DE AGUA POTABLE.
SANTA CRUZ TEZONTEPEC	TERMINACION DEL DRENAJE Y FOS DE OXIDACION
	ETAPA FINAL DE LA RED HIDRAULICA DEL AGUA POTABLE
	PAVIMENTACION DE LAS CALLES; JARDIN DE NIÑOS, 26 DE MARZO SUR, LAS FLORES Y CALLE MINA.
	AMPLIACION DE LA RED ELECTRICA
	DIVERSAS NECESIDADES DE LAS ESCUELAS
CHALMITA	CONTINUACION DE OBRA DE DRENAJE
	RESTAURACION DE LAS CALLES Y TERMINACION DE LAS CALLE QUE FALTAN POR EMPEDRAR.
	RESTAURACION DE LA RED DE AGUA POTABLE
	ALUMBRADO PUBLICO
	MAYOR SEGURIDAD A LA POBLACION
	BARDA DE CONTENCION DE LA CALLE TLAXPEHUALCO



PLAZA NUEVA	ENCARPETADO DE LAS CALLES
	CREACION DE LA CASA DE SALUD
	REALIZACION DEL KIOSCO
	CONSTRUCCION DEL DOMO SOBRE LA REFERIDA CALLE ABASOLO
MANANTIALES	ENCEMENTADO DE DOS CALLES (EL CANAL Y PINO SUAREZ)
	TERMINACION DE LA DELEGACION
	REALIZACION DEL ARCO DE BIENVENIDA
SAN ISIDRO	AMPLIACION Y CAMBIO DE TECHUMBRE DE LA ESCUELA PRIMARIA "LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS"
	CREACION DE LA CASA DE SALUD
	GESTIONAR UN TERRENO PARA UN PANTEON
PUEBLO NUEVO	ACONDICIONAR EL INMUEBLE QUE ESTA PARA DELEGACION
	SALON DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA PRIMARIA.
	ENCEMENTADO DE LA CALLE AL SABINO
	APOYO PARA LA TERMINACION DE LA TORRE DE LA IGLESIA
	GESTIONAR UN CAMPO DEPORTIVO
VALLE DE GUADALUPE	APOYO A LA VIVIENDA
	MEJORAMIENTO DE EL AGUA POTABLE
LA LAGUNITA	ACUERDO CON MALINALCO PARA ABASTECER LA COMUNIDAD CON AGUA, SUBSIDIADO POR EL H. AYUNTAMIENTO. MAS VIVIENDA RURAL
	PLAZA CIVICA (KIOSCO, ANDADORES, BANCAS, JARDINERIA Y ARBOLES PROPIOS DE UNA PLAZA, ALUMBRADO, ETC...)
	PAVIMENTACION DE CALLE HIDALGO Y PRIVADA HIDALGO, ACCESO AL CAMPO DEPORTIVO.
	TERRACERIA CAMINO SACA COSECHA EN LA PARTE NORTE DE LA COMUNIDAD.
	SUSTITUCION DE LA TUBERIA GALVANIZADA DE LA RED DE AGUA POTABLE POR MATERIAL ECOLOGICO DE 3,3".
	RED DE CONSTRUCCION DE DRENAJE DE AGUAS NEGRAS O DE FOSAS COMUNES ECOLOGICAS (BIODIGESTORES).
	CONSTRUCCION DE UN LIBRAMIENTO DEB 1 KM. EN LA LOMA
	CONSTRUCCION DE LA CALLE A TLAJOTLA
	ARREGLO DE LA TERRACERIA DE ACCESO AL PANTEON
	REENCARPETADO TOTAL DEL TRAMO CARRETERO DE 5 KM. DE PUENTE CAPORAL-LA LAGUNITA.
	CONSTRUCCION DE UN ARCO DE BIENVENIDA
	MEDICO PARA EL CENTRO DE SALUD, Y HABITACION CON CAMA PARA ENFERMEROS.
	PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA.
TLATEMPA	LIBRAMIENTO TLATEMPA
LAS TROJES	TERMINACION DE LA DELEGACION
	TERMINACION DE LA CALLE REFORMA
	ENBANQUETADO DE LA ESCUELA PRIMARIA "MIGUEL HIDALGO"
	BARDA PERIMETRAL PARA LA DELEGACION
TLALTIZAPAN	BARDA PERIMETRAL PARA EL JARDIN DE NIÑOS
	ENCEMENTADO DE LA CALLE ACUICOLA
SAN JOSE EL TOTOC	INCLUIR A LA COMUNIDAD EN EL PROYECTO DEL CENTRO CEREMONIAL TLAHUICA
	BARDA PERIMETRAL DE EL JARDIN DE NIÑOS
	BARDA PERIMETRAL DE LA TELESECUNDARIA
AHUATENCO	ENCEMENTADO DE LA AVENIDA VIVERO.
	ENCARPETADO DE LA CALLE BUENA VISTA Y REFORMA
	ENBANQUETADO DE LA AVENIDA FRANCISCO I MADERO.
	ENCARPETADO DEL CAMINO DE TLATEMPA-AHUATENCO.
CINCO CAMINOS	CULMINACION DE LA DELEGACION
	TERMINACION DE LA PLAZA CIVICA
	CONSTRUCCION DE BANQUETAS.
	ENCARPETADO DE LAS CALLES
	TERMINACION DE LA DELEGACION
	SALON DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA PRIMARIA.
	CONSTRUCCION DE LA BARDA PERIMETRAL DEL JARDIN DE NIÑOS
	ARREGLO DE CAMINO SACACOSECHAS DE CINCO CAMINOS A EL PADERON
	CONSTRUCCION DE CENTRO DE ASILO PARA ANCIANOS
	COMPRA DE UN TERRENO PARA LA AMPLIACION DEL PANTEON DE SANTA MONICA
TERMINACION DEL HOSPITAL PARA TODO EL MUNICIPIO	
REMODELACION DE LAS CALLES EN DONDE FALTAN GUARNICIONES, BANQUETAS Y TRAMOS DE DRENAJE	
TERMINACION DEL ALUMBRADO PUBLICO	



EL PUENTE	DRENAJE FUNCIONANDO AL 100%
	ENCEMENTADO DE CALLE PROGRESO
	SOLUCION DE DRENAJE QUE PASA POR SANTA ANA.
LA HACIENDITA	CULMINACION DE LA DELEGACION
	TECHUMBRE DE LA ESCUELA
	ALUMBRADO PUBLICO
RINCON DE LAS BUGAMBILIAS	MEJORAMIENTO DE CALLES
	ENCEMENTADO HIDRAULICO AL 100% EN CALLES LAS FLORES, VICENTE GUERRERO Y REALIZACION DEL PUENTE QUE UNE A AMBAS
EL AHUEHUETE	CAMBIO DE IMAGEN DE LA COMUNIDAD (REMODELACION).
	TERMINACION DEL CAMINO VIEJO
	AMPLIACION DE LA RED ELECTRICA
	APOYO DE DOS MESES DEL COBRO DEL ESTACIONAMIENTO PARA LA FESTIVIDAD DE LA COMUNIDAD.
	ANDADOR DEL JARDIN DE NIÑOS HACIA LA PRIMARIA
	ENCEMENTADO DEL CAMINO VIEJO HACIA EL JARDIN DE NIÑOS
LA CAÑADA	ENTREGA DE DOS LOCALES
	CANAL DE AGUA FLUVIAL, CONTINUACION CON LA BARRANCA APOYO CON MATERIAL PARA LAS CUATRO ENTRADAS SOBRE EL MISMO.
	TERMINACION DEL PANTEON
	CAMBIO DE LA RED DE AGUA POTABLE
	CONSTRUCCION DE DEPOSITOS
	HABILITACION DEL CENTRO DE SALUD
	BARDA DE LA DELEGACION
	HABILITACION DEL CAMPO DEPORTIVO (CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA).
	PAVIMENTACION DE CALLE AL PANTEON Y CALLE RIO
	PAGO DE UN CONSERJE PARA EL ASEO DE LA ESCUELA PRIMARIA "IGNACIO RAMIREZ"
	TERMINACION DE BARDA PERIMETRAL DE LA ESCUELA PRIMARIA "IGNACIO RAMIREZ"
	CUBRIR CON EL COSTO DE UN PROFESOR PARA CLASES DE COMPUTACION Y INGLES DE LA ESCUELA PRIMARIA "IGNACIO RAMIREZ"
	IMPERMEABILIZACION DE LA ESCUELA PRIMARIA "IGNACIO RAMIREZ".
REPARACION Y MATERIAL DE LA RED DE DRENAJE DE SANITARIOS DE LA ESCUELA PRIMARIA "IGNACIO RAMIREZ".	
SANTA MONICA	GESTION DE LA CLAVE PRESUPUESTAL PARA EL HOSPITAL MUNICIPAL
	TERMINACION DEL DRENAJE Y MANTENIMIENTO DE BIODEGESTORES.
	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES
	PERFORACION Y AFORE DE UN POZO ARTESANO EN LA UNIDAD DEPORTIVA DE SANTA MONICA
	TERMINACION DE LA CALLE NIÑO PERDIDO
	INFREESTRUCTURA DE LAS INSTALACIONES ESCOLARES DE LA COMUNIDAD
	SEGURIDAD PARA EL PEREGRINO, PEATONAL Y EN TRASPORTE
	CORREDOR TURISTICO
	APOYO A LOS ESTUDIANTES CON LA REHABILITACION DE LAS CASAS DEL ESTUDIANTE EN CUERNAVACA Y TOLUCA
	GESTION DE LA CASA DEL ADULTO MAYOR
	ENCEMENTADO HIDRAULICO DE LA CALLE BOBEDACALCO, CON UN PUENTE VEHICULAR
	AMPLIACION DE LA RED ELECTRICA DE LA CALLE BOBEDACALCO
	PAVIMENTACION DE LA CALLE 2 DE ABRIL
TERMINACION DE DRENAJE PLUVIAL DE LA CALLE 2 DE ABRIL	
AMPLIACION DE LA RED ELECTRICA DE LA CALLE 2 DE ABRIL.	
LA ESPERANZA	CARRETERA SAN BARTOLO-LA ESPERANZA
	CONSTRUCCION DE CALLE CAMPESINA
	TERMINACION DE DRENAJE DE LA CALLE GALEANA SUR
COYOLTEPEC	ENCEMENTADO DE LA CALLE HIDALGO
	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE UN CENTRO DE SALUD
	BARDA PERIMETRAL DEL CAMPO DEPORTIVO
SANTA MARTHA	FILTRO O ARENEROS PARA EL SISTEMA DE LIMPIEZA DE AGUA POTABLE DEL PARAJE DOS AGÜITAS
	CAMBIO DE TUBERIAS DE RED DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE DEL PARAJE LAS CANOAS A LIMAS
	TERMINACION DE LA ESCUELA PRIMARIA "VICENTE GUERRERO"
	TECHUMBRE DEL JARDIN DE NIÑOS
	TERMINACION DEL CENTRO COMUNITARIO
NATIVITAS	DASAYUNADOR PARA LOS NIÑOS DE LA PRIMARIA DE LA COMUNIDAD
	TOMAR EN CUENTA EL PRESUPUESTO ANUAL PARA LACOMUNIDAD
	PROYECTO DE AGUA POTABLE
DR. GUSTAVO BAZ	ENCARPETADO DE LA CALLE EL AHUEHUETE
	CONSTRUCCION DE UN TANQUE DE ALMACENAMIENTO
	CONSTRUCCION DE UN SALON PARA EL JARDIN DE NIÑOS
	PAVIMENTACION DEL CAMINO VIEJO A CHALMITA
	CONSTRUCCION DE UNA UNIDAD DEPORTIVA
CONSTRUCCION DE UNA CISTERNA PARA LA ESCUELA PRIMARIA "NIÑOS HEROES"	



SANTA LUCIA	REMODELACION DE LAS CALLES; GABALDON, NIÑO PERDIDO, REFORMA, PROGRESO Y LOS CASCABELES.
	COMPRA DE UN TERRENO PARA PANTEON
	REALIZACION DE LA PLAZA CIVICA
	DRENAJE DE LOS LAVADEROS DE SANTA LUCIA
	CAMINO SACA COSECHAS DE LA MESA
	CORREDOR TURISTICO
	AMPLIACION DEL SISTEMA DE DRENAJE
	ADQUISICION DE UNA SERVIDUMBRE DE PASO EN CALLE INSURGENTES
	COMPRA DE UN TERRENO INMUEBLE PARA EL PROYECTO DE MERCADO ARTESANAL
	DISEÑO Y ESTRUCTURA PARA EL PROYECTO DE MERCADO ARTESANAL
	GESTIONAR TODO TIPO DE MATERIAL PARA CONSTRUCCION, PARA LA REALIZACION DEL MERCADO ARTESANAL
	TRAMITES Y PERMISOS PARA DOTAR EL TERRENO DE AGUA, LUZ, DRENAJE, PERMISO DE CONSTRUCCION Y TRAMITES DE LEGALIZACION DEL MERCADO ARTESANAL
	PROYECTO DE AGUA POTABLE
SAN JUAN ATZINGO	ENCARPETADO DE LA CALLE AGUACATE
	TERMINACION DE BANQUETAS
	ENCARPETADO DE LA CALLE BUENA VISTA
	COMPRA DE UN TERRENO PARA LA CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE RECREACION SOCIAL DEL ATORON
LOMA DE TEOCALCINGO	TERMINACION DE LA DELEGACION
	IMPULSAR EL PROYECTO DEL CENTRO CEREMONIAL COMUNITARIO
PUENTE ANCHO	DRENAJE PARA TODA LA COMUNIDAD
	COMPRA DE UN TERRENO PARA ESCUELA O CAMPO DEPORTIVA
	TERMINACION DE LA DELEGACION
	ENCEMENTADO DE LAS CALLES TLACOTEPEC, ACALCO
	TECHUMBRE DE EL JARDIN DE NIÑOS "ARQ. PEDRO RAMIREZ VAZQUEZ"
GESTION DEL AGUA POTABLE	
LA PASTORIA	PROYECTO DEL DRENAJE
	CONSTRUCCION DE DOS AULAS PARA EL JARDIN DE NIÑOS
	GESTION Y CONSTRUCCION DE UN TECNOLOGICO
	PAVIMENTACION DE CALLE PROGRESO Y CALLE INSURGENTES
	MANTENIMIENTO DE RED DE AGUA POTABLE
	PAVIMENTACION DEL ENTROQUE DE LA CALLE INSURGENTES A LA CARRETERA MEXICO-CHALMA
TECHUMBRE DEL JARDIN DE NIÑOS "BERNARDO REYES" Y UNA DIRECCION ESCOLAR	
TEPETZINGO	CONSTRUCCION DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE NIÑO PERDIDO.
	POZO DE AGUA POTABLE
	TECHUMBRE DE JARDIN DE NIÑOS Y PRIMARIA
	CERCO PERIMETRAL JARDIN DE NIÑOS
	CONTINUACION DE ENCEMENTADO DE LAS CALLES
	ALUMBRADO PUBLICO
CONTINUACION DE NUEVA PRIMARIA (AULA)	
SANTA ANA	COMPRA DE UN TERRENO PARA DEPORTIVA
	UN POZO ARTESANO
	GESTION DE UN SECUNDARIA
	ENCARPETADO DE LAS ENTRADAS PRINCIPALES
SAN SEBASTIAN	ENCEMENTADO HIDRÁULICO DE LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE
	CONSTRUCCION DEL PUENTE DEL PARAJE DENOMINADO "LA PIEDRA"
	MURO DE CONTENCION DE LAS CANCHAS DE LA HERRADURA
	CONSTRUCCION DE LA ESCUELA PRIMARIA
	CONSTRUCCION DE UNA DELEGACION NUEVA
	DRENAJE DE LA CALLE PROGRESO
	ENCEMENTADO HIDRÁULICO DE LA CALLE PROGRESO
	ENCEMENTADO HIDRÁULICO DE LA CALLE TORRE
	CONTINUACION DE LUZ DE LA CALLE LÁZARO CÁRDENAS
	BOMBEO DE AGUA DE LOS LAVADEROS, HACIA UN NUEVO DEPÓSITO EN LA TIERRA COLORADA
	CONTINUACION DEL ENCEMENTADO DE LA CALLE QUE CONDUCE A LA PLAZA DE TOROS
	CONSTRUCCION DE UN NUEVO MURO DE CONTENCION EN LA PLAZA DE TOROS
	CONSTRUCCION DE UNA ESCUELA DE NIVEL SUPERIOR (TECNOLOGICO)
ENGRAVADO DE 10 km. APROXIMADAMENTE, DE CAMINO SACACOSECHAS	



SANTA MARIA	REACTIVACION DE LA TIROLESA
	REALIZACION DE LA CALLE AL CAMPO DEPORTIVO
	REALIZACION DE LA CALLE QUE CONDUCE AL PARQUE TLATUCAPA
	REALIZACION DEL TELEFERICO DE LA PEÑA REDONDA
	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL AGUA POTABLE
	PAVIMENTACION DE LA CALLE (CALLEJON DE ALLENDE)
	CONSTRUCCION DE UNA BARDA DE CONTENCION EN LA CONTINUACION DEL CALLEJON NIÑO PERDIDO
EL CAPULIN	ENCEMENTADO DE LA CALLE NIÑO PERDIDO
	TERMINACION DEL CENTRO DE REUNION COMUNITARIO
	REHABILITACION COMPLETA DEL CAMPO DEPORTIVO
	EMPAREJAMIENTO DE CAMINOS SACACOSECHA
	TECHUMBRE DE LA ESCUELA PRIMARIA " MIGUEL HIDALGO"
JUQUILA	DONACION DE TRES LAPTOPS PARA EL 02 DE ENERO DE 2015
	ANDADOR TURISTICO
	ACONDICIONAMIENTO DEL AGUA POTABLE
SAN ISIDRO EL CARRIZAL	CONTINUACION DE LA IGLESIA
	AGUA POTABLE (ACORDAR CON EL EJIDO)
	AMPLIACION DE RED ELECTRICA, CAMINO DE ACCESO
	CONCRETO HIDRAULICO 400 mts. APROXIMADAMENTE

## 6. CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS

### 6.1 Esquema para la integración del proceso de evaluación del Plan

La evaluación es una de las etapas de mayor trascendencia para la función pública ya que representa no solamente la distancia entre lo comprometido y lo cumplido sino el rasgo distintivo para calificar a una administración como buen gobierno.

Esta fase cierra el proceso de planeación y proporciona elementos que valoran el nivel de avance en los objetivos, estrategias y políticas del Plan de Desarrollo Municipal y permiten a la Tesorería y UIPPE, ponderar y orientar las decisiones presupuestales, así como generar información para la toma de decisiones del Ejecutivo Municipal y sus directivos.

Para ello, se cuenta con una herramienta llamada Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUM), el cual se fortalece cada vez más con la integración de las Matrices de Indicadores para Resultados, en los Programas Anuales que sustentan al Presupuesto de Egresos, así como aquellos indicadores que el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) marca como indispensables.

Los indicadores estratégicos y de gestión del SEGEMUM, así como las MIR, determinadas permiten asegurar la completa evaluación del cumplimiento de los objetivos de los Programas Anuales y del propio Plan de Desarrollo Municipal, teniendo presente la agrupación según las categorías de la Estructura Programática.

Para dar seguimiento a los mecanismos de planeación, presupuestación, instrumentación o seguimiento, control y evaluación del Plan, se deberá conformar un equipo de trabajo



permanente integrado por los Directores, Contraloría y coordinado por la Secretaría Técnica, que entre otras cosas deberá realizar las siguientes actividades.

- Establecer los mecanismos de comunicación y retroalimentación permanente con todas las áreas de la administración municipal, en materia de planeación, programación y presupuestación.
- Proponer y divulgar criterios de política presupuestal, así como lineamientos en materia de austeridad, racionalidad, disciplina, eficacia y eficiencia en el gasto público.
- Conocer el marco normativo y técnico en materia de planeación del desarrollo municipal, así como el proceso de programación y presupuestación en todos los niveles de la administración pública municipal.
- Impulsar la generación y consolidación de una cultura de planeación estratégica del desarrollo municipal a través del trabajo conjunto, coordinado y programado de las dependencias municipales.
- Mejorar y actualizar permanentemente con el área de sistemas las necesidades de contar con procedimientos informáticos que permitan presentar la información de manera oportuna para su análisis, seguimiento y presentación de resultados que permitan mejores tomas de decisiones.

## 6.2 Sistema Municipal de Información

Para la adecuada implementación de un Presupuesto por programas orientado a resultados es necesario usar la información para la rendición de cuentas. Uno de los ejes rectores de la administración municipal es la transparencia y rendición de cuentas.

En ese sentido, ha sido importante contar con un sistema de información que no solo agilice y optimice tiempos de respuesta, sino que a su vez transparente el acceso a la información y que promueva una cultura de cambio ante una visión de una gestión pública abierta y con una rendición de cuentas de fácil acceso.

Las principales características del mecanismo y las acciones que se realizarán para llevar un proceso de seguimiento y evaluación de forma transparente y confiable.

- Registrar de manera automatizada, toda la información de los programas anuales, en los niveles de funciones, programas, proyectos y acciones de gobierno. El sistema contará con sistemas de seguridad y limitación a acceso a diferentes niveles de usuarios.
- Dicho registro de funciones, programas, proyectos y acciones de gobierno deberán incluir: fechas de ejecución programadas para el inicio y terminación, dependencia responsable, meta proyectada, población beneficiada, entre otros;
- Calcular y reportar los porcentajes de avance en la ejecución de programas y proyectos a determinada fecha, para compararlos con los porcentajes reales registrados, detectar desviaciones y garantizar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en el



programa anual autorizado;

- Vincular el sistema computarizado de administración financiera, para relacionar el presupuesto de egresos con las funciones, programas, proyectos y acciones de gobierno, para dar seguimiento al avance del ejercicio presupuestal;
- Registrar el consumo de recursos por función, subfunción, programa, subprograma, proyecto y acción de gobierno y comparar estos datos con los avances respectivos, calculando las eficiencias de cada caso;
- Realizar el informe mensual de avance del ejercicio de los recursos financieros, que debe ser enviado al Órgano Superior de Fiscalización (OSFEM);
- Integrar y reportar al Presidente Municipal y al Cabildo informes sobre el comportamiento de las acciones de gobierno y de los principales indicadores definidos en este Plan de Desarrollo Municipal, resaltando las desviaciones críticas que se presenten.
- Con la información proporcionada por las dependencias y organismos descentralizados que integran la Administración Pública del Municipio, se integrará el Informe Anual de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal, el cual deberá ser enviado al OSFEM en forma anexa a la cuenta de la Hacienda Pública del Municipio.
- En caso de ser necesario, proporcionar la información para elaborar el dictamen de reconducción de la estrategia de desarrollo del municipio cuando se actualicen los programas y generen elementos para fundamentar la cancelación, modificación o adecuación de programas y proyectos.
- Integrar la información para la elaboración de los Informes de Gobierno que anualmente rinde el Presidente Municipal ante el Cabildo.

## Anexo: Participación democrática en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal

### Drenaje

TLECUILCO	DRENAJE PARA TODA LA COMUNIDAD
SANTA CRUZ TEZONTEPEC	TERMINACION DEL DRENAJE Y FOS DE OXIDACION
CHALMITA	CONTINUACION DE OBRA DE DRENAJE
LA LAGUNITA	RED DE CONSTRUCCION DE DRENAJE DE AGUAS NEGRAS O DE FOSAS COMUNES ECOLÓGICAS (BIODIGESTORES).
EL PUENTE	DRENAJE FUNCIONANDO AL 100% SOLUCION DE DRENAJE QUE PASA POR SANTA ANA.
LA CAÑADA	REPARACION Y METERIAL DE LA RED DE DRENAJE DE SANITARIOS DE LA ESCUELA PRIMARIA "IGNACIO RAMIREZ".
SANTA MONICA	TERMINACION DEL DRENAJE Y MANTENIMIENTO DE BIODEGESTORES. TERMINACION DE DRENAJE PLUVIAL DE LA CALLE 2 DE ABRIL
LA ESPERANZA	TERMINACION DE DRENAJE DE LA CALLE GALEANA SUR
SANTA LUCIA	DRENAJE DE LOS LAVADEROS DE SANTA LUCIA AMPLIACION DEL SISTEMA DE DRENAJE
LOMA DE TEOCALCINGO	DRENAJE PARA TODA LA COMUNIDAD
LA PASTORIA	PROYECTO DEL DRENAJE

### Agua

SAN ISIDRO AMOLA	HABILITACION DEL POZO (EXCLUSIVO DE LA COMUNIDAD).
TLECUILCO	RED DE AGUA POTABLE
EL PICACHO	300 MTS. DE TUBO PBC PARA LA RED DE AGUA POTABLE.
SANTA CRUZ TEZONTEPEC	ETAPA FINAL DE LA RED HIDRAULICA DEL AGUA POTABLE
CHALMITA	RESTAURACION DE LA RED DE AGUA POTABLE
PUEBLO NUEVO	MEJORAMIENTO DE EL AGUA POTABLE
VALLE DE GUADALUPE	ACUERDO CON MALINALCO PARA ABASTECER LA COMUNIDAD CON AGUA, SUBSIDIADO POR EL H. AYUNTAMIENTO.
LA CAÑADA	CAMBIO DE LA RED DE AGUA POTABLE
SANTA MONICA	PERFORACION Y AFORE DE UN POZO ARTESANO EN LA UNIDAD DEPORTIVA DE SANTA MONICA
SANTA MARTHA	FILTRO O ARENEROS PARA EL SISTEMA DE LIMPIEZA DE AGUA POTABLE DEL PARAJE DOS AGÜITAS CAMBIO DE TUBERIAS DE RED DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE DEL PARAJE LAS CANOAS A LIMAS
NATIVITAS	PROYECTO DE AGUA POTABLE
DR. GUSTAVO BAZ	CONSTRUCCION DE UN TANQUE DE ALMACENAMIENTO
SAN JUAN ATZINGO	PROYECTO DE AGUA POTABLE
PUENTE ANCHO	GESTION DEL AGUA POTABLE
LA PASTORIA	MANTENIMIENTO DE RED DE AGUA POTABLE
TEPETZINGO	POZO DE AGUA POTABLE
SANTA ANA	UN POZO ARTESANO
SAN SEBASTIAN	ENCEMENTADO HIDRÁULICO DE LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE
SANTA MARIA	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL AGUA POTABLE
JUQUILA	ACONDICIONAMIENTO DEL AGUA POTABLE
SAN ISIDRO EL CARRIZAL	AGUA POTABLE (ACORDAR CON EL EJIDO)
LA LAGUNITA	SUSTITUCION DE LA TUBERIA GALVANIZADA DE LA RED DE AGUA POTABLE POR MATERIAL ECOLÓGICO DE 3,3".



## Educación

LA CIENEGA	APOYO PARA LA REALIZACION DE LAS CISTERNAS PARA LAS 3 ESCUELAS DE LA COMUNIDAD TECHUMBRE PARA EL JARDIN DE NIÑOS. CONTRUCCION DE LA DIRRECCION ESCOLAR DE LA ESCUELA PRIMARIA "JUAN ALVAREZ"
EL PICACHO	REALIZACION DE DOS AULAS PARA EL JARDIN DE NIÑOS. TECHUMBRE PARA LA PRIMARIA
SANTA CRUZ TEZONTEPEC	DIVERSAS NECESIDADES DE LAS ESCUELAS
MANANTIALES	AMPLIACION Y CAMBIO DE TECHUMBRE DE LA ESCUELA PRIMARIA "LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS"
PUEBLO NUEVO	SALON DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA PRIMARIA.
LAS TROJES	ENBANQUETADO DE LA ESCUELA PRIMARIA "MIGUEL HIDALDO"
CINCO CAMINOS	SALON DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA PRIMARIA. CONSTRUCCION DE LA BARDAS PERIMETRAL DEL JARDIN DE NIÑOS
LA HACIENDITA	TECHUMBRE DE LA ESCUELA
LA CAÑADA	PAGO DE UN CONSERJE PARA EL ASEO DE LA ESCUELA PRIMARIA "IGNACIO RAMIREZ" TERMINACION DE BARDAS PERIMETRAL DE LA ESCUELA PRIMARIA "IGNACIO RAMIREZ" CUBRIR CON EL COSTO DE UN PROFESOR PARA CLASES DE COMPUTACION Y INGLES DE LA ESCUELA PRIMARIA "IGNACIO RAMIREZ" IMPERMEABILIZACION DE LA ESCUELA PRIMARIA "IGNACIO RAMIREZ". REPARACION Y MATERIAL DE LA RED DE DRENAJE DE SANITARIOS DE LA ESCUELA PRIMARIA "IGNACIO RAMIREZ".
SANTA MONICA	INFRESTRUCTURA DE LAS INSTALACIONES ESCOLARES DE LA COMUNIDAD APOYO A LOS ESTUDIANTES CON LA REHABILITACION DE LAS CASAS DEL ESTUDIANTE EN CUERNAVACA Y TOLUCA
SANTA MARTHA	TERMINACION DE LA ESCUELA PRIMARIA "VICENTE GUERRERO" TECHUMBRE DEL JARDIN DE NIÑOS
DR. GUSTAVO BAZ	CONSTRUCCION DE UN SALON PARA EL JARDIN DE NIÑOS CONSTRUCCION DE UNA CISTERNA PARA LA ESCUELA PRIMARIA "NIÑOS HEROES"
PUENTE ANCHO	COMPRA DE UN TERRENO PARA ESCUELA O CAMPO DEPORTIVA TECHUMBRE DE EL JARDIN DE NIÑOS "ARQ. PEDRO RAMIREZ VAZQUEZ"
LA PASTORIA	CONSTRUCCION DE DOS AULAS PARA EL JARDIN DE NIÑOS GESTION Y CONSTRUCCION DE UN TECNOLOGICO TECHUMBRE DEL JARDIN DE NIÑOS "BERNARDO REYES" Y UNA DIRECCION ESCOLAR
TEPETZINGO	TECHUMBRE DE JARDIN DE NIÑOS Y PRIMARIA CONTINUACION DE NUEVA PRIMARIA (AULA)
SANTA ANA	GESTION DE UN SECUNDARIA
SAN SEBASTIAN	CONSTRUCCION DE LA ESCUELA PRIMARIA CONSTRUCCION DE UNA ESCUELA DE NIVEL SUPERIOR (TECNOLOGICO)
EL CAPULIN	TECHUMBRE DE LA ESCUELA PRIMARIA " MIGUEL HIDALGO" DONACION DE TRES LAPTOPS PARA EL 02 DE ENERO DE 2015

## Deportes

LA CIENEGA	COMPRA DEL TERRENO PARA CAMPO DEPORTIVO
SAN ISIDRO AMOLA	CREACION DEL CAMPO DEPORTIVO
PUEBLO NUEVO	GESTIONAR UN CAMPO DEPORTIVO
LA CAÑADA	HABILITACION DEL CAMPO DEPORTIVO (CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA).
DR. GUSTAVO BAZ	CONSTRUCCION DE UNA UNIDAD DEPORTIVA
SAN SEBASTIAN	CONSTRUCCION DEL PUENTE DEL PARAJE DENOMINADO "LA PIEDRA"
EL CAPULIN	REHABILITACION COMPLETA DEL CAMPO DEPORTIVO



### Red Eléctrica

REFORMA AGRARIA	AMPLIACION DE LA RED ELECTRICA EN LA CALLE RITA
EL PICACHO	AMPLIACION DE LA RED ELECTRICA
SANTA CRUZ TEZONTEPEC	AMPLIACION DE LA RED ELECTRICA
CHALMITA	ALUMBRADO PUBLICO
CINCO CAMINOS	TERMINACION DEL ALUMBRADO PUBLICO
LA HACIENDITA	ALUMBRADO PUBLICO
EL AHUEHUETE	AMPLIACION DE LA RED ELECTRICA
SANTA MONICA	AMPLIACION DE LA RED ELECTRICA DE LA CALLE BOBEDACALCO AMPLIACION DE LA RED ELECTRICA DE LA CALLE 2 DE ABRIL.
TEPETZINGO	ALUMBRADO PUBLICO
SAN SEBASTIAN	CONTINUACION DE LUZ DE LA CALLE LÁZARO CÁRDENAS
SAN ISIDRO EL CARRIZAL	AMPLIACION DE RED ELECTRICA, CAMINO DE ACESSO

### Barda Perimetral

REFORMA AGRARIA	BARDA PERIMETRAL DE EL JARDIN DE NIÑOS "VICENTE SUAREZ"
CHALMITA	BARDA DE CONTENCION DE LA CALLE TLAXPEHUALCO
LAS TROJES	BARDA PERIMETRAL PARA LA DELEGACION BARDA PERIMETRAL PARA EL JARDIN DE NIÑOS
SAN JOSE EL TOTO	BARDA PERIMETRAL DE EL JARDIN DE NIÑOS BARDA PERIMETRAL DE LA TELESECUNDARIA
CINCO CAMINOS	CONSTRUCCION DE LA BARDA PERIMETRAL DEL JARDIN DE NIÑOS BARDA DE LA DELEGACION
LA CAÑADA	TERMINACION DE BARDA PERIMETRAL DE LA ESCUELA PRIMARIA "IGNACIO RAMIREZ"
COYOLTEPEC	BARDA PERIMETRAL DEL CAMPO DEPORTIVO
TEPETZINGO	CERCO PERIMETRAL JARDIN DE NIÑOS CONSTRUCCION DE UN NUEVO MURO DE CONTENCION EN LA PLAZA DE TOROS
SAN SEBASTIAN	MURO DE CONTENCION DE LAS CANCHAS DE LA HERRADURA
SANTA MARIA	CONSTRUCCION DE UNA BARDA DE CONTENCION EN LA CONTINUACION DEL CALLEJON NIÑO PERDIDO

### Delegación

REFORMA AGRARIA	CONSTRUCCION Y TERMINACION DE LA DELEGACION
SAN ISIDRO AMOLA	CONSTRUCCION DE LA DELAGACION DE LA COMUNIDAD
EL PICACHO	REHABILITACION DE LA DELEGACION
MANANTIALES	TERMINACION DE LA DELEGACION
SAN ISIDRO	ACONDICIONAR EL INMUEBLE QUE ESTA PARA DELEGACION
LAS TROJES	TERMINACION DE LA DELEGACION
CINCO CAMINOS	TERMINACION DE LA DELEGACION
LA HACIENDITA	CULMINACION DE LA DELEGACION
LOMA DE TEOCALCINGO	TERMINACION DE LA DELEGACION
PUENTE ANCHO	TERMINACION DE LA DELEGACION
SAN SEBASTIAN	CONSTRUCCION DE UNA DELEGACION NUEVA
AHUATENCO	CULMINACION DE LA DELEGACION



## Calles

LA CIENEGA	PAVIMENTACION DE LA CALLE MORELOS PAVIMENTACION DE CALLE "SALIDA A SANTA CRUZ TEZONTEPEC"
SAN ISIDRO AMOLA	PAVIMENTACION DE ACCESO "AMOLA-SAN SEBASTIAN MALINALCO" CONSTRUCCION DE BANQUETAS Y CUNETAS.
TLECUILCO	PAVIMENTACION COMPLETA DE LA CARRETERA MALINALCO-TLECUILCO. BRECHA SACA COSECHA
EL PICACHO	PAVIMENTACION DE LAS CALLES DE LA COMUNIDAD.
SANTA CRUZ TEZONTEPEC	PAVIMENTACION DE LAS CALLES; JARDIN DE NIÑOS, 26 DE MARZO SUR, LAS FLORES Y CALLE MINA.
CHALMITA	RESTAURACION DE LAS CALLES Y TERMINACION DE LAS CALLE QUE FALTAN POR EMPEDRAR.
PLAZA NUEVA	ENCARPETADO DE LAS CALLES CONSTRUCCION DEL DOMO SOBRE LA REFERIDA CALLE ABASOLO
MANANTIALES	ENCEMENTADO DE DOS CALLES (EL CANAL Y PINO SUAREZ) REALIZACION DEL ARCO DE BIENVENIDA
PUEBLO NUEVO	ENCEMENTADO DE LA CALLE AL SABINO
LA LAGUNITA	PAVIMENTACION DE CALLE HIDALGO Y PRIVADA HIDALGO, ACCESO AL CAMPO DEPORTIVO. TERRACERIA CAMINO SACA COSECHA EN LA PARTE NORTE DE LA COMUNIDAD. CONSTRUCCION DE UN LIBRAMIENTO DEB 1 KM. EN LA LOMA CONSTRUCCION DE LA CALLE A TLAJOTLA ARREGLO DE LA TERRACERIA DE ACCESO AL PANTEON REENCARPETADO TOTAL DEL TRAMO CARRETERO DE 5 KM. DE PUENTE CAPORAL-LA LAGUNITA. CONSTRUCCION DE UN ARCO DE BIENVENIDA
TLATEMPA	PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA. LIBRAMIENTO TLATEMPA
LAS TROJES	TERMINACION DE LA CALLE REFORMA
TLALTIZAPAN	ENCEMENTADO DE LA CALLE ACUICOLA
SAN JOSE EL TOTOC	ENCEMENTADO DE LA AVENIDA VIVERO.
AHUATENCO	ENCARPETADO DE LA CALLE BUENA VISTA Y REFORMA ENBANQUETADO DE LA AVENIDA FRANCISCO I MADERO. ENCARPETADO DEL CAMINO DE TLATEMPA-AHUATENCO.
CINCO CAMINOS	CONSTRUCCION DE BANQUETAS. ENCARPETADO DE LAS CALLES ARREGLO DE CAMINO SACACOSECHAS DE CINCO CAMINOS A EL PADERON REMODELACION DE LAS CALLES EN DONDE FALTAN GUARNICIONES, BANQUETAS Y TRAMOS DE DRENAJE CONSTRUCCION DE LA BARDA PERIMETRAL DEL JARDIN DE NIÑOS
EL PUENTE	ENCEMENTADO DE CALLE PROGRESO
LA HACIENDITA	MEJORAMIENTO DE CALLES
RINCON DE LAS BUGAMBILIAS	ENCEMENTADO HIDRAULICO AL 100% EN CALLES LAS FLORES, VICENTE GUERRERO Y REALIZACION DEL PUENTE QUE UNE A AMBAS
EL AHUEHUETE	TERMINACION DEL CAMINO VIEJO ANDADOR DEL JARDIN DE NIÑOS HACIA LA PRIMARIA ENCEMENTADO DEL CAMINO VIEJO HACIA EL JARDIN DE NIÑOS CANAL DE AGUA FLUVIAL, CONTINUACION CON LA BARRANCA APOYO CON MATERIAL PARA LAS CUATRO ENTRADAS SOBRE EL MISMO.
LA CAÑADA	PAVIMENTACION DE CALLE AL PANTEON Y CALLE RIO
SANTA MONICA	TERMINACION DE LA CALLE NIÑO PERDIDO ENCEMENTADO HIDRAULICO DE LA CALLE BOBEDACALCO, CON UN PUENTE VEHICULAR PAVIMENTACION DE LA CALLE 2 DE ABRIL
LA ESPERANZA	CARRETERA SAN BARTOLO-LA ESPERANZA CONSTRUCCION DE CALLE CAMPESINA
COYOLTEPEC	ENCEMENTADO DE LA CALLE HIDALGO
NATIVITAS	ENCARPETADO DE LA CALLE EL AHUEHUETE
DR. GUSTAVO BAZ	PAVIMENTACION DEL CAMINO VIEJO A CHALMITA
SANTA LUCIA	REMODELACION DE LAS CALLES; GABALDON, NIÑO PERDIDO, REFORMA, PROGRESO Y LOS CASCABELES. CAMINO SACA COSECHAS DE LA MESA ADQUISICION DE UNA SERVIDUMBRE DE PASO EN CALLE INSURGENTES
SAN JUAN ATZINGO	ENCARPETADO DE LA CALLE AGUACATE TERMINACION DE BANQUETAS ENCARPETADO DE LA CALLE BUENA VISTA
PUENTE ANCHO	ENCEMENTADO DE LAS CALLES TLACOTEPEC, ACALCO
LA PASTORIA	PAVIMENTACION DE CALLE PROGRESO Y CALLE INSURGENTES PAVIMENTACION DEL ENTROQUE DE LA CALLE INSURGENTES A LA CARRETERA MEXICO-CHALMA
TEPETZINGO	CONSTRUCCION DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE NIÑO PERDIDO. CONTINUACION DE ENCEMENTADO DE LAS CALLES



## Salud

REFORMA AGRARIA	ADQUISICION DE LA CLAVE UNICA DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD (CLUES) DE LA CASA DE SALUD
PLAZA NUEVA	CREACION DE LA CASA DE SALUD
SAN ISIDRO	CREACION DE LA CASA DE SALUD
LA LAGUNITA	MEDICO PARA EL CENTRO DE SALUD, Y HABITACION CON CAMA PARA ENFERMEROS.
CINCO CAMINOS	TERMINACION DEL HOSPITAL PARA TODO EL MUNICIPIO CONSTRUCCION DE CENTRO DE ASILO PARA ANCIANOS
LA CAÑADA	HABILITACION DEL CENTRO DE SALUD
SANTA MONICA	GESTION DE LA CLAVE PRESUPUESTAL PARA EL HOSPITAL MUNICIPAL
COYOLTEPEC	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE UN CENTRO DE SALUD
SANTA MARTHA	TERMINACION DEL CENTRO COMUNITARIO
SANTA MONICA	GESTION DE LA CASA DEL ADULTO MAYOR

## Plaza Cívica

REFORMA AGRARIA	RESTAURACION DE LA PLAZA CIVICA RESTAURACION DE LOS ESCALONES CALLE "LAS GRANJAS"
LA LAGUNITA	PLAZA CIVICA (KIOSCO, ANDADORES, BANCAS, JARDINERIA Y ARBOLES PROPIOS DE UNA PLAZA, ALUMBRADO, ETC...)
AHUATENCO	TERMINACION DE LA PLAZA CIVICA
SANTA LUCIA	REALIZACION DE LA PLAZA CIVICA
SAN JUAN ATZINGO	COMPRA DE UN TERRENO PARA LA CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE RECREACION SOCIAL DEL ATORON
PLAZA NUEVA	REALIZACION DEL KIOSCO
EL AHUEHUETE	CAMBIO DE IMAGEN DE LA COMUNIDAD (REMODELACION).

## Anexo: Obra Pública



**OBRAS FIS MDF 2016**

UBICACIÓN	OBRA	POBLACIÓN BENEFICIADA
CHALMITA	REHABILITACIÓN DE LOS SANITARIOS EN ESC. SEC. TEC. "CAUDILLOS DEL SUR"	210 ALUMNOS
CINCO CAMINOS	SALÓN DE USOS MÚLTIPLES EN LA ESCUELA PRIMARIA.	100 ALUMNOS
CINCO CAMINOS	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES CALLE GALEANA 1A ETAPA	892 HABITANTES
COYOLTEPEC	SUSTITUCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LAS CANOAS	371 HABITANTES
DR. GUSTAVO BAZ	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE (CONSTRUCCIÓN DE UN TANQUE DE ALMACENAMIENTO)	1077 HABITANTES
DR. GUSTAVO BAZ	CONSTRUCCIÓN DE UN SALÓN PARA EL JARDÍN DE NIÑOS	100 ALUMNOS
EL AHUEHUETE	AMPLIACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA	334 HABITANTES
EL CAPULÍN	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE DE LA ESCUELA PRIMARIA " MIGUEL HIDALGO"	35 ALUMNOS
LA CAÑADA	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN JARDIN DE NIÑOS "NIÑOS HEROES"	80 ALUMNOS
LA CAÑADA	REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE (TANQUE DE CAPTACIÓN, REGULACIÓN , LINEA DE CONDUCCIÓN Y RED DE TECHUMBRE PARA EL JARDÍN DE NIÑOS.	512 HABITANTES
LA CIÉNEGA		90 ALUMNOS
LA CIÉNEGA	AMPLIACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA EN LA CALLE RITA	583 HABITANTES
LA ESPERANZA	TERMINACION DEL DRENAJE DE LA CALLE GALANA SUR	300 HABITANTES
LA HACIENDITA	TECHUMBRE DEL JARDIN DE NIÑOS	60 ALUMNOS
LA LAGUNITA	JARDIN DE NIÑOS	70 ALUMNOS
LA PASTORÍA	CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS PARA EL JARDÍN DE NIÑOS	100 ALUMNOS
LAS TROJES	EMBANQUETADO DE LA ESCUELA PRIMARIA "MIGUEL HIDALGO" 1A ETAPA	186 HABITANTES
LAS TROJES	BARDA PERIMETRAL PARA EL JARDÍN DE NIÑOS	30 ALUMNOS
LOMA DE TEOCALCINGO MANANTIALES	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE	638 HABITANTES
MANANTIALES	ENCEMENTADO DE LA CALLE PINO SUAREZ 1A ETAPA	962 HABITANTES
MANANTIALES	AMPLIACIÓN Y CAMBIO DE TECHUMBRE DE LA ESCUELA PRIMARIA "LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS"	250 HABITANTES
MEXICAPA	ENCEMENTADO DE CALLE DE LA DELEGACIÓN 1RA ETAPA	217 HABITANTES
OCUILAN DE ARTEAGA PUEBLO NUEVO	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN EL CAMINO DE ACCESO A LA ESCUELA PREPARATORIA	1954 HABITANTES
PUEBLO NUEVO	SALÓN DE USOS MÚLTIPLES EN LA ESCUELA PRIMARIA.	50 HABITANTES
PUEBLO ANCHO	ENCEMENTADO DE LAS CALLES TLACOTEPEC, ACALCO	146 HABITANTES
REFORMA AGRARIA	BARDA PERIMETRAL DE EL JARDÍN DE NIÑOS "VICENTE SUAREZ"	120 ALUMNOS
SAN ISIDRO	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN LA ESC. PRIM. "LUIS DONALDO COLOSIO"	
SAN ISIDRO EL CARRIZAL	AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA, CAMINO DE ACCESO	244 HABITANTES
SAN JUAN ATZINGO	INTRODUCCIÓN DE DRENAJE CALLE EL AGUACATE	949 HABITANTES
SAN JUAN ATZINGO	INTRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE CALLE EL AGUACATE	949 HABITANTES



SANTA ANA	TECHUMBRE EN EL J.N. "SIMON BOLIVAR"	719 HABITANTES
SANTA CRUZ TEZONTEPEC SANTA LUCIA	AMPLIACIÓN RED DE DRENAJE CALLE REFORMA TERMINACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	411 HABITANTES 1782 HABITANTES
SANTA LUCIA	AMPLIACIÓN DE ENERGIA ELECTRICA EN CALLE LAZARO CARDENAS	1669 HABITANTES
SANTA LUCIA	DRENAJE DE LOS LAVADEROS DE SANTA LUCIA	1669 HABITANTES
SANTA MARIA	INTRODUCCIÓN DE DRENAJE EN LA CALLE FRANCISCO SARABIA	277 HABITANTES
SANTA MARIA	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE FRANCISCO SARABIA 1A ETAPA	277 HABITANTES
SANTA MARÍA	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE 5 DE MAYO	277 HABITANTES
SANTA MARÍA	APERTURA DE LA CALLE NIÑO PERDIDO 1A ETAPA	277 HABITANTES
SANTA MARTHA	CAMBIO DE TUBERÍAS DE RED DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE DEL PARAJE LAS CANOAS A LIMAS	1630 HABITANTES
SANTA MÓNICA	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 2 DE ABRIL	2872 HABITANTES
SANTA MÓNICA	TERMINACIÓN DE DRENAJE CALLE 2 DE ABRIL	2872 HABITANTES
SANTA MÓNICA	AMPLIACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA DE LA CALLE 2 DE ABRIL.	2872 HABITANTES
TEPETZINGO	TECHUMBRE DE JARDÍN DE NIÑOS	95 ALUMNOS
TEPETZINGO	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN ESCUELA PRIMARIA HORACIO ZUÑIGA	150 ALUMNOS
TLATEMPA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE	211 HABITANTES
TOTAL MUNICIPAL	MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA RURAL	1472 HABITANTES



**OBRAS PROGRAMA FONDO ESTATAL PARA EL FORTALECIMIENTO  
MUNICIPAL 2016**

UBICACIÓN	OBRA	POBLACIÓN BENEFICIADA
LA LAGUNITA	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CIVICA 1RA ETAPA	373 HABITANTES
LOMA DE TEOCALCINGO	TERMINACIÓN DE LA DELEGACIÓN	638 HABITANTES
PLAZA NUEVA	MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA (CALLE ABASOLO), 1 RA ETAPA	1,292 HABITANTES
SANTA MARIA	CONSTRUCCIÓN DE TIROLESA (TLATUCAPA)	277 HABITANTE
COBERTURA MUNICIPAL	REHABILITACIÓN DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO	15,000 HABITANTES
COBERTURA MUNICIPAL	MEJORAMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO MUNICIPAL SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIAS	10,000 HABITANTE

**OBRAS PROGRAMA CONTENCIÓNES ECONÓMICAS 2015 (RAMO 23)**

UBICACIÓN	OBRA	POBLACIÓN BENEFICIADA
SANTA LUCIA-GUSTAVO BAZ-CERRO DE LOS CHALMITA	ENCEMENTADO DEL CORREDOR TURISTICO DEL H. AYUNTAMIENTO DE OCUILAN	13 106 HABITANTES
SANTA CRUZ TEZONTEPEC - SANTA MÓNICA	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DEPORTIVO DE USOS MULTIPLES PEDRO ASCENCIO DE ALQUISIRAS	13 106 HABITANTES
SANTA MÓNICA - SANTA ANA - SAN SEBASTIAN	RENIVELACION Y REENCARPETADO DE CARRETERA SANTA MONICA-SAN SEBASTIAN DEL KM 0+000 AL KM 3+210	3 1803 HABITANTES
SANTA MONICA - TLALTIZAPAN	RENIVELACIÓN Y REENCARPETAMIENTO DE LA CARRETERA E. C. SANTIAGO-CHALMA E. C. AHUATENCO-CUERNAVACA DEL KM. 0+000 AL KM 11+134	3 1803 HABITANTES
SANTA LUCIA	TERMINACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	1782 HABITANTES



LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	INFRAESTRUCTURA PROYECTADA A 2017			GESTIÓN PROGRAMAS ESTATALES Y FEDERALES	INFRAESTRUCTURA PROYECTADA A		COMPROMISO	GRADO DE REZAGO SOCIAL	POBLACIÓN
		FEFOM 2016	FISMD F. 2017	FEFOM 2017		FISMD 2018	FEFOM 2018			
AHUATENCO	TERMINACIÓN DE LA DELEGACIÓN							COM PROM ISO Y OF. S/N 14-01-16	BAJO	960 HABITANTE
AHUATENCO	TERMINACIÓN DE LA PLAZA CÍVICA							COM PROM ISO	BAJO	
AHUATENCO	PAVIEMTACIÓN DEL CAMINO DE TLATEMPA-AHUATENCO.							COM PROM ISO	BAJO	
AHUATENCO	PAVIMETACIÓN DE LAS CALLE BUENA VISTA Y REFORMA							COM PROM ISO	BAJO	
AHUATENCO	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE LA AVENIDA FRANCISCO I. MADERO.							COM PROM ISO	BAJO	

CHALMITA	REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE							COM PROM ISO	BAJO	1584 HABITANTE
CHALMITA	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE							COM PROM ISO	BAJO	
CHALMITA	ALUMBRADO PUBLICO							COM PROM ISO	BAJO	
CHALMITA	REHABILITACIÓN DE LAS CALLES Y TERMINACIÓN DE LAS CALLE QUE FALTAN POR EMPEDRAR.							COM PROM ISO	BAJO	
CHALMITA	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE TLAXPEHUALCO							COM PROM ISO	BAJO	

CINCO CAMINOS	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE DE DRENAJE							COM PROM ISO	BAJO	892 HABITANTE
CINCO CAMINOS	CONSTRUCCIÓN DE LA BARDA PERIMETRAL DEL JARDÍN DE NIÑOS							COM PROM ISO	BAJO	
CINCO CAMINOS	PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES MATLAZICAS							COM PROM ISO	BAJO	
CINCO CAMINOS	TERMINACIÓN DE LA DELEGACIÓN							COM PROM ISO	BAJO	
CINCO CAMINOS	REHABILITACIÓN DEL CAMINO SACCA COSECHAS DE CINCO CAMINOS A EL PAREDÓN							COM PROM ISO	BAJO	
CINCO CAMINOS	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ASILO PARA ANCIANOS							COM PROM ISO	BAJO	
CINCO CAMINOS	ADQUISIÓN DE UN TERRENO PARA LA AMPLIACION DEL PANTEON DE SANTA MÓNICA							COM PROM ISO	BAJO	
CINCO CAMINOS	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS.							COM PROM ISO	BAJO	
CINCO CAMINOS	AMPLIACIÓN DE RED DEL ALUMBRADO PUBLICO							COM PROM ISO	BAJO	
CINCO CAMINOS	TERMINACIÓN DEL HOSPITAL PARA TODO EL MUNICIPIO							COM PROM ISO	BAJO	

COYLTEPEC	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE HIDALGO								BAJO	371 HABITANTE
COYLTEPEC	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UN CENTRO DE SALUD							COM PROM ISO	BAJO	
COYLTEPEC	BARDA PERIMETRAL DEL CAMPO DEPORTIVO							COM PROM ISO	BAJO	
COYLTEPEC	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE OJO DE AGUA							OF. S/N 20-01-16	BAJO	
COYLTEPEC	PROGRAMA DE CORREDOR TURISTICO							OF. S/N 20-01-16	BAJO	
COYLTEPEC	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE REFORMA							COM PROM ISO	BAJO	



DR. GUSTAVO BAZ	CONSTRUCCIÓN DE UNA CISTERNA PARA LA ESCUELA PRIMARIA "NIÑOS HÉROES"							COM PROMISO	BAJO	1077 HABITANTE
DR. GUSTAVO BAZ	PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO VIEJO A CHALMITA							COM PROMISO	BAJO	
DR. GUSTAVO BAZ	CONSTRUCCIÓN DE UNA UNIDAD DEPORTIVA							COM PROMISO	BAJO	
EL AHUEHUETE	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR DEL JARDIN DE NINOS HACIA LA PRIMARIA 1A ETAPA							COM PROMISO	BAJO	334 HABITANTE
EL AHUEHUETE	PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO VIEJO HACIA EL JARDÍN DE NIÑOS							COM PROMISO	BAJO	
EL AHUEHUETE	TERMINACIÓN DEL CAMINO VIEJO							COM PROMISO	BAJO	
EL AHUEHUETE	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE (CANAL DE AGUA PLUVIAL, CONTINUACIÓN CON LA BARRANCA APOYO CON MATERIAL PARA LAS							COM PROMISO	BAJO	
EL AHUEHUETE	CAMBIO DE IMAGEN URBANA DE LA COMUNIDAD (REMODELACIÓN).							COM PROMISO	BAJO	
EL CAPULÍN	REHABILITACIÓN DE CAMINOS SACA COSECHA							COM PROMISO	MEDIO	105 HABITANTE
EL CAPULÍN	REHABILITACIÓN COMPLETA DEL CAMPO DEPORTIVO							COM PROMISO	MEDIO	
EL CAPULÍN	TERMINACIÓN DEL CENTRO DE REUNIÓN COMUNITARIO							COM PROMISO	MEDIO	
EL PICACHO	AMPLIACIÓN LA RED DE AGUA POTABLE.							COM PROMISO	MEDIO	779 HABITANTE
EL PICACHO	AMPLIACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA							COM PROMISO	MEDIO	
EL PICACHO	REALIZACIÓN DE DOS AULAS PARA EL JARDÍN DE NIÑOS.							COM PROMISO	MEDIO	
EL PICACHO	REHABILITACIÓN DE LA DELEGACIÓN							COM PROMISO	MEDIO	
EL PICACHO	PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES DE LA COMUNIDAD.							COM PROMISO	MEDIO	
EL PICACHO	TECHUMBRE PARA LA PRIMARIA							COM PROMISO	MEDIO	
EL PUENTE	TECHUMBRE DEL JARDÍN DE NIÑOS "MARIANO ESCOBEDO							OF. SIN 27/0/2016	MUY BAJO	98 HABITANTE
EL PUENTE	PAVIMENTACIÓN DE CALLE PROGRESO							COM PROMISO	MUY BAJO	
EL PUENTE	HABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE.							COM PROMISO	MUY BAJO	
JUQUILA	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE							COM PROMISO	MEDIO	100 HABITANTE
JUQUILA	CONTINUACIÓN DE LA IGLESIA							COM PROMISO	MEDIO	
LA CAÑADA	TERMINACIÓN DEL PANTEÓN							COM PROMISO	BAJO	512 HABITANTE
LA CAÑADA	PAVIMENTACIÓN DE CALLE AL PANTEÓN Y CALLE RIO							COM PROMISO	BAJO	
LA CAÑADA	PAVIMENTACIÓN DE CALLE AL CALLE RIO							COM PROMISO	BAJO	
LA CAÑADA	REHABILITACIÓN DE LA "ESCUELA PRIMARIA "IGNACIO RAMÍREZ" (RED DE DRENAJE DE SANITARIOS, IMPERMEABILIZACIÓN)							COM PROMISO	BAJO	
LA CAÑADA	TERMINACIÓN DE MURO PERIMETRAL DE LA "ESCUELA PRIMARIA "IGNACIO RAMÍREZ".							COM PROMISO	BAJO	
LA CAÑADA	BARDA PERIMETRAL EN LA DELEGACIÓN MUNICIPAL							COM PROMISO	BAJO	
LA CAÑADA	HABILITACIÓN DEL CENTRO DE SALUD							COM PROMISO	BAJO	
LA CAÑADA	HABILITACIÓN DEL CAMPO DEPORTIVO (CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA).							COM PROMISO	BAJO	
LA CIÉNEGA	PAVIMENTACIÓN DE CALLE "SALIDA A SANTA CRUZ TEZONTEPEC"							COM PROMISO	MEDIO	583 HABITANTE
LA CIÉNEGA	APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS CISTERNAS PARA LAS 3 ESCUELAS DE LA COMUNIDAD							COM PROMISO	MEDIO	
LA CIÉNEGA	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MORELOS							COM PROMISO	MEDIO	
LA CIÉNEGA	CONSTRUCCIÓN DE LA DIRECCIÓN ESCOLAR DE LA ESCUELA PRIMARIA "JUAN ÁLVAREZ"							COM PROMISO Y OF. 13/2015-2016 28-01-2016	MEDIO	
LA CIÉNEGA	COMPRA DEL TERRENO PARA CAMPO DEPORTIVO							COM PROMISO	MEDIO	
LA ESPERANZA	PAVIMETACIÓN DE CALLE CAMPESINA							COM PROMISO	MEDIO	
LA ESPERANZA	CARRERA SAN BARTOLO-LA ESPERANZA							COM PROMISO	MEDIO	



LA HACIENDITA	MEJORAMIENTO DE CALLES DE TODA LA COMUNIDAD							COM PROM ISO	BAJO	360 HABITANTE
LA HACIENDITA	ALUMBRADO PUBLICO							COM PROM ISO	BAJO	
LA HACIENDITA	CULMINACIÓN DE LA DELEGACIÓN							COM PROM ISO	BAJO	
LA LAGUNITA	SUSTITUCIÓN DE LA TUBERÍA GALVANIZADA DE LA RED DE AGUA POTABLE POR MATERIAL ECOLÓGICO DE 3.3".							COM PROM ISO	BAJO	847 HABITANTE
LA LAGUNITA	RED DE CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE DE AGUAS NEGRAS O DE FOSAS COMUNES ECOLÓGICAS (BIODIGESTORES).							COM PROM ISO	BAJO	
LA LAGUNITA	CONSTRUCCIÓN DE MURO PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA GUILLERMO PRIETO							OF 12/2016	BAJO	
LA LAGUNITA	PAVIMENTACIÓN DE CALLE HIDALGO Y PRIVADA HIDALGO, ACCESO AL CAMPO DEPORTIVO.							COM PROM ISO	BAJO	
LA LAGUNITA	CONSTRUCCIÓN DE LA CALLE A TLAJOTLA							COM PROM ISO	BAJO	
LA LAGUNITA	ARREGLO DE LA TERRACERÍA DE ACCESO AL PANTEÓN							COM PROM ISO	BAJO	
LA LAGUNITA	PAVIMENTACIÓN DE CALLE EMILIANO ZAPATA.							COM PROM ISO	BAJO	
LA LAGUNITA	CONSTRUCCIÓN DE UN LIBRAMIENTO DEB 1 KM. EN LA LOMA							COM PROM ISO	BAJO	
LA LAGUNITA	TERRACERÍA CAMINO SACA COSECHA EN LA PARTE NORTE DE LA COMUNIDAD.							COM PROM ISO	BAJO	
LA LAGUNITA	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CIVICA 2 DA ETAPA							COM PROM ISO	BAJO	
LA LAGUNITA	CONSTRUCCIÓN DE UN ARCO DE BIENVENIDA							COM PROM ISO	BAJO	
LA LAGUNITA	CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE DE UNA BARRANCA EN EL EJIDO DE LA LAGUNITA							OF. S/N 16-01-16	BAJO	
LA LAGUNITA	REENCARPETADO TOTAL DEL TRAMO CARRETERO DE 5 KM. DE PUENTE CAPORAL-LA LAGUNITA.							COM PROM ISO	BAJO	
LA PASTORÍA	PROYECTO DE DRENAJE SANITARIO							COM PROM ISO	MEDIO	470 HABITANTE
LA PASTORÍA	TECHUMBRE DEL JARDIN DE NINOS "BERNARDO REYES" Y UNA DIRECCIÓN ESCOLAR							COM PROM ISO	MEDIO	
LA PASTORÍA	PAVIMENTACIÓN DE CALLE PROGRESO Y CALLE INSURGENTES							COM PROM ISO	MEDIO	
LA PASTORÍA	PAVIMENTACIÓN DEL ENTRONQUE DE LA CALLE INSURGENTES A LA CARRETERA MEXICO-CHALMA							COM PROM ISO	MEDIO	
LA PASTORÍA	GESTIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE UN TECNOLÓGICO							COM PROM ISO	MEDIO	
LAS TROJES	CONSTRUCCION DE PUENTE CALLE AL OBRAGE							COM PROM ISO Y OF. S/N 05-01-2016	MEDIO	186 HABITANTE
LAS TROJES	TERMINACIÓN DE LA CALLE REFORMA							COM PROM ISO	MEDIO	
LAS TROJES	TERMINACIÓN DE LA DELEGACIÓN							COM PROM ISO	MEDIO	
LAS TROJES	BARDA PERIMETRAL PARA LA DELEGACIÓN							COM PROM ISO	MEDIO	
LOMA DE TEOCALCINGO	IMPULSAR EL PROYECTO DEL CENTRO CEREMONIAL COMUNITARIO							COM PROM ISO	MEDIO	638 HABITANTE
MANANTIALES	ENCEMENTADO DE LA CALLE PINO SUAREZ 1A ETAPA							COM PROM ISO	MEDIO	962 HABITANTE
MANANTIALES	ENCEMENTADO DE LA CALLE EL CANAL							COM PROM ISO	MEDIO	
MANANTIALES	TERMINACIÓN DE LA DELEGACIÓN							COM PROM ISO	MEDIO	
MANANTIALES	CONTINUACION DE BARDA PERIMETRAL EN ESC. PRIM. "LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS"							OF. S/N 13-01-16	MEDIO	
MANANTIALES	REALIZACIÓN DEL ARCO DE BIENVENIDA							COM PROM ISO	MEDIO	
MANANTIALES	REENCARETADO DE LA AV. EMILIANO ZAPATA DE LA CRUZ DEL GUAYABAL A LAS REGADERAS							OF. S/N 20/012016	MEDIO	
MANANTIALES	MATERIAL PARA LA EDIFICACION DE UN AULA EN JARDIN DE NINOS "MIGUEL RAMOS AIRZPE"							OF. S/N ENERO 2016	MEDIO	
SANTA MARÍA NATIVITAS	PROYECTO DE AGUA POTABLE							COM PROM ISO	BAJO	445 HABITANTE
SANTA MARÍA NATIVITAS	ENCARPETADO DE LA CALLE EL AHUEHUETE							COM PROM ISO	BAJO	
OCUILAN DE ARTEAGA	CONSTRUCCIÓN DE TRES AULAS EN ESCUELA PREPARATORIA NO. 42							OF. S/N 16-1-16	MUY BAJO	1954 HABITANTE
OCUILAN DE ARTEAGA	INTRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE EN EL CAM								MUY BAJO	



PLAZA NUEVA	PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES JOSE MARIA ARTEAGA									COM PROM ISO	MUY BAJO	1292 HABITANTE
PLAZA NUEVA	PLAN DE AYALA										MUY BAJO	
PLAZA NUEVA	PROGRESO										MUY BAJO	
PLAZA NUEVA	CREACIÓN DE LA CASA DE SALUD									COM PROM ISO	MUY BAJO	
PLAZA NUEVA	REALIZACIÓN DE LA FUENTE Y EL KIOSCO									COM PROM ISO	MUY BAJO	
PLAZA NUEVA	CONSTRUCCIÓN DE BEBEDEROS EN ESCUELA PRIMARIA									OF. S/N 20-01-16	MUY BAJO	

PUEBLO NUEVO	PROYECTO AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE									COM PROM ISO	BAJO	181 HABITANTE
PUEBLO NUEVO	ENCEMENTADO DE LA CALLE AL SABINO									COM PROM ISO	BAJO	
PUEBLO NUEVO	APOYO PARA LA TERMINACIÓN DEL CENTRO SOCIAL COMUNITARIO									COM PROM ISO	BAJO	
PUEBLO NUEVO	APOYO A LA VIVIENDA									COM PROM ISO	BAJO	
PUEBLO NUEVO	GESTIONAR UN CAMPO DEPORTIVO									COM PROM ISO	BAJO	

PUENTE ANCHO	TÉCHUMBRE DE EL JARDIN DE NINOS "ARQ. PEDRO RAMIREZ VÁZQUEZ"									COM PROM ISO	MEDIO	146 HABITANTE
PUENTE ANCHO	TERMINACIÓN DE LA DELEGACIÓN									COM PROM ISO	MEDIO	
PUENTE ANCHO	GESTIÓN DE PROYECTO DE AGUA POTABLE									COM PROM ISO	MEDIO	

REFORMA AGRARIA	RESTAURACIÓN DE LOS ESCALONES CALLE "LAS GRANJAS"									COM PROM ISO	BAJO	829 HABITANTE
REFORMA AGRARIA	RESTAURACIÓN DE LA PLAZA CÍVICA									COM PROM ISO	BAJO	
REFORMA AGRARIA	TERMINACIÓN DE LA DELEGACIÓN									COM PROM ISO	BAJO	

RINCÓN DE LAS BUGAMBILIAS	ENCEMENTADO HIDRAULICO AL 100% EN CALLES LAS FLORES, VICENTE GUERRERO Y REALIZACIÓN DEL PUENTE QUE UNE A AMBAS									COM PROM ISO	BAJO	250 HABITANTE
---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------	------	------------------

SAN ISIDRO	GESTIONAR UN TERRENO PARA UN PANTEÓN									COM PROM ISO	BAJO	299 HABITANTE
SAN ISIDRO	CREACIÓN DE LA CASA DE SALUD									COM PROM ISO	BAJO	
SAN ISIDRO	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DE MEDIOS EN LA ESC. PRIM. "LUIS DONALDO COLOSIO"									OF. S/N 23/10/2015	BAJO	
SAN ISIDRO	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN LA ESC. PRIM. "LUIS DONALDO COLOSIO"									OF. S/N 23/10/2015	BAJO	
SAN ISIDRO	CONSTRUCCIÓN DE DOS SALONES EN LA ESC. PRIM. "LUIS DONALDO COLOSIO"									OF. S/N 23/10/2015	BAJO	
SAN ISIDRO	CONSTRUCCIÓN DE DIRECCIÓN EN LA ESC. PRIM. "LUIS DONALDO COLOSIO"									OF. S/N 23/10/2015	BAJO	
SAN ISIDRO	CONSTRUCCIÓN DE BIBLIOTECA EN LA ESC. PRIM. "LUIS DONALDO COLOSIO"									OF. S/N 23/10/2015	BAJO	
SAN ISIDRO	ACONDICIONAR EL INMUEBLE QUE ESTA PARA DELEGACIÓN									COM PROM ISO	BAJO	

SAN ISIDRO AMOLA	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y CUNETAS.									COM PROM ISO	BAJO	242 HABITANTE
SAN ISIDRO AMOLA	PAVIMENTACIÓN DE ACCESO "AMOLA-SAN SEBASTIÁN MALINALCO"									COM PROM ISO	BAJO	
SAN ISIDRO AMOLA	CONSTRUCCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA COMUNIDAD									COM PROM ISO	BAJO	
SAN ISIDRO AMOLA	CREACIÓN DEL CAMPO DEPORTIVO									COM PROM ISO	BAJO	



SAN JOSÉ EL TOTO	BARDA PERIMETRAL DE EL JARDÍN DE NIÑOS		■					COM PROMISO	MEDIO	491 HABITANTE
SAN JOSÉ EL TOTO	BARDA PERIMETRAL DE LA TELESECUNDARIA						■	COM PROMISO	MEDIO	
SAN JOSÉ EL TOTO	ENCEMENTADO DE LA AVENIDA VIVERO.		■					COM PROMISO	MEDIO	

SAN JUAN ATZINGO	PROYECTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE		■		■			COM PROMISO	BAJO	949 HABITANTE
SAN JUAN ATZINGO	ENCARPETADO DE LA CALLE AGUACATE				■			COM PROMISO	BAJO	
SAN JUAN ATZINGO	TERMINACIÓN DE BANQUETAS						■	COM PROMISO	BAJO	
SAN JUAN ATZINGO	ENCARPETADO DE LA CALLE BUENA VISTA				■			COM PROMISO	BAJO	

SAN SEBASTIÁN	DRENAJE DE LA CALLE PROGRESO		■					COM PROMISO	BAJO	441 HABITANTE
SAN SEBASTIÁN	ENCEMENTADO HIDRÁULICO DE LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE 1RA ETAPA						■	COM PROMISO	BAJO	
SAN SEBASTIÁN	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE DEL PARAJE DENOMINADO "LA PIEDRA"			■				COM PROMISO	BAJO	
SAN SEBASTIÁN	MURO DE CONTENCIÓN DE LAS CANCHAS DE LA HERRADURA			■				COM PROMISO	BAJO	
SAN SEBASTIÁN	CONSTRUCCIÓN DE LA ESCUELA PRIMARIA				■			COM PROMISO	BAJO	
SAN SEBASTIÁN	CONSTRUCCIÓN DE UNA DELEGACIÓN				■			COM PROMISO	BAJO	
SAN SEBASTIÁN	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PROGRESO						■	COM PROMISO	BAJO	
SAN SEBASTIÁN	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE TORRE						■	COM PROMISO	BAJO	
SAN SEBASTIÁN	BOMBEO DE AGUA DE LOS LAVADEROS, HACIA UN NUEVO DEPÓSITO EN LA TIERRA COLORADA		■					COM PROMISO	BAJO	
SAN SEBASTIÁN	CONTINUACIÓN DEL ENCEMENTADO DE LA CALLE QUE CONDUCE A LA PLAZA DE TOROS				■			COM PROMISO	BAJO	
SAN SEBASTIÁN	CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO MURO DE CONTENCIÓN EN LA PLAZA DE TOROS				■			COM PROMISO	BAJO	
SAN SEBASTIÁN	CONSTRUCCIÓN DE UNA ESCUELA DE NIVEL SUPERIOR (TECNOLÓGICO)				■			COM PROMISO	BAJO	
SAN SEBASTIÁN	REVESTIMIENTO DE CAMINO SACA COSECHAS				■			COM PROMISO	BAJO	



SANTA ANA	CONSTRUCCIÓN DE UN POZO ARTESANO								COM PROM ISO	BAJO	1647 HABITANTE
SANTA ANA	GESTIÓN DE UN SECUNDARIA								COM PROM ISO	BAJO	
SANTA CRUZ TEZONTEPEC	TERMINACIÓN DEL DRENAJE Y FOSA DE OXIDACIÓN								COM PROM ISO	BAJO	1963 HABITANTE
SANTA CRUZ TEZONTEPEC	ETAPA FINAL DE LA RED HIDRÁULICA DEL AGUA POTABLE								COM PROM ISO	BAJO	
SANTA CRUZ TEZONTEPEC	PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES; JARDÍN DE NIÑOS, 26 DE MARZO SUR, LAS FLORES Y CALLE MINA.								COM PROM ISO	BAJO	
SANTA CRUZ TEZONTEPEC	AMPLIACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA								COM PROM ISO	BAJO	
SANTA LUCIA	REMODELACIÓN DE LAS CALLES NIÑO PERDIDO									MEDIO	1669 HABITANTE
SANTA LUCIA	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO DE LAS CALLES REFORMA.									MEDIO	
SANTA LUCIA	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO DE LAS CALLES GABALDON PROGRESO									MEDIO	
SANTA LUCIA	APERTURA DE CALLES LOS CASCABELES.								COM PROM ISO OFICIO S/N. 29-09-15	MEDIO	
SANTA LUCIA	COMPRA DE UN TERRENO PARA PANTEÓN								COM PROM ISO	MEDIO	
SANTA LUCIA	REALIZACIÓN DE LA PLAZA CÍVICA								COM PROM ISO	MEDIO	
SANTA LUCIA	CAMINO SACA COSECHAS DE LA MESA								COM PROM ISO	MEDIO	
SANTA LUCIA	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE								COM PROM ISO Y OF. S/N 29-09-15	MEDIO	
SANTA LUCIA	TECHUMBRE PARA LA ESC. PRIMARIA MIGUEL HIDALGO								OF. S/N 27-01-2016	MEDIO	
SANTA LUCIA	TECHUMBRE PARA EL JARDÍN DE NIÑOS "MANUEL MACHADO"								OF. Y2015-2016 27-01-2016	MEDIO	
SANTA LUCIA	AMPLIACIÓN ELECTRICA EN CALLE LOS CASCABELES								OF. S/N 29-09-15	MEDIO	
SANTA LUCIA	ENCEMENTADO DE LA CALLE LOS CAPULINES								OF. S/N 29-09-15	MEDIO	
SANTA LUCIA	ENCEMENTADO DE LA CALLE SANTA CECILIA								OF. S/N 29-01-2016	MEDIO	
SANTA MARÍA	REABILITACIÓN DEL DIF									MEDIO	30,000 HABITANTE
SANTA MARÍA	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE AL CAMPO DEPORTIVO								COM PROM ISO	MEDIO	550 HABITANTE
SANTA MARÍA	REALIZACIÓN DEL TELEFÉRICO DE LA PEÑA REDONDA								COM PROM ISO	MEDIO	
SANTA MARÍA	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE (CALEJÓN DE ALLENDE)								COM PROM ISO	MEDIO	
SANTA MARÍA	CONSTRUCCIÓN DE UNA BARDA DE CONTENCIÓN EN LA CONTINUACIÓN DEL CALEJÓN NIÑO PERDIDO								COM PROM ISO	MEDIO	
SANTA MARTHA	TERMINACIÓN DE LA ESCUELA PRIMARIA "VICENTE GUERRERO"								COM PROM ISO	MUY BAJO	1630 HABITANTE
SANTA MARTHA	TECHUMBRE DEL JARDÍN DE NIÑOS "JUAN DE DIOS PEZA"								COM PROM ISO Y OF. S/N 12-01-16	MUY BAJO	
SANTA MARTHA	TERMINACIÓN DEL CENTRO COMUNITARIO								COM PROM ISO Y OF. S/N 12-01-16	MUY BAJO	
SANTA MARTHA	DESAYUNADOR PARA LOS NIÑOS DE LA PRIMARIA DE LA COMUNIDAD								COM PROM ISO	MUY BAJO	
SANTA MÓNICA	TERMINACIÓN DEL DRENAJE Y MANTENIMIENTO DE BIODIGESTORES.								COM PROM ISO	MUY BAJO	2872 HABITANTE
SANTA MÓNICA	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES								COM PROM ISO	MUY BAJO	
SANTA MÓNICA	PERFORACIÓN Y AFORE DE UN POZO ARTESANO EN LA UNIDAD DEPORTIVA DE SANTA MÓNICA								COM PROM ISO	MUY BAJO	
SANTA MÓNICA	TERMINACIÓN DE LA CALLE NIÑO PERDIDO								COM PROM ISO	MUY BAJO	
SANTA MÓNICA	CORREDOR TURÍSTICO								COM PROM ISO	MUY BAJO	
SANTA MÓNICA	APOYO A LOS ESTUDIANTES CON LA REHABILITACION DE LAS CASAS DEL ESTUDIANTE EN CUERNAVACA Y TOLUCA								COM PROM ISO	MUY BAJO	
SANTA MÓNICA	GESTIÓN DE LA CASA DEL ADULTO MAYOR								COM PROM ISO	MUY BAJO	
SANTA MÓNICA	ENCEMENTADO HIDRAULICO DE LA CALLE BOBEDACALCO, CON UN PUENTE VEHICULAR								COM PROM ISO	MUY BAJO	
SANTA MÓNICA	AMPLIACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA DE LA CALLE BOBEDACALCO								COM PROM ISO	MUY BAJO	
SANTA MÓNICA	CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE NIÑO PERDIDO.								COM PROM ISO	MUY BAJO	



TEPETZINGO	PERFORACIÓN DE POZO DE AGUA POTABLE								COM PROM ISO	MEDIO	606 HABITANTE
TEPETZINGO	TECHUMBRE DE JARDÍN DE PRIMARIA										
TEPETZINGO	CERCO PERIMETRAL JARDÍN DE NIÑOS								COM PROM ISO	MEDIO	
TEPETZINGO	CONTINUACIÓN DE ENCEMENTADO DE LAS CALLES								COM PROM ISO	MEDIO	
TEPETZINGO	ALUMBRADO PUBLICO								COM PROM ISO	MEDIO	
TEPETZINGO	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN ESCUELA PRIMARIA HORACIO ZUÑIGA								COM PROM ISO	MEDIO	
TEPETZINGO	ENCEMENTADO DE LA CALLE ACUÍCOLA								COM PROM ISO	MEDIO	
TLALTIZAPAN	INCLUIR A LA COMUNIDAD EN EL PROYECTO DEL CENTRO CEREMONIAL TLÁHUAC								COM PROM ISO Y 3 OF. S/N 14/01/2016	MEDIO	45 HABITANTE
TLALTIZAPAN	LIBRAMIENTO TLATEMPLE								COM PROM ISO	MEDIO	
TLECUILCO	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN CALLE PRINCIPAL								COM PROM ISO	MEDIO	232 HABITANTE
TLECUILCO	PAVIMENTACIÓN COMPLETA DE LA CARRETERA MALINALCO-TLECUILCO.								COM PROM ISO	MEDIO	
TLECUILCO	DRENAJE PARA TODA LA COMUNIDAD								COM PROM ISO	MEDIO	
TLECUILCO	BRECHA SACA COSECHA								COM PROM ISO	MEDIO	
TLECUILCO	CONSTRUCCIÓN DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA								COM PROM ISO	MEDIO	



## DIRECTORIO DEL AYUNTAMIENTO DE OCUILAN, 2016-2018

### Presidente Municipal Constitucional



Félix Alberto Linares González

Teléfono: 7223482885

### Síndico Procurador Municipal



Yazmín Castillo Chaqueco

Teléfono: 7224644252



## Primer Regidor



Rosalío Ferreyra Pichardo

Obras Públicas

Teléfono: 7221392555

## Segunda Regidora



Clara Ancelmo González

Turismo, Desarrollo Urbano,  
Revisión del Bando Municipal,  
Reglamento Interno y Vivienda.

Teléfono: 7131127090



### Tercer Regidor



Gumaro Flores Hernández

Salud, Alumbrado Público,  
Electrificación y Apoyo y  
Atención al Migrante.

Teléfono: 7223714432

### Cuarto Regidor



Ma. Guadalupe González  
Perete

Gobernación y  
Seguridad Pública

Teléfono: 5551580840



## Quinto Regidor



Orlando Gómez Cristino

Comercio, Fomento al  
Empleo, Mercados, Rastro y  
Asuntos Indígenas.

Teléfono: 7225452541

## Sexto Regidor



Evelin Rodríguez Perete

Educación y Deporte

Teléfono: 7771085922



## Séptimo Regidor



César Apolinar Gómez

Desarrollo Agropecuario y  
Transporte Público

Teléfono: 7221574741

## Octavo Regidor



Janury Betizu Ibáñez Teran

Fomento Forestal y  
Protección al Medio  
Ambiente

Teléfono: 7226228714



## Noveno Regidor



José Luis Gómez Urbina

Agua Potable, Drenaje y  
Alcantarillado

Teléfono: 7226183571

## Décimo Regidor



Ariana Ibáñez Tejeda

Cultura y Apoyo a Personas  
con Capacidades Diferentes

Teléfono: 7224650292



## Tesorero



Pablo Salazar González

Tesorero Municipal

Teléfono: 7222391906